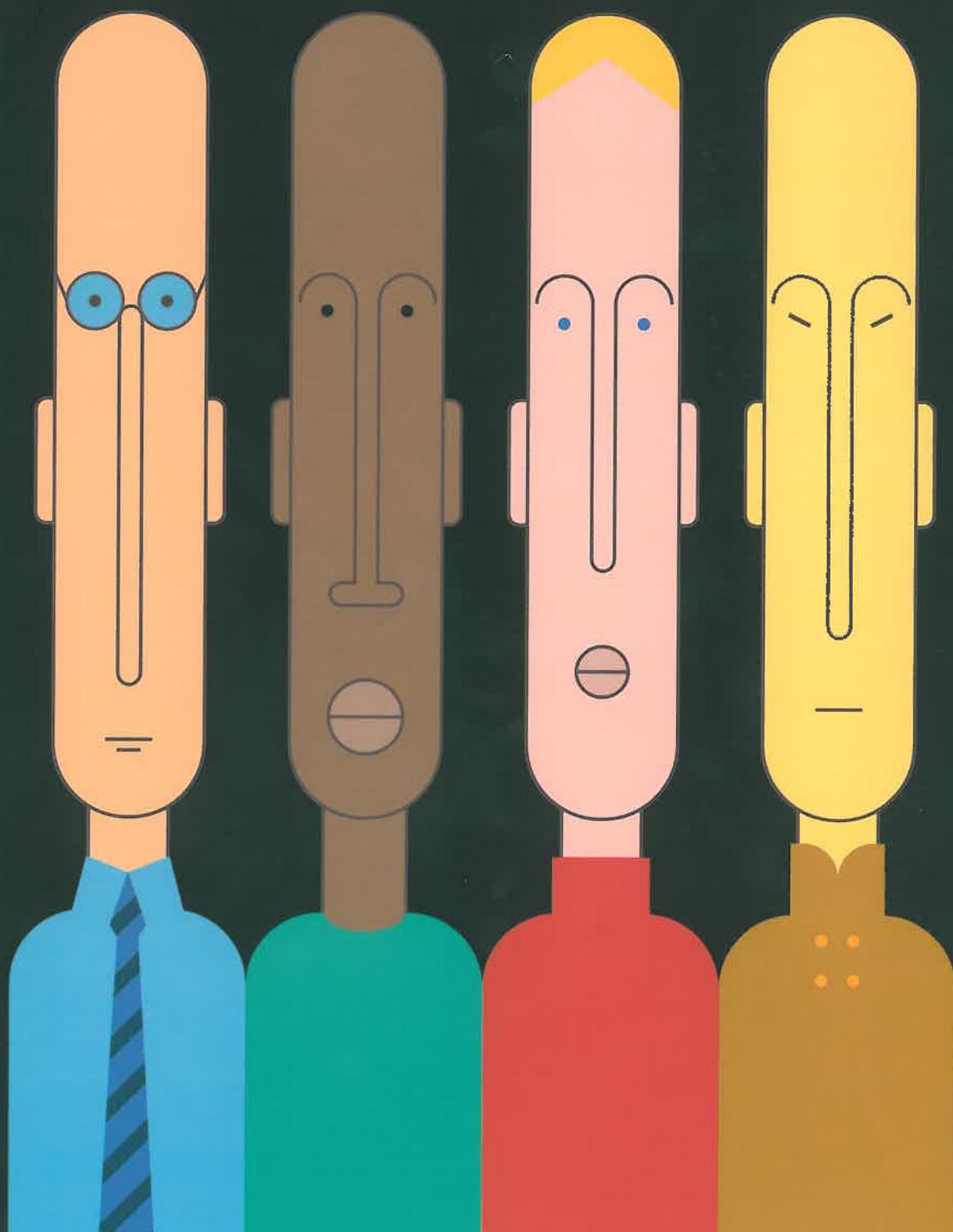


## España, país de inmigración

Carlos I. Angulo  
José Aranda  
Joaquín Arango  
María Isabel Bodega  
Julia Bordonado  
Julio Carabaña  
Miguel Ángel de Castro  
Juan Antonio Cebrián  
Encarnación Cereijo

Olga de Cos  
Margarita Delgado  
Juan Antonio Fernández Cordón  
Luis Garrido  
José A. Martínez Soler  
Pedro Reques  
Luis Toharia  
Francisco J. Velázquez  
Francisco Zamora



**ECONOMISTAS**

COLEGIO DE MADRID

Enero 2004 - Número 99

**Consejo de Redacción**

Emilio Ontiveros (Director)  
 José M.ª Pérez-Montero (Secretario)  
 Carmen Alcalde  
 José Antonio Alonso  
 M.ª Eugenia Callejón  
 Alvaro Cuervo  
 Isabel Encabo  
 Joaquín Estefanía  
 Yolanda Fernández Lommen  
 José Luis García Delgado  
 José Manuel González-Páramo  
 Juan Emilio Iranzo  
 Manuel Lagares  
 José Antonio Martínez Soler  
 Javier Monzón  
 Rafael Myro  
 Ignacio Santillana  
 Víctorio Valle

**Diseño de Portada**

Manuel Estrada

**Edita**

Colegio de Economistas de Madrid

**Redacción y Administración**

Flora, 1 - 28013 Madrid  
 Teléfono: 91 559 46 02  
 revista.economistas@oemad.es

**Produce e Imprime**

Raíz Técnicas Gráficas

**Depósito Legal**

M-13.155-1983  
 ISSN 0212-4386

La sección «En Portada»  
 ha sido coordinada por  
**Carmen Alcalde**,  
 Presidenta del Instituto  
 Nacional de Estadística



Colegio de  
 Economistas  
 de Madrid

El Colegio de Economistas de  
 Madrid no comparte  
 necesariamente las opiniones  
 expresadas en los artículos  
 publicados en ECONOMISTAS.  
 Los únicos responsables son sus  
 propios autores.

5	<b>Editorial</b>	
6	<b>En Portada</b>	
6	<i>Joaquín Arango</i>	La población inmigrada en España
16	<i>Juan Antonio Fernández Cordón</i>	Demografía e Inmigración
28	<i>Luis Garrido</i>	Para cuantificar a los extranjeros
38	<i>Encarnación Cereijo y Francisco J. Velázquez</i>	Los determinantes de las migraciones en la Unión Europea
48	<i>Pedro Reques y Olga de Cos</i>	De lo global a lo local: repercusiones geo-demográficas de la inmigración en España
62	<i>Julio Carabaña</i>	La inmigración y la escuela
74	<i>Luis Garrido y Luis Tohá</i>	La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa
88	<i>Margarita Delgado y Francisco Zamora</i>	Españolas y extranjeras: su aportación a la fecundidad en España
98	<i>Carlos I. Angulo</i>	Condiciones de vida de la población extranjera en España
108	<i>José Aranda</i>	Los inmigrantes y la delincuencia
116	<i>Juan Antonio Cebrián, María Isabel Bodega y Julia Bordonado</i>	La iniciativa empresarial del Inmigrante
124	<i>José A. Martínez Soler</i>	Inmigración, crecimiento económico y conflicto social: vacuna antirracista en los Invernaderos de El Ejido
128	<i>Miguel Ángel de Castro</i>	Fuentes estadísticas sobre la inmigración
146	<b>Libros</b>	





## España, país de inmigración

La decisión del Consejo de Redacción de *Economistas* de dedicar un número monográfico a la inmigración expresa el deseo de contribuir al conocimiento de este fenómeno, que está registrando una intensidad que era impensable hace tan sólo algunos años.

Las implicaciones de la inmigración no sólo en el terreno económico sino en el demográfico y social, obligaba a una selección de autores y temas que pudieran contemplar este fenómeno desde muy diversas perspectivas y con la necesaria autoridad, cuestión que se ha resuelto muy satisfactoriamente y que merece el agradecimiento a cuantos han prestado su valiosa colaboración.

El tratamiento de la inmigración requiere contar con información estadística fiable en que fundamentar, como por otra parte es norma de *Economistas*, los diferentes análisis. Pero, a diferencia de lo que ocurre con otros grupos de población, los inmigrantes constituyen un colectivo tan heterogéneo por sus orígenes y composición y, además de ello, tan sensible a las disposiciones legales de toda índole (regularización, derechos a través del empadronamiento, etc.), que la información disponible no está exenta de problemas.

En muchos de los artículos contenidos en este número, como los de *Arango, Fernández Cordón y Garrido*, se hacen profundas reflexiones sobre las distintas fuentes de información existentes, así como sobre las graves dificultades que es preciso vencer en una materia tan difícil como la de los residentes extranjeros.

Los autores citados, a quienes corresponden los tres primeros artículos, definen los rasgos básicos de la inmigración a España bajo aspectos demográficos y sociales, introduciendo precisiones metodológicas imprescindibles para la correcta interpretación del fenómeno, tanto en su dimensión actual como en su posible evolución futura.

El artículo que sigue, cuyos autores son *Encarnación Cereijo y Francisco J. Velázquez*, centra el problema de la inmigración en la Unión Europea, profundizando en las migraciones internas que previsiblemente pueden producirse en el seno de una Unión ampliada, con fuertes desigualdades entre los países miembros. Por su parte, *Pedro Reques y Olga de Cos*, analizan, con una perspectiva histórica reveladora, los grandes flujos migratorios y las repercusiones que, bajo el siempre ilustrativo sistema geográfico, tienen las migraciones extranjeras a España.

Con el artículo «La inmigración y la escuela», *Julio Carabaña* inicia el análisis de temas específicos esenciales, como en este caso la educación, para la integración social de la población inmigrante. Sigue el firmado por *Luis Garrido y Luis Toharia* donde lo que se analiza es una materia tan importante como la situación laboral de la población extranjera, siempre con referencia a la española, sobre la base de los datos que aporta la Encuesta de Población Activa. En el artículo que figura a continuación, *Margarita Delgado y Francisco Zamora* analizan la aportación de las mujeres extranjeras a la fecundidad, estableciendo diferentes hipótesis y poniendo en cuestión el que, por sí sola, la mayor fecundidad de las extranjeras pueda resolver los problemas de envejecimiento de nuestra sociedad. *Carlos Angulo* repasa las condiciones de vida de la población extranjera en España y *José Aranda* cuestiona que el hecho de ser extranjero, por sí mismo, determine una mayor propensión a la comisión de delitos.

Los dos artículos que siguen profundizan en aspectos locales de gran interés. El firmado por *Juan Antonio Cebrián, María Isabel Bodega y Julia Bordonado* analiza los aspectos económicos, étnicos y culturales que rodean las interesantes iniciativas empresariales que los inmigrantes están llevando a cabo en zonas de Barcelona, Zaragoza y Madrid. Por su parte, el que escribe *Jose Antonio Martínez Soler* repasa los sucesos de El Ejido que conmocionaron a la opinión pública, analizando las relaciones entre inmigración, crecimiento económico y conflicto social.

Por último, y previo a un amplio anexo de tablas estadísticas, *Miguel Ángel de Castro* hace una reflexión metodológica sobre las diferentes fuentes de información con que cuenta el INE para cuantificar y describir este novedoso, problemático y apasionante mundo de la inmigración al que *Economistas* ha intentado, con el presente número monográfico, una seria aproximación.

# La población inmigrada en España

## 1. Introducción

El título asignado a este artículo, combinado con su limitada extensión, prefigura en gran medida su contenido, que no puede ser otro que el examen somero de algunas de las facetas o dimensiones básicas de la población inmigrada en España, en un plano agregado que puede considerarse implícito en el sustantivo *población*.

La importancia del asunto no precisa de mayor ponderación. Sería grande incluso si se considerase sólo desde un punto de vista demográfico. En efecto, la inmigración constituye, con mucho, el principal factor de crecimiento de la población española en los últimos lustros; y ello tanto por la adición que suponen los venidos de fuera como por su creciente contribución a la letárgica fecundidad nativa. Además de incrementarla, la inmigración, siempre selectiva por sexo y edad, modifica el perfil sociodemográfico de la población española. Pero las características agregadas de los inmigrantes difieren en muchos otros sentidos de la población más amplia a la que se incorpora, y de ello derivan múltiples implicaciones. En ellas reside, ante todo, la gran relevancia que reviste la inmigración para la sociedad receptora. Más allá de sus considerables impactos demográficos, la llegada sostenida de inmigrantes y su instalación en la sociedad española ha supuesto, está suponiendo y va a suponer en los próximos decenios una transformación social que puede competir en profundidad e implicaciones con cualquier otra que se haya producido en nuestra historia contemporánea. Una reciente publicación del Instituto Nacional de Estadística sobre los veinticinco años transcurridos desde la aprobación de la Constitución de 1978 la ve como uno de los dos cambios más importantes operados en el último cuarto de siglo (INE, 2003b).

## 2. Un volumen mal conocido

Cualquier descripción o análisis de una población debe comenzar por su magnitud más básica: el número de los que la componen. En el caso de la población inmigrada en España, éste no es bien conocido. Hasta hace muy poco, la fuente que se utilizaba para su determinación era el Registro de Permisos de Residencia del Ministerio del Interior, una fuente de naturaleza legal y no estadística. En consecuencia, el número de los inmigrantes no sólo se equiparaba al de los extranjeros, adoptando la definición estadística prevalente en la mayor parte de los países europeos,

sino que se contraía al de los extranjeros con residencia legal. Más allá de algunas omisiones de menor entidad, y la sobrestimación inherente en la no contabilización de las salidas, este indicador subestimaba sistemáticamente el volumen de la población inmigrada, al dejar fuera a los inmigrados en situación irregular. Hay muchas razones para pensar que el número de éstos últimos nunca fue reducido, especialmente si en él incluimos, a efectos estadísticos, el de los ciudadanos comunitarios que soslayan la obligación de registrarse (Arango 2002; Rodríguez y cols. 1996).

Los últimos cuatro años han presenciado una tendencia creciente a medir el tamaño de la población extranjera mediante los datos del Padrón Municipal. A ello ha contribuido la fuerte propensión al empadronamiento mostrada desde 1999 o 2000 por los inmigrantes, incluidos los que se encuentran en situación irregular. De hecho, desde 1991 era posible inscribirse en el Padrón sin estar en posesión del permiso de residencia, pero muchos no lo hacían. De hecho, hasta 1999 el número de residentes en posesión de un permiso de residencia superaba al de extranjeros empadronados. La tendencia al empadronamiento masivo resulta de modificaciones legislativas que hicieron depender del mismo importantes ventajas, entre las que destaca la obtención de la tarjeta sanitaria. Además, la inscripción patronal es crecientemente vista como una inmejorable prueba de presencia en una eventual regularización; y cabe suponer que algunas campañas estimuladoras del empadronamiento, como la impulsada por el Inmsero, pudieron generar confianza entre los que se encontraban en situación irregular. En consecuencia, los datos padronales han venido a sustituir al Registro de permisos de Residencia como principal fuente para la estimación del volumen de la población inmigrada, corrigiendo así la fuerte y crónica subestimación que ésta suponía.

Sin embargo, es lícito albergar dudas acerca de la exactitud del Padrón como instrumento de medida de la población extranjera. Cabe, en primer lugar, argüir que el sistema de revisión continua del Padrón, en sí mismo encomiable, propende a la sobrestimación de las cifras, sobre todo si no va acompañado de frecuentes depuraciones (Recolóns 2003). En efecto, para inscribirse en un municipio no es preciso presentar la baja del de procedencia, en su caso, sino que es el nuevo el que debe comunicarla. El celo de los ayuntamientos en cursarlas puede verse en ocasiones limitado por las ventajas legales que en determinados supuestos derivan de tener un

mayor tamaño de población. Ello resulta en inscripciones duplicadas. Éstas pueden ser más frecuentes en el caso de los inmigrantes, porque tienden a cambiar de municipio más a menudo que los españoles, y porque el sistema de detección informática de las duplicaciones puede verse dificultado por la escritura incorrecta de apellidos extranjeros (Recolóns, 2003). Además, cabe pensar que un número desconocido de los que han abandonado España siguen empadronados, al no haberse tramitado las correspondientes bajas. Y algunas informaciones, de carácter impresionista, apuntan a la existencia de inscripciones anticipadas —a efectos de la citada prueba de presencia— por parte de los familiares de alguien que aún no ha llegado. Todo ello contribuye a la sobrestimación del número de los inmigrantes en el padrón municipal. Pero, *sensu contrario*, también cabe sostener que no son pocos los que viven entre nosotros sin empadronarse, por desconfianza o por carecer de incentivos para hacerlo. De hecho, en algunos grupos nacionales, el número de los poseedores de permisos de residencia aún supera al de los empadronados. Sin duda los factores de subestimación compensan en alguna medida los de sobrestimación, pero el saldo neto de unos y otros nos es desconocido.

Hace un par de años, nuestro conocimiento de tan opaca y elusiva faceta de la realidad vino a enriquecerse con una nueva fuente, el Censo de Población; nueva, claro está, sólo al efecto que nos ocupa, porque los anteriores no habían servido para proporcionar una aproximación fiable al número de extranjeros y porque el carácter decenal de los censos les resta utilidad para medir un fenómeno tan rápidamente cambiante como la inmigración, al menos en países en los que ésta es reciente. Por otra parte, cabía temer que el censo subestimase en medida considerable la población extranjera, por el previsible desinterés, cuando no la reticencia, de muchos de los componentes a cumplimentar los formularios censales.

Ello no obstante, el censo de 2001, referido al 31 de octubre de ese año, vino a sorprender favorablemente a los escépticos, al deparar la nada desdeñable cifra de 1.572.000 extranjeros. A ello pudo contribuir el esfuerzo realizado para que los cuestionarios censales se distribuyeran a todas las personas empadronadas. Sin embargo, esa cifra queda lejos de los 1.978.000 extranjeros contabilizados por el Padrón Municipal dos meses después. La diferencia es considerable, y lo seguiría siendo incluso si le restáramos un sexto —equivalente a unos 50.000— del crecimiento experimentado durante el año anterior, para descontar

los dos meses que separaron la operación censal de la revisión padronal.

La diferencia entre una y otra cifra, del orden de 400.000 personas —o 350.000 si la ajustamos para hacerla coincidir con la fecha censal— es demasiado grande como para no suscitar perplejidad. En principio, *ceteris paribus*, habría que otorgar más confianza al censo, por ser la fuente *a priori* más fiable. Sin embargo, la sospecha de que los extranjeros estén infrarrepresentados es perfectamente razonable. Si algún grado de subenumeración acostumbra a producirse para los autóctonos, cuánto más probable es que ésta se produzca entre los extranjeros, muchos de los cuales pueden ser de más difícil localización y más reticentes a cumplimentar cuestionarios que no les reportan ninguna ventaja. De ser así, la cifra censal habría supuesto un mínimo, porque resulta difícil pensar que alguien se ha censado dos veces, o que ha cumplimentado el formulario censal sin estar presente en España. Es posible que la realidad estuviese entre una y otra cifra, aunque seguramente más cerca de la proporcionada por el Padrón.

De lo que no puede caber duda es de que, por fin, el Registro de Permisos de Residencia ha dejado de ser la fuente preferente para la determinación del número de inmigrantes, para limitarse a ser lo que es. Y además, indirectamente, tiene la nada desdeñable utilidad de —mediante la comparación de sus cifras con las del Padrón Municipal—, proporcionarnos la mejor aproximación disponible al por definición opaco número de los irregulares. Así, por ejemplo, la comparación de los 1.978.000 extranjeros empadronados a comienzos de 2002 con los 1.109.000 residentes legales de la misma fecha apuntaría a la posible existencia de 869.000 irregulares. Conviene advertir, no obstante, que la comparación de las dos fuentes constituye una estimación que hay que tomar con la debida cautela: para que reflejase correctamente la realidad habría que añadirle la semisuma de los errores de una y otra fuente.

El número de los inmigrantes inscritos en los Padrones Municipales ha seguido creciendo fuertemente desde entonces. De los cerca de dos millones de comienzos de 2002 se ha pasado a los dos millones y medio un año después, en números redondos, de acuerdo con las últimas cifras, aún no oficiales, anunciadas por la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística a inicios de diciembre de 2003. Al parecer, la determinación de esa cifra ha sido precedida de una cuidadosa depuración de los datos municipales dirigida a evitar duplicaciones (*El País*, 3.12.2003).

De corresponderse con la realidad, esa cifra implicaría que, a inicios de 2003 los extranjeros establecidos en España suponían el 6% de la población total. Esa proporción estaría por encima de la media de la Unión Europea, cifrada en 5,4% (Sopemi 2003), pero sólo aparentemente, por cuanto las cifras oficiales correspondientes a los otros países europeos no incluyen a los irregulares. Si midiéramos el número de los inmigrantes por el criterio de *nacidos fuera*, la cifra superaría los tres millones; y aún habría que incrementar algo más para incluir a los descendientes directos de los venidos de fuera, los incorrectamente conocidos como *segunda generación*. Hay que decir que las proporciones de naturalizados y descendientes directos son generalmente más elevadas entre nuestros vecinos europeos (Arango 2003b). En todo caso, sea cual sea el parámetro que se adopte, ya no puede decirse que los inmigrantes establecidos en España son pocos, como se pensaba, y se reiteraba hasta la saciedad, hace apenas tres años.

### 3. Un volumen rápidamente creciente

Como las cifras mencionadas hasta ahora dejan entrever, el crecimiento de la población inmigrada en los últimos años ha sido extraordinariamente rápido. De ser correctas las respectivas cifras padronales, de enero de 2001 a enero de 2003 habría aumentado en un 80%. A la vista de ello, no resulta sorprendente que en ambos años España haya sido el país de la Unión Europea que más ha contribuido al aumento del número de inmigrantes en el conjunto de *los quince*. El máximo incremento anual habría sido el de 2001 —un 44% sobre la cifra inicial—, por encima del 26% de 2002.

El ritmo de incremento ya venía siendo elevado en los últimos años del siglo pasado. Si tomamos como vara de medir el número de los residentes legales, que es la serie homogénea más prolongada, de los 430.000 de 1993 se pasó a 800.000 en 1999, a más de 1.250.000 a mediados de 2002, y a 1.448.000 a mediados de 2003. En consecuencia, en diez años el volumen de la población inmigrada se habría más que triplicado. Si dispusiéramos de un indicador que incluyera a los irregulares para todo ese tiempo, sin duda depararía un ritmo de incremento aún mayor. Este fuerte crecimiento se ha manifestado en multitud de indicadores. Así, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el número de extranjeros no comunitarios afiliados a la Seguridad Social se

ha triplicado con creces en cuatro años, al pasar de 212.000 en 1999 a 680.000 a inicios de 2003. La última cifra, de inicios de octubre de 2003, sitúa esta cifra en 738.000, lo que supone un incremento de 53.000 en nueve o diez meses. Algo parecido podría decirse de la tasa de crecimiento del número de alumnos de origen extranjero matriculados en nuestros establecimientos educativos.

Hasta hace poco se pudo pensar que el rápido incremento experimentado por la población inmigrada desde el año 2000 se debía a la repentina afloración de una parte de la misma en el marco de la prolongada regularización iniciada en la primavera de 2000. Desde luego, el impacto de ésta no se puede minimizar: las 463.000 personas legalizadas en esa secuencia de operaciones (Ministerio del Interior, 2002b) se corresponden con la mayor parte de los nuevos residentes legales —553.000 entre enero de 2000 y Junio de 2003— y de los nuevos poseedores de permisos de trabajo. No podemos saber con precisión cuántas de las personas que obtuvieron los ansiados papeles estaban ya entre nosotros en 1999 y cuántas llegaron con posterioridad a esa fecha. Pero no cabe duda de que el incremento también se ha debido a la persistencia, e incluso a la intensificación, de los flujos de entrada: los fuertes incrementos registrados en el Padrón Municipal en los dos últimos años —hay indicios de que han continuado durante 2003, como lo sugiere la adición de 7.000 mensuales en la ciudad de Madrid— no dejan lugar a dudas al respecto.

En consecuencia, la realidad actual es acusadamente diferente de la de hace apenas un lustro; y no sólo en volumen. Una consecuencia del fuerte crecimiento es la prolongación de los estadios iniciales del ciclo migratorio. Aunque carecemos de los datos necesarios para precisarlo, cabe sostener que una proporción muy elevada de los inmigrantes establecidos en España llevan menos de cinco años entre nosotros. De ello derivan múltiples consecuencias e implicaciones.

#### 4. Un perfil sociodemográfico persistentemente joven

Por lo que hace al perfil socio-demográfico de nuestra inmigración, todavía se corresponde, en medida considerable, con el que suele ser propio del primer estadio del ciclo migratorio. En éste suelen pesar desproporcionadamente los denominados *primo-inmigrantes*, esto es, los que inician una *cadena migratoria* que; en un elevado número de casos, será continuada por otros inmigrantes *deri-*

*vados* —familiares, amigos, paisanos, conocidos—. Los primo-inmigrantes tienden a ser, muy frecuentemente, jóvenes adultos, frecuentemente solteros o no acompañados por sus cónyuges, parejas u otros miembros de la familia.

Pues bien, el tipo de estructura por edad aludida es aún la que prevalece entre nuestra población inmigrada. Cerca de dos tercios de los inmigrantes tienen entre 20 y 44 años, una proporción aproximadamente el doble que la correspondiente entre los españoles. Consiguientemente, la proporción que suponen los menores de 16 años y los mayores de 65 es notablemente inferior a las correspondientes en la población española. Los primo-inmigrantes suelen ser tanto hombres como mujeres, pero en proporciones variables según los orígenes nacionales, lo que a su vez se relaciona, entre otras cosas, con los distintos nichos laborales en los que predominantemente encuentran empleo los componentes de cada grupo nacional. Ello tiende a deparar notorias asimetrías en la distribución por sexo de los diferentes grupos nacionales. En nuestro caso, las asimetrías más acusadas se dan entre los inmigrantes procedentes de África, donde el número de hombres duplica con creces al de mujeres; y, en sentido contrario, entre los de América Latina, donde las mujeres predominan en una proporción de 1,7 a 1. En el conjunto de la población inmigrada hay más hombres que mujeres —53 frente a 47%—, pero la diferencia no es muy abultada (Arango 2003b).

Las carencias estadísticas impiden precisar hasta qué punto seguimos anclados en el primer estadio del ciclo migratorio y hasta cuál estamos pasando a un segundo estadio en el que los inmigrantes derivados empiezan a pesar más numéricamente que los pioneros. La segunda hipótesis vendría avalada tanto por el simple transcurso del tiempo como por el rápido crecimiento de los permisos de reagrupación familiar y por algunos signos de cambio, como el rápido aumento del número de alumnos de origen inmigrante en nuestras escuelas. En sentido contrario estaría operando la considerable entrada de nuevos inmigrantes, muchos de ellos primo-inmigrantes, y la renovación de las procedencias. Habrá que concluir que el perfil socio-demográfico de la inmigración en España se encuentra en proceso de transición hacia estadios ulteriores del ciclo migratorio, pero que esa evolución no es inequívoca ni lineal. La mejor prueba de ello es el continuado predominio de los jóvenes adultos, un hecho que tiene grandes implicaciones.

Una de las que cabría esperar es una tasa de actividad económica agregada elevada entre los

inmigrantes; y los datos disponibles confirman la expectativa. Otra implicación, conexas y no menos relevante, es un balance fiscal extremadamente ventajoso para la sociedad receptora. En efecto, una proporción elevada de los inmigrantes —aparte de contribuir directamente a la creación de riqueza— paga impuestos y cotiza a la Seguridad Social, mientras que el consumo de servicios públicos que realiza una población con la estructura socio-demográfica descrita es aún reducido: apenas perciben pensiones, usan los servicios sanitarios —y no digamos los geriátricos—, en menor medida que la población nativa; frecuentan los establecimientos educativos en una medida reducida, aunque creciente, y son infrecuentes receptores de otras prestaciones de nuestro estado de bienestar. Otra implicación del perfil joven de la población inmigrada, finalmente, es su contribución a la fecundidad —un 10% de los nacidos en 2002 lo fueron de madre extranjera—, aunque ésta también resulta de pautas de fecundidad más elevadas y de una edad más joven a la maternidad (Izquierdo y López de Lera 2002).

### 5. Heterogeneidad y cambiantes procedencias

La composición de la población inmigrada en España es extremadamente diversa, en términos de procedencias nacionales, perfiles socio-ocupacionales, niveles educativos y proyectos migratorios. Esa diversidad se extiende también a tipos de migración, y rutas y modalidades de entrada. Ello no es de extrañar en un país que se ha convertido en receptor de inmigración en los últimos lustros del siglo xx, en un tiempo presidido por la globalización y caracterizado por la circulación multidireccional de las personas. En la población inmigrada en España están significativamente representadas no menos de treinta nacionalidades, originarias de todos los continentes a excepción de Oceanía. Se trata, además, de una composición que cambia con el tiempo. El fuerte predominio de los europeos en los primeros años ha ido cediendo gradualmente el paso al de los procedentes de África, Asia y América Latina. Entre los poseedores de permisos de residencia, los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados son ya casi el doble que los procedentes de países ricos, cuando no hace mucho aún predominaban los europeos y asimilados. La oscuridad estadística que empaña la visión de estos últimos —cabe sospechar que una elevada proporción de los que viven entre nosotros no se registran— impide asegurar que estas proporciones prevalezcan

también en las poblaciones totales de unos y otros. En los últimos años, la marcada tendencia al aumento que muestran los procedentes de Ecuador, Colombia, China, Rumania, Ucrania y Bulgaria, entre otros, está atenuando el fuerte predominio que hace algunos años tuvieron los marroquíes. También disminuye el peso numérico relativo de grupos nacionales tan clásicos como los filipinos, dominicanos e incluso peruanos. En conjunto, asistimos a un constante aumento del grado de diversidad humana.

### 6. Una nueva clase trabajadora en Ciernes

La población inmigrada en España está compuesta, en su mayor parte, por trabajadores. Por supuesto, sigue habiendo muchos extranjeros que han escogido España como lugar de residencia por la bondad del clima y otras amenidades de nuestras costas. Se trata, sobre todo, de europeos jubilados, que más que como inmigrantes deben ser vistos como turistas permanentes. No sabemos cuántos son, aunque sin duda muchos más de los contabilizados (Betty y Cahill 1998; Rodríguez y cols. 1996). Pero la mayoría de los inmigrantes proceden de países donde las oportunidades y la remuneración del trabajo son mucho menores que en la Unión Europea, y han venido a trabajar. Ya se ha mencionado su elevada tasa de actividad: la proporción que los laboralmente activos suponen en la población inmigrada supera en casi 20 puntos la de los españoles —72,2 frente a 52,9% según la EPA, 68 frente a 53% según una estimación más afinada (Cachón 2003: 251)—. Esta diferencia no se explica sólo por la mayor juventud de la población inmigrada y por su más temprana incorporación al trabajo, sino también porque su tasa de participación es más elevada en todos los grupos de edad, exceptuando el último.

La combinación de la alta tasa de actividad agregada que exhiben los inmigrantes con el rápido aumento de su número apunta a la existencia de una considerable demanda de trabajo foráneo en España, habida cuenta de que la mayoría de los que vienen parece encontrar empleo. Aunque la tasa de desempleo de los inmigrantes de terceros países poseedores de permiso de trabajo puede estar aumentando —100.000 de ellos estaban inscritos en el INEM, a mediados de 2002, como demandantes de empleo, no necesariamente desempleados—, en la economía española parece haber amplio espacio para el curso de la mano de obra foránea. Son frecuentes las peticiones empresariales a los poderes públi-

cos para que faciliten la contratación de trabajadores inmigrantes a fin de paliar carencias de mano de obra, incluyendo en muchas ocasiones peticiones de legalización de trabajadores en situación irregular.

Ello puede resultar sorprendente, a la vista de las altas, aunque declinantes, tasas de desempleo nativas. La explicación más sencilla apunta a la tantas veces mentada segmentación de los mercados de trabajo, y en particular a la existencia de puestos de trabajo que no son cubiertos por autóctonos por múltiples razones. Entre éstas se cuentan los *mismatches* o desajustes de los mercados de trabajo, pero sobre todo la fuerte elevación experimentada por el *nivel de aceptabilidad* de la población activa autóctona a partir de mediados de los ochenta (Cachón 2002). El hecho es que, lejos de mostrar síntomas de saturación, como algunos responsables políticos sugirieron a la vista de los 100.000 extranjeros inscritos en el INEM y como justificación del adelgazamiento de los canales para el acceso regular al mercado de trabajo, la demanda de trabajo foráneo parece aumentar aceleradamente.

Pero el fuerte aumento del empleo inmigrante que cabe deducir del aumento de su número no se explica sólo por un *efecto sustitución*. Pero hay también un *efecto adición*. El lugar común que sostiene que los inmigrantes hacen los trabajos que los españoles no quieren desempeñar debe completarse añadiendo que también hacen muchos trabajos que algunos empresarios prefieren que hagan trabajadores inmigrantes, con salarios más bajos o en peores condiciones que los españoles. La idea de que los inmigrantes sólo ocupan puestos de trabajo vacantes, y por tanto preexistentes, es simplista. Muchas veces los inmigrantes crean sus propios puestos de trabajo, y otras veces se crean puestos de trabajo por la existencia, actual o potencial, de inmigrantes. Muchos empresarios ven en esa mano de obra una *ventana de oportunidad* para elevar la rentabilidad de sus actividades. Ello puede contribuir a explicar la expansión tan rápida del empleo foráneo que ha tenido lugar en los últimos años, más allá de la creación de nuevos puestos de trabajo en un período de crecimiento económico sostenido como el iniciado a mediados de los noventa.

No obstante lo que antecede, la presencia inmigrante en la economía española aún está muy concentrada en unos pocos sectores de actividad. Casi tres de cada cuatro trabajan en la construcción, la hostelería, la agricultura y el servicio doméstico. La razón de esta concentración reside, claro está, en el escaso atractivo que muchos de los

puestos de trabajo de estos sectores tienen para los españoles. Si en inglés suele decirse que los inmigrantes acostumbran a ocupar preferentemente empleos definidos por las tres *d* (*dirty, dangerous, demeaning*), en castellano podemos decir lo mismo cambiando las *d* por *p*: penosos, peligrosos y precarios, añadiendo la doble *p* de poco prestigiosos. Aunque cualquier generalización resultaría abusiva, puede decirse que en España los inmigrantes tienden a ocupar puestos de trabajo poco cualificados, muchas veces temporales, estacionales o precarios, caracterizados por condiciones de trabajo muy deficientes, y frecuentemente no bien remunerados, en mercados de trabajo secundarios (Cachón 2003). Se trata, pues, de una inserción laboral desfavorecida. Los inmigrantes tienden a ocupar los últimos escalones de la pirámide ocupacional.

No obstante el alto grado de concentración sectorial, la presencia de los inmigrantes en el mercado de trabajo tiende gradualmente a diversificarse y extenderse. En efecto, hay signos que apuntan a una creciente presencia de trabajadores foráneos en el comercio al por menor y al por mayor, las mudanzas, los pequeños transportes, la paquetería, las reparaciones a domicilio, la pesca, y otros varios ramos. El cuidado de ancianos es un nicho ocupacional de creciente importancia desempeñado preferentemente por inmigrantes.

## 7. Muchos irregulares, pocos asilados

La combinación de potentes factores de expulsión en muchos países de origen con una sostenida demanda de trabajo foráneo y angostas avenidas para el acceso legal a nuestro mercado de trabajo determina una elevada proporción de irregulares. Seguramente ningún rasgo es tan relevante y definitorio del panorama de la inmigración en España como la elevada proporción que en ella suponen los que se encuentran en situación irregular, indocumentados o *sin papeles*. Se trata de un rasgo estructural y crónico. La mejor prueba de ello reside en la frecuencia con la que se ha debido recurrir a procesos extraordinarios y masivos de regularización. En los diecisiete años transcurridos desde 1986 se han producido cuatro procesos extraordinarios de regularización, prácticamente uno cada cinco años —en 1986, 1991, 1996 y 2000-2001—. A ello hay que añadir la función no declarada de mecanismo de regularización ordinaria, discreta e individual que han desempeñado los sucesivos *contingentes* anuales desde 1994, el año siguiente a su implantación. Unos ele-

mentales cálculos aritméticos permiten llegar a la conclusión de que la inmensa mayoría de los inmigrantes regulares —por lo menos los procedentes de África, América Latina, Asia y Europa central y oriental— se han encontrado en situación irregular en algún momento (Arango, 2002). Eso es lo que resulta de comparar el número que suponen con el de los que a lo largo de los años han obtenido los ansiados *papeles* acogiéndose a alguna regularización extraordinaria, merced a las ofertas de permisos de trabajo contenidas en los sucesivos contingentes o a través del llamado régimen general. Esta conclusión se mantiene incluso si tenemos en cuenta que no pocos de los regularizados lo han podido ser en más de una ocasión, por haber recaído en la irregularidad al expirar sus permisos de trabajo y residencia y no conseguir renovarlos. En realidad, la línea que separa la regularidad de la irregularidad es entre nosotros una línea muy delgada que se puede cruzar en las dos direcciones (Arango, 1999).

La combinación de frecuentes oportunidades de regularización, como las que han existido hasta el cambio de orientación de la política de inmigración operado en torno al cambio de siglo, con dosis tan elevadas y crónicas de irregularidad apunta a la existencia de poderosos factores generadores de irregularidad. El primer factor de la ecuación de la irregularidad reside en las grandes dificultades que encuentra en España el control de entradas y permanencias. Lejos de ser exclusivas de España, estas dificultades son observables en todos los países democráticos (Brochmann y Hammar, 1999). Pero, sin duda, resultan especialmente acusadas en el sur de Europa, por razones estructurales, culturales, históricas y, desde luego, geográficas. En el caso de España, éstas últimas, entre las que destacan la cercanía de algunas de sus costas a áreas de origen, se ven agravadas por las insatisfactorias relaciones con el principal país de origen y tránsito. Ello resulta en una elevada frecuencia de tráficos clandestinos, que revisten múltiples modalidades. No hace falta decir que tales tráficos constituyen un grave motivo de preocupación en sí mismos: en primer lugar, por las innumerables tragedias humanas de vario tipo que provocan, comparables en gravedad y frecuencia sólo con las que tienen por teatro a las aguas próximas a la península italiana; y en segundo por los ingentes costes de todo tipo que generan, incluyendo la saturación de los centros de internamiento, que reviste caracteres especialmente dramáticos en lugares como Fuerteventura, Ceuta y Melilla, y el área del Estrecho, así como por el obstáculo que suponen para una gestión

satisfactoria de los flujos migratorios. Entre los costes humanos y las dificultades de gestión también merecen especial mención los que derivan de los flujos de menores no acompañados. No obstante la primordial importancia de los tráficos clandestinos, en términos numéricos son más importantes los casos de irregularidad sobrevenida al permanecer tras la expiración de visados turísticos o realizar actividad laboral sin el correspondiente permiso.

Pero para la explicación de las altas tasas de irregularidad no bastan las entradas clandestinas y las permanencias irregulares. Estos son factores necesarios pero no suficientes. Otros factores y mecanismos estructurales son al menos tan responsables como aquéllas en la generación de bolsas crónicas de personas en condición irregular. Entre ellos deben mencionarse la combinación de una fuerte demanda de trabajo foráneo con la angostura de los cauces existentes para la entrada regular de trabajadores inmigrantes; las dificultades para contratar trabajadores inmigrantes con arreglo a la legalidad, resultantes en parte de la inadecuación de la legislación a las necesidades de no pocos mercados de trabajo; la lentitud burocrática en la tramitación de permisos y renovaciones; la extensión de la *economía sumergida*; las insuficiencias de la inspección de trabajo y las graves dificultades a las que se enfrenta para combatir el empleo irregular de inmigrantes; una cultura cívica que no otorga alta prioridad al cumplimiento de la legalidad; y la existencia de empresarios poco escrupulosos que emplean a trabajadores en condición irregular por los beneficios de vario orden que ello les depara.

A diferencia de lo que ocurre en muchos otros países receptores, especialmente en los del norte de Europa, el número de los irregulares se nutre en muy escasa medida de demandantes de asilo que permanecen tras recibir una resolución denegatoria. La demanda de asilo no es en España una vía prominente de incorporación de extranjeros.

## 8. Déficit de integración

Finalmente, otro rasgo diferencial, en esta esquemática e incompleta comparación entre la realidad inmigratoria en España y la de nuestros vecinos del norte, tiene que ver seguramente con las condiciones de vida de los inmigrantes. Las de los inmigrantes establecidos en España han sido aún poco estudiadas, en buena parte por la opacidad derivada de la reciente llegada de una elevada proporción de ellos. Por tanto, cualquier

generalización al respecto sería aventurada. Hay razones para sospechar, no obstante, que el número de los que sufren grados relevantes de exclusión social no debe ser pequeño. Como muestra pueden aducirse los frecuentes testimonios aparecidos en los medios de comunicación acerca de condiciones de vida y habitación auténticamente afrentosas (Martínez Veiga, 2001). Las condiciones de vida parecen ser especialmente deficientes en el medio rural, donde la exigua disponibilidad de vivienda condena a muchos inmigrantes al hacinamiento en barracones o *cortijos*. Menos conocidas son las condiciones de vida en el ámbito urbano, aunque también abundan las evidencias de hacinamiento habitacional.

Aunque, para el conjunto de España, los testimonios existentes son más impresionistas que exhaustivos, la existencia de grados de exclusión social incompatibles con cualquier sensibilidad moral civilizada parece superar con mucho la dimensión de los casos aislados. El hecho de que los inmigrantes nutran las filas de la exclusión social en mayor medida que los autóctonos no es privativo, ciertamente, de la sociedad española. Pero la probabilidad de que en el sur de Europa (Schieff, 1998), incluida España, ese fenómeno esté más extendido que en los países europeos de inmigración más antigua merecería ser explorada.

## 9. En lugar de conclusión

La conversión de España en una sociedad receptora de inmigración, con grados considerables y rápidamente crecientes de diversidad humana, constituye una transformación de significación histórica, plena de implicaciones para el presente y para el futuro, cuya evaluación supera con mucho la extensión y propósitos de estas páginas. Para los primeros protagonistas de la misma, los inmigrantes que han escogido España como destino, la migración supone, en medidas diversas, una mejora de sus oportunidades de vida junto con considerables costes humanos, cuando no penalidades. Para la sociedad receptora, la inmigración entraña ventajas pero también exigencias. Algunas de éstas se corresponden con graves motivos de preocupación, tales como las repetidas tragedias humanas que resultan de los tráficlos clandestinos, la extensión y el carácter crónico de la irregularidad y la vigencia de deficientes condiciones de vida y trabajo entre importantes segmentos de la población inmigrada. Cabe esperar que el paso del tiempo tienda a disipar algunas de esas sombras, en la medida en que estén aso-

ciadas al temprano estadio de la experiencia inmigratoria en el que aún nos encontramos. Alguno de los problemas mencionados, como los que tienen que ver con los tráficlos clandestinos, parece de difícil solución, aunque no quepa la resignación. Otros, como la extensión de la irregularidad y la mejora de las condiciones de vida y trabajo, sin ser fáciles, parecen depender más de la voluntad e inteligencia de la sociedad receptora. □

## BIBLIOGRAFÍA

- Arango, J. (1999a): «Becoming a Country of Immigration at the End of the XX<sup>th</sup> Century: the Case of Spain», en R. King, G. Lazaridis and C. Tsardanidis (eds.), *Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe*, Macmillan Press, Londres, págs. 253-276.
- Arango, J. (1999b): «Immigrants in Europe: between Integration and Exclusion», *Metropolis International Workshop, Proceedings*, Luso-American Development Foundation, Lisboa, págs. 231-256.
- Arango, J. (2002): «La fisonomía de la inmigración en España», en *El Campo de las Ciencias y de las Artes BBVA*, núm. 139, págs. 237-262.
- Arango, J. (2003a): «Dificultades y dilemas de las políticas de inmigración», en *Derecho y Movimientos Migratorios, VII Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM, Boletín Oficial del Estado, Madrid (en prensa)*.
- Arango, J. (2003b): «Europa, ¿una sociedad multicultural en el siglo XXI? El caso de España», en *Papeles de Economía*, núm. 98 (en prensa).
- Baldwin-Edwards, Martín y Arango, J. (eds.) (1999): *Immigrants and the Informal Economy in Southern Europe*, Frank Cass, Londres y Portland.
- Betty, Ch. y Cahill, M. (1998): «Consideraciones sociales y sanitarias sobre los inmigrantes británicos mayores en España, en particular los de la Costa del Sol», *Migraciones*, núm. 3, págs. 83-115.
- Brochmann, G. y Hammar, T. (eds.) (1999): *Mechanisms of Immigration control. A Comparative Analysis of European Regulation Policies*, Berg, Oxford.
- Cachón, L. (2002): «La formación de la "España inmigrante": mercado y ciudadanía», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 97, págs. 95-126.
- Cachón, L. (2003): «La inmigración en España: los desafíos de la construcción de una nueva sociedad», en *Revista Migraciones*, núm. 14, págs. 219-304.
- Círculo de Empresarios (2001): *El fenómeno de la inmigración. Aportación a un debate (mimeografiado)*, Madrid.
- Colectivo Ióé (1998): *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Colectivo Ióé (1999b): *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Cornelius, W. A. (2003): «Spain: The Uneasy Transition from Labor Exporter to Labor Importer», en W. A. Cornelius, Ph.L. Martín y J. F. Hollifield, *Controlling Immigration. A Global Perspective*, Stanford University Press, Stanford.

- INE (2003a): *La población extranjera en España* ([http://www.ine.es/daco42/sociales/pob\\_extranjera.pdf](http://www.ine.es/daco42/sociales/pob_extranjera.pdf)).
- INE (2003b): *La sociedad española veinticinco años después de la Constitución*, INE, Madrid.
- Izquierdo, A. y López de Lera, D. (2003): «La huella demográfica de la población extranjera en España», *Sistema*, núm. 175-176, 181-200.
- Martínez Velga, U. (1997): *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Editorial Trotta, Madrid.
- Martínez Velga, U. (1998): «La competición en el mercado de trabajo entre inmigrantes y nativos», *Migraciones*, núm. 3, págs. 9-30.
- Ministerio del Interior (2003): *Anuario Estadístico de Extranjería 2002*, Ministerio del Interior, Madrid.
- OCDE (2003): *Estudios económicos de la OCDE. 2003, España*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- Recolons i Arquer, L. (2003): «Enquadrament demogràfic de la immigració a Catalunya», en *Qüestions de Vida Cristiana*, núm. 211, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, págs. 7-46.
- Reyneri, E. (2001): «Migrants in Irregular Employment in the Mediterranean Countries of the European Union», *International Migration Papers*, núm. 41, International Labour Office, Ginebra.
- Rodríguez, V.; Fernández-Mayoralas, G.; Rojo, F. y Abellán, A. (1996): *European Retirement Migration to the Costa del Sol (Spain)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Schierup, C. U. (1998): «Multipoverty Europe. Perspectives on Migration, Citizenship and Social Exclusion in the Euro-

- pean Union and the United States», en *European University Institute, European Forum, Conference Paper MIG/47*.
- Solé, C. y Parella, S. (2001): «La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo. El caso español», en Carlota Solé (coord.), *El impacto de la inmigración en la economía y la sociedad receptora*, Anthropos, Barcelona, págs. 11-51.
- Sopemi (2003): *Tendances des migrations internationales. Rapport annuel 2002*, OCDE, París.

## RESUMEN

Atendiendo al título que le fue asignado, este artículo examina someramente algunas de las facetas o dimensiones básicas de la población inmigrada en España, comenzando por su tamaño y las fuentes que imperfectamente permiten determinarlo, y siguiendo por la extraordinaria tasa de crecimiento experimentado por la población inmigrada en los últimos años. La constante llegada de nuevos inmigrantes está prolongando la duración del primer estadio del ciclo migratorio, caracterizado por un perfil sociodemográfico eminentemente joven, al que corresponde una elevada tasa de actividad. Tras ello se pasa revista a las cambiantes procedencias de los inmigrantes y a su subordinada y desfavorecida inserción en un mercado de trabajo fuertemente segmentado.

**Palabras clave:** Población inmigrada, Empadronamiento, Perfiles sociodemográficos, Procedencias, Inserción laboral, Irregularidad.

# Anuario Estadístico de España 2002-2003

- Un nuevo diseño en el que se han incluido los gráficos en cada capítulo
- Con fichas estadísticas de todas las operaciones
- Nuevas tablas y operaciones estadísticas:  
Censos de Población y Viviendas 2001; Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE); Hábitos en el consumo de alcohol y tabaco; Donación y transplante de órganos; Indicadores de Alta Tecnología; Comercio Electrónico; Tecnologías de la Información.

- 1 Entorno físico y medio ambiente
- 2 Demografía
- 3 Educación
- 4 Cultura y ocio
- 5 Salud
- 6 Justicia
- 7 Nivel, calidad y condiciones de vida
- 8 Mercado laboral
- 9 Empresas y estadísticas financieras y monetarias
- 10 Contabilidad
- 11 Comercio exterior
- 12 Agricultura, caza y pesca
- 13 Industria y energía
- 14 Servicios
- 15 Internacional

Índice de términos

Índice de tablas y gráficos

Anuario Estadístico de España  
2002-2003



Edición en libro: 33,00 euros  
Edición en CD-ROM: 15,51 euros

## y en la edición en CD-ROM

- Todas las tablas de la edición impresa
- Con más detalle temporal
- Mayor nivel de desagregación
- Incluye notas metodológicas y fichas de todas las operaciones
- Posibilidad de búsqueda por temas y palabras clave
- Elaboración de gráficos y mapas por el propio usuario
- Comodidad para imprimir y guardar tablas, gráficos, mapas, etc
- Enlaces con las bases de datos del INE en Internet
- Contiene el catálogo de publicaciones del INE
- Incluye también la publicación España en cifras 2002

Incluye los programas:



Paseo de la Castellana, 183. 28046 Madrid

Información: 91 5839100

Índice Librería del INE: 91 5839438

Consulta on line: [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

Internet: [www.ine.es](http://www.ine.es)

INEbase

## Demografía e inmigración

Si nos situamos en una perspectiva histórica larga, puede decirse que los desplazamientos de personas lo han sido todo en el lento y progresivo poblamiento del planeta. Sin embargo, cualquier movimiento de personas de cualquier época histórica no encaja en lo que hoy entendemos por migración. Las migraciones, como fenómeno social y demográfico en el sentido moderno, surgen en el siglo XIX, cuando se afirman los Estados-nación y se ponen en marcha con eficacia, las técnicas y los mecanismos de control. Aunque lo más visible del fenómeno sea el desplazamiento espacial, la migración pone actualmente en juego un doble proceso de desarraigo-integración, en las dimensiones social, económica y lingüística, que le otorga su verdadera especificidad y constituye una forma de poner en relación las economías y las demografías del lugar de origen y del de destino.

En general, el tratamiento de las migraciones por los demógrafos no abarca la complejidad del fenómeno, sin duda porque la demografía es una disciplina que ha renunciado a penetrar en toda la complejidad de lo social, limitándose a aislar una serie de variables, catalogadas como demográficas, consideradas sobre todo en sus interrelaciones cuantitativas, entre las cuales están las migraciones. Como recuerda Joaquín Arango en un esclarecedor trabajo presentado en el Congreso Europeo de Población en 1999 (1), las relaciones entre el crecimiento de la población, y también su estructura y las migraciones, son múltiples y variadas. En su doble vertiente de emigración, para el país de origen, y de inmigración, para el país de destino, las migraciones actúan directamente sobre el crecimiento, como salidas o entradas de población, pero también indirectamente, por su efecto sobre la fecundidad, principal determinante de la dinámica demográfica. A su vez, el ritmo de crecimiento de la población puede favorecer la emigración, si es elevado, o la inmigración si es escaso. Estas relaciones subyacen en la cuestión de los efectos que pueden tener sobre las migraciones las disparidades demográficas entre países o áreas geográficas, especialmente si son colindantes.

En España, en los últimos 25 años, la fecundidad ha descendido a menos de la mitad de lo que era en 1975 y ha continuado aumentando a buen ritmo la esperanza de vida. Esta evolución ha reducido el potencial de crecimiento natural y anuncia un envejecimiento más pronunciado de la población, dos circunstancias que afectan a muchos ámbitos de la realidad social y que guardan relación con importantes cambios sociales. El futuro,

junto a aspectos de previsión muy segura como el mencionado envejecimiento, incluye otros importantes que presentan más incertidumbres, como la inmigración o la fecundidad. El tema de la inmigración ha irrumpido con fuerza en el debate social y político y en él, los argumentos demográficos ocupan un lugar destacado, aunque no siempre están claramente explicitados o suficientemente comprobados.

En los apartados siguientes, se va a analizar, tras una breve exposición de la evolución reciente de la inmigración en España, cómo se plantea actualmente la cuestión de la inmigración, desde el punto de vista demográfico, en particular, si, y en qué medida, la inmigración puede alterar las tendencias demográficas actuales.

### 1. Evolución y características de la inmigración en España

España ha sido tradicionalmente un país de emigración cuya historia se cierra, al menos por ahora, con el retorno de emigrantes que siguió a la crisis del petróleo en 1973 y que duró hasta bien entrados los años ochenta. Aunque han existido flujos de inmigrantes con anterioridad (López de Lera, 1995; Díez Nicolás, 2001), la inmigración en el sentido moderno del término es en España un fenómeno reciente, que se inicia en la segunda mitad de los ochenta.

El primer problema al que se enfrenta su estudio es la diversidad y la heterogeneidad de las fuentes estadísticas existentes. Para un correcto seguimiento del fenómeno migratorio sería necesario disponer de una información equivalente a la que existe para el conjunto de la población: por una parte, datos sobre el volumen y la composición de la población extranjera en fechas concretas y por otra, datos sobre los fenómenos que configuran la dinámica de esa población a lo largo de cada año —llegada de extranjeros, nacimientos de padres extranjeros, defunciones de extranjeros, emigración de extranjeros y adquisiciones de la nacionalidad española—. Esta simple enumeración da idea de la dificultad de la empresa.

Limitándonos a la población extranjera (2), hay que distinguir, en primer lugar, dos tipos de fuentes, las que ofrecen datos de stock (número de extranjeros que residen en España en un momento dado) y las que ofrecen datos de flujo (número de llegadas a España en el curso de un período de tiempo).

La principal fuente sobre flujos es la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) que reco-

ge el registro de las altas y bajas residenciales que se producen en cada ayuntamiento y que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los datos sobre la llegada de extranjeros provienen de las altas residenciales que voluntariamente realizan las personas en los ayuntamientos, con la única limitación de presentar algún tipo de documento que acredite su residencia (independientemente de su situación administrativa). De todas formas, a pesar de que su cobertura ha mejorado significativamente en los últimos años (cuando el empadronamiento pasa a ser un requisito solicitado en las últimas regularizaciones) esta fuente presentaba, a finales de los ochenta, un fuerte sub-registro que dificulta el seguimiento del fenómeno. Existe además la convicción de que las salidas de extranjeros del territorio nacional están ampliamente subestimadas.

Entre las fuentes que ofrecen datos sobre la población en un momento dado (stock) están, por un lado, los censos y padrones de habitantes, y, por otro, la estadística de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, del Ministerio del Interior, basada en los permisos de residencia concedidos a extranjeros.

La comparabilidad entre todas estas fuentes se resiente, en primer lugar, de las diferencias relativas al objeto mismo de la estadística. Los datos que provienen de un registro continuo como la EVR, recogen migraciones (altas o bajas) lo que implica que un mismo individuo puede dar lugar a varios registros si ha realizado varios movimientos dentro del período de observación (en general el año). Esta particularidad incide menos a nivel nacional pero debe ser tenida en cuenta en niveles más desagregados. En los censos y los padrones, la unidad es el individuo, el inmigrante. Otro tipo de diferencia separa las estadísticas de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración y las del INE. La primera se basa en la situación de algún tipo de permiso (permisos de residencia, de trabajo, etc.) mientras que la del INE se deriva de recuentos (Censo) o del Registro de Población que constituye el Padrón Continuo. Los permisos suelen tener un período de vigencia, al término del cual expiran, pero eso no siempre implica que desaparezca la persona a la que hace referencia. Por otra parte, una misma persona puede generar más de un permiso en un mismo año o puede solicitarlo pero no obtenerlo.

En los últimos diez años, la entrada de extranjeros en España ha experimentado un aumento considerable pasando de 15.000 en 1993 a 99.000 en 1999 y posteriormente a 330.000 en

2000, 404.000 en 2001 y 434.000 en 2002 (gráfico 1). Estos datos corresponden a los extranjeros empadronados en cada año y el salto del 2000 coincide con una regularización especial, que exigía como requisito el estar empadronado, trámite que se realizaba sin tener en cuenta la situación administrativa del solicitante. No se puede descartar por tanto que una parte de este incremento corresponda al afloramiento de población extranjera en situación irregular y no a nuevas entradas. De ser así, sería esperable una cierta disminución de los nuevos empadronamientos en los próximos años. Sin embargo, el hecho de que el número de altas haya seguido aumentando en 2001 y 2002 no parece corroborar esta hipótesis.

La población extranjera afincada en España era, según el Censo de 1991, de 350.000 personas, menos de 1% de la población total. Diez años después, según el Censo de noviembre de 2001, los extranjeros suman 1.572.000, 3,85% de la población total. Un rápido crecimiento concentrado sobre todo al final del período, puesto que casi la mitad de la cifra de 2001, corresponde a entradas de 2000 y 2001.

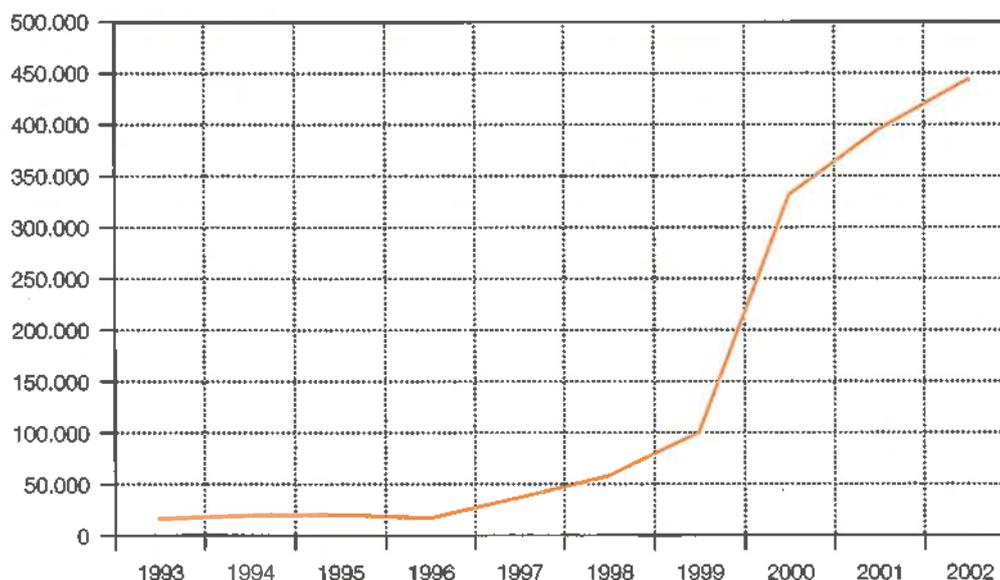
Como se ha indicado anteriormente, el conocimiento de la población de extranjeros en España sufre de la multiplicidad y la diversidad de las fuentes

existentes. Según el Anuario Estadístico de Extranjería 2002, de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, el número de extranjeros en junio de 2003 era de 1.324.000 y a 31/12/2001, una fecha muy próxima a la del Censo, la cifra era de 1.109.000 extranjeros, 400.000 menos que lo que da el Censo. A pesar de que existen razones para que los datos de estas dos fuentes no coincidan, la diferencia puede parecer excesiva.

El origen de los inmigrantes se ha modificado también en los últimos años. Los cambios más importantes han sido, por una parte, la fuerte disminución del peso relativo de los marroquíes en las entradas anuales (de 21,6% en 1993 a 9% en 2002) y la creciente presencia de inmigrantes de Suramérica. Los provenientes del continente americano representan hoy la mitad de todos los inmigrantes. Sólo de Ecuador proviene el 20% de los inmigrantes de 2002, el 9,2% de Argentina y el 7,7% de Colombia.

La inmigración sigue concentrándose en cinco comunidades, que son por otra parte las más pobladas. Andalucía, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid acogían el 80% de los nuevos empadronados en 1993 y reciben el 78,3% en 2002. Sin embargo, se ha modificado

GRÁFICO 1  
ENTRADAS ANUALES DE INMIGRANTES DEL EXTRANJERO  
ESPAÑA 1993-2003



Fuente: INE. Estadísticas de variaciones residenciales.

su distribución entre las diferentes comunidades autónomas (3), lo que se debe sin duda a la variación del origen geográfico de los inmigrantes, que encubre o acompaña un cambio en el tipo de empleo que ocupan. Madrid sigue recibiendo el 30% de los nuevos inmigrantes (135.000 en 2002), seguida de la Comunidad Valenciana que ha pasado de acoger el 8,6% en 1993 al 18,2% en 2002 (más de 80.000 inmigrantes). El porcentaje que se dirige a Cataluña ha bajado de 23,6% en 1993 a 12,8% en 2002, aunque el número absoluto de entradas se ha multiplicado por quince (de 3.630 a 56.747).

La inmigración es ya una realidad muy visible en España. Los últimos datos disponibles la sitúan como el país que más inmigrantes recibe en toda la Unión Europea y la población extranjera debe superar ya el 4% (Eurostat, 2000a). Su importancia económica, social y política es creciente, como lo es su impacto demográfico.

## 2. Un concepto de moda: la inmigración de sustitución

La llegada de inmigrantes supone un incremento directo de la población. Como, además, los que llegan son más jóvenes, en promedio, que la población de acogida, también contribuye a reducir el envejecimiento. La pregunta que se plantea de inmediato, y que ha dado lugar a un importante debate en los últimos años, es: ¿cuál sería el volumen de flujos necesarios para contrarrestar las tendencias demográficas actuales que conducen al declive de la población y a un envejecimiento creciente? En otros términos, hasta que punto es la inmigración una solución a los problemas demográficos actuales, y puede optarse por menos nacimientos y más inmigrantes.

Para determinar la inmigración de sustitución, como se le ha llamado, es necesario primero fijar el objetivo que se pretende alcanzar. Un estudio de las Naciones Unidas (UN, 2000), que ha sido muy extensamente comentado, y también injustamente denostado, se propuso cuantificar la respuesta a la pregunta anterior. En él se presentaban, para ocho países (4), la Unión Europea como conjunto y Europa, tres escenarios de necesidades de inmigrantes según que el objetivo demográfico fuera: a) mantener la población total al nivel máximo que alcanzaría en ausencia de inmigración después de 1995, b) mantener el volumen de la población en edad de trabajar (15-64 años) al nivel máximo que alcanzaría en ausencia de inmigración después de 1995 y c) mantener lo que el

Informe llama *ratio de capacidad potencial* (potential support ratio) es decir la relación entre la población en edad de trabajar (15-64 años) y la población mayor (65 o más años). Los dos últimos objetivos plantean cuestiones directamente relacionadas con el envejecimiento, en particular su efecto sobre la capacidad productiva y el mercado de trabajo. Los resultados obtenidos en cada uno de los escenarios fueron comparados a dos variantes de referencia: la variante media de las proyecciones de Naciones Unidas (UN, 1998), y la misma variante recalculada en el supuesto de ausencia de inmigración después de 1995.

Una primera conclusión es que el número de inmigrantes necesarios varía mucho en función del objetivo perseguido. Para que se mantuviese constante la población de la Unión Europea, sería necesario admitir algo más de 47 millones de inmigrantes en el período 2000-2050 (una media de 950.000 al año), mientras que harían falta 79 millones (una media de casi 1,6 millones al año) para mantener constante la población en edad de trabajar (15-64). Pasar al objetivo de mantener constante la ratio de dependencia (o su equivalente, la ratio de capacidad potencial) dispara las necesidades hasta una media anual de casi 13,5 millones, que supone la astronómica cifra de 674 millones hasta 2050, dos veces la población actual de la Unión Europea. Como referencia, las proyecciones de Naciones Unidas preveían, para todo este período, entradas netas de 13,5 millones de inmigrantes. Un caso extremo es el de la República de Corea, que necesitaría más de 5.000 millones de inmigrantes, es decir casi la totalidad de la población actual del planeta, para mantener constante la ratio de dependencia de aquí a 2050. Con estos datos, que hablan por sí mismos, Naciones Unidas pretendía mostrar que la inmigración no podía representar una solución realista a los problemas demográficos y en particular no pueden paliar los efectos del envejecimiento sobre la relación entre capacidad productiva y necesidades de la población. Aunque no siempre fue comprendido correctamente, el mensaje parece haber sido recibido, y las políticas que los órganos de la Unión Europea plantean para hacer frente al envejecimiento de la población se orientan actualmente hacia el aumento de la capacidad productiva, promoviendo una mayor participación de las mujeres y el retraso de la edad de jubilación (5), y hacia la reducción de la carga de los mayores, mediante reformas de los sistemas de pensiones.

El Informe de Naciones Unidas contribuyó a popularizar unos resultados que ya eran bien

conocidos por los demógrafos (ver Lesthaeghe y cols., 1988) e incluso habían sido estimados para España (Fernández Cerdón, 1998). Sus conclusiones tuvieron un gran impacto porque mostraban, con la fuerza de los números, a la vez la importancia de la inmigración para el futuro crecimiento de las poblaciones de la Unión Europea y la imposibilidad de contar con la inmigración como solución de los problemas demográficos.

La cuestión de la inmigración de sustitución con relación al envejecimiento puede resumirse en los tres enunciados siguientes (Coleman, 2000):

- la diferencia de la edad media de los inmigrantes no es suficiente como para ejercer una influencia apreciable sobre el envejecimiento,
- los efectos positivos exigen que se mantenga un flujo continuo ya que los inmigrantes también envejecen,
- el efecto sobre el envejecimiento viene acompañado de un aumento de la población, lo que provoca que el número absoluto de inmigrantes necesarios tenga que ser creciente,

El número de inmigrantes necesarios para paliar las consecuencias del insuficiente crecimiento natural o el envejecimiento demográfico, citado anteriormente, es el total, o el promedio, para un cierto número de años. Hay que prever, además, que este número debe variar cada año, para mantener una cierta estabilidad de los indicadores de dependencia o de la población activa, y evitar, en lo posible, los altos y bajos que la historia reciente va a trasladar a las estructuras demográficas. La solución de los problemas demográficos por la vía de un incremento de la inmigración no sólo supone admitir flujos importantes y crecientes sino igualmente disponer de un alto grado de control de los flujos que permita aumentarlos o disminuirlos de un año a otro, según los vaivenes de la estructura por edades y de la coyuntura económica.

Junto a la estrategia adoptada en el Informe de Naciones Unidas para medir el impacto de las migraciones, consistente en fijar un objetivo y estimar qué inmigración sería necesaria para alcanzarlo, hay otra posible, que consiste en elaborar proyecciones de población basadas en escenarios razonados de evolución futura de la mortalidad, la fecundidad y los flujos migratorios. Se parte, en este caso, de unas cifras de inmigrantes que puedan considerarse a la vez posibles y soportables desde el punto de vista económico y social, para medir el impacto de varios supuestos sobre los principales indicadores demográficos, tanto de crecimiento como de estructura, así como sus efectos sobre el mercado de trabajo,

por ejemplo. Esta última es la estrategia seguida por el INE en su última revisión de 1998 de las proyecciones de la población española basadas en el Censo de 1991 (6). Apoyándonos, en buena medida, en estas proyecciones, se abordan aquí tres cuestiones de gran importancia para el futuro de la población española, el crecimiento de la población, su envejecimiento y el futuro de la fecundidad.

### 3. Crecimiento de la población e inmigración

La primera observación es que el crecimiento actual de la población de la Unión Europea depende de la inmigración (Eurostat, 2002b). El porcentaje del crecimiento total atribuible a la inmigración ha venido creciendo en los últimos años y actualmente es del orden del 75% (Eurostat, 2002a). España no escapa a esta tendencia y, como ocurre con muchas otras en Europa, el crecimiento de la población española se debe, en su mayor parte, a los flujos migratorios. En la década de los noventa, la inmigración representó más del 80% del crecimiento total y, tras la llegada masiva de inmigrantes que se ha producido en 2001 y 2002 (415.000 y 443.000, respectivamente) (7), la contribución de la inmigración es ahora superior al 90%.

En la situación actual, la capacidad de crecimiento a corto y medio plazo depende casi exclusivamente de la posibilidad de mantener flujos migratorios suficientes. De acuerdo con este análisis, las últimas proyecciones del INE ponen el énfasis sobre todo en la inmigración como elemento determinante de la dinámica demográfica futura. Se plantean en ellas tres escenarios, correspondientes a niveles bajo, medio y alto de los flujos de entrada de extranjeros en España.

En sus apuntes metodológicos a las proyecciones, el INE expone de esta manera las hipótesis sobre inmigración:

“En la primera de ellas, que se considerará como hipótesis de revisión, se supone que el número de entradas en el año 2001 es el promedio de las estimadas para los dos años anteriores. En los años sucesivos se supone un flujo no despreciable, pero posible, que decrece linealmente hasta situarse en 160.000 personas en el año 2005. A partir de este año, el flujo anual es constante.

La segunda hipótesis es ilustrativa y válida solamente a efectos comparativos, ya que se supone que el flujo de entradas tiende a desaparecer, decreciendo linealmente hasta ser nulo en el año 2020.

En la tercera hipótesis se ha supuesto que el número anual de entradas, desde el año 2001, es constante e igual a 250.000.

Entre los años 2021 y 2050, las cifras se mantienen constantes e iguales a las del año 2020, en los tres supuestos (INE, 2000)\*.

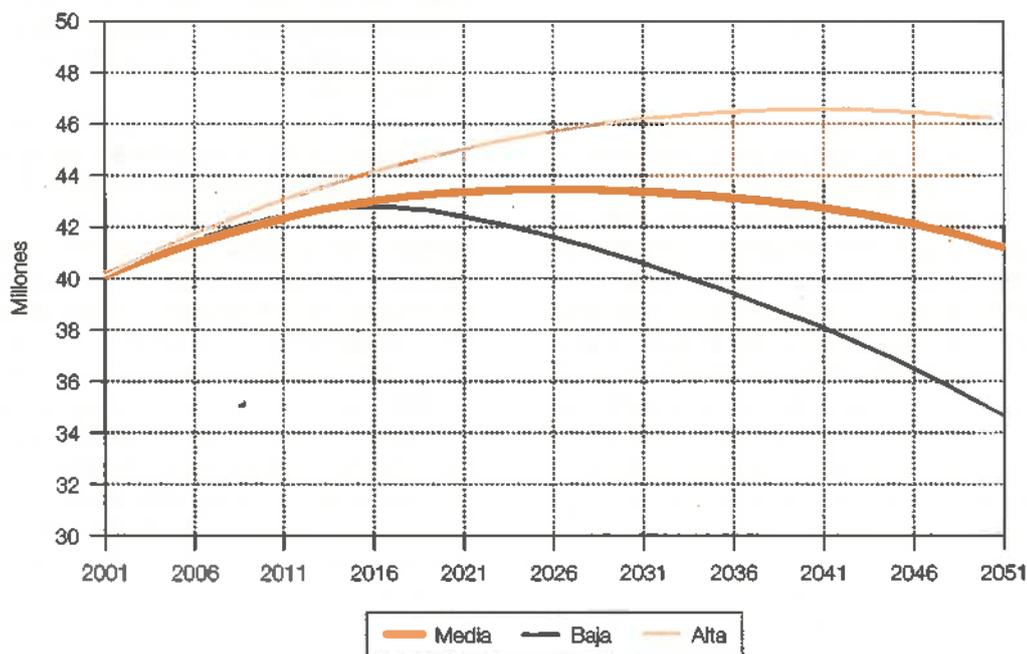
Según el escenario de menor inmigración, la población española seguirá creciendo por lo menos hasta 2015, año en el que alcanzará 42,8 millones de habitantes (gráfico 2), pasando a 41,8 millones en 2025 y 34,6 millones en 2050. En el escenario medio, llega a alcanzar un máximo de 43,5 millones en 2025, bajando posteriormente a 41,2 millones en 2050. En el escenario más favorable al crecimiento, el de mayor inmigración, la población sería de 45,6 millones en 2025, llegando a alcanzar un máximo de 46,6 millones en 2042, para bajar a 46,1 millones en 2050. En el horizonte de la proyección (2050), existe una considerable diferencia entre los dos escenarios extremos, superior a 11 millones (una variación de un tercio de la población prevista en el escenario bajo).

Los resultados anteriores ratifican y cuantifican la gran dependencia de nuestra demografía con

relación a la inmigración: sólo con flujos permanentes del orden de 160.000 entradas al año podrá aproximadamente mantenerse a largo plazo el volumen actual de población (escenario medio). En estas proyecciones del INE no se ha contemplado ninguna hipótesis alternativa de fecundidad, pero otras proyecciones (8) muestran que, incluso en el supuesto de un incremento mayor de la fecundidad (que podría alcanzar 1,7 de 2030 en adelante, según Eurostat) la tendencia al crecimiento negativo es imparable, salvo que se mantengan de forma permanente en el futuro unos flujos migratorios importantes, superiores a las 100.000 entradas anuales.

A la vista de la evolución reciente de la cuestión de la inmigración en España, en sus vertientes económica, social y política, la hipótesis de un mantenimiento indefinido de entradas anuales casi ocho veces más elevadas que el cupo oficial (9), no parece muy probable, a pesar de las cifras recientes de las estadísticas oficiales, que hacen de España el país que más inmigrantes recibe de toda la Unión Europea. Las políticas abiertamente restrictivas que se han puesto

GRÁFICO 2  
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA 2001-2051  
PROYECCIÓN INE REVISADA (3 HIPÓTESIS)



Fuente: INE.

en marcha, así como las dificultades de todo tipo que puede generar la integración de una población extranjera que aumente rápidamente, pueden acabar poniendo trabas al mantenimiento de flujos elevados. Por otra parte, un crecimiento demográfico basado principalmente en la inmigración, modificaría profundamente a medio y largo plazo la composición de la población. En el escenario de mayor crecimiento poblacional, casi un tercio de la población de España en 2050 provendría de la inmigración, una situación que, sin entrar en valoraciones, sería sin duda muy distinta de la actual.

Otras proyecciones, que muestran diferentes combinaciones de natalidad y de inmigración, conforman la senda por la que puede transitar la población española en el futuro y confirman la importancia de la inmigración y muestran que el número de inmigrantes necesarios para que se mantenga a largo plazo la cifra de población depende, a medio y largo plazo, del nivel de fecundidad. Su recuperación hasta alcanzar entre 1,7 y 1,9 hijos por mujer, valores próximos a los que tienen ahora países como Francia o el Reino Unido, permitiría reducir la dependencia de la inmigración a niveles más compatibles con la necesidad de integrar adecuadamente a los que llegan y de afrontar tiempos futuros, en los que no esté asegurada la posibilidad de un flujo regular desde los países de origen.

#### 4. Envejecimiento demográfico e inmigración

Los cambios en la dinámica demográfica se manifiestan ya en un envejecimiento creciente de la población, que se intensificará en el futuro. Por una parte, el aumento de la esperanza de vida significa que una proporción creciente de personas llega a edades altas, lo que aumenta el número y el peso relativo de personas mayores en la población. Por otra, la baja fecundidad impide que la pirámide se renueve por la base, acentuando el desequilibrio entre el peso de las generaciones jóvenes y el de las más mayores. Sólo este último factor de envejecimiento de la población es susceptible de ser frenado, si la fecundidad aumenta, puesto que el alargamiento de la vida no es un objetivo renunciabile.

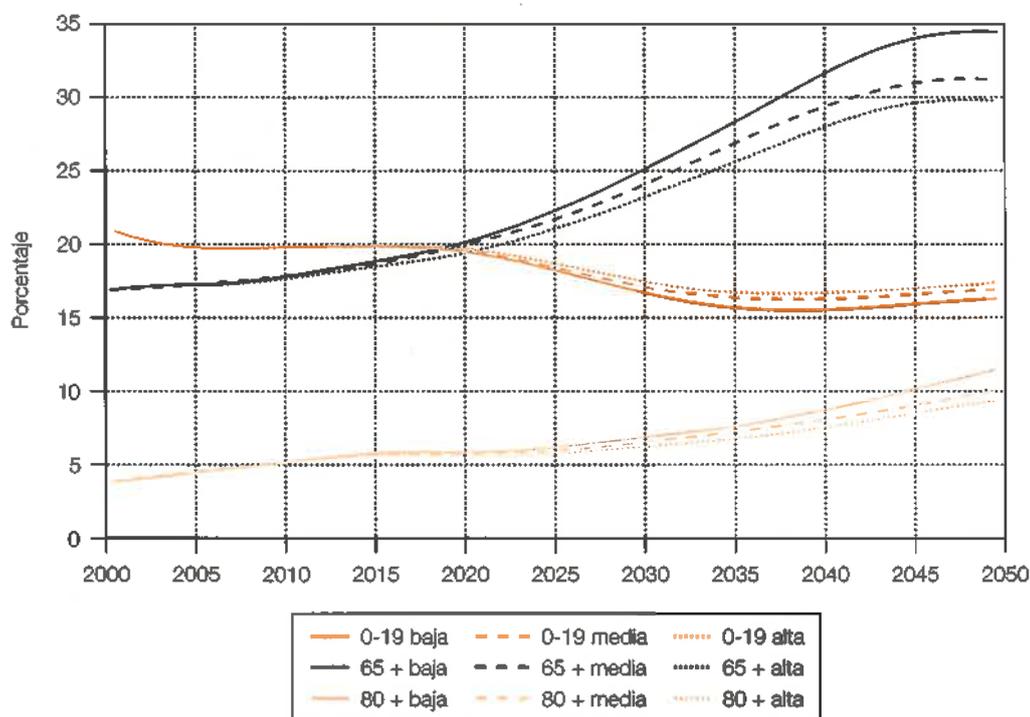
El período reciente, desde 1975, se ha caracterizado por una disminución constante de la proporción de jóvenes en la población y un aumento de la de mayores. Actualmente, con datos del Censo de 2001, la proporción de menores de vein-

te años es del 20,6%. De acuerdo con las proyecciones del INE, en 2026 podría situarse en 18,7 y en 17,3% en 2051, en la hipótesis más favorable de fuerte inmigración. La proporción de personas de 65 o más años es de 17,1% en 2001 y, según todas las proyecciones existentes, seguirá aumentando en el futuro. De acuerdo con las del INE, el porcentaje de mayores podría duplicarse de aquí al 2051 (34,5%) si no se mantiene la inmigración y la fecundidad se estabiliza en 1,42 hijos por mujer. Con la misma fecundidad y unos flujos mayores de inmigrantes, la tendencia no varía, aunque la proporción sería algo menor en el horizonte de la proyección (29,8%). El grupo que más se incrementará en el futuro es el de los más mayores. Las personas de 80 o más años representan, en 2001, el 3,9% de la población y podrían llegar a ser entre el 9,4 y el 11,4% en 2051, según la hipótesis de migraciones considerada. En resumen, el efecto de la inmigración, sin ser despreciable, es muy inferior al incremento esperado del envejecimiento en ausencia de aportación exterior (ver gráfico 3).

Los grupos anteriores, jóvenes y mayores, son todos dependientes y representan una carga que recae sobre la población en edad de trabajar, que aquí tomamos como el grupo de 20-64 años. La proporción de este grupo en la población total se ha incrementado en los últimos años, llegando en 2001 al 62,4%. Aunque seguirá aumentando en el próximo futuro, acabará disminuyendo, en el mejor de los casos a partir de 2006, cualquiera que sea la hipótesis de llegada de inmigrantes, reduciéndose al 49,2% en 2051, en el caso más desfavorable.

Lo que muestra la proyección del INE, y que corroboran otras proyecciones, es que en el futuro una carga creciente de dependientes mayores va a tener que ser soportada por una población en edad de trabajar que disminuye en términos relativos. La ratio de dependencia que sintetiza la información en un indicador único, aumentará ininterrumpidamente en el futuro, cualquiera que sea la hipótesis de inmigración, pasando de 27,3% en 2001 a entre 70 y 56%, según que los flujos migratorios sean más o menos numerosos. El impacto de la inmigración se debe a la composición por edades de los inmigrantes, entre los que abundan las personas en edad de trabajar y escasean los mayores, y, a más largo plazo, al aumento de nacimientos que provoca su llegada. Sin embargo, incluso la existencia de una corriente numerosa y permanente de inmigrantes no evitará que la ratio de dependencia duplique su valor en los próximos cuarenta años.

GRÁFICO 3  
 PROYECCIÓN DE LOS GRANDES GRUPOS DE EDAD  
 ESPAÑA 2000-2050 (3 HIPÓTESIS DE INMIGRACIÓN)



Fuente: INE.

Un aspecto de máxima relevancia para el futuro es el importante crecimiento del número de ancianos (mayores de 80 años), susceptibles en mayor medida de sufrir la pérdida o una reducción de su autonomía personal. El problema es en parte económico y en parte estrictamente demográfico, en la medida en que estas personas demandan servicios personales. Actualmente, el cuidado de los ancianos está asegurado sobre todo por los miembros de su familia, mayoritariamente por mujeres, aunque no convivan con ellos, y por un número creciente de inmigrantes. En el futuro, la capacidad de cuidado de las familias va a reducirse, debido a la disminución del tamaño de las familias, al incremento de la actividad femenina y a la separación de los domicilios. Los ancianos, sobre todo las mujeres, cuando enviudan, mantienen en mayor proporción su casa y viven solos, situación que complica su cuidado por parte de la familia, especialmente en las ciudades grandes.

La relación demográfica entre personas necesitadas de cuidado y cuidadores potenciales puede

medirse por una ratio de dependencia personal que hemos estimado como el número de personas de 80 o más años por cada cien personas de 50-69 años. Esta ratio es en 2001 de 18,5% y subirá a 22,6% de aquí a 2016. Entre 2016 y 2026 se produce un ligero retroceso de la ratio, hasta 20%, y después aumenta fuertemente hasta alcanzar, en 2051, entre 30,4 y 47%, según la hipótesis de inmigración que se contemple. Estas dos situaciones del año horizonte no son sólo cuantitativamente distintas. En el caso de fuerte inmigración, la proporción de cuidadores será más elevada entre la población de origen inmigrante, por lo que una parte mayor de los cuidados deberá ser canalizada fuera de las relaciones familiares.

Además del peso relativo, también es relevante el número absoluto de personas mayores desde el punto de vista del efecto de la inmigración. La población de 65 años y más pasará de 6.963.000 personas en 2001 a más de 9.600.000 en 2026. En 2051, según la hipótesis media de las proyecciones del INE, en la que la inmigración desa-

parece después de 2020, el número de mayores habrá aumentado en 5 millones, alcanzando casi los 12 millones, mientras la población total disminuye en más de 6 millones (de 40,8 a 34,6). Si la inmigración se mantiene alta, el número de personas mayores aumentaría a más de 13,7 millones en 2051 (sólo 1,7 millones más que en el supuesto anterior) pero, en ese caso, la población sería superior en 5,2 millones a la de 2001 (11 millones más que en el supuesto anterior). La población anciana (80 y más años) experimentará un crecimiento todavía más importante, de 1.584.000 personas en 2001 a más de 2,6 millones en 2026 y 4,3 millones en 2051 (en la eventualidad de inmigración alta). Como se ve, el mecanismo por el que actúa la inmigración implica siempre un aumento de la población. No se puede caer en el error de considerar que, puesto que con la inmigración disminuye el porcentaje de mayores, disminuye la carga. El número de personas aumenta algo más con la inmigración, es decir que el gasto para atender las necesidades específicas de este colectivo (pensiones, salud, servicios sociales) tiene que seguir creciendo. Lo que cambia es que aumenta más que proporcionalmente la población en edad de trabajar, lo que exige incrementar la creación de empleo. Para decirlo con brevedad, los problemas que plantea el envejecimiento se resuelven mediante un mayor número de empleos, que pueden ocupar los inmigrantes. Los economistas deben reflexionar sobre cuales serían los motores de creación empleo, en el nuevo contexto de creciente demanda de servicios personales y de llegadas de inmigrantes.

Hasta ahora, el envejecimiento de la población española no había alcanzado el nivel de la mayoría de los países de la Unión Europea, debido a la influencia de dos factores contrapuestos. Por una parte, España se ha beneficiado de la mayor fecundidad de su población en épocas no muy lejanas y del fuerte descenso de la mortalidad, y por otra se resiente ahora de la baja fecundidad de los años ochenta y noventa, que provoca una disminución absoluta y relativa del número de jóvenes. En el futuro, la ventaja estructural que hemos tenido, con una alta proporción de mujeres jóvenes en edad de tener hijos, se irá transformando en desventaja, a medida que las generaciones numerosas del pasado, menos afectadas por la mortalidad, lleguen a la edad de jubilación. El deterioro a medio plazo es por tanto inevitable, pero la importancia del envejecimiento en el largo plazo va a depender esencialmente del curso que tome la fecundidad y, en menor medida, de la llegada de

inmigrantes. Salvo que se produzca un vuelco importante en la evolución de estos parámetros, España e Italia tendrán, en el largo plazo, las poblaciones más envejecidas de la Unión Europea, muy por encima de la media.

El envejecimiento de la población es un proceso inevitable a corto como a largo plazo. Cualquiera que sea la variante de proyección, se puede anticipar un número y una proporción crecientes de personas mayores en la población y una tasa de dependencia también creciente. La inmigración no constituye un paliativo eficaz a los problemas que plantea la evolución de los parámetros demográficos. El envejecimiento es tan inevitable sin inmigrantes como con inmigrantes, que aportan dependientes y también envejecen.

## 5. Natalidad e inmigración

Al efecto directo que tiene la inmigración sobre el volumen y la estructura por edades, por la simple incorporación de población adicional en ciertos grupos de edad, se añaden posibles efectos indirectos sobre los componentes de la dinámica demográfica: la mortalidad y la natalidad. Prácticamente nada se ha dicho sobre la mortalidad, escasamente afectada, porque los inmigrantes llegan en edades de baja mortalidad y, aunque existen diferencias con relación a la población de acogida, no tienen un efecto perceptible. El caso de la natalidad es distinto y se admite que la inmigración tiene un efecto sobre el número de nacimientos, en primer lugar por que aumentan con su llegada los grupos de edad de mayor fecundidad y en segundo lugar porque los inmigrantes tienen una fecundidad (10) mayor que la de los nacionales del país al que llegan.

En las proyecciones de población que incluyen flujos de inmigrantes, no se suele considerar la posibilidad de que los que llegan, de países con mayores niveles de fecundidad, tengan una fecundidad más elevada que la de los autóctonos. Si los inmigrantes son pocos con relación a la población, lo que ha sido el caso hasta ahora en la mayoría de los países de baja fecundidad, una eventual diferencia, aunque fuese significativa, tendría un impacto reducido sobre el número de nacimientos. Se argumenta además, para no tenerlas en cuenta, que las diferencias iniciales de comportamiento tienden a reducirse rápidamente, al adoptar los inmigrantes progresivamente las pautas del lugar. Esta eventual convergencia de los comportamientos de fecundidad no es fácil de analizar, por la complejidad que entraña

la diversidad de origen de los inmigrantes y las diferencias de antigüedad en el país, que afectan directamente las actitudes, aunque la opinión más extendida en la literatura es que los comportamientos tienden a acercarse. Por ejemplo, Joaquín Arango, en el trabajo mencionado anteriormente, cita un estudio de la OECD que concluye que *en varios casos [sobre todo las nacionalidades que llevan más tiempo] las tasas de fecundidad [de los grupos inmigrantes] han caído sustancialmente, incluso por debajo de las de la sociedad receptora y el nivel de reemplazo (2, 1)* (OECD Secretariat 1991:40, citado por Arango, 1999).

Esta opinión podría ser revisada en el futuro si se produce un incremento sensible de la inmigración, por dos razones. La primera es que una mayor proporción de inmigrantes aumenta el impacto de las diferencias, aunque no sean permanentes. La segunda es que la propia convergencia puede verse afectada por la existencia de minorías importantes, capaces de preservar sus formas de vida, al menos durante un tiempo más largo. El auge de la idea de sociedad multicultural opuesta a la vieja pretensión de asimilación de los inmigrantes puede favorecer el mantenimiento de costumbre que implican niveles y calendarios de fecundidad propios. Las estimaciones de la inmigración de sustitución no tienen en cuenta esta posibilidad que aumentaría, tal vez considerablemente, el impacto de la inmigración sobre el crecimiento y la estructura por edades de la población. La contrapartida serían los cambios sociales que exige la apuesta por el multiculturalismo, que pueden comportar el peligro de un debilitamiento de la cohesión social.

En España, el país con menor fecundidad de la Unión Europea, se ha producido una recuperación de la fecundidad, todavía muy reducida, pero que se mantiene desde 1999. No existe, que sepamos, ningún análisis a fondo de las razones de esta recuperación, aunque se suele atribuir al aumento de los inmigrantes, que se inicia el mismo año. La proporción de nacidos de madres extranjeras aumenta desde 1999 (1,6% del total de nacidos) y ha sido excepcionalmente elevada en 2002, alcanzando 10,4% del total, lo que, por lo menos en parte, vendría a corroborar esta tesis. También ha podido influir un posible aumento de la fecundidad de las mujeres españolas, que han venido retrasando el nacimiento de sus hijos en los últimos años. La última encuesta de fecundidad del INE (INE, 1998), señalaba el aumento del número de mujeres que decían estar dispuestas a tener un hijo, algo que se explica sobre todo por el aumento de la proporción de mujeres sin hijo o con sólo un hijo, por haber retrasado su maternidad. El problema radi-

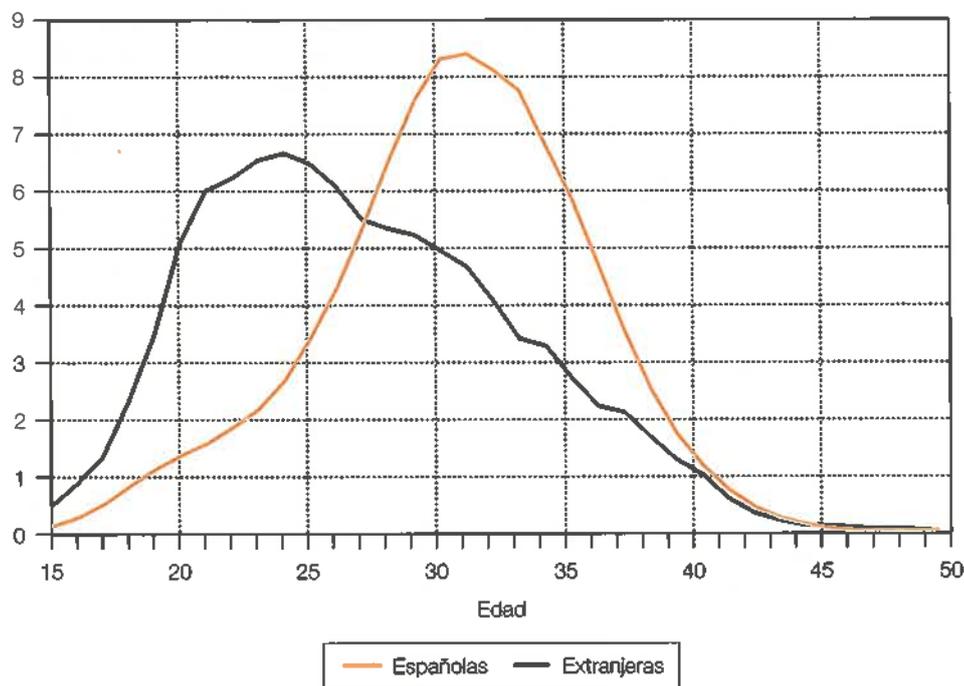
ca en que es muy difícil estimar directamente la fecundidad de las mujeres inmigrantes porque no disponemos de datos de población fiables para el cálculo de tasas específicas entre las extranjeras. La distribución de los nacimientos según la edad de la madre (gráfico 4) muestra que los perfiles de las extranjeras y de las españolas son muy distintos. Las primeras tienen a sus hijos a edades más jóvenes que las españolas: el máximo de nacimientos se produce antes de los 25 años entre las extranjeras y por encima de los 30 años entre las españolas. Este simple análisis no permite concluir que la fecundidad de las inmigrantes es más temprana, puesto que interviene también el hecho de que las mujeres inmigrantes son, en promedio, más jóvenes que las españolas.

Aún admitiendo que todo el aumento reciente de la fecundidad se deba a la inmigración, el problema de la baja fecundidad en España sigue planteado, porque todavía es el país con el nivel más bajo de la Unión Europea. El progreso de la natalidad ha sido modesto y más aún el del número medio de hijos por mujer, a pesar de que las llegadas de inmigrantes han alcanzado niveles desconocidos hasta ahora. Incluso si se mantuvieran los flujos a estos niveles, parece improbable que el efecto sobre la fecundidad sea muy elevado, sobre todo si se produce una cierta convergencia de los comportamientos.

## 6. Conclusión

España se encuentra actualmente en una situación que comparte con otros países de la Unión Europea en sus rasgos esenciales, que son el débil crecimiento demográfico y la importancia de la inmigración. Nuestro país se distingue además por tener la fecundidad más baja de la Unión Europea y, desde hace tres años, por acoger el mayor número de inmigrantes. Estas dos características configuran un modelo de crecimiento demográfico que, si se mantiene en el futuro —y esa es una de las hipótesis que maneja el Instituto Nacional de Estadística en sus proyecciones— exigirá un flujo continuo e importante de inmigración para simplemente mantener a largo plazo el volumen de población actual, sin que puedan ser evitados ni las fluctuaciones de la población, ni el crecimiento del envejecimiento que solo podrá ser ligeramente atenuado. Los estudios demográficos sobre el impacto de la inmigración demuestran que no es posible mantener algunos equilibrios esenciales, como la relación entre activos potenciales y personas mayo-

**GRÁFICO 4**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS SEGÚN LA EDAD Y LA NACIONALIDAD DE LAS MADRES 2001**  
 (En porcentaje del total en cada caso)



Fuente: Elaboración propia con datos INE.

res, por la vía de la inmigración. Por otra parte un modelo demográfico basado principalmente en la inmigración se enfrentaría a ciertas dificultades, a medio y largo plazo. Por una parte obligaría a asumir los costes sociales y económicos que conlleva la integración de los que van llegando, de manera que la cohesión social no se vea afectada, y, en general, a gestionar las transformaciones de una sociedad que puede llegar a estar formada por un tercio de personas provenientes de la inmigración. Por otra parte, los inmigrantes no constituyen un recurso inagotable ya que las poblaciones de los países de origen también envejecen y que su deseable desarrollo económico puede, en el futuro, influir sobre la propensión de los individuos a emigrar.

La inmigración es necesaria en España, y lo será aún más en el próximo futuro. Convendría que la política de inmigración se adaptará a esa realidad y, sin renunciar a un necesario control de los flujos, pusiera más el acento en los mecanismos de integración. Una política restrictiva, como la actual, únicamente preocupada del control, acabará sien-

do un obstáculo para el desarrollo de nuestra economía. Pero, un modelo de crecimiento demográfico debe ser equilibrado para ser sostenible. Es también necesario que se tomen medidas que favorezcan la recuperación de la fecundidad, para acercarla y mantenerla a niveles próximos al del reemplazo generacional. Favorecer la inmigración y fomentar la natalidad no deben verse como objetivos antagonistas sino, al contrario, como políticas complementarias que tienen como fin asegurar un futuro demográfico sostenible. □

**NOTAS**

- (1) Una versión revisada y ampliada fue publicada en castellano (Arango, 1999).
- (2) Entre los inmigrantes, personas provenientes de otros países que fijan su residencia en España, hay también un cierto número de españoles que residían anteriormente fuera.
- (3) Ver <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft20%2Fp307&O=inebase&N=&L=>

- (4) Entre los cuales no se encontraba España.
- (5) Ver, por ejemplo, las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa y Fernández Cordón (2000).
- (6) A la fecha de elaboración de este trabajo (octubre 2003) no hay disponible ninguna proyección basada en los resultados del último censo de 2001.
- (7) Ver INE <http://www.ine.es/inebase/>
- (8) Eurostat (1999); Fernández Cordón J.A. (2002).
- (9) En el escenario más alto de las proyecciones del INE.
- (10) La fecundidad, medida por las tasas de fecundidad por edades que se sintetiza en el número medio de hijos por mujer, elimina el efecto de estructura por edades, lo que permite comparar poblaciones de muy distinta composición por edades, como son la de inmigrantes y la de autóctonos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arango, J. (1999): «Crecimiento de la población y migraciones: una relación compleja y dinámica», in *Actas del Congreso Internacional de la Población*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, vol. II, núm. 23-46.
- Coleman, D. (2000): «Who's afraid of low support ratios? A UK response to the UN Population Division Report on "Replacement Migration"», *Expert Group Meeting on Policy Responses to Population Ageing and Population Decline*, UN, New York, sept.
- Díez Nicolás J. (2001): *La inmigración en España*, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid.
- Eurostat (1999): *Base de datos Chronos*.
- Eurostat (2002a): *Statistiques démographiques*, Eurostat, Luxemburgo.
- Eurostat (2002b): «La migration permet de maintenir la croissance de la population de l'UE», in *Statistiques en bref*, thème 3-7, Luxemburgo.
- Fernández Cordón, J. A. (1998): *Proyección de la población española*, Documento de Trabajo 98-11, FEDEA, Madrid.
- Fernández Cordón, J. A. (2000): «Demografía, dependencia y oferta de trabajo», *Economistas*, año XVIII, núm. 86 págs. 36-52, Madrid.
- Fernández Cordón, J. A. (2002): «Demografía y mercado de trabajo en España. Situación actual y perspectivas futuras», *El Campo de las Ciencias y de las Artes*, núm. 139, págs. 167-187.
- Herce, José A. y Meseguer, Javier Alonso (2000): *La reforma de las pensiones ante la revisión del Pacto de Toledo*, Colección Estudios Económicos, núm. 19, La Caixa, Barcelona.
- INE (2000): *Proyecciones de la población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991*, en [www.ine.es](http://www.ine.es).
- Lesthaeghe, R. H.; Page y J. Surkyn (1988): «Are Immigrants Substitutes for Births?», *Symposium on Population Change and European Society*, European University Institute, Florence.
- López de Lera, D. (1995): «La inmigración en España a primeros del siglo xx. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar», *REIS*, Madrid, págs. 225-248.
- OECD Secretariat (1991): «Evolution of Fertility of Foreigners and Nationals in OECD Countries», en *OECD: Migration. The Demographic Aspects*, OECD, Paris.
- European Commission (2000): *Employment in Europe 2000*, Comisión Europea, Bruselas.
- United Nations (1998): *World Population Prospects: 1998 Revision*, Population Division, UN, Nueva York.
- United Nations (2000): *Replacement Migration: Is it A Solution to Declining and Ageing Populations?* ESA/P/WR.160, Population Division, UN, Nueva York.

## RESUMEN

España se distingue por tener la fecundidad más baja de la Unión Europea y, desde hace tres años, por acoger el mayor número de inmigrantes. Estas dos características configuran un modelo de crecimiento demográfico que, si se mantiene en el futuro exigirá un flujo continuo e importante de inmigración para simplemente mantener a largo plazo el volumen de población actual, sin que puedan ser evitados ni las fluctuaciones de la población, ni el aumento del envejecimiento. Los estudios demográficos sobre el impacto de la inmigración demuestran que no es posible mantener algunos equilibrios esenciales, como la relación entre activos potenciales y personas mayores, por la vía de la inmigración. Un modelo demográfico basado principalmente en la inmigración debe asumir los costes sociales y económicos que conlleva su integración y contar con que los inmigrantes no constituyen un recurso inagotable debido a la previsible evolución demográfica y económica de los países de origen. La inmigración es necesaria en España, y lo será aún más en el próximo futuro. Pero, un modelo de crecimiento demográfico debe ser equilibrado para ser sostenible. Favorecer la inmigración y fomentar la natalidad no deben verse como objetivos antagonistas.

**Palabras clave:** Demografía, Envejecimiento de la población, Inmigración, Fecundidad.

## Para cuantificar a los extranjeros

### 1. Las dificultades al medir

Medir con precisión los procesos sociales nunca ha sido una tarea sencilla. El coste de extraer la información sobre los humanos siempre ha sido elevado y el carácter multivariable de las causas que los determinan no ayuda a la acotación de las cuestiones relevantes en cada caso. La variedad de las situaciones exige bases de datos amplias de difícil gestión. En esas tareas, las mejoras de los sistemas de computación y de los métodos estadísticos han aumentado la capacidad de medida de una manera decisiva. Este incremento de la capacidad de procesamiento de la información ha disparado las expectativas respecto a la posibilidad de disponer de cuantificaciones completas, precisas y actuales de los asuntos sociales importantes.

De aquí surge la sensación de la omnipresencia y la facilidad con la que los comportamientos humanos van quedando registrados de una forma cada vez más inmediata y menos costosa. Se diría que el problema deja de ser la ignorancia y pasa a consistir en la amenaza derivada de la posibilidad de ejercer un control completo y constante sobre la vida de las personas.

Sin embargo, en el origen de cada información están esos comportamientos humanos que en la mayor parte de los casos incluyen relaciones sociales. Y es, precisamente, en la gestión individual de la información que las personas llevan a cabo en esas relaciones, donde surgen buena parte de las opacidades selectivas.

Los individuos y las instituciones regulan la información que están dispuestos a poner en circulación, utilizando para ello las reglas tradicionales de la discreción, del secreto y de la mentira, y el amparo de las leyes sobre utilización y difusión de los datos personales.

Los registros administrativos universales parecen prometer un conocimiento completo y preciso de los procesos a los que se refieren. Su marcado carácter performativo (1) hace suponer que son un reflejo exacto del fenómeno que contienen.

Por ejemplo: si para estar casado es necesario y suficiente estar registrado como tal en el registro civil, la equivalencia total entre el hecho y el registro del hecho está servida. Pero los comportamientos no tardan en difuminar las fronteras de los registros en los dos frentes posibles. Siguiendo con el ejemplo, en el espacio de los hechos crece la cohabitación, incluyendo frecuentemente formas de convivencia conyugal difíciles de diferenciar respecto a las típicamente matrimoniales, pero que no son registradas como matrimonios.

En el ámbito del acceso a los registros, las convivencias homosexuales demandan su inclusión como matrimonios, a pesar de que dejan fuera alguna de las características básicas de la definición jurídica de matrimonio.

Cuando parecía que el procesamiento informático de las enormes bases registrales abría las puertas a una cuantificación inmediata, eficiente y barata de los hechos sociales, es precisamente esa accesibilidad la que produce una reacción social que busca proteger los intereses relacionados con esa información de las posibles utilidades que pudieran ser adversas a esos intereses.

En realidad, los registros, al estar frecuentemente asociados a la adquisición de derechos o al cumplimiento de deberes, han sufrido siempre estos achaques que les aquejan (en buena parte) de forma independiente a su eventual computación. Lo nuevo consiste en que, al ser más fácil el acceso y el procesamiento, se multiplica la prevención respecto a esos registros por parte de aquellos a los que afecta, puede afectar o se sospecha que pudiera afectar.

Se podría esperar que las encuestas no padeciesen las mismas limitaciones, ya que su información se obtiene del discurso anónimo de las personas que, protegidas por este anonimato, podrían referirse con libertad a su propio comportamiento y a su situación, en la confianza de que lo que dijese sobre sí mismas no iba a tener ninguna influencia directa en sus vidas.

Sin embargo, para que se establezca el diálogo entre el encuestador y el encuestado es necesario ese mínimo de confianza mutua que no siempre se consigue. Incluso una vez establecida la comunicación, ésta puede romperse debido al contenido de las preguntas o a la identificación del encuestador con la institución que plantea la encuesta.

En otro orden de cosas, los propios entrevistadores pueden seleccionar sesgadamente a sus interlocutores por propia conveniencia basada en la tentación de hacer más fáciles las condiciones que propician la comunicación.

Todas estas dificultades (y muchas otras) se producen en situaciones en las que los procesos que se pretende medir no plantean problemas directos a los implicados. Pero se multiplican cuando el entrevistado o el registrado entiende que lo que diga puede no convenirle que se registre, o que piense que le puede perjudicar.

Por otra parte, la característica intrínseca de los migrantes es la movilidad. Por ello no es extraño que planteen dificultades de localización. En el

caso de los extranjeros, esa movilidad incluye el flujo a través de fronteras, que transforman el estatus jurídico de los que las traspasan para residir de forma continuada en el país de destino. Por ello, la forma en la que se produzca ese asentamiento puede situarlos al margen de la ley.

La ausencia de una referencia unívoca de identificación personal como el DNI o el NIF hace descansar en el nombre la posibilidad de hacer patentes las duplicaciones de registros. La ortografía procedente de otras grafías puede variar sensiblemente, ocultando que esos nombres diferentes corresponden a la misma persona.

En las agrupaciones colectivas ha venido siendo frecuente la numeración de los que pertenecen a ellas. El colegio, el hospital, la milicia, la cárcel... numera a las personas y cambia la referencia de sus nombres a esos números que son más *impersonales*, unívocos, fiables y sintéticos como sistema para mencionar o llamar a los individuos. Existe una *tarjeta de identidad de extranjero*. Es un camino paralelo al que se sigue con el DNI de los españoles, del cual lo fundamental es la vinculación biunívoca del nombre y el número (2). Esta vinculación se extiende al NIF, al registro de personal de la administración, al carné de conducir, al padrón y, a su través, al censo electoral, a las cuentas bancarias, a la titularidad de los bienes...

## 2. Sobre el grado de extranjería y su accesibilidad

Parece procedente, sin embargo, hacer una mínima demarcación terminológica y conceptual sobre las formas de nombrar a los implicados en los diferentes asuntos relacionados con las migraciones. Son migrantes aquellos que traspasan físicamente alguna delimitación territorial al cambiar su lugar de residencia. Esa frontera puede ser la de un edificio, un barrio, una ciudad, un país... Los términos emigrante e inmigrante (3) suelen utilizarse cuando esa frontera se corresponde con la de un país, y en demografía lo son propiamente los que residen en un país diferente del que les vio nacer.

Como la nacionalidad no depende indisolublemente del lugar de nacimiento, sino que se hereda, se puede ser extranjero sin ser inmigrante (4), e inmigrante sin haber sido nunca extranjero en el país de destino actual (5). Se hace esta acotación porque hay dos cambios de situación de importancia en los que no hay movimientos espaciales. La primera se deriva de los denominados *movi-*

*mientos naturales de la población.* Se puede nacer y morir extranjero. Tanto los nacimientos como las defunciones cambian el contingente de extranjeros sin que se produzca migración. Por otra parte, dado el carácter administrativo de la nacionalidad, las nacionalizaciones en ambos sentidos cambian también el contingente de extranjeros sin que haya flujo a través de las fronteras.

La importancia de las nacionalizaciones estaba inicialmente asociada al logro de la totalidad de los derechos de los ciudadanos de cada nación. Históricamente, el orden de logro de derechos para la totalidad de la población ha sido: primero los derechos civiles, más tarde los políticos y finalmente los sociales. El orden de adquisición por parte de los extranjeros es bien distinto. La universalización de la cobertura sanitaria y de la educación obligatoria hace que sean estos derechos sociales los primeros en obtenerse. Si en la actualidad dividimos estos derechos en los de residencia, de trabajo, de servicios públicos, y los políticos, se puede observar una compleja asociación entre los diversos grados en los que estos derechos se pueden ejercer en función de la situación administrativa.

Una de las características más distintivas de la última fase de la inmigración en España es la posibilidad de utilizar de forma gratuita los servicios públicos básicos (sanidad, educación, asistencia social...) con la sola condición de estar registrado en el padrón. El permiso de trabajo y el de residencia no presentan legalmente esta flexibilidad, pero de hecho dan lugar a situaciones en las que caben diversas combinaciones.

Respecto al propio concepto de extranjero, es posible plantear una interpretación de su posible carácter gradual o difuso. No es difícil establecer una gradación en la que se pueda ser más o menos extranjero.

Si se dejan a un lado los asuntos relacionados con la identificación nacional en cuanto a una adscripción simbólica y afectiva, es posible graduar la extranjería en función de los derechos ciudadanos a los que sea posible acceder en cada situación. La dimensión administrativa de la gestión de esos derechos perfila los diversos niveles de extranjería.

El caso más claro de una extranjería atenuada es el de los nacionales de los demás países de la Unión Europea. Son extranjeros, pero menos que los del exterior de la UE. Son ciudadanos de la UE y disfrutan de una libertad completa de movimientos por toda la Unión. Mantienen los derechos de su nación y ejercen la práctica totalidad de los del país de acogida (respecto a los dere-

chos políticos, que son más inaccesibles que otros, pueden votar en las generales y en las europeas de su país y en las locales del país donde residan). Deben pedir la residencia que se les concede de forma automática, pero no necesitan permiso de trabajo para estar empleados. En algunas zonas geográficas concretas llegan a constituir *colonias* en las que *importan* los productos propios de su país, y junto con ellos, los comercios, los servicios, y las costumbres creando islotes de nacionalidad.

El grado siguiente serían los extranjeros del exterior de la Unión con permiso de residencia y de trabajo que trabajan y están afiliados en alta a la Seguridad Social. El carácter temporal o definitivo del permiso marcaría otro nivel en el grado de extranjería.

Otro nivel lo ocuparían los que tienen uno de los permisos de residencia o de trabajo pero no están regularizados como trabajadores en la Seguridad Social.

Los que no tienen permiso de residencia ni de trabajo pero están empadronados en su lugar de residencia tienen acceso a los servicios públicos e, implícitamente, están acumulando argumentos para obtener la residencia en la probable enésima (6) regularización que la *tradición* hace previsible.

Por último, estarían los que no tienen ninguna referencia formal con el país de acogida, salvo el hecho concreto de su domicilio en el país de destino.

La carencia de domicilio fijo sería el grado máximo de desvinculación con respecto a su estancia fuera de su país (7).

Parece claro que estas diferencias de extranjería representan situaciones de niveles variables de integración social. Estos niveles de integración correlacionarán probablemente con los niveles de preparación y/o de renta que los extranjeros tenían en sus países de origen.

Y las específicas carencias de cada uno de los grados tienen su reflejo en la diferente accesibilidad de quienes se encuentran en cada una de esas situaciones. Aquellos que están completamente integrados en los diferentes cauces administrativos que regulan la ciudadanía serán en principio más accesibles que los que se encuentren en situaciones irregulares. Cuanto más fundamentales sean esos *déficit* de legalidad más complicado será acceder a los datos que les aludan.

Bajo este supuesto la información sobre los nacionales de la UE será más coherente entre las distintas fuentes ya que los motivos para no aportar sus datos pueden suponerse relativamente homogénea respecto a las diferentes fuentes que los incluyan.

En el otro extremo se situarían los que no tuvieran domicilio fijo, tanto por ser reciente su llegada, como por no haber consolidado mínimamente su situación o por haber padecido la descomposición de la lograda antes. En estas condiciones, la dificultad inicial estriba en localizarlos, a partir de ahí, conectar con ellos y, en el caso de establecer ese contacto, lograr una comunicación que permita obtener los datos buscados.

No se ha hecho mención hasta aquí al hecho de que la mayor parte de la información estadística se obtiene a través del discurso de los implicados. Por ello el conocimiento o no del idioma en curso, es un grado de extranjería que se superpone al nivel de *integración administrativa* en el que se encuentre cada uno. Aunque los registros tienen sistemas para superar las dificultades de comunicación derivadas del babel de las lenguas, los implicados pueden verse insuperablemente dificultados para acercarse a los organismos en los que gestionar su inscripción.

Si la definición de analfabeto es la de: *quien no sabe leer y escribir con comprensión un hecho sencillo de la vida cotidiana*, es posible el analfabetismo específico de la lengua del país de destino aunque se sea capaz de hacerlo perfectamente en el idioma propio. En esas condiciones, las dificultades vitales pueden ser importantes en ausencia de un intérprete. Y en todo caso, muchas de las cualificaciones profesionales se pueden ver decisivamente mermadas si no se puede escribir en el idioma del país de acogida.

En esta línea, respecto al hecho de responder a una encuesta, puede suceder que un nacional chino (que no conozca el español) tuviese dificultades insalvables para enterarse siquiera de que le quieren entrevistar, a pesar de un posible interés objetivo y de una voluntad subjetiva de comunicar su situación al entrevistador (siempre sobre el supuesto de que el entrevistador no conozca el chino).

En realidad, la gradación de la extranjería es una transposición del hecho de *no ser* miembro del país donde se vive. Ser extraño o ajeno no es una cuestión dicotómica. Se es extranjero en ámbitos y en grados diferentes según los casos. En la literatura (y en la vida) no faltan los que se consideran a sí mismos extranjeros en su propio país.

Siguiendo esta argumentación es posible identificar muy diversos ejes de extranjería. Como ejemplo se pueden enumerar:

- La fijación y la regularización de la residencia.
- La nacionalidad y el lugar de nacimiento.
- La lejanía idiomática y el grado de conocimiento del idioma de acogida.

- La procedencia territorial y la cultura de origen.
- El nivel de formación reglada y la cualificación profesional.
- La experiencia y la situación laborales.
- La legalidad de la situación en términos laborales residenciales y generales.

Todos estos ejes plantean la posibilidad de definir distancias (que midan las diferencias) respecto a las referencias —que son las propias— de los nacionales del país de acogida. Cuanto mayores sean esas distancias las personas presentarán un mayor grado de extranjería.

Lo que aquí se plantea como hipótesis es que resulta esperable que en función de ese mayor o menor grado de extranjería de las personas será más o menos costoso el acceso a la información sobre ellas.

Sin embargo, el hecho de que esos ejes no siempre sean reducibles unos a otros, dificulta el establecimiento de criterios únicos que permitan modelizar esos costes de acceso, y su correlato, la mayor o menor cobertura de la información sobre cada colectivo. Está dificultad se incrementa por el hecho de que los efectos de los diversos ejes pueden ser diferentes (e incluso contrarios) en función de la específica articulación de los usos y las costumbres de cada una de las culturas de las que se proceda.

### 3. El domicilio como referencia básica

La cuestión del domicilio fijo es un elemento de una importancia decisiva respecto al sentido de la extranjería. Cuando se habla de extranjeros en España se alude implícitamente a aquellos que se han asentado en España al establecer su domicilio habitual en su territorio.

La reproducción social comprende a la vez la producción de personas físicas y la *creación* o construcción de los lugares sociales susceptibles de ser ocupados por ellas. Entre ambos se produce el proceso de asignación, ajuste o *colocación* de esas personas en esos lugares. La producción de los lugares sociales incluye un variado inventario en el que se pueden distinguir: los domicilios, las posiciones familiares, las plazas educativas, los puestos de trabajo, los sitios en los que se dan situaciones de dependencia (hospitales, asilos, cárceles...) etcétera.

Todos estos lugares sociales afectan a la integración de los extranjeros, pero es el domicilio personal (habitual o fijo) en relación con su nacionalidad el que los caracteriza como tales extranjeros.

El domicilio es un lugar social que tiene dimensiones diversas en cuanto al ejercicio de derechos y de deberes. Por de pronto, permite un tipo específico de autonomía como territorio físico donde desplegar el margen de libertad concreta que admite el control social. En el sentido de la privacidad, su inviolabilidad está normativamente protegida.

En cuanto a los conjuntos de derechos y deberes, están asociados al domicilio los fiscales (domicilio fiscal), los matrimoniales (domicilio conyugal), los vecinales (domicilio padronal), los políticos (domicilio en el censo electoral), etcétera.

Por otra parte, el domicilio es el lugar de referencia en el que la persona social es localizable para las instituciones y para el resto de las relaciones personales, y en el caso de la convivencia de la pareja, como sede *oficial* de la familia como empresa reproductiva.

El efecto performativo del registro en el Padrón (que es a la vez expresión y realización) de la fijación de la residencia en el lugar en el que se uno se empadrona, genera de forma automática el carácter de ese lugar como domicilio oficial del extranjero (8). Lo que se obtiene realmente es la condición de vecino del ayuntamiento. Esa vecindad es el *certificado fáctico* de la asociación entre la persona y el territorio municipal en forma de residencia (9).

Al no darse ninguna exigencia de nacionalidad para realizar este acto administrativo, los derechos que se adquieren asociados a este acto son virtualmente gratuitos para el que se empadrona. Cuando esos derechos ya se disfrutaban en el lugar de procedencia (lo que sucede con los españoles cuando cambian de residencia dentro del territorio nacional) (10) el acto de empadronarse es relativamente banal. Pero cuando se procede de países que no disfrutaban del derecho universal a la educación y a la sanidad gratuita (o en los que la calidad y la cobertura de estos servicios es inferior a la española) el registro en el Padrón se convierte en un título de propiedad (11) de primer orden.

La contradicción organizativa estriba en que el cambio de estatuto jurídico al que da lugar el empadronamiento (se pasa de visitante a vecino) no se resuelve de forma completa al registrarse en el Padrón. Es necesario obtener un permiso de residencia para que la estancia con fijación del domicilio sea legal en España (y por extensión en la UE). El empadronado sin permiso de residencia ocupa un espacio de ilegalidad en el que sin embargo se ejercen derechos específicos de ciudadanía.

El control efectivo de ese espacio de irregularidad (o de ilegalidad) es especialmente complicado en un país como España que obtiene una parte importante de su PIB del turismo. Si las visitas turísticas procedentes del extranjero se acercan a los ochenta millones de entradas al año (12), la dificultad de acotar la transformación de esos turistas en residentes ilegales no será sencilla dado que dependerá únicamente del nivel de estabilidad concreta de su residencia en España. Una línea difusa marca su eventual consideración como extranjeros y no como visitantes. Y en esa línea el domicilio ocupa el lugar central.

Por otra parte, los turistas y los trabajadores extranjeros pueden ser considerados los polos opuestos respecto a algunos de los flujos básicos de bienes y servicios (13). Respecto a los servicios, los turistas vienen a recibirlos mientras que los inmigrantes los proporcionan como trabajo. Respecto a los bienes, no es infrecuente que los inmigrantes envíen a sus países una parte apreciable de los recursos obtenidos en su país de acogida, mientras que los turistas realizan gastos consuntivos que van en el sentido contrario.

#### 4. Extranjeros en España

Hace casi dos décadas que el saldo migratorio con el extranjero es positivo. Sin embargo, el ritmo y la entidad de los flujos de personas con nacionalidad extranjera desde 1996 han resultado sorprendentes. Hasta hace bien poco se restaba importancia a esta incorporación, basándose en comparaciones respecto a las proporciones de extranjeros existentes en otros países de la UE.

Sin embargo, en noviembre de 2003 no parece razonable negar que durante el último trienio se ha producido una entrada masiva de extranjeros. Para aproximar su orden de magnitud, se puede resaltar el hecho de que en cada uno de los tres últimos años, el saldo de la inmigración extranjera ha sido superior al número total de nacimientos en España.

Existe una referencia actual (a 30 de junio de 2003) de los extranjeros con un permiso de residencia en vigor. Son 1.448.671 según el avance de anuario de extranjería fechado el 8 de julio de 2003 por el Observatorio permanente de la Inmigración del Ministerio del Interior.

En el ámbito más reducido del municipio de Madrid, según el Padrón a 1 de enero de 2003:

"[Se ha producido un] Incremento del número de adultos jóvenes (20 a 34 años): el aporte de la inmigración se concentra en estas edades, de tal

manera que si en el conjunto de la población el peso de los extranjeros es de un 11,6%, en estas edades sobrepasa el veinte (20,6%)” (<http://www8.madrid.org/iestadis/cm221003.htm>)

Este último dato dice que en esas edades (20-34 años) hay más de un extranjero por cada cuatro nacionales en el municipio de Madrid.

Según la población oficial del 1 de enero de 2002, en España había empadronados 1.977.946 extranjeros. El dato correspondiente al día anterior de los extranjeros residentes con permiso en vigor era de 1.109.060 personas. La diferencia de 868.886 personas representa el número de extranjeros que según los datos oficiales estaban en situación irregular al empezar el año 2002 (14).

Si se tiene en cuenta que en el año 2000 se produjo la última regularización con 247.598 peticiones de las que 163.913 fueron concedidas, y que en 2001 se presentaron 351.269 solicitudes de obtención de la documentación por arraigo, de las que 223.428 fueron estimadas (con lo que consiguieron su permiso de residencia), el orden de magnitud de los que habían recibido una negativa a ser regularizados sería de 200.000 extranjeros (211.526 casos de permisos denegados). El que al final de 2001, 868.886 extranjeros, el 43,9% de los empadronados no tuviesen permiso de residencia indica que la regularización de los extranjeros no es una cuestión sencilla.

Resumiendo el proceso de regularización, se puede decir que la pidieron 600.000, se la concedieron a 400.000, y a pesar de que las denegaciones fueron 200.000, al final de 2001 había cerca de 900.000 irregulares (15).

Entre esa fecha y el 30 de junio 2003 los permisos de residencia en vigor han crecido en 339.611 personas en el plazo de año y medio. Esta cifra es del mismo orden de magnitud que la suma de la regularización del 2000 y el *arraigo* de 2001. La incorporación regular de extranjeros mantiene su fuerte ritmo hasta junio.

Hay que resaltar que los extranjeros de países exteriores a la UE afiliados en alta a la Seguridad Social han crecido durante los últimos tres años (de febrero de 2000 a febrero de 2003) a un ritmo anual acumulativo del 45,09%. A partir de febrero de 2003 ese ritmo de crecimiento empezó a disminuir. Desde el final de junio, el ritmo mensual de crecimiento es nulo ya que este contingente ha parado de crecer. El 30 de junio los afiliados en alta de fuera de la UE eran 741.616 y el 31 de octubre son 741.158. Este estancamiento podría significar un relativo agotamiento del proceso de regularización tal como actualmente se lleva a cabo. Si el ritmo de entrada en

España de extranjeros no disminuyese, podría dar lugar a un crecimiento notable de los irregulares con las consecuencias sociales y laborales que le suelen acompañar.

Respecto a los extranjeros hay una diversidad de fuentes que se derivan de los diferentes procesos en los que se ha considerado relevante registrar la nacionalidad de los implicados. La importancia cuantitativa de su reciente entrada en España ha propiciado la tendencia a incluir la nacionalidad en la mayor parte de los registros, y a grabar y procesar los datos relacionados con ellos.

Los cómputos poblacionales fundamentales son los padrones y los censos, complementados por los movimientos naturales de la población. De estos últimos, los nacimientos de madre extranjera son una fuente de *nuevos* extranjeros. La Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) está asociada a la gestión del Padrón Continuo y contiene los cambios de residencia (16).

Por ser específicas de los asuntos de nacionalidad y residencia destacan el registro de nacionalizaciones y la estadística de permisos de residencia en vigor.

Respecto al trabajo, las fuentes básicas son la EPA y los registros de la Seguridad Social.

Pero la mezcla de permisividad y de imposibilidad de aplicación no resuelve sino que contamina la medida del fenómeno de la presencia de extranjeros en España. En el Censo de 2001 se computaron 1.572.017 extranjeros. Si se considera que en noviembre de 2003 han pasado dos años, con un ritmo de entrada presumiblemente semejante en orden de magnitud al del año 2001, la cantidad de extranjeros actual debería ser aproximadamente de dos millones y medio.

## 5. Los datos sobre los totales

La importancia y la novedad del fenómeno, unidos a la sorpresa en términos institucionales que ha producido su irrupción en la esfera pública, no facilitan el conocimiento del proceso.

Los dispositivos estadísticos fundamentales ya estaban adaptados con antelación a la medida de la nacionalidad, pero la sociedad a la que hacen referencia no lo está del mismo modo.

De hecho, los procesos de regularización son la demostración de que entre la llegada de los extranjeros y la formalización de su asentamiento en España se produce una brecha temporal importante.

Una pregunta clave es la que atiende a la influencia que esa brecha temporal de su *regularización*

tiene en la cuantificación de los extranjeros. Si los instrumentos de registro de su presencia en España son mediados por ese proceso se producirá un *embolsamiento* de población que, estando ya residiendo en España, no aparecerá (sino con un retraso variable) en los citados registros.

Y de forma paralela al retraso o a la ausencia de ese registro de entrada, se producirá frecuentemente la evitación del registro de salida en relación directa con las dificultades de regularización, a pesar de haberse registrado.

La dinámica del Padrón de Habitantes parece responder a una inercia inicial respecto al alta en él de los extranjeros, y probablemente a una mayor inercia respecto a la elusión de la baja cuando se retorna al país de origen. Y esto tanto si esta vuelta estaba prevista como si se vuelve sin haber cumplido el plan de establecimiento que se traía al llegar.

La distribución de esas inercias es clave a la hora de identificar el ritmo de entrada de los extranjeros durante el período 1996-2003. Tan importante como las cantidades absolutas, resulta el ritmo de crecimiento de las mismas.

Si el embolsamiento es el producto de un consenso social implícito sobre la oportunidad de

hacer pública la propia presencia en el país de acogida es posible que se desplace y se acumule el crecimiento en unos períodos que no se corresponden con aquellos en los que realmente se ha producido.

No parece sencillo diagnosticar si ese posible consenso afecta por igual a todas las culturas que se incluyen en este proceso. Pudiera darse el caso de que algunas procedencias fueran más proclives que otras a inscribirse en un registro oficial como el Padrón, mientras que fuesen más reacias a contestar a un entrevistador.

En cualquier caso, los intereses para hacer una cosa u otra dependen de la posición social y de la situación concreta de los afectados. Parece claro que se producirán diferencias en los niveles de presencia en cada una de las fuentes en función de la procedencia.

El final del año 2001 es una referencia temporal clave ya que se dispone de información sobre las nacionalidades de los extranjeros procedentes de algunas de las fuentes principales aludidas.

En el cuadro 1 se toma como referencia para la comparación la población de cada continente en el Censo 2001. Se considera que esta división permite identificar, siquiera de una forma general,

**CUADRO 1**  
**COMPARACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS POR NACIONALIDADES DE LOS EXTRANJEROS**  
**SEGÚN DISTINTAS FUENTES, POR CONTINENTES**

(Tanto por ciento respecto a la presencia de cada grupo de nacionalidad en el Censo de 1 de noviembre de 2001)

Fuente de datos Fecha de referencia	Censo 01/11/01	Padrón 01/01/02	P96+EVR (*) 01/01/02	Residentes (**) 31/12/01	EPA III/02 (***) Eq 01/01/02
Total extranjeros	1.572.017	1.977.946	1.475.862	1.109.060	849.188
Total fuera de la UE	1.211.836	1.488.133	1.074.542	783.549	671.705
Unión Europea	360.181	489.813	401.320	325.511	177.483
Europa no UE	172.254	211.249	162.406	89.044	117.205
América	626.646	752.569	570.220	298.798	383.581
África	337.389	423.045	275.202	304.149	152.193
Asia, Oceanía, Apátridas	75.547	101.276	66.714	91.558	18.726
	CENSO	Padrón	P96+EVR	Residentes	EPA III/02
Total extranjeros	100	126	94	71	54
Total fuera de la UE	100	123	89	65	55
Unión Europea	100	136	111	90	49
Europa no UE	100	123	94	52	68
América	100	120	91	48	61
África	100	125	82	90	45
Asia, Oceanía, Apátridas	100	134	88	121	25

(\*) Esta población se obtiene sumando a las poblaciones de cada continente en el Padrón de 1 de mayo de 1996 los saldos inmigratorios de los años sucesivos obtenidos mediante la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR).

(\*\*) Permisos de residencia en vigor. Datos del Anuario de Extranjería del Ministerio del Interior.

(\*\*\*) La estructura en panel de la muestra de la EPA hace que la referencia temporal teórica de la muestra corresponda a dos trimestres y medio antes del momento central del trimestre de referencia (las entradas al panel relativizan esta distancia temporal).

las distintas procedencias. Por otra parte, la importancia del Censo de 1 de noviembre de 2001 como referencia básica se ve influida por la convulsión de la regularización-arraigo de 2000-2001.

En cualquier caso, queda clara la diferencia entre el Padrón y el Censo ya que para los distintos grupos analizados es relativamente semejante la sobrerrepresentación del Padrón. En particular, para los tres colectivos exteriores a la UE que son numéricamente más importantes; los europeos de fuera de la UE, los americanos y los africanos, la sobrerrepresentación es prácticamente equivalente. Esta semejanza hace suponer que el nivel de movilidad (dentro de España, pero sobre todo hacia fuera) es relativamente equivalente. Esto es así ya que el exceso de registro se deberá mayoritariamente a la ausencia de bajas al producirse movimientos. En el caso de ser migraciones internas se darán duplicidades, y con la vuelta al país de origen, serán registros sin el correspondiente vecino.

Respecto a los movimientos realmente registrados, la Encuesta de Variaciones Residenciales (EVR), sumada consecutivamente al padrón de 1996, da una gradación de presencia relativa algo diferente. Si se compara con el Padrón que es de donde procede, se observan unas diferencias parecidas en todos los grupos excepto entre los africanos y los asiáticos, que parecen registrar en menor medida sus variaciones de residencia.

La comparación con los permisos de residencia dibuja una influencia mucho mayor de las culturas y de la *permisividad oficial* correspondiente. Los residentes regulares de la UE lo son en una proporción que es casi el doble que la de los europeos de fuera de la UE y de los americanos. El caso de los africanos parece indicar una de dos: o que tienen una menor irregularidad o que se censan y se empadronan en menor medida que los anteriores. No es fácil interpretar el que los residentes regulares de Asia y Oceanía (principalmente chinos y filipinos) sean claramente más que los censados, y que casi alcancen a los empadronados.

Esto es más complejo aún cuando se compara con la respuesta a la Encuesta de Población Activa. A pesar de que los asiáticos con permiso de residencia son más que los censados, sólo responden a la encuesta en un 25%. Se diría que el idioma o la reserva cultural son barreras casi insalvables.

Si se excluye a los ciudadanos de la UE, el resto de las nacionalidades se ordenan en la EPA en nivel de presencia respecto al Censo del mismo modo que se podrían ordenar los continentes con-

siderados por una mezcla de distancia cultural e idiomática.

Como se había adelantado, los diversos ejes respecto a los que se pueden establecer *distancias* de extranjería tienen un reflejo en las diferentes respuestas que los nacionales de cada continente dan a las diferentes fuentes analizadas. Considerando el Censo como referencia, los máximos los ocupan los nacionales de la UE tanto en el Padrón como en su correlato respecto a la movilidad, que es la EVR. Sin embargo, en residencia permitida los más representados son los asiáticos, mientras que en la EPA los que más aparecen son los europeos de fuera de la UE.

En realidad, todas las medidas que se hagan sobre extranjeros residentes en España se ven influidas por la división de esa residencia en *permitida* o *irregular*. El que se utilice el eufemismo de *irregular* para referirse a una situación que puede transgredir de forma clara la legalidad (en lugar de denominar *ilegal* esta situación) es una muestra de la ambigüedad que rodea a esta forma no-regular de estancia. Su más que notable frecuencia pone en cuestión de forma decisiva la eficacia de la ley que puede infringir. La causa de esta forma de nombrarla no es sólo eufemística, sino que responde a la composición de múltiples situaciones de las que no todas son ilegales. Por ejemplo, los visados permiten una estancia (mínima de tres meses) que es legal. En una fase con un alto ritmo de incorporación, será apreciable la proporción de los que se encuentren en esta situación. Por otra parte, hay nacionalidades de fuera de la UE que no necesitan visado. Aunque esta diferencia, entre tener el visado válido o caducado, es clara para cada individuo, respecto a su cómputo colectivo genera otra frontera difusa.

La experiencia de los que estuvieron antes en situación irregular y que más tarde consiguieron acceder a alguna regularización, parece confirmar ese refrán que Camilo José Cela convirtió en el lema del escudo de su marquesado: *el que resiste gana*.

## 6. Para no concluir

En un texto de carácter exploratorio no es razonable llegar a conclusiones ciertas. Sin embargo sí se pueden exponer los argumentos fundamentales utilizados.

Las dificultades de extracción de la información sobre los procesos humanos tienen en los asuntos relacionados con la inmigración una serie de dificultades añadidas. Éstas se derivan de su movi-

lidad, de las dificultades de comunicación, de su estatuto jurídico no siempre regular y de que sus intereses concretos, en más de una ocasión, no incluyen el registro de sus situación.

El domicilio se constituye en una referencia estratégica que es a la vez el enclave de su estancia en el país de destino y la vinculación que permite el ejercicio de derechos sociales de una importancia decisiva. Su relación con la inscripción en el Padrón Municipal establece una difícil relación entre un dispositivo de administración de derechos y obligaciones, y su carácter de base estadística.

Se defiende una categorización gradual del concepto de *extranjero* que plantea que la extranjería se vive en grados muy diferentes en función de una serie de factores que abarcan desde la nacionalidad y la cultura de procedencia, la situación administrativa y legal, la capacidad en el uso del idioma de acogida, etcétera.

Una vez explicitados los costes de acceso a la información de los extranjeros y establecida una primera gradación en el nivel de extranjería, se plantea la hipótesis de que la cobertura de la información sobre la población extranjera de una fuente estadística será función de ese grado de extranjería.

Esta hipótesis se ve corroborada (de una forma indicativa e inicial) por el nivel descendente de cobertura en la EPA en relación a una primera ordenación de *cercanía cultural* (por continentes de procedencia) de los nacionales de fuera de la UE. Sin embargo, las diversas estructuras de presencia relativa en otras fuentes, ponen en evidencia que los aquí denominados *ejes de extranjería* influyen de forma distinta en la cobertura de cada una de ellas. □

#### NOTAS

(\*) Este trabajo no tiene ninguna pretensión de aproximación jurídica, sino que sólo busca un primer acercamiento socioestadístico a la extranjería como categoría analítica. Sin embargo, la referencia a la adquisición de derechos lo pone en relación con el ordenamiento jurídico. Mientras se revisaban las pruebas de imprenta, se publicó en el BOE de 21 de noviembre de 2003 la nueva ley de extranjería (Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, que entrará en vigor al mes de su publicación). La nueva ley transforma de manera radical algunos de los argumentos aquí expuestos, e incluso la propia terminología vigente. Sobre sus probables efectos sobre la dimensión estadística de la extranjería sería necesario llevar a cabo un trabajo diferente al que aquí se presenta.

- (1) Se utiliza el término performativo en el sentido que le da la pragmática lingüística. Se denominan performativas aquellas afirmaciones cuyo contenido coincide con la realización de ese contenido. Por ejemplo, la expresión «Queda despedido», afirmada por el jefe de personal a un empleado en período de prueba, realiza directamente lo que afirma. El término proviene del verbo *to perform* (hacer, realizar). Hay una formulación española performativa = realizativo.
- (2) Número en francés se escribe «nombre» y ese número puede sustituir al nombre propio en la casi totalidad de los sistemas de identificación de las personas. En realidad, el término francés del número identificativo es «numéro» por ejemplo: «le numéro d'une carte d'identité». A pesar de lo inexacto de la aplicación en este caso esta diferencia de términos es de gran interés.
- (3) DRAE: Inmigrante: Dicho del natural de un país: Llegar a otro para establecerse en él, especialmente con ideas de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas. Extranjero: Que es o viene de país de otra soberanía.
- (4) Los que nacen en un país diferente que el de la nacionalidad de sus padres.
- (5) Aquellos que han nacido en un país distinto al de sus padres y ahora viven en el de sus padres.
- (6) Sería la quinta regularización desde 1985. El procedimiento de regularización de 2000 fue el cuarto después de los que se produjeron durante los años 1985, 1991 y 1996. En él se planteaba: el procedimiento para la regularización de los extranjeros que se encuentren en territorio español antes del día 1 de junio de 1999 y acrediten haber solicitado en alguna ocasión permiso de residencia o trabajo o que lo hayan tenido en los tres últimos años (*Anuario de Migraciones*, 296, 2003).
- (7) En otro eje analítico estarían aquellos cuya ilegalidad no hace tanto referencia a su situación de residencia sino al objetivo de eludir la justicia de su país en el supuesto de que hayan cometido allí delitos por los que sea perseguido, o de ocultar su residencia en el país de destino por la eventualidad de ser perseguidos por los delitos que hubiesen cometido (o fuesen a cometer) en él.
- (8) Ley de bases de Régimen Local: Artículo 54.1. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio en el que resida habitualmente. Artículo 55.1. Son vecinos del municipio las personas que residiendo habitualmente en el mismo, en los términos establecidos en el artículo 54.1 de este Reglamento, se encuentran inscritos en el padrón municipal. La adquisición de la condición de vecino se produce desde el mismo momento de su inscripción en el padrón.
- (9) Artículo 54.3. La inscripción en el padrón municipal de personas que residiendo en el municipio carezcan de domicilio en el mismo sólo se podrá llevar a cabo después de haber puesto el hecho en conocimiento de los servicios sociales competentes en el ámbito geográfico donde esa persona resida.
- (10) La competencia entre comunidades autónomas en la oferta diferenciada de prestaciones, subvenciones o servicios podría dar eficacia práctica al cambio de residencia oficial de los españoles.

- (11) Para disfrutar de la atención sanitaria es necesario obtener la «tarjeta sanitaria», pero su concesión es automática e inmediata para quienes están empadronados. Un camino alternativo es solicitar la atención por «urgencias» y evitar eventuales pagos posteriores siendo ilocalizable.
- (12) En el año 2002, el total de visitantes con residencia en otros países, medido por el Instituto de Estudios Turísticos, fue de 78.952.677, de los cuales fueron «turistas» 51.747.715, y «excursionistas» 27.204.962. La diferencia entre unos y otros consiste en que los excursionistas no pernoctan ni siquiera una noche y los turistas sí lo hacen. La referencia de Internet es <http://www.iet.tourspain.es/>.
- (13) Hay posiciones como los ejecutivos de las empresas extranjeras destacados en España que comparten características de ambos grupos. Las estancias turísticas con posibilidad de trabajar hasta un año son una situación intermedia que se ajusta a estos casos.
- (14) No se pretende con esta referencia numérica concreta efectuar una medida acurada del número de irregulares. Únicamente se trata de ofrecer un dato significativo de la entidad de la presencia de extranjeros que no tienen permiso de residencia. Entre ellos son numerosos los de la Unión Europea que por su situación personal no lo solicitan a pesar de que lo obtendrían de forma automática.
- (15) Esta aproximación de grandes cifras es una pincelada inicial que soslaya la complejidad y los solapamientos de los diferentes colectivos.

(16) Es el resultado de computar los denominados ficheros de intercambio que los ayuntamientos tienen la obligación de remitir mensualmente al INE con los cambios de residencia que se hayan registrado en cada período en el padrón municipal correspondiente.

## RESUMEN

Inicialmente se exponen las dificultades inherentes a la medida de los procesos humanos y, en particular, de los concernientes a extranjeros, sobre todo si su información puede afectar a los intereses de los implicados. La extranjería no es una dicotomía, sino una gradación continua. Esto es debido a diferentes factores, como el estatuto administrativo y jurídico que diferencia a los extranjeros en función de la adquisición de derechos. Se plantea que la accesibilidad estadística será función del grado de extranjería. El domicilio y su registro en el padrón municipal destaca como centro de la integración residencial y como base estadística. Tras constatar el aluvión de extranjeros, se estudian las muy diversas formas en las que cada conjunto de nacionalidades aparecen en las fuentes comparadas con el Censo de 2001. Su desigual presencia en la EPA es un indicio de la verosimilitud de la hipótesis planteada.

**Palabras clave:** Extranjería, Extranjeros, Inmigración, Categoría, Medida, Domicilio, Padrón, Censo, EPA.

Si precisa insertar **PUBLICIDAD EN PRENSA**

nosotros: **Le informamos**  
**Le aconsejamos**  
**Le gestionamos**

**EL PAIS**

**ABC**

**EL MUNDO**

**DIARIO 16**

**LA RAZÓN**

**CINCO DIAS**

**Expansión**

**NEGOCIOS**

**CUALQUIER TIPO DE ANUNCIO**

- Financiero
- Oficial
- Comercial
- Pequeños anuncios

**EN CUALQUIER MEDIO (PRENSA)**

- Periódicos de Tirada Nacional, Regional y Local
- Boletines Oficiales (BORME, BOE, etc.)



**DEBOD PUBLICIDAD, S.L.**

c/ VENTURA RODRÍGUEZ, 13. 1º

28008 MADRID

TEL: 91 542 33 92 • FAX: 91 542 06 52

# Los determinantes de las migraciones en la Unión Europea

## 1. Introducción

En los últimos años estamos asistiendo a un incremento en las relaciones económicas internacionales como resultado del creciente proceso de globalización en el que nos encontramos inmersos, en el que el comercio, los flujos de capital y la movilidad internacional de trabajadores son sus tres principales componentes. Sin embargo, mientras que cada vez se reclama una mayor liberalización de los flujos comerciales o de capital, las opiniones que se muestran respecto a la libre circulación de la mano de obra son de signo contrario. Así, incluso los países más liberales en este sentido, mantienen fuertes restricciones a los movimientos de personas o trabajadores, lo que, desde la lógica económica, constituye una clara anomalía.

Pues bien, siendo conscientes de la importancia de este fenómeno se ha desarrollado una extensa literatura que ha intentado explicar las causas de estos movimientos de personas y/o trabajadores, tratando asimismo de estimar cuáles pueden ser los flujos migratorios futuros. De esta manera, dejando aparte los desplazamientos de población derivados de conflictos políticos o militares —refugiados y asilados políticos—, parece claro que el principal determinante de las migraciones es la obtención de un mejor estatus económico

Basándonos en la distinta intensidad con la que se manifiestan los movimientos migratorios en la UE, así como en la diferente preocupación que muestran los países comunitarios hacia éstos, se pueden distinguir tres tipos de flujos migratorios en función de su origen: los movimientos intracomunitarios, los procedentes de los países candidatos a la ampliación (Este-Oeste) y, los extracomunitarios (Sur-Norte), entendidos estos últimos desde fuera de la UE ampliada.

Es por esto que, tras una breve exposición sobre los principales determinantes teóricos de los flujos migratorios, este artículo analizará a continuación cada uno los movimientos que se dan en la Unión, para finalizar con un apartado de conclusiones y reflexiones en materia de política migratoria.

## 2. Determinantes de los flujos migratorios: Un breve panorama

En sus comienzos, el estudio de los movimientos migratorios se centró en el análisis de sus causas y de aquellos factores que, aun no siendo

determinantes fundamentales, contribuyen y perpetúan la existencia del fenómeno migratorio. Desde entonces, se ha desarrollado una amplia literatura sobre los motivos que empujan a las migraciones, siendo el más importante la generación de oportunidades económicas para la persona que se desplaza.

Los factores que originan las migraciones pueden clasificarse atendiendo a dos ópticas de análisis complementarias: determinantes macroeconómicos, si tratan de explicar el hecho que genera que unos países emitan o reciban inmigrantes —las llamadas teorías *push* y *pull*— y microeconómicos, si analizan la decisión de un individuo o grupo para emigrar.

Desde un punto de vista macroeconómico, según la teoría neoclásica convencional de Mundell (1957), los movimientos migratorios se explican en función de las diferencias en las dotaciones factoriales entre los países. De este modo, los flujos migratorios se originan desde las regiones que cuentan con una abundancia del factor trabajo respecto al capital —y por tanto, menor salario— hacia aquellas donde éste es relativamente escaso y presenta una mayor retribución. A este respecto, las características demográficas son un importante estímulo migratorio. Así, como sucede en la actualidad, los países en desarrollo se singularizan por poseer una alta tasa de fertilidad acompañada con tasas decrecientes de mortalidad infantil y juvenil, lo que se traduce en una población muy joven que satura el mercado laboral y ocasiona una caída de los salarios reales. Frente a esta situación, los países desarrollados presentan escasez de fuerza de trabajo al contar con una población con bajas tasas de fertilidad y elevadas esperanzas de vida. No es de extrañar por tanto que, ante estas diferentes estructuras poblacionales, surjan presiones migratorias desde los países menos avanzados hacia aquellos más desarrollados (Sur-Norte).

Sin embargo, los determinantes migratorios no son únicamente factores que empujan a emigrar desde los países de origen, sino que también pueden ser elementos de atracción desde los países de destino. A este respecto, y una vez que se considera la heterogeneidad del factor trabajo en relación a su cualificación, la *teoría dual del mercado de trabajo* de Piore (1979) sostiene que el motivo que desencadena la migración internacional es la demanda de trabajadores de baja cualificación en las economías desarrolladas. Según Piore, el mercado laboral de los países desarrollados se caracteriza por la *dualidad económica*, ya que coexisten, por un lado, un segmento primario, que aplica

un método de producción intensivo en capital y, por otro, uno secundario donde la producción es intensiva en mano de obra. Los trabajadores cualificados se sitúan en el mercado primario donde reciben mayores salarios y cuentan con mejores condiciones de empleo que los trabajadores del mercado secundario, poco cualificados.

Según esta teoría, por tanto, en las economías desarrolladas la demanda de trabajadores inmigrantes de baja cualificación es resultado de la escasez de este tipo de mano de obra en el mercado laboral local. Este exceso de demanda de trabajadores, aun existiendo tasas de paro nacionales considerables, es en parte consecuencia de los llamados problemas motivacionales, según los cuales los trabajadores nacionales no desean ocupar puestos de trabajo de bajo salario que no ofrecen estatus social y cuentan con escasas oportunidades de ascenso (1).

Desde una óptica microeconómica, un trabajador migrará si las ganancias netas que espera obtener en el país de destino son superiores a las que conseguiría en el país de origen (Sjastaad, 1962). Bajo esta teoría —el llamado *modelo del capital humano*— la emigración es considerada como una inversión donde el individuo calcula el valor actualizado neto de los rendimientos futuros que se derivarán de la emigración, incluso incorporando la incertidumbre.

A la hora de tomar la decisión de migrar, el individuo tiene en cuenta si las expectativas de incrementos de ingresos en el país de destino, condicionadas por la oportunidad de encontrar un trabajo en el mercado laboral de dicho país, superan los costes en los que puede incurrir. Ahora bien, el potencial inmigrante no sólo evalúa los costes de índole económica, sino también los psicológicos derivados de la separación del entorno personal y familiar, los de información —asociados a la distancia geográfica— y una serie de componentes culturales y sociales, como el idioma o los lazos históricos y culturales. Asimismo, valora la existencia de *redes étnicas* o concentraciones previas de inmigrantes de su nacionalidad, puesto que reducen los costes y riesgos de la emigración al paliar la carencia de información sobre el país de destino (mercado de trabajo, vivienda, etcétera) (2).

Además, cabe señalar que cada individuo evalúa las ganancias y los costes de forma diferente en función de sus características personales, tales como la aversión al riesgo, la edad, el sexo, la educación y los recursos financieros. Concretamente, se ha observado que la probabilidad de migrar disminuye con la edad y aumenta con el nivel educativo (3).

Sin embargo, puede que el objetivo de la migración no sea la maximización de las ganancias individuales sino la diversificación en las fuentes de recursos familiares. En este sentido, la *nueva economía de la inmigración* señala que algunos miembros de la familia, con el fin de minimizar las fluctuaciones en sus ingresos familiares y ante salarios y condiciones de empleo poco favorables en su país, trabajan en otros países en los que las condiciones son mucho más propicias. Esta teoría explicaría la razón por la que la primera generación de inmigrantes, como resultado de una especie de contrato implícito existente con sus familias, envía una parte de sus ingresos al país de origen (Stark, 1991).

En suma, todas estas teorías, aunque desde distintos enfoques, comparten en gran medida la preocupación sobre los flujos de migración internacional que ocurren en respuesta a las diferencias en las condiciones económicas entre el país de origen y el de destino, medidas fundamentalmente por los ingresos y las tasas de desempleo. Así pues, son estas dos causas las que parecen desencadenar los movimientos migratorios, si bien, la edad, la cultura, el idioma, la educación, la distancia geográfica, y en gran medida, los enclaves étnicos existentes contribuyen a su formación y continuidad. Por último, conviene rese-

ñar que no sólo los determinantes de naturaleza económica son las únicas motivaciones que influyen sobre los movimientos migratorios, sino que también los desplazamientos de población pueden obedecer a razones de índole política, étnica y religiosa.

### 3. Flujos migratorios intracomunitarios

Los flujos migratorios intracomunitarios en la actualidad se caracterizan por ser prácticamente inexistentes, pudiéndose afirmar que los *stocks* de extranjeros comunitarios en otros países de la UE son el resultado de los importantes movimientos que se dieron en los años cincuenta y sesenta entre algunos de los actuales socios miembros (cuadro 1). En concreto en los últimos años, los flujos intracomunitarios son flujos de regreso de aquellas migraciones que se produjeron tras la segunda guerra mundial desde España, Portugal, Grecia, Italia, Irlanda y Finlandia hacia Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Reino Unido y Suecia, si bien todavía subsisten significativos grupos de la segunda o tercera generación en estos países. Asimismo, se observa que algunos países que fueron emisores netos se han convertido en receptores de inmigración comunitaria, principalmente

**CUADRO 1**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS PAÍSES DE LA UE SEGÚN SU NACIONALIDAD (2001)**  
(En porcentaje de la población de cada país)

	Nacionales	Extranjeros		
		De otros países de la UE	De los países candidatos	Del resto del mundo
Austria	91,15	1,32	0,97	6,56
Bélgica (a)	91,67	5,50	0,11	2,72
Alemania	91,13	2,28	0,68	5,91
Dinamarca	95,18	1,03	0,17	3,63
España	97,72	0,93	0,05	1,31
Finlandia	98,24	0,33	0,25	1,18
Francia (b)	94,42	2,04	0,10	3,44
Grecia (c)	98,42	0,42	0,19	0,96
Italia	97,47	0,27	0,19	2,08
Luxemburgo	63,41	31,59	0,23	4,77
Holanda	95,82	1,26	0,08	2,83
Portugal	97,97	0,56	0,00	1,47
Suecia	94,62	2,03	0,33	3,03
Reino Unido (a)	95,81	1,46	0,09	2,64
Unión Europea (d)	95,11	1,93	0,10	2,86

Notas:

(a) Año 2000.

(b) Año 1999.

(c) Año 1998.

(d) Sin Irlanda.

Fuente: *International Migration and Asylum*, Eurostat.

de personas jubiladas que eligen estos destinos por sus condiciones climáticas.

Esta situación de atonía en los flujos de trabajadores entre los países comunitarios se sitúa como un motivo de preocupación dentro de la Unión Europea, dado que se cuestiona la constitución de un verdadero mercado único de trabajo. A este respecto, se desarrolló una amplia literatura, sobre todo en los albores de la constitución de la Unión Monetaria, tratando de explicar esta baja movilidad de la mano de obra intracomunitaria y, principalmente, sus posibles efectos en el funcionamiento de la moneda única. Conviene recordar que los movimientos migratorios contribuyen a la convergencia en renta *per cápita* entre países y regiones, siendo además utilizados como vía para amortiguar los posibles *shocks* asimétricos que pueden surgir entre los países comunitarios y, en especial, dentro de la UEM, al no poder recurrir a otro mecanismo de ajuste como el tradicional del tipo de cambio (Martín y Velázquez, 1997).

Cuatro, al menos parecen ser las principales razones que se sitúan tras la baja movilidad laboral en la UE. En primer lugar, las migraciones laborales no parecen haberse producido atendiendo al potencial incremento de renta que puede conseguirse en el país de destino, sino a la renta absoluta de la que se dispone en el de origen, por lo que, al superarse un determinado umbral de renta en el país emisor se limita la probabilidad de emigrar (Faini y Venturini, 1994). Así, se estima que este límite se situaría en torno a los 5.000 euros en 2003. Coincidiendo, en parte con el enfoque anterior, en segundo lugar, Razin y Sadka (1995) señalan que la generalización del Estado de Bienestar en la UE, y sobre todo, la protección al desempleo, incrementa el salario de reserva y por tanto, ha sido un freno a la emigración.

Un tercer aspecto reside en las posibilidades percibidas por los potenciales emigrantes a la hora de encontrar un puesto de trabajo en el destino. Zimmerman (1995) señala que la existencia de un alto nivel de paro en Europa ha desincentivado la movilidad laboral. Por último, como cuarta causa, se señala la existencia de diferencias culturales —y sobre todo idiomáticas— entre los distintos países que constituyen la Unión Europea. De hecho como muestran Daveri y Faini (1996) la existencia de redes migratorias, es decir los flujos migratorios a lugares donde ya existe una colonia asentada de esa nacionalidad, han tenido un alto poder explicativo en los procesos migratorios intracomunitarios.

Asimismo, existen otros estudios que consideran aspectos de distinta naturaleza, si bien con

escasa evidencia al respecto. Es el caso de los efectos sustitución entre migraciones intracomunitarias y extracomunitarias (Zimmermann, 1995), las rigideces de los mercados laborales en los países de la UE (Straubhaar y Wolter, 1996 y Razin y Sadza, 1995), o la escasa flexibilidad del mercado de la vivienda en Europa (Gros, 1996).

Pues bien, una vez que han mostrado las causas de la baja movilidad laboral en la UE, conviene tener una idea del impacto que posee esta situación en el funcionamiento de la Unión Monetaria. Así, como ya se ha señalado, algunos autores como Schmidt y Straubhaar (1995) argumentan que los movimientos de factores son un sustituto de las variaciones en el tipo de cambio, por lo que, ante la ausencia de este instrumento, los movimientos migratorios cobran un papel especial, que no parece que en la actualidad hayan asumido, lo que puede generar tensiones futuras dentro de la UEM, tal y como manifiestan Blanchard y Katz (1992) y Decressin y Fatás (1995).

Sin embargo, ante esta visión negativa, Gros (1996) y Staubhaar y Wolter (1996) responden que deben matizarse los efectos de la baja movilidad laboral sobre el porvenir de la moneda única, apuntando que esta situación también conlleva efectos positivos. En efecto, el primero de los autores señala que la movilidad intracomunitaria no es inferior a la mostrada en el interior de los propios países europeos. En consecuencia, si las economías nacionales no tienen fuertes tensiones ante la posible existencia de *shocks* asimétricos entre las distintas regiones que la componen, nada hace prever que la baja movilidad laboral suponga un problema para el funcionamiento de la UEM, o también podría deberse a que la probabilidad de este tipo de *shocks* sea muy baja. Por otro lado, en el segundo trabajo se argumenta que, atendiendo a los nuevos desarrollos de la geografía económica, y considerando la existencia de economías de aglomeración, pueden darse migraciones de la población con una mayor formación hacia las regiones más desarrolladas, lo que conllevaría un mayor crecimiento económico en estas zonas frente a las menos favorecidas, acrecentando las desigualdades regionales.

#### 4. Los flujos migratorios de los países candidatos

A partir del 1 de mayo de 2004, la adhesión de Malta, Chipre y ocho países del centro y este de Europa (4) enfrentará a la Unión Europea a la mayor ampliación de su historia. Ahora bien, aunque estos

nuevos socios comunitarios tendrán la consideración de miembros de pleno derecho, la libertad fundamental de circulación de personas y trabajadores en el territorio de la Unión seguirá manteniéndose restringida para los mismos. Así, la Comisión Europea, con el fin de proteger los mercados laborales de la llegada de trabajadores procedentes de estos países, ha propuesto una etapa de transición de cinco años para todos los actuales miembros, que podrá ser prorrogada por cada país por dos años más, período tras el cual se alcanzará la libre movilidad laboral.

Esta decisión de restringir la libertad de circulación de los trabajadores pone de manifiesto la preocupación que poseen algunos de los actuales socios comunitarios a que, tras la adhesión, se produzca un aumento significativo de los movimientos migratorios procedentes de los países candidatos como consecuencia de los elevados diferenciales de renta y empleo que éstos aún mantienen con la UE. De hecho, en los años previos a la misma se ha asistido a un notable incremento del número de inmigrantes procedentes de los países candidatos más pobres, muchos de ellos en situación irregular o ilegal, lo que ha acrecentado el temor ante la ampliación.

Ante esta situación, en los últimos años se han realizado numerosos estudios que han tratado de cuantificar el potencial migratorio de estos países tras la ampliación. Pues bien, los resultados aunque difieren según los métodos empleados y los supuestos realizados, obtienen como resultado medio que en un período de treinta años, la migración procedente de los futuros estados miembros se situará entre tres y cinco millones de personas, lo que supone aproximadamente un 1,3% de la actual población de la UE. Esta pequeña proporción es, sin embargo, motivo de preocupación en la Unión por cuanto su distribución no será homogénea en todo el territorio comunitario. De hecho, en la actualidad existe una concentración importante de inmigrantes de los países candidatos en los países comunitarios limítrofes.

Sin embargo, existen determinados factores que permiten aventurar que estas cifras no llegarán a alcanzarse. En concreto, los países candidatos pueden registrar elevadas tasas de crecimiento con motivo de la integración en la UE y, por consiguiente, converger a un mayor ritmo a los niveles de vida de los estados miembros, lo que en gran medida sería un desincentivo para la emigración. Esta situación no sólo se traduciría en una disminución del flujo de emigrantes, sino también estimularía el regreso de los trabajadores que en la actualidad ya han migrado e instalado en un país

comunitario, tal y como ya está sucediendo en la República Checa, Eslovaquia y Eslovenia. Recuérdese, además, que el crecimiento económico podría convertir a los países candidatos en focos de atracción para la población de regiones cercanas con menores niveles de renta y empleo. De hecho, en los últimos años se está comenzando a asistir a movimientos migratorios desde Ucrania y Rumania a Polonia y Hungría, respectivamente.

No obstante, pese a cumplirse las estimaciones iniciales, y en función de los datos oficiales, los flujos migratorios procedentes de estos países tienen un carácter bastante moderado y no distan en gran medida de los valores que manifiestan en la actualidad los socios comunitarios.

Concretamente, en el año 2000 el *stock* de población de los futuros países miembros que residía en la UE, representaba únicamente un 0,2% del total de la población comunitaria (cuadro 1). Tal y como se desprende del cuadro 2, casi la mitad del número de estos inmigrantes procedía de Polonia (49,06%), seguidos a distancia por la población de origen rumano (19,69%) y a cierta distancia de Hungría (8,98%) y Bulgaria (6,14%). En cuanto a su destino, los inmigrantes de los países candidatos han ido concentrándose en los estados limítrofes y algo más del 66% del total de los mismos en Austria y Alemania. En lo relativo a España, tan sólo un 1,80% del *stock* de la

**CUADRO 2**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROCEDENTE**  
**DE LOS PAÍSES CANDIDATOS RESIDENTE**  
**EN LA UE (2000)**

Por país de destino		Por país de origen	
Alemania	58,44	Bulgaria	6,14
Austria (a)	7,85	Chipre	1,15
Bélgica	1,20	Eslovaquia	2,24
Dinamarca	1,06	Eslovenia	2,97
España	1,80	Estonia	1,78
Finlandia	1,45	Hungría	8,98
Francia (a)	6,07	Letonia	1,04
Grecia (a)	2,64	Lituania	1,21
Holanda	1,26	Malta	1,23
Italia	9,00	Polonia	49,06
Luxemburgo (a)	0,15	República Checa	4,50
Portugal	0,11	Rumanía	19,69
Reino Unido (b)	6,02		
Suecia	2,96		
UE15	100	Países candidatos	100

Notas:

(a) Año 1999;

(b) Sin Irlanda.

Fuente: *International Migration and Asylum y Labour Force Survey*, Eurostat.

población procedente de los candidatos han elegido este país como destino, lo que supone en el año 2000 sólo un 0,03% en relación al total de la población española. En este punto, conviene reseñar que los flujos migratorios de los países candidatos han estado controlados por las leyes de inmigración propias de cada estado miembro, que han sido generalmente, de marcada naturaleza restrictiva.

Tras estas cifras, los desplazamientos este-oeste han estado motivados fundamentalmente por los diferenciales en renta y en empleo entre ambas regiones. Ahora bien, conviene señalar que la población que ha emigrado desde los países candidatos no es solamente originaria de aquellos estados que han evidenciado una peor posición relativa con la UE, sino de los países que poseen una larga tradición migratoria, como Polonia y Rumanía. Asimismo, por delante del nivel de renta y de desempleo del país receptor, entre los determinantes que han incidido en mayor medida en la elección de un país como destino se encontrarían la distancia geográfica y los lazos históricos y culturales. Esto explicaría por qué los estados miembros que comparten frontera con los PECO, como Austria, Alemania, Grecia y Finlandia, cuentan entre su población con un nivel de inmigración procedente de estos países mayor al que deberían poseer en función de sus niveles económicos, mientras que, por el contrario, España y Portugal, se sitúan entre los países menos atractivos.

Lo visto hasta ahora indica que, pese al temor que poseen los actuales estados miembros a una llegada masiva de inmigrantes de los países candidatos, los flujos migratorios que se pueden dar tras la integración serán bastante moderados y su distribución entre los actuales miembros de la UE seguirá las pautas actuales. Así pues, se espera que procedan fundamentalmente de Polonia y Rumanía y se concentren en los estados fronterizos, especialmente en Alemania y Austria. Respecto a España, puede afirmarse que no existen indicios de que vaya a sentirse afectada en gran medida por la llegada de población extranjera procedente de los futuros miembros de la UE, al estar situada entre los estados comunitarios menos atractivos para los inmigrantes de estos países a tenor de la distancia que les separa y la escasez de lazos históricos y culturales existentes con ellos.

## 5. Migraciones extracomunitarias

El problema migratorio tiene una tercera cara que afecta de manera desigual a los países comu-

**CUADRO 3**  
**PRINCIPALES NACIONALIDADES DE LA POBLACIÓN**  
**EXTRANJERA EN LOS PAÍSES DE LA UE (2001)**  
**(En porcentaje de la población total)**

Alemania	Turquía (2,43), Yugoslavia (0,80), Croacia (0,26)
Austria	Yugoslavia (1,66), Turquía (1,58), Bosnia-Herzegovian (1,34)
Bélgica (a)	Marruecos (1,19), Turquía (0,68), Congo (0,12)
Dinamarca	Turquía (0,65), Bosnia-Herzegovina (0,37), Iraq (0,26)
España	Marruecos (0,43), Perú (0,07), R. Dominicana (0,06), Colombia (0,06)
Finlandia	Rusia (0,44), Somalia (0,08), Yugoslavia (0,08)
Francia (b)	Marruecos (0,86), Argelia (0,82), Turquía (0,36)
Grecia (c)	Rusia (0,16), Estados Unidos (0,15), Egipto (0,06)
Holanda	Marruecos (0,69), Turquía (0,63), Estados Unidos (0,09)
Italia	Marruecos (0,34), Albania (0,28), Filipinas (0,12)
Luxemburgo	Yugoslavia (1,59), Bosnia-Herzegovina (0,45), Cabo Verde (0,45)
Portugal	Cabo Verde (0,46), Brasil (0,21), Angola (0,19)
Suecia	Iraq (0,37), Bosnia-Herzegovina (0,26), Yugoslavia (0,23)
Reino Unido (d)	India (0,26), Estados Unidos (0,23), Pakistán (0,17)

Notas:

(a) Año 2000.

(b) Año 1999.

(c) Año 1998.

(d) Sin Irlanda.

Fuente: *International Migration and Asylum*, Eurostat.

nitarios: las migraciones extracomunitarias (5). Precisamente, aunque son éstas las que se prevén que crecerán en el futuro, la atención prestada a las mismas a nivel comunitario es relativamente escasa. Una posible explicación se encuentra en que posiblemente, sólo afectará a algunos estados miembros y en concreto los países del Sur de la UE, como España, los que recibirán los mayores niveles de inmigración. Las causas se encuentran tanto en la cercanía geográfica que poseen con algunos de los principales países emisores, como por el bajo nivel de inmigración en relación a otros socios comunitarios, lo que facilita, en un contexto de dualidad del mercado de trabajo, su absorción en el mercado laboral frente a otros países europeos donde la presencia de población extranjera es más significativa.

CUADRO 4  
ALGUNAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LOS PRINCIPALES PAÍSES QUE SON ORIGEN  
DE LAS MIGRACIONES EXTRA-COMUNITARIAS

	PIB per cápita (1)	% Población bajo la línea de pobreza	
		Línea nacional (2)	Línea Internacional (3)
<b>Europa</b>			
Albania	1.220	25,4 (2000)	nd
Bosnia-Herzegovina	1.270	19,5 (2001-2002)	nd
Croacia	4.410	nd	< 2,0
Rusia	1.690	30,9 (1994)	23,8 (2000)
Yugoslavia	1.240	nd	nd
<b>Asia</b>			
Filipinas	1.030	36,8 (1997)	46,4 (2000)
India	450	28,6 (1999-2000)	86,2 (1997)
Iraq	2.170	nd	nd
Pakistán	450	32,6 (1998-1999)	65,6 (1998)
Turquía	2.420	nd	10,3 (2000)
<b>África</b>			
Angola	430	nd	nd
Argelia	1.580	12,2 (1998)	15,1 (1995)
Cabo Verde	1.350	nd	nd
Congo	590	nd	nd
Egipto	1.490	16,7 (1999-2000)	43,9 (2000)
Somalia	130	nd	nd
<b>América</b>			
Brasil	3.610	17,4 (1990)	23,7 (1996)
Colombia	2.020	64,0 (1999)	26,5 (1998)
Perú	2.060	49,0 (1997)	41,4 (1996)
República Dominicana	2.120	28,6 (1998)	< 2,0 (1996)
<b>Pro-memoria</b>			
Unión Europea	21.655		
España	14.760		

## Notas:

(1) Calculado por el método del Atlas del Banco Mundial.

(2) Porcentaje de población por debajo de la mitad de la renta *per cápita* media.

(3) Porcentaje de población por debajo de dos dólares diarios de renta.

Fuente: *World Development Indicators* y *Global Poverty Monitoring*, Banco Mundial.

En general, las migraciones provenientes de fuera de Europa están relacionadas con los menores niveles de renta y su mala distribución personal —alta desigualdad en el reparto de la renta— que exhiben algunos de los países geográficamente cercanos al continente europeo y también con aquellos con los que anteriormente los países europeos han mantenido distintos lazos coloniales (cuadro 3 y 4). En efecto, del análisis de los principales países emisores de emigración hacia los países de la UE se extrae la conclusión de que la elección del destino se relaciona con la cercanía geográfica —de ahí que las principales zonas emisoras sean las del norte de África y Oriente Próximo— así como, con antiguas colonias o protectorados, como sucede con una parte

relevante de los inmigrantes turcos en Alemania, congoleños en Bélgica, marroquíes y argelinos en Francia, hindúes y pakistaníes en el Reino Unido, marroquíes y latinoamericanos en España, o habitantes de las antiguas colonias portuguesas en Portugal.

Aunque son pocos los estudios que tratan de averiguar cuáles son los factores que influyen sobre la decisión de migrar para este subconjunto de países (6), en general éstos indican que efectivamente la distancia afecta de forma negativa a la migración, mientras que, tanto la renta y fundamentalmente su dinamismo —el diferencial de rentas *per cápita*— influyen positivamente. Por el contrario, aunque las oportunidades de empleo son un factor relevante de motivación para emi-

grar, en algunos trabajos no se ha obtenido la importancia que *a priori* se espera en variables como la tasa de paro. Una razón se puede encontrar en la segmentación del mercado laboral en el país de destino, ya que, aunque la población nacional ostente tasas de paro elevadas, los inmigrantes acuden a un mercado especialmente destinado para ellos donde pueden encontrar empleo. Asimismo, es probable que, aunque el inmigrante permanezca temporadas en situación de desempleo, la ganancia total obtenida compense el desplazamiento.

Por otro lado, en estudios de carácter macroeconómico, los resultados obtenidos muestran que el incremento en el nivel de cualificación general de la población en los países emisores disminuye la propensión a migrar. Aunque en contradicción con la teoría del capital humano, dado que ésta indica que la propensión a migrar es relativamente mayor en los individuos más formados, el incremento de la cualificación general de la población puede ser interpretado por los potenciales emigrantes como un incremento del desarrollo del país o de sus posibilidades futuras, lo que elevaría su salario de reserva y, en consecuencia, disminuiría la probabilidad de migrar.

En conclusión, de los estudios realizados sobre este tema sólo cabe esperar que, de mantenerse los actuales diferenciales en renta *per cápita* entre los países comunitarios y los países en desarrollo más cercanos geográficamente o con fuertes vinculaciones culturales o históricas con los estados miembros, los flujos migratorios Sur-Norte con destino en la UE se intensificarán en el futuro de la mano de la globalización económica, completando este proceso.

## 6. Conclusiones y recomendaciones de política económica

La profundización en la globalización económica comportará el desplazamiento de las personas en busca de mejores condiciones de vida. En consecuencia, cabe esperar que los países comunitarios que exhiben niveles de vida de entre los más elevados del mundo se encuentren entre los destinos buscados por los habitantes de los países en desarrollo. Un primer contacto con esta realidad, aunque de carácter moderado, es el que muestra la UE con el proceso de ampliación, donde se espera que reciba un flujo contenido de inmigrantes, una vez se liberalice la movilidad de su población y se integren en el Mercado Único. Sin embargo, paradójicamente esta restricción al movimiento

de trabajadores dentro de la UE ampliada, contrasta con la supuesta preocupación ante la falta de movilidad intracomunitaria actual.

Esta previsible presión migratoria, debería hacer considerar a la UE la necesidad de homogeneizar las distintas políticas migratorias que existen en cada Estado miembro. Una legislación comunitaria en materia de inmigración que debería contemplar entre sus objetivos una mayor coordinación de los instrumentos de intervención, como los policiales y fronterizos; un control desde el origen de los desequilibrios existentes entre la oferta y la demanda de inmigrantes mediante la firma de convenios con los países emisores con el fin de evitar el aumento en la entrada ilegal o irregular de extranjeros, o una mejor cohesión con las legislaciones laborales y sociales que facilitara los mecanismos de integración de los inmigrantes. De esta manera, quizá se evitarían las terribles situaciones que casi a diario, protagonizan algunas de las personas que intentan entrar en territorio comunitario. □

## NOTAS

- (1) Una evidencia de esta dualidad para la Unión Europea se muestra en el trabajo de Cereño (2001).
- (2) Son las llamadas teorías de las redes étnicas (Boyd, 1989) y de la causación acumulativa (Massey, 1990).
- (3) Véanse a este respecto, los trabajos de Lundborg (1991) y Bowles (1970).
- (4) Polonia, República Checa, Hungría, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovaquia y Eslovenia. Si bien en este análisis se incluirá a Rumania y Bulgaria, cuya adhesión se prevé para el año 2007, por la significativa presencia de su población en algunos de los países comunitarios.
- (5) Se denominará aquí extracomunitarias a las que tienen su origen en países que no constituyen bien la UE, ni son candidatos formales a la Adhesión a la UE. Sin embargo, por razones de similitud en los determinantes migratorios y su «especial» definición como candidato a la adhesión, sí que se incluirá a Turquía.
- (6) En este sentido, es interesante consultar la serie de trabajos promovidos por Eurostat con el objeto de proyectar los flujos migratorios que se pueden esperar en la UE, entre ellos De Jong y Visser (1997), Sprangers y Sanders (1999), Van der Gaag y Van Wissen (1999), Schapendonk-Maas y De Beer (2001) y Van der Gaag y otros (2001).

## BIBLIOGRAFÍA

- Boyd, M. (1989): «Family and Personal Networks in International Migration: Recent Developments and New Agendas», *International Migration Review* (Silver Jubilee Issue), vol. 23, págs. 638-671.

- Bowles, S. (1970): «Migration as Investment: Empirical Tests of the Human Investment Approach to Geographical Mobility», *Review of Economics and Statistics*, vol. 52, págs. 356-362.
- Bauer, T. y Zimmermann, K. F. (1999): «Assessment of Possible Migration Pressure and its Labour Market Impact Following EU Enlargement to Central and Eastern Europe», IZA, Bonn.
- Blanchard, O. y Katz, L. (1992): «Regional Evolutions», *Brookings Papers on Economic Activity*, núm. 1, págs. 1-75.
- Cereijo, E. (2001): «El impacto de las migraciones en los mercados de trabajo de la UE», Universidad Complutense de Madrid, mimeo.
- Daveri, F. y Faini, R. (1996): «Where do Migrants Go? Risk-Aversion, Mobility Cost and the Location Choice of Migrants», CEPR, D.P. 1540.
- De Jong, A. y Visser, H. (1997): «Long-term International Migration Scenarios for the European Economic Area», Eurostat, WP E4/1997-6 (con Statistics Netherlands)
- Decressin, J. y Fatás, A. (1995): «Regional Labour Market Dynamics in Europe», *European Economic Review*, vol. 39, págs. 1627-1655.
- Faini, R. y Venturini, A. (1994): «Migration and Growth: The Experience of Southern Europe», CEPR, D.P. 964.
- Gros, D. (1996): «A Reconsideration of the Optimum Currency Area Approach. The Role of External Shocks and Labour Mobility», CEPS, W.D. 101.
- Lepape, O. y Louis, E. (2003): «Regulation of Migration Flows», *Revue Elargissement*, núm. 40, Direction Des Relations Économiques Extérieures.
- Lundborg, P. A. H. (1991): «An Interpretation of the Effects of Age on Migration: Nordic Migrants' Choice of Settlement in Sweden», *Southern Economic Journal*, octubre.
- Martín, C. y Velázquez, F. J. (1997): «Los movimientos migratorios», en C. Martín (dir.), *España en la Nueva Europa*, Alianza Editorial, Madrid.
- Martín, C. y otros (2002): *La ampliación de la Unión Europea. Efectos sobre la economía española*, Colección Estudios Económicos, núm. 27, La Caixa, Barcelona.
- Massey, D. S. (1990): «Social Structure, Household Strategies and the Cumulative Causation of Migration», *Population Index*, vol. 56, págs. 1-26.
- Massey, D. S. y otros (1993): «Theories of International Migration: a Review and Appraisal», *Population and Development Review*, vol. 19, págs. 431-466.
- Mundell, R. A. (1957), «International Trade and Factor Mobility», *American Economic Review*, vol. 47, págs. 321-335.
- Piore, M. J. (1979): *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Razin, A. y Sadka, E. (1995): «Resisting Migration: Wage Rigidity and Income Distribution», *American Economic Review*, vol. 85, págs. 312-316.
- Schapendonk-Maas, H. y De Beer, J. (2001): «Now-cast on International Migration, Part II: Searching for the most reliable method», Eurostat, WP 3/2001/E/8 (con Statistics Netherlands).
- Sjaastad, L. A. (1962): «The Costs and Returns of Human Migration», *Journal of Political Economy*, núm. 70, págs. 80-93.
- Sprangers, A. y Sanders, H. (1999): «Now-cast on international migration. Part 1: creation of an information database», Eurostat 3/1999/E/7 (con Statistics Netherlands).
- Stark, O. (1991): *The migration of Labor*, Cambridge, Basil Blackwell.
- Straubhaar, T. y Wolter, A. (1996): «Current Signes in European Migration», *Intereconomics*, noviembre-diciembre, págs. 267-276.
- Van der Gaag, N. y otros (2001): «Regional International Migration and Foreign Population within the EU. A feasibility study», Eurostat 3/2001/E/5.
- Van de Gaag, N. y Van Wissen, L. (1999): «Análisis and Forecasting of International Migration by Major Groups (Part II)», Eurostat 3/1999/E/8.
- Zimmermann, K. F. (1995): «Tackling the European Migration Problem», *Journal of Economic Perspectives*, vol. 9, págs. 45-62.

## RESUMEN

En el presente artículo se repasan los principales determinantes de las migraciones en la Unión Europea, poniendo atención a tres facetas distintas: intracomunitarias, de los países candidatos y extracomunitarias. Aunque el determinante fundamental de los flujos migratorios es la búsqueda de una mejora en la situación económica del individuo o familia que emigra y aun habiendo motivos para que los tres flujos anteriores se produzcan, lo hacen con distinta intensidad y el grado de atención hacia ellos es también diferente según el país europeo de que se trate. Existe especial preocupación por la inexistencia de migraciones intracomunitarias, por la posible «avalancha» de ciudadanos de los países candidatos una vez se incorporen al Mercado Único y por la presión migratoria que sobre la economía europea ejercen los países del norte de África y aquellos con los que en el pasado se mantuvieron relaciones coloniales y todavía hoy subsisten fuertes lazos culturales.

**Palabras clave:** Migraciones internacionales, Migraciones intracomunitarias, Ampliación de la Unión Europea, Determinante de las migraciones.

# Datadiar.com

<http://www.datadiar.com>

Toda la documentación  
que el profesional necesita, en Internet

**A la vanguardia  
de la innovación  
tecnológica  
en información  
jurídica.**



Llame ya al **902 092 888**

#### **Más fácil**

Con nuevos sistemas de búsqueda por texto libre

#### **Más económica**

Descubra lo que puede ahorrarse en documentación jurídica

#### **Más actualizada**

Añadimos a nuestras Bases de Datos las últimas novedades diariamente

#### **Más accesible**

Desde cualquier lugar con sólo un ordenador con acceso a Internet

#### **Más rápida**

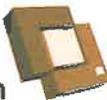
Encuentre el documento buscado en menos tiempo que en un CD o en un DVD

#### **Más contenido**

Con Legislación, Jurisprudencia, Convenios Colectivos, Consultas, Doctrina Administrativa, Contratos, Formularios, Artículos Doctrinales y Comentarios Prácticos.

#### **Más materias**

Fiscal, Laboral, Mercantil, Civil, Penal, Contable, Nuevas Tecnologías y Ambiental

**datadiar**  **com**  
[www.datadiar.com](http://www.datadiar.com)

# De lo global a lo local: repercusiones geodemográficas de la inmigración en España

**Pedro Reques**

*Profesor y director del Departamento  
de Geografía, Urbanismo y Ordenación  
del Territorio, Universidad de Cantabria*

**Olga de Cos**

*Profesora del Departamento  
de Geografía, Urbanismo y Ordenación  
del Territorio, Universidad de Cantabria*

## 1. Introducción

La inmigración extranjera constituye actualmente, en nuestro país, uno de los temas de análisis más relevantes en el campo de las ciencias sociales (1). Una poderosa razón lo justifica: España ha cambiado de signo migratorio, de ser tradicionalmente un espacio de emigración ha pasado a convertirse, desde hace más de una década (Muñoz e Izquierdo, 1989), en un emergente espacio de acogida.

La inmigración extranjera en España [o para ser más precisos *las inmigraciones extranjeras* (2), pues múltiples son sus formas, diversos sus orígenes, distintas sus características, diferentes las situaciones de los inmigrantes, variadas sus motivaciones o determinantes, contrastados los patrones territoriales que las diferentes comunidades de inmigrantes presentan...] constituye un fenómeno que gana, progresivamente, en importancia, tanto de forma absoluta como relativa, y su ritmo de crecimiento —desde 1991, casi geométrico— no tiene parangón con ningún otro país europeo.

Sin embargo, el estudio de esta inmigración es complejo, sea cual fuere la escala de análisis a la que se aborde (internacional, nacional, regional, local...): a los problemas de fuentes y conceptuales, derivados de la diversidad de tipologías de movimientos (Cortizo, 1993), se añade el de enfoques teóricos (3); de otra parte, las diversas perspectivas disciplinares desde las que se trata: demografía, economía, geografía, sociología, antropología, historia, comparten el interés por el tema, pero lo analizan y explican a partir de determinantes causales (Portes y Böröcz, 1993) y efectos diferentes, aunque complementarios.

En el presente trabajo, así, se va abordar el tema de la inmigración extranjera desde una perspectiva tal vez insuficientemente tratada, cual es la geográfica o, para ser más precisos, la geodemográfica, porque entendemos que es, junto con las perspectivas de análisis señaladas, una de las fundamentales. Resueltos desde hace una década en nuestro país (4) los problemas de desagregación espacial de la información, nos serviremos de las técnicas y de los métodos de la cartografía estadística, así como de los sistemas de información geográfica, para determinar y definir los patrones de la inmigración extranjera a microescala, tomando el municipio como unidad de análisis (5).

Utilizaremos como principal fuente de estudio los Censos de Población de 1991 y de 2001, por permitirnos éstos analizar, a escala municipal, el cambio migratorio en la última década en toda su

magnitud demográfica y su plena dimensión geográfica. Otra fuente considerada, complementaria a los mencionados censos, ha sido el Anuario Estadístico de Extranjería.

De otra parte, en relación con la inmigración foránea, interesa conocer tanto el origen como los destinos. Esta es la razón por la que, de igual forma, analizaremos los países de procedencia, lo que nos permite tener algún elemento de juicio para entrever las perspectivas futuras (6).

El trabajo se cierra con unas conclusiones en las que se destaca la desigual incidencia territorial de las inmigraciones extranjeras en nuestro país, los grandes desequilibrios geodemográficos que la caracterizan y las dificultades para su ordenación.

## 2. Migraciones y globalización

Por su naturaleza intrínseca las migraciones internacionales deberían constituir la dimensión que mejor plasmara el fenómeno de la globalización/mundialización. Si esto fuera así, y teniendo en cuenta la dilatada historia de las migraciones humanas, tan antiguas como el hombre, el fenómeno de la globalización demográfica habría empezado mucho antes de lo comúnmente que se considera.

En las últimas décadas —y sobre todo tras la caída del llamando *telón de acero*— se ha acelerado el proceso de globalización con relación a algunas dimensiones (información, flujos financieros, inversiones, bienes, cultura, deslocalización industrial...) y también lo ha hecho, aunque en menor medida, en lo que a migraciones se refiere, según datos de las Naciones Unidas, éstas han aumentado en volumen en los últimos cuarenta años en términos absolutos, pero no así en términos relativos (7).

De otra parte, en relación a la globalización de las migraciones y a su diversidad, tanto de los países de origen (o emisión) como de acogida (o de destino), la información que aporta este organismo demuestra que éstas (globalización y diversidad) no se han producido en tanta medida como se considera. El total de emigrantes se reparte de forma más equilibrada a nivel global, pero la inmensa mayoría procede de un número muy reducido de áreas (8). Al albur de la globalización, más que producirse nuevas tendencias migratorias, parecen haberse reforzado las antiguas, si bien coyunturas políticas y sobre todo económicas, como las de los años setenta, han tenido una gran importancia para determinarlas, tanto en los países de origen como en los de destino.

En efecto, algunos de los orígenes se diversifican, aunque los mayores flujos continúan produciéndose entre un número reducido de países. EE.UU. destaca, como lo hacía tradicionalmente; sin embargo, recientemente se suman, como destinos preferentes, los países escandinavos (Suecia, Noruega, Finlandia...) y los mediterráneos de la ribera norte (Portugal, España, Italia, Grecia...), así como Costa de Marfil o Sudáfrica, en el África subsahariana, los nuevos países industrializados de Asia y, singularmente, los países productores de petróleo, en el Asia occidental.

En cuanto a los nuevos países emergentes, desde el punto de vista de la emigración, cabe citar la mayor parte de las Repúblicas del Este de Europa y, muy especialmente, Rusia.

Actualmente, a las migraciones definitivas y de carácter económico-laboral tradicionales se suma el importante incremento de la presencia femenina, las migraciones temporales, las turísticas —o *pseudo turísticas*—, las migraciones de retorno, las migraciones ligadas a los reagrupamientos familiares o las de refugiados, tanto políticos como ambientales. Todas estas migraciones tienen lugar en un contexto de rotación del personal altamente cualificado hacia áreas que sufren falta de mano de obra en sectores como las industrias de producción y uso de la información, la comunicación y las altas tecnologías (Castels, 2000).

Finalmente, el fenómeno migratorio puede afirmarse que se presenta cada vez más segmentado. Una parte de la mano de obra, la altamente cualificada, goza, se sirve y alimenta el proceso de globalización. Otra parte, la semicualificada, se adapta a la globalización a costa de captar trabajos de menor cualificación. Por fin, un tercer segmento, la no cualificada, soporta sus más negativos efectos y alimenta los contingentes de ilegales, de sin papeles, convertidos, de hecho, en una gigantesca reserva de mano de obra a escala planetaria (Roig, 2002).

En definitiva, las estadísticas internacionales ponen de manifiesto una total supeditación de las migraciones a las necesidades de crecimiento económico en los países desarrollados. Como consecuencia de la globalización, los desequilibrios poblacionales y socioeconómicos en el mundo, lejos de aminorarse, se ensanchan progresivamente (9).

Las migraciones internacionales, así, van de la mano de la globalización (Ouarzazi, 2002), son una manifestación más de esta realidad, de este proceso ineludible y, en buena medida, irreversible. De este modo, un fenómeno social global, cual es el de la inmigración, exige una respuesta global;

sin embargo, ésta, hasta la fecha, se está produciendo país a país, hecho que tal vez explique el fracaso de la ordenación y control de los flujos por parte de los países que lo han intentado.

En el presente trabajo se procura demostrar cómo, a pesar de que las migraciones en el *nuevo orden demográfico internacional* (Reques, 2002) constituyen un fenómeno global, acarrearán marcadas repercusiones locales: analizar estas repercusiones en el plano demográfico-territorial en España es el objetivo de los epígrafes que siguen.

### 3. El nuevo papel de España en el contexto migratorio internacional

En el contexto de las naciones de la UE, España (país que, no olvidemos, tiene actualmente residiendo fuera de sus fronteras a 1.500.000 de ciudadanos) aparece, a pesar de lo que lo que la opinión pública cree, como un país con una tasa de población de origen extranjero relativamente baja: considerando tanto los residentes extranjeros procedentes de la Unión Europea (408.105) como los extracomunitarios (1.040.666), según datos procedentes del Anuario Estadístico de Extranjería de 2002, y sumada una horquilla de entre 300.000 y 500.000 indocumentados o *sin papeles*, la inmigración extranjera en España rondaría el 4% del total de la población española. En la misma Unión Europea, y específicamente en otros grandes países europeos, las tasas de inmigración son considerablemente más altas que las españolas: Luxemburgo (63%), Alemania (10%), Bélgica (9%), Francia (6%), Suecia y Dinamarca (5%), Reino Unido, Irlanda y Holanda (4%); en Suiza, país no integrado de la UE y tradicional país de acogida, la inmigración extranjera alcanza la nada despreciable tasa del 20%.

En valores absolutos cabe afirmar que los 1.500.000 inmigrantes en España en 2001 (incluso considerando que pudiera alcanzar en la actualidad la cifra de 2.000.000) constituyen un volumen total notablemente inferior al que presentan países de nuestro rango demográfico y territorial: Alemania, 7,5 millones; Francia, 3,2; Reino Unido, 2,3.

Sin embargo, junto a la relativamente baja tasa de inmigración hemos de señalar, asimismo, un tercer hecho: España es uno de los países en los que el incremento de la tasa de inmigración es más rápido y mayor la diversidad de orígenes.

En efecto, el mapa 1, en el que se representa el origen de la inmigración extranjera en nuestro país, tanto en valores absolutos (mapa 1.1) como

en valores relativos —coeficientes de localización (10)— (mapa 1.2) puede constatar como ésta constituye actualmente un fenómeno global. El número de países que cuentan con, al menos, 1.000 inmigrantes en España se aproxima al centenar, procedentes de los cinco continentes. Según el censo de 2001, del total de 1.572.017 inmigrantes poco más de un tercio (360.181, para ser precisos) proceden de la Unión Europea y 172.254 de la Europa del Este, que aparece como un ámbito espacial emergente. Del continente africano proceden 337.389 inmigrantes, de los cuales 246.872, casi tres cuartas partes, provienen de Marruecos. De América Central, incluido México, proceden 73.856. De América del Sur, 535.788, de los cuales 216.465 son ecuatorianos y 160.096 colombianos. De Asia proceden 73.645 inmigrantes (27.593 chinos, 12.277 filipinos y 10.129 pakistaníes). De Estados Unidos y Canadá proceden 15.240 y 1.666 inmigrantes, respectivamente. Por fin, un exiguu colectivo de 1.369 inmigrantes es de nacionalidad australiana.

El peso de la inmigración extranjera de carácter laboral, medido a partir del porcentaje de inmigrantes que busca un trabajo y un salario, es muy elevado: casi el 80%, sin contar los trabajadores cualificados procedentes de la Unión Europea y de América del Norte. Cuatro quintas partes de nuestra inmigración extranjera, pues, cabe ser considerada como económica. Su volumen y peso relativo ha aumentado a lo largo de esta última década y, probablemente, lo continúe haciendo en la próxima.

### 4. El desigual significado demográfico-territorial de la inmigración extranjera en nuestro país

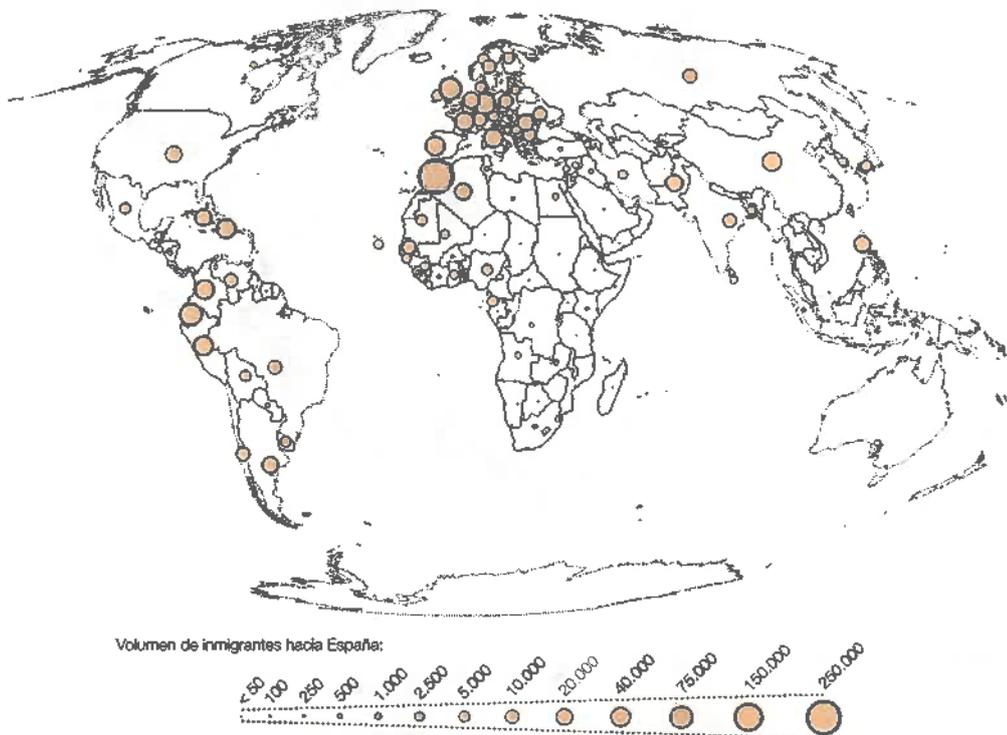
#### 4.1. Los cambios en la distribución espacial de la población inmigrante en España entre 1991 y 2001. Valores absolutos

El peso absoluto y relativo de la población inmigrante entre unas comunidades autónomas y otras, entre unas provincias y otras, entre unos municipios y otros, y dentro de los de carácter urbano, entre unos barrios y otros, es muy desigual.

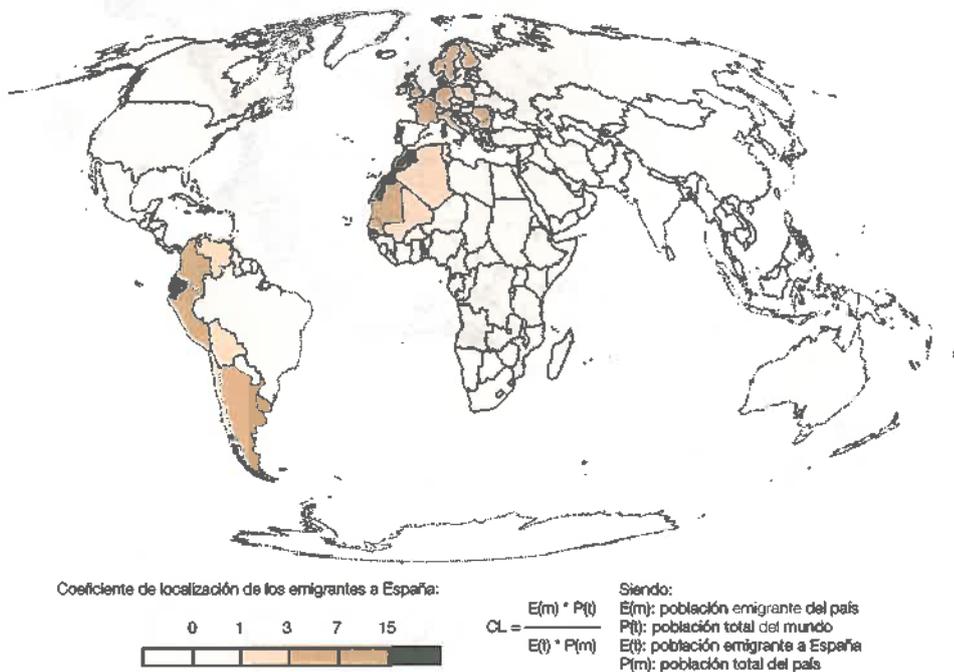
En el mapa 2 se cartografía, a escala municipal, el volumen total de inmigrantes en 1991 y en 2001. La expresividad de los mismos nos exime de comentarios detallados, por lo que nos limitaremos a destacar los principales rasgos territoriales, así como los cambios y las continuidades.

MAPA 1  
EL ORIGEN DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA

Mapa 1.1: Valores absolutos



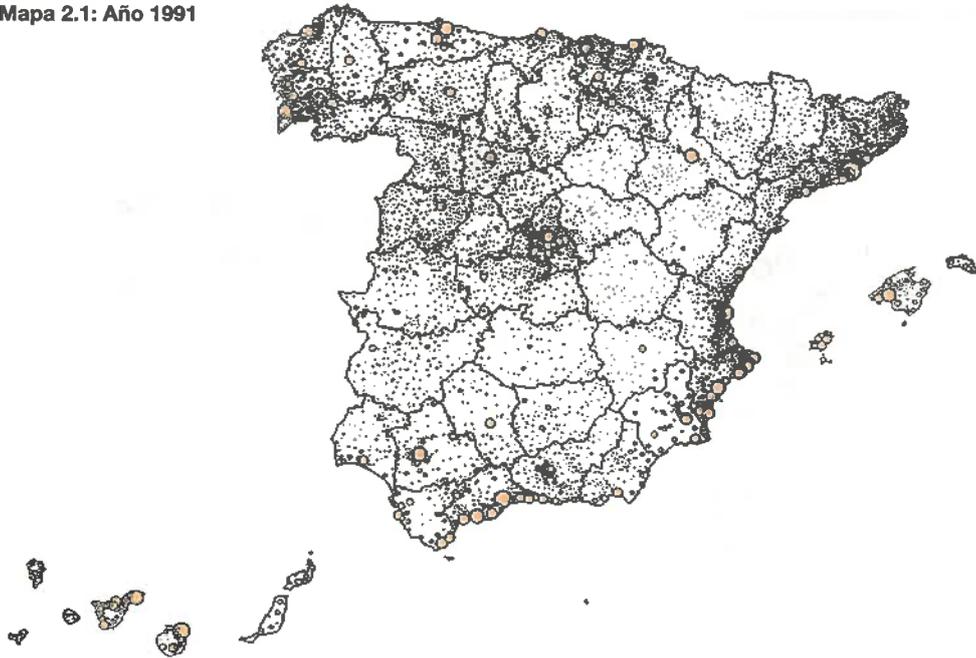
Mapa 1.2: Coeficiente de localización



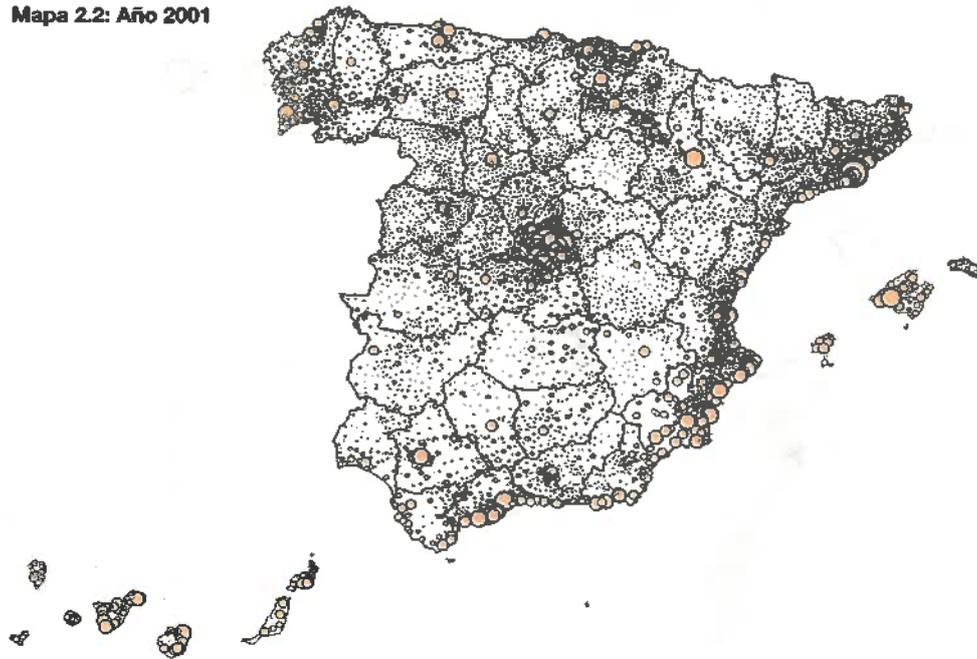
Fuente: Ministerio del Interior, Delegación de Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, *Anuario Estadístico de Extranjería*, 2002. Elaboración propia.

**MAPA 2**  
**DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DEL VOLUMEN DE POBLACIÓN EXTRANJERA**

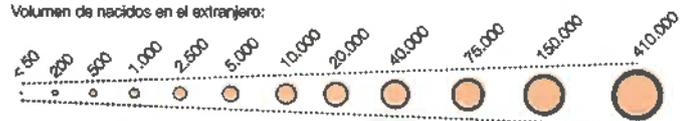
**Mapa 2.1: Año 1991**



**Mapa 2.2: Año 2001**



Volumen de nacidos en el extranjero:



Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda de 1991 y de 2001. Elaboración propia.

Sin duda alguna, el primer fenómeno que se percibe es el del crecimiento del número de inmigrantes entre uno y otro censo. Las estadísticas nos permiten constatar cómo éstos han pasado de 360.700 en 1991 a 1.572.017 en 2001. La distribución espacial de estos inmigrantes, sin embargo, se presenta fuertemente desequilibrada en el primer año considerado (1991), manteniéndose y reforzándose a lo largo de la última década.

En 1991 (mapa 2.1) los principales espacios inmigratorios correspondían a Madrid y su área metropolitana, al litoral mediterráneo (con singular concentración en la costa catalana) con Barcelona, como principal foco, a la costa valenciano-alicantina y murciana y a la Costa del Sol. Importantes espacios inmigratorios constituían, asimismo, los dos archipiélagos (Baleares y Canarias). El área cantábrica y Galicia —donde el peso de la *inmigración extranjera* aparece muy ligado a los hijos nacidos en Europa de los inmigrantes retornados— presentan una importancia más secundaria. Finalmente, el interior (las dos mesetas y el valle del Ebro), exceptuadas las capitales de provincia, se mostraban en 1991 como espacios escasamente atractivos para la inmigración internacional: sus *nichos laborales* resultaban excesivamente estrechos para la inmigración de carácter económico (Reques y Rodríguez, 1999). En este primer mapa, la inmigración laboral (mayoritariamente originaria de los países menos desarrollados: Latinoamérica y Marruecos, fundamentalmente) e inmigración *turístico-residencial* (ligada a la población mayor procedente de los países del centro y norte de Europa) se superponen, lo que hace más complejo el análisis y la búsqueda de conclusiones inequívocas.

En el año 2001 (mapa 2.2) los patrones territoriales cambian, en varios sentidos; en primer lugar, la inmigración crece en importancia absoluta, cuadruplicando su volumen y, además, las tendencias de una década atrás se refuerzan, pero de forma muy diferenciada entre unos espacios y otros.

El dinamismo económico de Madrid, muy ligado al *boom* de los últimos años en el sector de la construcción y las obras públicas, así como el desarrollo de los servicios, ha propiciado la conformación de una gran cuenca inmigratoria que desborda, no sólo los límites del municipio, sino los del área metropolitana e incluso la frontera misma de la región, alcanzando las capitales de las provincias próximas (Guadalajara, Toledo, Segovia, y en menor medida, Ávila).

Las dos regiones insulares refuerzan su tradicional papel como espacios de acogida, muy especialmente las islas mayores (Mallorca, en Balea-

res, y Gran Canaria y Tenerife, en Canarias, sumándose, con un peso cada vez más considerable, Lanzarote y la emergente Fuerteventura).

La costa mediterránea remarca su papel de espacio de acogida, hasta el extremo de convertirse, sin solución de continuidad, en un gran espacio inmigratorio, desde la frontera con Francia hasta la frontera con Portugal, desde la Costa Brava en Gerona hasta la Costa de la Luz en Huelva.

El fenómeno más destacable en el mapa 2.1 es el reforzamiento como espacios de inmigración de las áreas de agricultura intensiva: la huerta de Murcia o la costa almeriense y la emergencia del valle del Ebro (esencialmente el eje Haro-Logroño-Tudela-Zaragoza) como nuevo espacio de inmigración.

Finalmente, las regiones del norte, a pesar del perceptible crecimiento que en ellas ha experimentado la inmigración extranjera, no presentan cambios tan significativos como en el resto de las zonas apuntadas.

La inmigración extranjera incorpora, así, en el 2001 a su tradicional perfil litoral y turístico, rasgos más agrarios y rurales, pudiéndose apuntar un tímido, aunque perceptible, desplazamiento del centro de gravedad de la inmigración extranjera hacia el interior peninsular, ligado a los espacios de actividad agraria más dinámicos y competitivos (zonas de cultivo bajo plástico, zonas de regadío, horticultura...).

#### 4.2. Los cambios en la distribución espacial de la población inmigrante en España entre 1991 y 2001. Valores relativos

En el mapa 3 se representan los coeficientes de localización de la inmigración extranjera para cada uno de los más de 8.000 municipios españoles.

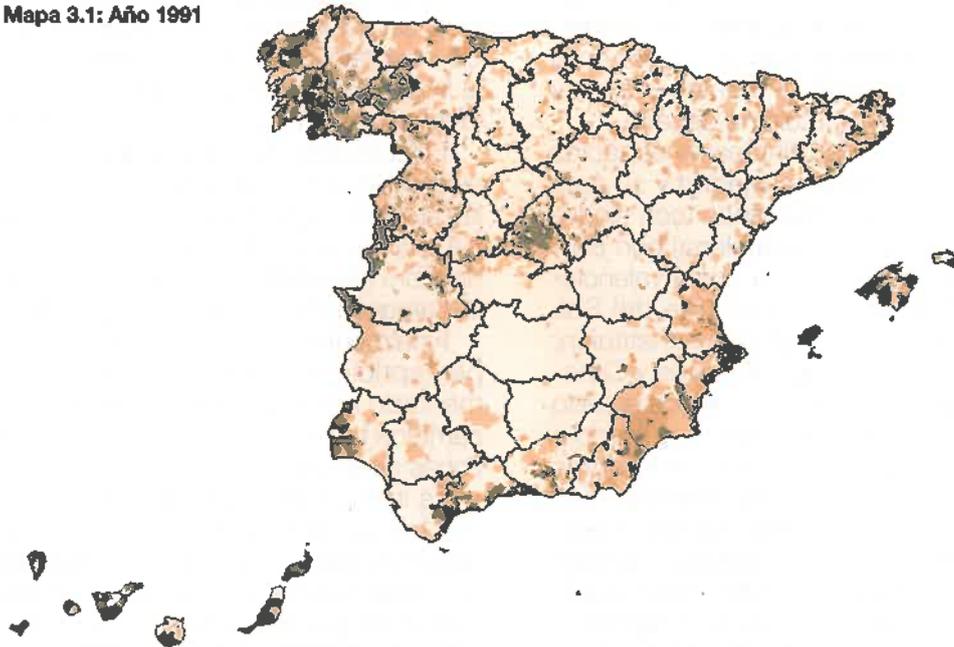
El método permite analizar el peso de la inmigración extranjera para ambos años censales, comparar los resultados internamente y analizar, en relación al fenómeno que nos ocupa, los grados de concentración o desconcentración relativa del fenómeno de la inmigración y sus cambios de un año censal a otro.

Los resultados obtenidos nos permiten trazar a grandes rasgos la estructura espacial de la inmigración extranjera en España en la década 1991-2001.

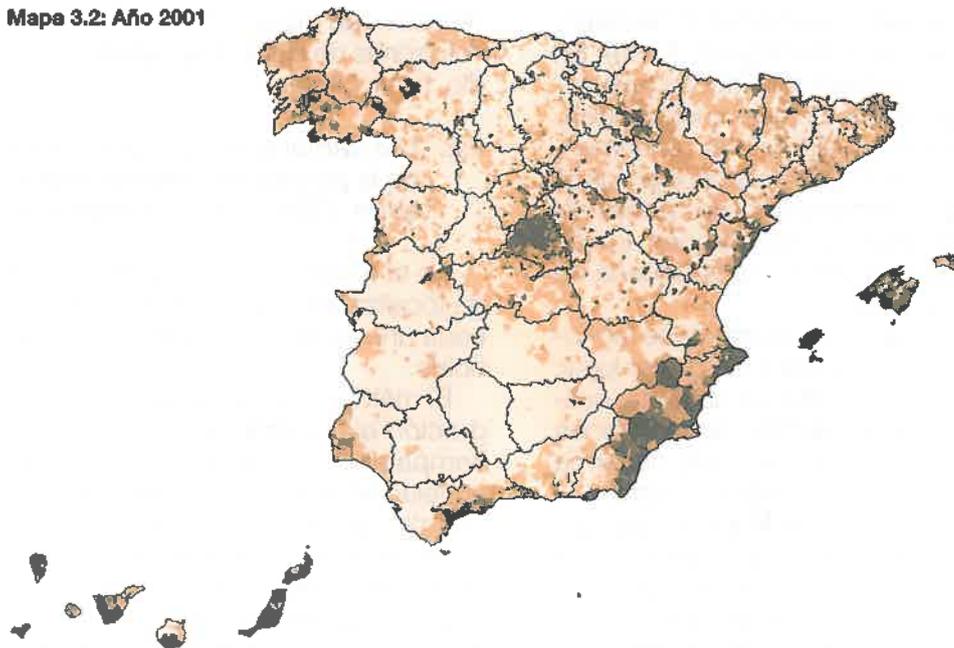
En 1991 los grandes focos de inmigración —en términos relativos— correspondían a los dos archipiélagos (Baleares y Canarias), al Levante español y a la Costa del Sol. Madrid y su área metropolitana aparecen como la tercera gran área inmigratoria. Un área importante era, en aquel año

MAPA 3  
**COEFICIENTES DE LOCALIZACIÓN, A ESCALA MUNICIPAL, DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA**

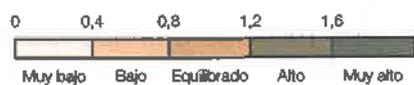
Mapa 3.1: Año 1991



Mapa 3.2: Año 2001



Coefficientes de localización:



$$CL = \frac{I(m) \cdot P(t)}{I(t) \cdot P(m)}$$

Siendo:  
 I(m): población inmigrante del municipio  
 P(t): población total en España  
 I(t): población inmigrante en España  
 P(m): población total del municipio

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda de 1991 y de 2001. Elaboración propia.

censal, Galicia: el retorno de los emigrantes españoles a Europa a lo largo de la década de los ochenta, acompañados de sus hijos, nacidos en el extranjero, según señalamos anteriormente, puede explicar esta sobrerrepresentación relativa. De otra parte, los municipios fronterizos con Portugal conforman una línea festoneada de valores altos, hecho que, sin duda, cabe relacionarse con la permeabilidad demográfica (migraciones, matrimonios mixtos) que caracteriza a los municipios de ambos lados de la Raya.

En el año 2001, la geografía de las inmigraciones extranjeras en nuestro país cambia de forma sustancial: la población extranjera se polariza en mayor medida en ciertas áreas del país. A los tradicionales focos (Balears, Canarias, Costa del Sol) se suman Alicante, Murcia, Almería y muy especialmente Madrid y su área metropolitana, ámbito que queda muy reforzada, incorporándose a estas áreas un nuevo espacio: el valle del Ebro.

Si la inmigración en 1991 tenía un perfil turístico-residencial y aparecía ligada a los movimientos de jubilados, mayoritariamente europeo-occidentales, en busca de sol, playa y bienestar climático, la de 2001 tiene un perfil más laboral, más económico, de ahí que las grandes áreas urbanas y metropolitanas —muy especialmente Madrid— y los espacios agrarios emergentes (Levante español, valle del Ebro) resalten como nuevos espacios inmigratorios.

#### **4.3. *Los distintos patrones territoriales de la inmigración extranjera en España, según la nacionalidad de origen***

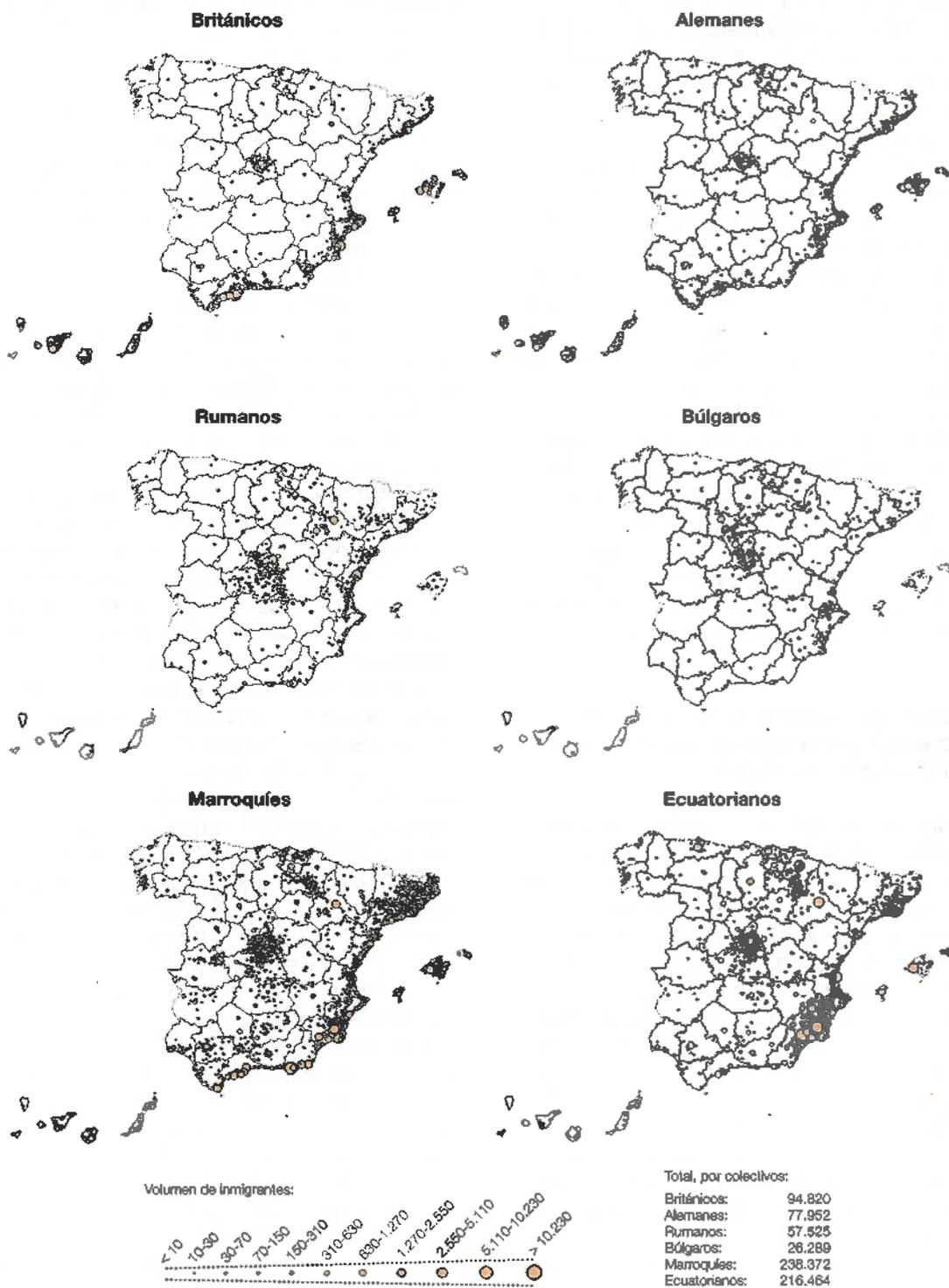
El análisis del mapa 4, en el que se representan cartográficamente la distribución de los inmigrantes extranjeros en España según su país de origen, nos permite constatar los distintos patrones territoriales que estos colectivos presentan. La fuente utilizada (Censo de Población de 2001) no nos ha permitido partir de los datos referidos a todos los países del mundo, para agrupar éstos, posteriormente, por grandes regiones homogéneas. Por esta razón, hemos tomado seis orígenes nacionales significativos por su volumen y grado de representación estadística y geográfica de cuatro tipos de áreas: Unión Europea, para la que se han elegido como ejemplos Gran Bretaña y Alemania; la Europa del Este, representada por Rumania y Bulgaria; América Latina, analizada a partir de su principal colectivo inmigrante: los ecuatorianos y, finalmente, África, a la que nos hemos aproximado a partir de la inmigración de origen marroquí, mayoritaria de forma destacada.

Los ciudadanos europeos presentan una distribución espacial bien definida: la costa mediterránea y los dos archipiélagos representan el 90% del total de residentes de origen británico y el 87,9% en el caso de los alemanes, con un mayor predominio de éstos en Alicante, Canarias y Baleares (21, 20 y 16% respectivamente del total de su inmigración en el país) y de los británicos en la Costa del Sol y Levante (las provincias de Málaga y Alicante absorben, respectivamente, al 25 y al 26% de sus efectivos totales). El carácter turístico-residencial de esta inmigración, fundamentalmente de personas mayores, de alto nivel adquisitivo, parece demostrado, como se ha puesto de relieve en numerosos trabajos (Rodríguez y Warnes, 2002).

La inmigración procedente de la Europa del Este, representada por las comunidades rumana y búlgara —que con sus 57.525 y 26.369 inmigrantes son las más numerosas de este grupo de países— muestran una distribución geográfica bien específica: el mayor peso de las actividades ligadas al sector primario propicia una distribución geográfica de estos dos colectivos de inmigrantes singular respecto al resto de las comunidades, si bien, como puede comprobarse en la cartografía adjunta, presentan importantes matices entre ellos. Los rumanos se articulan a partir de tres grandes focos: Madrid y su área metropolitana, con marcada expansión hacia la provincia de Toledo, Levante y el valle del Ebro, mientras que los búlgaros, por su parte, presentan una distribución que tiene al eje Madrid-Segovia-Valladolid, de una parte, y al sur de la provincia de Valencia, de otra, como principales destinos. De los 26.369 inmigrantes, Madrid, Segovia y Valladolid suman más de 12.000 y Valencia 3.500. En el caso de estos dos colectivos —búlgaros y rumanos—, como los ecuatorianos, que analizamos a continuación, la inmigración en cadena podría estar jugando un gran papel explicativo en relación a esta distribución.

Los marroquíes (la comunidad más numerosa con 238.372 individuos) (11) muestran unos patrones territoriales peor definidos que los colectivos anteriormente analizados, en el sentido de que, exceptuadas las regiones cantábricas y las provincias castellano-leonesas, en las que aparecen menos representados, manifiestan una fuerte presencia en todo el territorio nacional, muy especialmente en cuatro áreas principales: Cataluña (83.692), Madrid (38.497), Murcia (19.047) y Almería (16.973). Asimismo, Málaga (8.374), Alicante (8.545) y Baleares (7.335) constituyen importantes áreas de inmigración para este colectivo, aunque presentan un menor peso. Las actividades

**MAPA 4**  
**DISTRIBUCIÓN, A ESCALA MUNICIPAL, DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA**  
**SEGÚN LOS PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA**



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda de 2001. Elaboración propia.

ligadas genéricamente al sector primario —con especial referencia a la horticultura y a los cultivos de primor—, al secundario —especialmente a la construcción— y, en menor medida, a los servicios, actúan como sectores laborales de acogida, factor que explica sus abiertos patrones territoriales que exhibe este colectivo.

Finalmente, el último grupo analizado: los ecuatorianos (con consideraciones que se podrían hacer extensibles a los colombianos y, en menor medida, a los peruanos y dominicanos, que presentan unos patrones territoriales en clave urbano-metropolitana) muestran, como en el caso de los búlgaros y los rumanos, unos patrones de distribución territorial muy bien definidos. La distribución espacial de los 216.464 ecuatorianos queda articulada a partir de tres grandes vértices y un eje: el vértice del sudeste (Alicante con 9.299 y, especialmente, Murcia con 28.441 inmigrantes de esta nacionalidad), el vértice de Madrid y su área metropolitana (que agrupa a 86.246), el vértice barcelonés (en Barcelona y su área metropolitana, residen 29.715 inmigrantes de este colectivo) y finalmente, el eje del Ebro (La Rioja-Navarra-Zaragoza) que suma 13.287 inmigrantes más. Estos cuatro grandes ámbitos, concentran más del 80% del total de este colectivo de inmigrantes, el segundo más numeroso tras los marroquíes. Al igual que en los casos de los búlgaros y los rumanos, este alto grado de concentración espacial, nos hace de nuevo pensar que el denominado *efecto llamada* puede haber actuado y estar actuando como causa determinante.

En suma, la distribución espacial de la inmigración extranjera en España muestra que dependiendo del tipo de movilidad de que se trate: turístico residencial o laboral, tanto los orígenes como los patrones territoriales son distintos, lo que prueba de nuevo la necesidad de conjugar este importante fenómeno en clave territorial y, además, en plural (12).

##### **5. Conclusión. La inmigración extranjera en España: factor de equilibrio económico y laboral y causa de incremento de los desequilibrios demográficos y territoriales**

El mercado laboral español está demostrando ser capaz de absorber un contingente de trabajadores extranjeros que puede cifrarse entre unos 150.000 y 200.000 al año. Esto es así porque sus ocupaciones principales (servicios personales, servicios no cualificados, agricultura y construcción...) son intensivas en mano de obra y, a la vez, poco

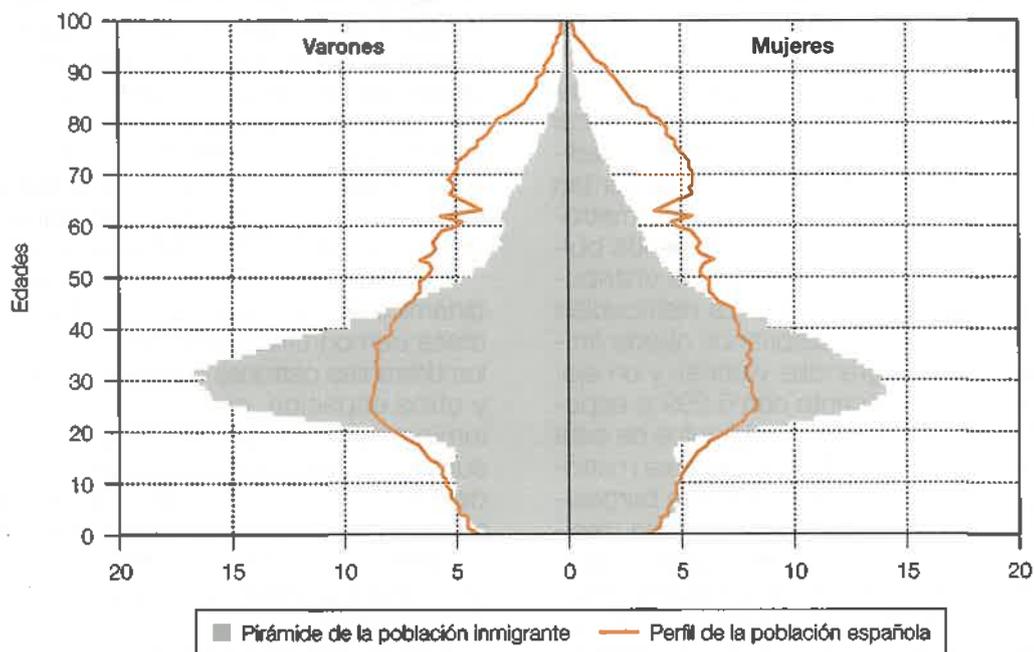
susceptibles de ser mecanizadas, difícilmente deslocalizables y, por ende, escasamente aceptables por la población española. Los puestos ocupados por los inmigrantes y abandonados por la población autóctona permiten a aquéllos, como la sociología ha demostrado, iniciar procesos de movilidad ascendente en las escalas laborales o desarrollar procesos de formación más largos y de mayor especialización. A la vez, economistas y demógrafos han demostrado que sólo merced a la inmigración extranjera puede España mantener los niveles de actividad suficientes que garanticen el actual sistema de jubilaciones.

De otra parte, la España económicamente más dinámica se corresponde con la España que más crece demográficamente, y esto es así, tanto por los diferentes patrones de la fecundidad entre unos y otros espacios, como, sobre todo, porque la inmigración interior y la inmigración exterior se suman y superponen en los espacios de mayor desarrollo y de mayor bienestar, hecho que contribuye a profundizar las desigualdades territoriales entre la España joven, dinámica e inmigratoria y la España envejecida, regresiva y en proceso de despoblación.

La inmigración extranjera, en suma, está contribuyendo a corto plazo y de forma decisiva, a equilibrar el mercado laboral y a sostener nuestro estado de bienestar; sin embargo, si se considera el largo plazo y la dimensión demográfica y territorial, el balance que cabe hacerse no es tan positivo ni optimista, en el sentido de que sus grupos de edad más nutridos (gráfico 1) corresponden a nuestras cohortes más numerosas; a la vez, los destinos de estos flujos: los espacios económicos más dinámicos y poblados, los que ofrecen mayores índices de bienestar y mejores expectativas laborales, son coincidentes con los destinos de nuestra inmigración interior, hecho que trae como consecuencia el incremento de los desequilibrios demográficos y de las desigualdades territoriales.

El tema de la inmigración extranjera, pues, debe ser analizado en sus diferentes dimensiones: si la económica, la laboral, la cultural, la social o la política son importantes, la geodemográfica, creemos haber demostrado, lo es también. Y lo es porque las migraciones extranjeras constituyen un fenómeno global que, insistimos, presenta marcados efectos locales (13). La geografía permite analizar y precisar estos efectos locales, resultando esta labor básica para la deseable ordenación y gestión de los flujos migratorios. Una gestión y una ordenación que serán, siempre, complejas porque, si algo demuestran los estudios sobre migraciones en la actual *era de la globalización*,

GRÁFICO 1  
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPOS ANUALES DE EDAD DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA  
Y PERFIL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA. AÑO 2001. VALORES RELATIVOS EN TANTOS POR 1.000



Fuente: INE: Censo de Población de 2001. Elaboración propia.

es que éstas aparecen supeditadas a las necesidades de crecimiento económico de los países desarrollados. España constituye, en este sentido, un ejemplo paradigmático. □

#### NOTAS

- (1) El profesor H. Capel, en su apretado artículo: «La inmigración en España. Una bibliografía de trabajos recientes», *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, enero, 1999, (en: <http://www.ub.es.geocrit/b3w.132.htm>); J. Díez Nicolás y M. J. Ramírez Lafita en la documentada monografía *La inmigración en España, una década de investigaciones*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001, págs. 287-302, y E. Lorenzo y M. Xalabarder, en el elaborado trabajo: «La investigación científica a través de Internet. El ejemplo de los movimientos migratorios». *Araçne, Recursos electrónicos en Internet para las Ciencias Sociales*, núm. 19, 1997 (<http://www.ub.es/geocrit/arac-19.htm>), compilan y sistematizan una ingente información bibliográfica sobre el tema de la inmigración en España, lo que los convierte en cita obligada. El Colectivo IOE en su trabajo (1996): «¿Cómo estudiar las migraciones internacionales», *Migraciones*, núm. 0, así como en otros trabajos sucesivos, o el Observatorio Permanente sobre la Inmigración, son, asimismo, referencias básicas.
- (2) En expresión de J. A. Rodríguez Martín: «Inmigración, opinión pública y opinión publicada», conferencia citada por V. M. Zapata: «La inmigración extranjera en Canarias: fenómeno multidimensional», *Actas del Congreso Nacional de Geografía*, Barcelona, 2003.
- (3) El enfoque neoclásico, más descriptivo, más empírico y más cuantitativo, y el histórico-estructural, más teórico, más crítico y más explicativo. J. Alba y C. Besteiro (2002): «Efectos económicos de las migraciones internacionales», *II Reunión de Economía Mundial*, mayo, 2002. En <http://www.laberinto.uma.es/Lab7>. Véase, asimismo, entre otros muchos más trabajos que abordan el tema, el riguroso artículo de Joaquín Arango (2003): «Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 165, págs. 33-47.
- (4) Desde la difusión, por parte del INE, del Censo de Población y Viviendas a partir de las tablas SAETA, desagregando a escala municipal y de sección censal la información a él referido. Semejante papel ha cumplido la publicación por parte del INE de diferentes CD (CERCA 100+ o el CERCA 3500+...) referidos a esta misma fuente y a otras.

- (5) Sin embargo son numerosos los trabajos, no siempre de geógrafos, que han considerado la escala provincial o más frecuentemente regional o autonómica en el análisis de la inmigración extranjera. Dos buenos exponentes de trabajos de geógrafos de la población son los de J. Gómez Fayren y C. Bel Adell: «Inmigración extranjera en España y su incidencia territorial», *Papeles de Geografía, Universidad de Murcia*, 2000, núm. 31, págs. 69-90, y A. Ferrer Rodríguez y M. E. Urdiales Viedma, «Características de la población extranjera en España», XVIII Congreso de Geografía, Bellaterra/Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, publicado en 2003. En ambos se analiza el fenómeno de la inmigración extranjera en España a escala provincial y de comunidad autónoma.
- (6) Otros temas relevantes en el análisis poblacional, cual es el de las estructuras por edad y sexo (a partir de la confección de elaboradas pirámides por cohortes anuales de población) quedarán, asimismo apuntadas, con el fin de ofrecer una perspectiva geodemográfica lo más completa posible. Por el contrario aspectos como el de las desigualdades por género, el de la actividad de los inmigrantes, el de las relaciones de la inmigración exterior con la economía o con el bienestar, no serán considerados en el presente trabajo, remitiéndonos al resto de artículos que conforman este volumen, así como a otros estudios que han desarrollado estos aspectos en profundidad, algunos de ellos citados en la bibliografía.
- (7) La demógrafa de las Naciones Unidas Marta Roig, en su trabajo de 2001, «Migraciones y globalización: tendencias migratorias internacionales y regionales (1965-2000)», Seminario sobre migraciones e integración regional, SELA/ CAF/IESALC, apunta el dato de que el 2,3% de la población del mundo vivía fuera de su país de origen en 1965 y el 2,6% vive fuera de su país de origen en la actualidad. En términos absolutos, unos 150 millones en la actualidad; unos 75 millones hace 40 años. Pensemos, sin embargo, que hace una centuria, durante el período anterior a la primera guerra mundial —dato que nuestro etnocentrismo tal vez nos hace olvidar— la componente europea de la emigración alcanzó valores próximos a los 50 millones, lo que supone una proporción de migrantes doble que la actual. Así pues, etiquetas como «era de las migraciones» o «planeta nómada» (Kanfou, 1998) (ed.), *La Planete «nomade»: les mobilités géographiques aujourd'hui*, París, Belin, para referirse al período actual no parece, pues, muy justificada, por más que los mass media parezcan empeñados en hacer pensar lo contrario.
- (8) En 1965, el 90% de los inmigrantes vivía en uno de los 32 principales países receptores; en 1990, necesitamos 51 países para alcanzar este porcentaje. Otro dato: en 12 países más del 15% de la población había nacido en el extranjero en 1965; en 1995, estos países son 26, según datos de las Naciones Unidas, que recoge M. Roig (2002), op. cit.
- (9) Daniel Reventós, presidente de la asociación Renta Básica, recuerda unos pocos datos que corroboran esta afirmación: 80 países tiene una renta per cápita inferior a la de 1990; 3.000 millones de seres humanos viven con menos de dos dólares al día, de los que 1.300 lo deben

hacer con menos de uno; los 84 individuos más ricos del mundo tienen una renta equivalente a la de China; en Estados Unidos el 5% de los hogares acumula el 50% de la renta del país. Véase, en relación al tema de las relaciones entre Migraciones Internacionales y desarrollo el trabajo de J. P. Guegant (1998): «Migrations internationales et développement», *Révue Europeenne des Migrations Internationales*, vol. 12, núm. 12, págs. 107-121.

- (10) La técnica del coeficiente de localización persigue como objetivo analizar el grado de sobrerepresentación o subrepresentación de cada municipio, provincia, región o país en un contexto de orden superior: nacional o internacional.

La fórmula utilizada es:

$$CL = \frac{M(m) \cdot P(t)}{M(t) \cdot P(m)}$$

Siendo:

M(m): número de migrantes en la unidad espacial (municipio, provincia, región o país) considerada.

P(t): población total de la unidad espacial analizada.

M(t): número de migrantes en la unidad espacial analizada.

P(m): población de la unidad espacial (municipio, provincia, región o país) considerada.

Los valores obtenidos tienen el siguiente significado: el valor 1 indica que el peso relativo de la emigración en el país considerado, en este caso, es el mismo que el de su peso demográfico relativo; si éste es inferior a 1, y conforme se acerca a 0, se puede hablar de una menor a mayor subrepresentación; si presenta valores progresivamente superiores a 1, el país, en este caso, estaría sobrerepresentado en relación a la emigración a España: esto es, emigran de este país a España más efectivos de los que le correspondería por su peso demográfico. La misma fórmula se aplica a escala municipal en el epígrafe de «El desigual significado demográfico-territorial de la inmigración extranjera en España», concretamente en el apartado b) Los cambios en la distribución espacial de la población inmigrante entre 1991 y 2001. Valores relativos.

- (11) Según el Censo de Población de 2001. El Anuario Estadístico de Extranjería, en 2002, eleva la cifra a 283.000, esto es, conforme a la primera fuente, uno de cada seis inmigrantes extranjeros en España tienen esta nacionalidad; según la segunda, uno de cada cinco, sin contar los «sin papeles». El colectivo magrebí de inmigrantes, o específicamente marroquí, ha sido analizado por numerosos autores; entre otros caben ser citados, por orden cronológico, A. Cohen, Aron: «Algunas reflexiones a propósito de la inmigración magrebí en España», *Ería*, 18, 1995; B. López: *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid: Mapfre, 1993 reaccionado en *Estudios Geográficos*, Madrid, LIV, núm. 210, enero-marzo 1993, págs. 167-170; M.ª I. Bodega Fernández, J. A. Cebrián de Miguel y cols.: «Migraciones recientes de los países magrebíes a España», *Estudios Geográficos*, Madrid, LIV, 1993, núm. 210, págs. 19-52; V. Gozálviz Pérez: «La inmigración magrebí en Europa. El caso de España», *Polígonos*.

*Revista de Geografía*, León, 3, 1993, págs. 59-88; José Antonio Segrelles Serrano y Vicente Gozávez Pérez y cols. (1994): «La inmigración marroquí en España. Un flujo reciente, clandestino, de crecimiento rápido y con dificultades para su integración sociolaboral», *Cuadernos de Geografía*, Valencia, vol. 55, 1994, 91-107; o como trabajo más específico, J. D. Gómez López y J. A. Segrelles Serrano: «Agricultura intensiva y mano de obra marroquí en el campo de Dalías», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, Almería, vol. 14, 1995, págs. 155-171.

- (12) Al igual que se ha hecho, en otros trabajos, en clave económica. Véase el documentado trabajo de Gaetano Ferrier: «Aspectos socioeconómicos de las migraciones recientes en España en el contexto de la Europa meridional. Elementos para una posible teoría. *Informaciones Geográficas*, Alicante, 16, julio-diciembre 1996, págs. 61-92; los artículos de M. I. Bodega Fernández, J. A. Cebrián de Miguel y cols.: «Una lectura económica de algunas migraciones contemporáneas. El caso de España», *Estudios Geográficos*, vol. LVI, 221, 1995, págs. 645-674; R. Aparicio y A. Tomos: *La inmigración y la economía española*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000; A. Tomos Cubill: «El papel de la inmigración económica en las sociedades avanzadas», en VV.AA., *La evolución demográfica: impacto en el sistema económico y social*. Vitoria, Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, 2002, págs. 67-81 o J. A. Herce, y J. F. Jimeno (coord.): *Mercado de trabajo, inmigración y Estado de Bienestar. Aspectos económicos y debate político*, Madrid, FEDEA y Confederación de Empresarios de Andalucía, 2001, entre otros. La dimensión social ha sido tratada, entre otros muchos autores, por R. Puyol Antolín: «La inmigración española: ¿solución demográfica o económica?», en VV.AA., *La evolución demográfica: impacto en el sistema económico y social*, Vitoria, Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, 2002, págs. 55-66; en el trabajo colectivo coordinado por J. García Castaño y C. Muriel López: *La inmigración en España. Contextos y alternativas*, Granada, Laboratorio de Estudios interculturales, 2002, se abordan en distintos capítulos tanto esta dimensión social como la cultural.
- (13) A escala local, en efecto, se pueden estar produciendo preocupantes problemas de segregación social y racial, como consecuencia de concentraciones de inmigrantes por encima de los niveles deseables, tales son los casos, entre otros, de los centros degradados de las grandes ciudades: Lavapiés, en Madrid; el Raval, la Ciutat Vella en Barcelona; el centro histórico en Zaragoza, o de los municipios de agricultura intensiva: El Egido, en Almería, municipios freseros en Huelva o las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, por imperativos geográficos. Los espacios urbanos constituyen verdaderos laboratorios sociológicos y geográficos (cfr. H. Capel: *Los inmigrantes en la ciudad: crecimiento económico, innovación y conflicto social*, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, núm. (<http://www.ub.es/geocrit/sn-3.htm>), recogido en el trabajo colectivo coordinado por M. Delgado: *Ciutat e immigració*. Barcelona: Centre de

*Cultura Contemporània de Barcelona*, 1997, obra que también tiene interés destacado en relación a este aspecto de la inmigración.

## FUENTES

- INE: Censo de Población y Viviendas de 1991, tablas SAETA.  
 INE (2003): Censo de Población y Viviendas de 2001, en [www.ine.ee](http://www.ine.ee).  
 Ministerio del Interior, Delegación de Gobierno para la Extranjería y la inmigración (2001), *Anuario Estadístico de Extranjería*.  
 Naciones Unidas (1979): *Tendencias y características de las migraciones internacionales desde 1950*, Nueva York, Naciones Unidas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arango, J. (2002): «La fisonomía de la inmigración extranjera en España», en P. Reques (coord.): «El nuevo orden demográfico». Monográfico de: *El Campo de las Ciencias y de las Artes*, Madrid, Servicio de Estudios del BBVA, págs. 237-262.
- Castels, S. (2000): «Migración Internacional a comienzos del siglo xx: tendencias y problemáticas mundiales», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 16.
- Comité, L. (1993): «Transizione demografica e fenomeni migratori», *Polígonos. Revista de Geografía*, León, núm. 3, págs. 43-58.
- Cortizo, J. (1993): «Tipología de las migraciones internacionales», *Polígonos. Revista de Geografía*, León, núm. 3, págs. 9-24.
- Eades, J. (1997): *Migrants, Workers and Social Order*. Londres, Tavistock.
- Gozávez, V. (2002): «Inmigración: causas y efectos», *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, núm. 71, págs. 84-98.
- Izquierdo, A. (2001): «Inmigrantes y habitantes, o cuando la ecuación se descompensa», en VV.AA., *Las claves demográficas del futuro de España*, Madrid, núm. 21, págs. 199-221.
- Muñoz Pérez, F. e Izquierdo, A. (1989): «L'Espagne, pays d'immigration», *Population*, París, vol. 44, núm. 66, págs. 257-289.
- Ouarzazi, A. W. (2002): *El capital humano y la globalización*, en <http://www.laberinto.uma.es/lab7>.
- Portes, A. y Böröcz, J. (1993): «Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y su modalidad de incorporación», en: G. Magesini (comp.) (1998): *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Barcelona, Icaria/Hogar del Empleado, págs. 43-74.
- Reques Velasco, P. y Rodríguez Rodríguez, V. (1999): *Atlas de la población española. Análisis de base municipal*, Santander, Universidad de Cantabria, CSIC, Banco de Santander y ESRI-España.
- Reques Velasco, P. (2002): «¿Hacia un nuevo orden demográfico internacional?», *El nuevo orden demográfico. Monográfico de: El Campo de las Ciencias y de las Artes*, Madrid, Servicio de Estudios del BBVA, págs. 57-85.

Rodríguez, V. y Warnes, T. (2002): «Los residentes europeos mayores en España: repercusiones socioeconómicas y territoriales», en P. Reques (coord.): *El nuevo orden demográfico. Monográfico de: El Campo de las Ciencias y de las Artes*, Madrid, Servicio de Estudios del BBVA, págs. 123-146.

Tapinos, G. P. (2000): «Mundialización, integración regional y migraciones internacionales», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 165.

### RESUMEN

En el presente artículo se analizan las repercusiones demográfico-territoriales de la inmigración extranjera en España. Conscientes de que el problema de las escalas es fundamental —se trata de un fenómeno global con marcadas implicaciones locales— se ha partido de la unidad de análisis más elemental con la que contábamos: el

municipio, para realizar la cartografía que acompaña al trabajo.

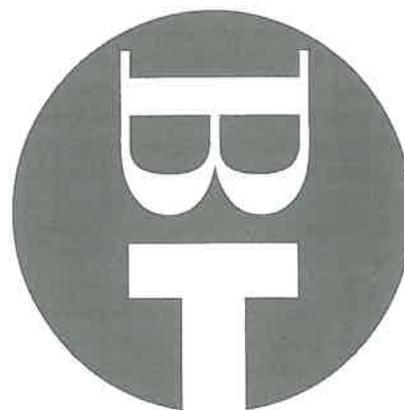
En el mismo, tras apuntarse en la introducción la necesidad de considerar en plural el fenómeno de la inmigración (formas, orígenes, características, situaciones de los inmigrantes, motivaciones y consecuencias...) se analiza, en el plano teórico, la relación migraciones internacionales/globalización, se cartografía el cambio experimentado por éstas en España entre 1991 y 2001 —sin duda, la década más decisiva de nuestra historia migratoria— y se trazan los principales rasgos de los patrones territoriales que presentan los más importantes colectivos nacionales de inmigrantes (alemanes, rumanos, marroquíes, ecuatorianos...).

El artículo concluye afirmando que la inmigración extranjera constituye, a la vez, factor de equilibrio y de desequilibrio. De equilibrio, desde el punto de vista económico-laboral; de desequilibrio, desde la perspectiva demográfico-territorial.

**Palabras clave:** Inmigración extranjera, Globalización, Desequilibrios demográfico-territoriales, España.

Si busca  
un economista,  
aquí  
lo encontrará

La Bolsa de Trabajo  
del Colegio de Economistas  
de Madrid,  
está en condiciones  
de proporcionarle el economista  
que mejor se adapte  
a sus necesidades específicas.  
Póngase en contacto  
con nosotros y lo comprobará.



Colegio de  
Economistas  
de Madrid

Flora, 1. 28013 Madrid.

Teléfono: 91 559 46 02 Fax: 91 559 29 16

E-mail: cem@cemad.es

## La inmigración y la escuela



**Julio Carabaña**

Catedrático del Departamento de Sociología,  
Opinión Pública y Cultura de Masas, UCM

### 1. No es tan fiero el león...

El cuadro 1 refleja la cantidad de alumnos extranjeros en el curso 2000-2001 y dos años después, según datos del Ministerio de Educación y Ciencia (MECD). Los alumnos extranjeros no coinciden con los alumnos inmigrantes. Hay en general más inmigrantes que extranjeros (Izquierdo y López de Lera, 2003). Ello se debe al retorno de los propios emigrantes españoles y a la venida de españoles con doble nacionalidad, sobre todo de Latinoamérica. Por ejemplo, muchos de los argentinos inmigrados a raíz de la reciente crisis económica son de nacionalidad española. Cabe suponer que la diferencia es todavía mayor entre los niños, pues parte de los extranjeros son ancianos de la Unión Europea (UE). De todas formas, el número de extranjeros es una buena aproximación al de inmigrantes.

En 1993-1994 había unos 50.000 alumnos extranjeros en las escuelas españolas. Siete años después habían aumentado pausadamente hasta ser 134.000. Desde el año 2000 hasta la fecha, en cambio, el aumento ha sido muy rápido. En tan sólo dos años se han incorporado a la escuela más que en todos los años anteriores, hasta sumar casi 300.000. Si las cifras avanzadas por el MECD son correctas, en estos instantes más o menos el 5% de los alumnos de las escuelas españolas son extranjeros. La razón de este crecimiento tan rápido desde el año 2000 parece residir en el proceso de regularización que tuvo lugar ese año. El Gobierno esperaba la emergencia de unos 60.000 inmigrantes ilegales, tras lo cual cabría *poner el contador a cero* y hacer respetar la legalidad. En realidad aparecieron unas diez veces más, de los que más de la mitad fueron regularizados. No hay que olvidar, por otra parte, que en 1991 fueron más de 30.000 los hijos de madre extranjera, lo que significa una nutrida clientela para la educación preescolar en poco tiempo.

Los alumnos extranjeros no se distribuyen uniformemente. Si así fuera, y suponiendo que el tamaño medio de una clase en enseñanza obligatoria sea de veinte alumnos, habría un alumno extranjero por clase. En realidad, los extranjeros tienden a concentrarse en zonas residenciales próximas a sus lugares de trabajo, y de resultas de ello las estadísticas muestran mayor densidad en ciertos municipios, provincias y comunidades autónomas (CC.AA.). En el curso 2002-2003, los cálculos del MECD indican que son extranjeros el 9% de los alumnos en Madrid y Baleares, y entre el 5 y el 6% en Navarra, La Rioja, Murcia,

CUADRO 1  
ALUMNADO EXTRANJERO POR ENSEÑANZA, CURSOS 2000-2001 Y 2002-2003

	Curso 2000-2001			Curso 2002-2003		
	Extranjeros	Total	Porcentaje	Extranjeros	Total	Porcentaje
Total	133.684	6.887.096	1,94	297.262	6.822.674	4,36
Infantil	22.751	1.164.156	1,95	60.412	1.277.407	4,73
Primaria	57.947	2.494.067	2,32	133.310	2.480.662	5,37
Especial	227	27.124	0,84	1.015	27.475	3,69
ESO	37.759	1.943.329	1,94	80.820	1.881.660	4,30
Bachilleratos	7.283	771.958	0,94	12.200	656.279	1,86
FP	3.370	450.310	0,75	9.505	455.643	2,09
Garantía social	672	36.352	1,85	—	43.548	0,00

Fuente: 2000-2001, CIDE, 2001. 2002-2003, MECD, www.mecd.es.

Canarias, Valencia, Cataluña y Aragón. El menor porcentaje de extranjeros está en Ceuta (1%), y después en Galicia y Extremadura (1,5%). Además, los inmigrantes se concentran en ciertos colegios, los públicos de su pueblo o barrio. Así, mientras en la mayor parte de los centros de enseñanza los extranjeros son una rareza, hay unos pocos en los que constituyen la mayoría del alumnado.

Hay diferencias entre la enseñanza obligatoria y la voluntaria. En la primera, el porcentaje está en torno al 5%; en la segunda (bachillerato y FP), es de aproximadamente el 2%. La diferencia se debe, en parte, a la edad de los niños que llegan y, en parte también, a menores porcentajes de transición a secundaria. No es posible establecer el alcance de cada una de estas dos causas en ausencia de estadísticas de llegada por edad y/o de continuación de estudios.

Conocemos el origen de los alumnos extranjeros, al menos hacia el año 2001-2002 (CIDE, 2001, Colectivo IOE, 2002). Aproximadamente el 25% eran alumnos europeos, otro 25% africanos, un 45% venía de la América hispana y el 5% restante eran asiáticos. Realmente, los orígenes son mucho menos dispersos, pues casi la mitad de los alumnos viene de tres países: el 20% de Marruecos, el 13% de Ecuador y el 20% de Colombia. Los países que siguen son ya muchos y quedan muy lejos de éstos: Argentina, Alemania y el Reino Unido aportan el 4% de los niños, Perú, República Dominicana o China el 3%.

Por importante que sea, la mera cantidad de extranjeros o de inmigrantes no dice mucho sobre las exigencias que plantean al sistema escolar. Lo importante son ciertas cualidades o características de las que depende el que sean o no más difi-

ciles que el resto de los alumnos, estos rasgos son básicamente tres, la lengua, el nivel de conocimientos que tienen a su ingreso y la distancia entre las costumbres de su casa y las de la escuela.

Por lo que se refiere a las costumbres familiares, podemos partir del supuesto de que la distancia cultural complica de maneras difusas pero apreciable las relaciones de los alumnos, y en particular de los padres, con las escuelas. La peor de estas complicaciones es desde luego que los padres se nieguen a la escolarización de los hijos. Tampoco es leve que exijan condiciones incompatibles con usos universalmente aceptados, como la separación de chicos y chicas. Menos grave es que complique la intendencia de los centros con evitaciones alimentarias o prohibiciones religiosas todavía más que los católicos nativos. Aunque probablemente no pueda decirse que las diferencias culturales den lugar a necesidades educativas específicas, no cabe duda que complican a veces la organización escolar y deben ser tenidas en cuenta.

Más sencillo es lo que se refiere a los otros dos aspectos, que son inmediatamente académicos. Los inmigrantes que tienen el castellano como lengua materna no tienen más problemas que los alumnos autóctonos, ni siquiera en las comunidades cuya lengua de enseñanza es el catalán, el vasco o el gallego. Tampoco tienen problemas de lengua los alumnos que comienzan la escuela a los seis o siete años, dada la facilidad de aprendizaje a esa edad, y no digamos si comienzan en preescolar.

En cuanto al nivel de conocimientos al ingreso, no hay diferencias por definición cuando se incorporan jóvenes, y sólo pueden ser importantes entre los que se incorporan al sistema a una edad avanzada, quizás a partir de los diez años.

No conviene olvidar, en cualquier caso, que el retraso y la repetición de curso es muy frecuente entre los alumnos autóctonos, que deben servir de base para valorar los retrasos y repeticiones de los inmigrantes.

En suma, no tienen necesidades educativas específicas ni los alumnos que ingresan al sistema educativo a edades tempranas, sea cual sea su lengua, ni los que entran a edades posteriores conociendo la lengua de enseñanza del centro y con el nivel adecuado para su edad. Plantean exigencias extraordinarias únicamente aquellos alumnos que se incorporan tarde al sistema sin dominar la lengua de enseñanza, los que lo hacen con un nivel inferior al que corresponde a su edad o, claro está, ambas cosas.

¿Cuántos alumnos llegan en cada situación? Puede hacerse una estimación aceptable a partir de los datos anteriores por nivel y origen geográfico. Hemos dicho que no ofrecen dificultad especial los alumnos de preescolar e infantil, que son unos 60.000, ni los de los primeros años de primaria, que pueden ser 40.000. En total 100.000, una tercera parte. De los restantes, puede que casi la mitad venga de América Latina y no tengan dificultades con la lengua. Queda, pues, una tercera parte, unos 100.000 que tienen o *han tenido* (el pasado es importante) dificultades con la lengua. En cuanto al nivel, sabemos que el de las escuelas latinoamericanas es más bajo que el de las españolas. Podemos suponer que la mitad de los hispanos tienen dificultades de nivel. Entre los alumnos restantes, es mucho más probable que lleguen con deficiencias de escolarización los alumnos africanos que los europeos y asiáticos. En conjunto, podemos suponer que la mitad de ellos han tenido este problema.

Es importante aclarar que las necesidades específicas por lengua o retraso se tienen una vez, en el momento de la incorporación; luego la lengua se aprende y el retraso escolar o se recupera o se incrementa dependiendo de la velocidad de aprendizaje de los niños, pero de modo no muy distinto a como acontece con los nativos. Las estimaciones anteriores, por tanto, deben limitarse todavía más, quizás del modo siguiente:

Un tercio de alumnos inmigrantes sin problemas de tipo alguno, por haberse incorporado pronto al sistema educativo.

La mitad de los dos tercios restantes, es decir, un tercio, son alumnos procedentes de Latinoamérica que se han incorporado tarde. No han tenido ninguna necesidad relacionada con la lengua, pero quizás la mitad de ellos hayan tenido que hacer durante el primer año un esfuerzo especial

para alcanzar el nivel de sus compañeros, y aun así vayan algo retrasados con relación a su edad.

El tercio restante está formado por alumnos con necesidades específicas de lengua. Dependiendo de su edad y procedencia, invierten entre tres meses y un curso en adquirir el dominio suficiente para poder seguir las clases al ritmo de sus compañeros.

De este tercio, aproximadamente la mitad procede de Europa y Asia y la otra mitad de África. Entre esta sexta parte suelen darse niveles inferiores a las normas españolas. Además de aprender la lengua, tienen que hacer un esfuerzo especial por alcanzar a sus compañeros.

Tenemos, pues, una sexta parte que han tenido necesidades de lengua, pero sin problemas de nivel, una sexta parte con necesidades de nivel, pero sin necesidades de lengua, una sexta parte con necesidades de lengua y de nivel y, finalmente, la mitad de alumnos sin tipo alguno de necesidad específica, un tercio por ingresar pronto en el sistema y un sexto por venir hablando español con el nivel que se exige a su edad.

## 2. ... y así lo pintan los artistas serios

La estimación anterior se basa, además de en las cifras, en ciertos supuestos sobre la intensidad de las diferencias y la dificultad de superarlas. Todos ellos pueden ponerse en cuestión, y de hecho se han puesto, incluso el de que los hispanos no tienen problemas de lengua. Por eso es importante comprobar que coinciden con los hallazgos de las investigaciones sociológicas de campo, que a estas horas son ya bastante abundantes.

Veamos primero lo que se refiere a la lengua y al retraso. Tomemos por ejemplo Navarra. El 58% de los niños procede de América Latina, por lo que la lengua no supone ningún obstáculo para su integración en la escuela. Los retrasos curriculares suelen ser de un año en los alumnos que vienen de América Latina o del Magreb. *El profesorado entrevistado también nos comenta que excepcionalmente llega algún alumno con retrasos educativos muy fuertes que tienen que ver con graves carencias en los procesos de escolarización previa; los menores que han llegado en esta situación proceden de zonas concretas de Marruecos* (Liberal y García, 2002: 174). Exactamente lo mismo se constata en Madrid: *A juzgar por la apreciación de los docentes, aproximadamente la mitad del alumnado presenta problemas de aprendizaje, seguido de problemas de adaptación que el profesorado consultado atri-*

buye principalmente al desconocimiento de la lengua vehicular del currículum y al bajo nivel de escolarización inicial (García y Moreno, 2001: 45). O en Madrid y Barcelona: *Los niños inmigrados, y concretamente los marroquíes, presentan un déficit lingüístico, ya que desconocen la lengua vehicular de la escuela, a lo que en el caso de Cataluña se añade el desconocimiento del catalán. A este déficit lingüístico, tanto o más difícil de compensar cuanto mayor sea la edad de incorporación al sistema escolar, se añade, en el caso de los alumnos de incorporación tardía, un déficit de conocimientos escolares debido a diferentes motivos* (Siguán, 2003: 27).

Más variados son los hallazgos en lo que se refiere a la distancia cultural. En una primera aproximación, el temor más grave, que los padres eviten o se opongan a la escolarización, sólo se confirma en pocos y muy localizados casos. Las precarias condiciones en que muchos padres viven pueden ayudar: están aquí para trabajar, no para quedarse a cuidar a niños en casa, así que necesitan escolarizar a sus hijos incluso aunque les desagrade hacerlo. Según Liberal y García, el 97% de los niños extranjeros entre 3 y 15 años están escolarizados en Navarra (y repárese en que la enseñanza no es obligatoria hasta los seis años). El colectivo IOE enfatiza que la escolarización es total en la enseñanza básica, sin diferencias por sexo, y con predominio mayor o menor, pero general, de las mujeres, incluso marroquíes, en el bachillerato (2002: 58). Puede haber, eso sí, grandes diferencias en las aspiraciones. La escuela se puede ver como simple guardería, como fuente de aprendizaje útil o incluso como cauce de movilidad social. Garreta encontró tres tipos de actitudes entre los africanos de la provincia de Lérida, definidas en relación con sus proyectos migratorios. Padres ilusionados con la carrera escolar de sus hijos y un proyecto de permanencia, padres desilusionados o desconfiados, con un proyecto de retorno al país de origen, *que no quieren que sus hijos olviden la tradición musulmana* (Garreta, 1993: 119) y vacilantes o intermedios. El mayor elemento de distancia cultural es con mucho la religión, en particular la musulmana. Sólo los padres muy practicantes de esta tradición religiosa (procedentes, en su casi totalidad, del Magreb y el África subsahariana) temen que en la escuela sus hijos, y sobre todo sus hijas, se *liberalicen* demasiado y pierdan el respeto a los padres o a las costumbres matrimoniales, llegando a enviar con sus familiares a los niños cuando tienen seis o siete años, un comportamiento que va normalmente ligado con endogamia y proyectos de retorno (Ramírez, 1996: 212).

Entre los latinos y, desde luego, entre los europeos, son inmensa mayoría los que ven la escuela como cauce de ascenso social (*que estudien y sean algo en la vida*), llegando incluso a pagarse enseñanza privada para superar la diferencia de nivel (Ramírez, 1996: 307).

La única demanda académica específica es la posibilidad de aprender en la escuela la lengua de los países de origen. Se trata de la lengua oficial, a veces distinta de la materna (caso del árabe y el bereber), con vistas a un eventual retorno. Sobre la intensidad de esta demanda dan las fuentes informes distantes. Un 91,7% la hace en Navarra, pero sólo la satisfacen el 3,5% en la escuela y el 6,5% en asociaciones (Liberal, 2002: 177). El elevado porcentaje de demandantes puede deberse a un efecto de deseabilidad ante una pregunta de cuestionario. Las noticias de Siguán (2003: 194) sobre los marroquíes revelan más bien confusión entre el árabe coránico de las mezquitas, el coloquial de Marruecos y el bereber de sus casas.

Otra demanda, la evitación del cerdo en los menús, es también muy general entre los musulmanes, pero afecta más bien a la intendencia que a la didáctica.

Una vez los alumnos en la escuela, los estudios consultados no reflejan especiales dificultades entre ellos y el alumnado mayoritario debidas a la distancia cultural. Todos perciben las diferencias, a veces con curiosidad, pero *ni para los extranjeros parecen constituir signos de identidad que deban ser defendidos ni para los españoles motivos de rechazo o desprecio*. Se incluyen en estas diferencias los tabúes alimentarios y los ritos religiosos musulmanes (Siguán, 1998: 120). Pero es que incluso es difícil detectar los rasgos de la distancia cultural. Incluso cuando se da por supuesto que los alumnos inmigrantes pertenecen a *otras culturas*, los esfuerzos por enumerar los rasgos distintivos con incidencia en la escuela resultan tan penosos como baldíos. Todo se reduce a algunas costumbres que tampoco nos son tan ajenas a los autóctonos de una cierta edad. Así, los niños marroquíes se extrañan de la ausencia en la escuela de castigos físicos, de la igualdad entre niños y niñas, de que haya mujeres con autoridad y del poco respeto que tienen sus compañeros hacia sus padres (Siguán, 1998: 99). En su defecto, se hacen generalizaciones inducidas del comportamiento de los niños: la tradición china *lleva a valorar muy alto la instrucción y a creer que la instrucción exige hábitos de disciplina y esfuerzo*, mientras que en la tradición cultural de los inmigrantes de Ghana *hay escasa relación entre el esfuerzo disciplinado y la adquisición de conoci-*

mientos, igual que es escasa su experiencia de competitividad entre individuos por el éxito (Siguán, 1998: 102). El último recurso son reacciones de autoafirmación identitaria como el uso del pañuelo por parte de alguna adolescente marroquí, que ha alcanzado cierta resonancia en la prensa, sin duda como eco de la que tuvo en Francia, y que parece que deben considerarse más bien como un episodio de reacción regresiva ante las dificultades de adaptación.

Se observará, por lo demás, la tendencia a hacer de los marroquíes el prototipo de los inmigrantes. Los marroquíes son los inmigrantes más estudiados, quizás no sólo por su número y sus diferencias, sino también por su accesibilidad a los investigadores. Otros inmigrantes son tan numerosos y notorios como ellos y tienen lengua, religión y costumbres tan distintas o más que ellos, y sin embargo son mucho menos estudiados. El caso más llamativo es el de los chinos. No se ha estudiado la importancia de la distancia cultural entre los chinos, pero dos cosas pueden decirse de ellos, una que su distancia cultural y social es máxima y dos, que no por ello plantean demandas especiales a las escuelas, en las que suelen destacar. Lo mismo, o incluso más, puede decirse de los indios, asentados desde hace mucho tiempo en Canarias.

En conjunto, pues, tanto desde el punto de vista de la escuela como desde el de las familias, las demandas educativas de la inmigración son bastante simples y limitadas. Más aún, son las mismas que nosotros, o nuestros emigrantes, hacían y hacen. Lo que realmente había era un par de preocupaciones bien concretas. Uno, la Iglesia católica procuró cumplir entre los emigrantes su misión pastoral. No es que temiera que cambiaran su religión por la del país de destino —a lo sumo protestante— y perdieran con ello una parte de su identidad, pero trataba de fomentar —más que en España o menos, eso no se podía saber— la práctica religiosa de los inmigrantes. Dos, el gobierno insistía en el aprendizaje académico del español, cosa siempre útil, para ellos tanto en caso de retorno como de permanencia, y para el común por facilitar la comunicación y las relaciones. Naturalmente, la Iglesia católica financiaba a sus capellanes y el gobierno a los profesores de español. Dos aspectos bien concretos y pragmáticos, sin discursos sobre la identidad, que por lo demás hubieran encajado bien con la retórica nacionalista y patriótica del franquismo. Y las dos guiadas por una precaución esencial: no perjudicar los procesos de ajuste y adaptación de los emigrantes a sus nuevos entornos sociales.

### 3. Se sabe bien cómo tratarlo

Existe una solución patrón a los dos problemas básicos de aprendizaje de la lengua y de recuperación de los retrasos: colocar a los nuevos alumnos en el curso que por su nivel les corresponda (lo cual a su vez depende de las legislaciones locales) y apoyarlos en el aprendizaje de la lengua. Esta solución patrón admite muchas variantes organizacionales y matices didácticos, pero es esencialmente la misma en todos los países cuyos sistemas educativos están tan avanzados que despliegan un dispositivo especial de acogida de inmigrantes.

Realmente, ni la situación ni la solución tienen nada de nuevo. Las escuelas de los países americanos recibieron enormes oleadas de emigración europea a fines del siglo xix y principios del xx, y en sus aulas se mezclaron todas las lenguas europeas. Pero no parece que lo consideraran un problema digno de mucha atención, a juzgar por la escasa aportación que la experiencia dejó en el corpus de conocimiento de la pedagogía y la didáctica. Los alumnos aprendían la lengua por inmersión y listo. Más aún, nuestro propio sistema educativo se ha planteado voluntariamente problemas de adaptación mucho mayores al imponerse el catalán como única lengua de enseñanza en Cataluña y el euskara en el modelo A (80% actualmente) en el País Vasco. En este último caso, han tenido que aprender una nueva lengua de uso casi exclusivamente escolar más de las tres cuartas partes no sólo de los alumnos, sino también de los profesores, una situación sólo comparable a la de Israel o a la de los seminarios preconcliales. Desde un punto de vista técnico, no le falta razón al gobierno vasco cuando considera igualmente *inmigrantes* a los españoles que a los extranjeros con tal de que estén entrando tarde en su sistema educativo, pues ninguno entiende la lengua de enseñanza.

Las variantes se refieren a la brusquedad con que se proceda a la incorporación. Puede llevarse directamente al nuevo alumno a su correspondiente curso y dejarlo que aprenda con la ayuda de los profesores o compañeros; pueden establecerse clases de recepción, en las que se enseña intensivamente la lengua y se inicia en las peculiaridades del entorno sociocultural; incluso se ha ensayado por la OECD la recepción en la lengua materna como base para una educación bilingüe (Boos y otros, 1986), y queda comenzar la enseñanza en la lengua materna e ir introduciendo gradualmente en la de enseñanza. Entre nosotros las opciones más discutidas son la inmersión con

algún tipo de *educación compensatoria* y las clases de recepción. La Comunidad de Madrid ha instaurado *aulas de enlace*, donde grupos pequeños aprenden intensivamente el español mientras comparten recreos con el resto de los alumnos del centro, antes de ser distribuidos a sus centros definitivos. La evaluación de la experiencia está por hacer, pero parece que puede sustituir con ventaja a la inmersión cuando el goteo de inmigrantes durante el curso es excesivo (tres o cuatro en la misma aula) y las lenguas muy distintas.

No es este el lugar de entrar en esas discusiones. No trato de ignorar las complejidades de la tarea, ni la riqueza de las variantes, ni las tensiones organizativas que estas enseñanzas especiales generan, ni tampoco las necesidades de formación del profesorado y la de los equipos de refuerzo o apoyo. No es lo mismo, desde luego, enseñar español a un portugués que a un chino, seguramente es mejor que lo haga un profesor de Lengua que uno de Física, y aún entre los de Lengua puede que le ayude mucho el tener nociones de la lengua del alumno. Conviene, en cualquier caso, que el profesor no moteje la lengua del niño de jerigonza, no tachone sus clases de comentarios racistas, y que, en general, procure comprender la situación del recién llegado. Pero esto no es más que el abecé de la enseñanza, y si hay profesores de Lengua que exigen a los ecuatorianos la pronunciación *correcta* de la zeta (Martín Rojo, 2003), el problema no lo tenemos evidentemente con la inmigración, sino con los profesores de Lengua. No es ignorar las complejidades de las situaciones concretas constatar que son variantes de una misma situación básica a la que las escuelas se vienen enfrentando de un modo esencialmente único desde hace muchos años.

#### 4. Y se sabe en todas partes controlarlo

Probablemente porque se trata de demandas simples con soluciones sencillas, tanto en el plano de la organización como de la didáctica, las escuelas de todo el mundo resuelven satisfactoriamente los problemas que les plantean los inmigrantes.

Lo hacen, desde luego, actualmente las escuelas españolas. En Navarra, por ejemplo, se llega a la conclusión de que en la etapa de educación primaria la adaptación es muy buena, y que es asimismo buena en la ESO, aunque con mayores problemas por la edad de los alumnos (Liberal y García, 2003: 174). A la misma conclusión llegó Siguán cuyo estudio es un duro golpe a los que

magnifican los problemas de la integración escolar de los inmigrantes, tanto en el plano cognitivo como en el de los comportamientos sociales. Los inmigrantes cuya lengua materna es el castellano no tienen más problemas que los españoles; los que tienen otra lengua materna y comienzan la escuela a los seis años no muestran hándicaps lingüísticos y tampoco necesitan nada especial; por último, los que llegan a la escuela con ocho o diez años suelen alcanzar a sus compañeros si se les coloca en un curso inferior al correspondiente a su edad y se les ayuda con una o dos horas de clase especial de lengua. Por ningún lado hay evidencia de que los alumnos minoritarios aprendan menos.

Una interesante muestra de la rapidez en el aprendizaje de la lengua se documenta precisamente en Barcelona, donde los inmigrantes suelen vivir en entornos urbanos de habla castellana y no tienen que aprender una lengua nueva, sino dos, el catalán en las aulas y el castellano en el patio y en el barrio. El catalán lo aprenden por la inmersión programada, el castellano por inmersión espontánea. Ambas lenguas son también asignaturas en la escuela y objeto de evaluación. ¿Qué diferencias se observan? *Las pruebas de evaluación muestran que su nivel de español es inferior al de sus compañeros de lengua familiar castellana mientras que su nivel de catalán oral es algo inferior y el de catalán escrito a menudo superior* (Siguán, 1998: 113).

En el plano de los comportamientos, los estudios muestran escuelas y niños que funcionan con problemas, pero razonablemente bien. Siempre hay motivos para temer por el funcionamiento de las escuelas, pero en las que se han estudiado resulta que los profesores no discriminan a los niños extranjeros y los posibles conflictos de convivencia se prevén y solucionan sin mayores consecuencias. Casi nunca hay motivos para temer por el funcionamiento de los niños, y, en efecto, los que se han estudiado no hacen de las diferencias cuestión de identidad y los que son inmigrantes, además, se adaptan con gran celeridad (Siguán, 1998). Abundan los testimonios de que asisten contentos a la escuela, y más cuando la comparan con algunas experiencias de su infancia, sobre todo en África, porque aquí enseñan en lugar de recitar el Corán (Siguán, 2003) o simplemente porque aquí no pegan (García y Moreno, 2001: 44).

Es, sin embargo, exagerado decir que los alumnos inmigrantes aprenden exactamente igual que los nativos. En realidad, en casi todas partes aprenden algo menos. Es una diferencia pequeña para

ser advertida con el estudio etnográfico de unos cuantos colegios, pero que ha sido cuantificada con gran precisión por la masiva encuesta llevada a cabo por la OCDE para el Informe PISA. He aquí sus conclusiones:

*La desventaja educativa entre alumnos nacidos fuera del país varía grandemente. En algunos países, los estudiantes no nativos muestran puntuaciones mucho más bajas en lectura que los estudiantes nacidos en el país. Están al menos 71 puntos tras los nativos en al menos diez de los quince países con más de 3% de estudiantes inmigrantes, pero en algunos países la diferencia es mucho menor. Queda una diferencia significativa, 26 puntos de media en los países OCDE incluso cuando se tienen en cuenta otros factores. La desventaja académica de estos estudiantes puede darse o porque son inmigrantes que entran en un sistema educativo nuevo o porque necesitan aprender una lengua nueva en un entorno hogareño que no favorece este aprendizaje (What Pisa Teach US, www.pisa.oecd.org; los puntos se refieren a una escala de comprensión lectora en que la media es 500).*

El estudio de la OCDE no sólo cuantifica los efectos de la inmigración en muchos de los países del estudio. Con términos algo distintos, la OCDE menciona las mismas tres dificultades que venimos considerando desde el principio (lengua, diferencias de escolarización y otros factores), y pretende cuantificar la importancia de la lengua preguntando si el alumno habla en casa la lengua de la escuela, otra lengua oficial del país, un dialecto local u otra lengua cualquiera. Dos conclusiones claras se desprenden del estudio: la primera, que hay países donde la influencia de la inmigración es muy pequeña y países donde es muy grande. Entre los alumnos autóctonos y los de primera generación, no hay diferencias en Australia y Canadá y llegan a los 30 puntos en Estados Unidos y Nueva Zelanda; si nos quedamos en Europa, hay diferencias de unos veinte puntos en el Reino Unido, de unos 50 en Austria, Francia, Noruega, Suecia o Suiza, de unos 70 en Alemania y Luxemburgo y de 100 o más en Bélgica y Dinamarca. España está en el grupo intermedio: los nativos alcanzan 494 puntos en la escala de lectura, los inmigrante de primera generación 450, los nacidos en el extranjero 460 (OECD, 2001: 313).

La segunda conclusión es la importancia de la lengua, siempre muy grande, aunque también desigual. En Australia, Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda da cuenta de todo el efecto de la inmigración, de modo que los nacidos fuera sólo

están por debajo de los autóctonos si no hablan la lengua de la enseñanza. La lengua da cuenta de casi toda la inferioridad de los inmigrantes, pero haber nacido fuera tiene un pequeño efecto incluso aunque la lengua de casa sea la de la escuela en Dinamarca, Francia, Noruega, Suecia, el Reino Unido y Alemania. Hay por último países en los cuales este efecto neto de la inmigración se mantiene en los nacidos en el país de padres foráneos. Austria, Luxemburgo, Holanda y Suiza producen esta pauta.

España muestra una pauta peculiar. Los alumnos autóctonos que hablan en casa español quedan a una distancia de 48 puntos de los autóctonos, aquellos que hablan una lengua no nacional quedan a 61 puntos. Mucho más importante, pues, la inmigración que la lengua. Los alumnos de primera generación (nacidos aquí de padres de fuera) si hablan una lengua española en casa llevan un retraso de 80 puntos, si hablan una lengua extranjera sólo la mitad. ¡Haber traído o adoptado la lengua de la escuela en sus casas parece perjudicar a los inmigrantes! (Carabaña, 2003).

Excede de los límites de este artículo (y de la capacidad actual del autor) explicar estas diferentes pautas. En primer lugar, habría que distinguir entre el retraso originado por la necesidad de aprender una nueva lengua en la escuela y el proveniente de la discrepancia entre la lengua doméstica y la escolar cuando ambas se conocen desde la infancia. En el primer caso, el retraso está explicado y compensado. El alumno puede incluso ver cómo un importante logro lo que los profesores ven sólo como dificultad. Vemos que los alumnos inmigrantes leen peor que los nativos, pero no que muchos de ellos lo hacen (en una lengua nueva! ¿Qué no daríamos por que nuestros sus hijos leyeran a los quince años un poco peor que los británicos, pero en inglés? El segundo caso requiere explicación. Puede buscarse en rasgos de la escuela: diferencias en los sistemas educativos, en las prácticas didácticas, en los dispositivos de acogida. O pueden buscarse en rasgos distintivos de los inmigrantes según su origen y su adaptación a cada país: su organización familiar, su religión, la distancia entre sus lenguas y la oficial, etc., no recogidos en la simple pregunta de PISA sobre si la lengua es la misma o distinta.

Con esto entramos en el terreno de la distancia cultural. Lo que los *inmigrantes* tienen en común es que han llegado aquí desde fuera, pero suelen venir de sitios muy diversos. Hay muchos estudios que muestran que hay grupos que aprenden mucho mejor que otros, y *que algunos incluso superan a los nativos*. Así, en Francia es noto-

rio el contraste entre magrebíes y asiáticos. Los magrebíes exhiben altas tasas de paro y de fracaso escolar, mientras que la mitad de los que han llegado del sudeste de Asia con menos de diez años van a la universidad, y eso aunque sus padres han sufrido graves persecuciones, no hablaban francés al llegar a Francia, muchos eran analfabetos (Costa-Lascoux, 1996: 161). En Estados Unidos Farley encontró analizando el censo de 1980 que las personas con orígenes en la India tenían en promedio cinco años de universidad, seguidos por rusos, austríacos, chinos, coreanos y rumanos, con promedios de tres años; en la media general de 1,7 estaban los cubanos; por debajo, estaban los mexicanos y puertorriqueños con 0,7, los vietnamitas con 1,4, los franceses con 1,5 y los portugueses con 1,4 (Farley, 1990). En Suecia, los hijos de inmigrantes nacidos entre 1950 y 1960 superan en estudios a los hijos de nativos si sus padres provienen de Europa, África, Latinoamérica y Asia. ¿Quiénes quedan por debajo? Los nacidos de padres de Finlandia, Dinamarca, Grecia y Turquía. En el primer grupo predominaban los refugiados políticos, en el segundo los inmigrantes laborales. Neutralizando las diferencias socioeconómicas entre los padres sólo los europeos orientales (polacos, bálticos y otros) superan a los nativos y sólo los daneses quedan por debajo (Jonsson, 2002: 12). En 1997, una vez controlado el estatus familiar, los de origen asiático tenían mejores notas que la media a los 16 años y los de origen latinoamericano peores (Jonsson, 2002: 40).

Las diferencias escolares se deben en parte al nivel de estudios y a la preparación profesional de los padres (Lobo, 1993), pero sólo en parte. Lindo ha intentado explicar el *callado éxito* de los mediterráneos del norte, que se integran en Holanda mucho más deprisa que los del sur, sobre todo que los marroquíes y los turcos. Aunque sus inicios son semejantes en cuanto a nivel educativo y laboral de los padres, el logro escolar de españoles, italianos y portugueses era igual al de los holandeses nativos ya a finales de los ochenta. Su mejor explicación remite a la posición de la madre en las familias y a la formación de lazos comunitarios que impiden la comunicación con las instituciones: *Entre los sureuropeos no se forman comunidades que se interpongan en el desarrollo de contactos emocionales, amistosos y estratégicos con personas e instituciones del país receptor* (Lindo, 2000: 149).

Una minoría famosa por superar en la escuela a las mayorías de todas partes son los judíos (Karady, 1987; Stryker, 1991). Sin embargo no lo consiguen en Israel. Israel es una sociedad a la

vez multiétnica y multirreligiosa donde las fronteras de la religión no coinciden con las de la etnia. En efecto, el 83% de la población de religión hebrea tiene un origen étnico muy variado: aproximadamente la mitad son judíos askenazis, que provienen de Europa central y oriental y la otra mitad son judíos sefardíes, que proceden en su mayor parte de Asia y África del Norte. El 13% restante de la población es de *etnia árabe*, y profesa tres religiones principales: alrededor del 75% son musulmanes suníes, 15% son cristianos de varias denominaciones y 10% son drusos. La mayor parte de los sefardíes inmigraron al Estado de Israel después de 1948. Los askenazis que les precedieron estaban por encima de ellos en escolarización, estatus profesional, ingresos y poder político. También en aptitudes escolares: a la llegada de los inmigrantes la aptitud media de los niños sefardíes era una desviación típica inferior a la de los askenazis. Se esperaba que esta inferioridad desapareciera con el tiempo. El Estado invirtió mucho dinero en programas de integración escolar, enriquecimiento curricular, educación infantil y formación profesional. Se consiguió con ello que 85% de los niños sefardíes acabaran algún tipo de educación secundaria. ¿Un éxito de los programas? Nada de esto se hizo con los árabes, una minoría con la que se practica una discriminación apenas encubierta, que descenden de la minoría más rural y menos educada, que no cruzó la frontera en 1948. El ingreso a la universidad se hace en Israel mediante un examen nacional único. Pues bien, *el porcentaje de árabes que pasa estas pruebas es superior al de los sefardíes*. ¿Efecto de la etnia? Quizás, pero entre los árabes mismos hay importantes diferencias entre cristianos y musulmanes (Shavit, 1987).

Estos estudios muestran, en primer lugar, la diversidad de los grupos de inmigrantes y, sobre todo, los errores a los que puede conducir cualquier noción intuitiva de *distancia cultural*. Con el estudio de Lindo la cosa parece clara: la orilla norte del mediterráneo es cristiana, la sur musulmana. Pero en Israel es difícil decir que los árabes nativos están más cerca de la cultura escolar que los sefardíes. Y en Estados Unidos, ¿están más cerca culturalmente los rusos que los alemanes, los cubanos que los puertorriqueños, los chinos que los vietnamitas, los indios que todos los demás? ¿Y no son daneses y suecos casi la misma cosa? Dicho de otro modo: no son *culturas* todo lo que lo pretende, y tanto en Oriente como en Occidente puede haber grandes diferencias entre etnias, religiones y países en los rasgos culturales favorables al aprendizaje escolar. Pensemos por ejemplo en

la orientación a largo plazo: hay estudios que localizan su máxima intensidad en China, media en Brasil, baja en Alemania y muy baja, tanto como en Zimbabue o Filipinas, en Estados Unidos, Nueva Zelanda o Gran Bretaña (Hofstede, 1991: 216).

## 5. Aun así hay quien exagera

He querido mostrar primero que la adaptación de los niños inmigrantes al sistema educativo es un proceso bien conocido que suele acabar bien aunque con ciertas diferencias, seguramente debidas a características singulares de los inmigrantes. Queda explicitar la crítica en ello implícita a las exageraciones tan habituales en este campo.

La evidencia de que cotidianamente se exagera el alcance de la cuestión es tan omnipresente que plantea dificultades seleccionar alguna para mostrarla aquí. La palma se la lleva probablemente el MECD, que en lo que sin duda es un error sintomático, afirma en un informe oficial que los inmigrantes *constituyen ya un 20% aproximadamente de la población en edad escolar* (MECD, 2001: 50). Frases como *Una población progresivamente multicultural va a exigir una educación intercultural*, muy frecuente, condensan la exageración. Por un lado se supone que la inmigración actual, distinta de la de otras épocas, dará lugar a sociedades multiculturales más bien que asimilarse (Arango, 2003). Hay sin embargo mucho trecho entre los dos fenómenos, y como han señalado DeWind y Kasinitz (1977) los procesos de asimilación en los Estados Unidos no fueron nunca tan directos como ahora se dice. Luego se da por supuesto que las sociedades multiculturales exigen educación intercultural. Esto sería menos asombroso si tal tipo de educación hubiera existido alguna vez en alguna parte; en realidad, hay experiencias de una enorme variedad de comunidades, pero no de educación inter o multicultural.

Dos motivos básicos se traslucen tras la hipérbolo, que dan pie a hablar de exageración coartada y exageración moralista.

La exageración *coartada* es, claro, fundamentalmente política. La practican a veces los políticos (*Villapalos achaca la elevada tasa de fracasos a la llegada masiva de población inmigrante*; pero en *El País*, 21-10-97) y muchas veces más los sindicatos, sobre todo en defensa de la enseñanza estatal. La historia es como sigue. En los últimos treinta años el gasto por alumno en la enseñanza no universitaria se ha multiplicado aproximadamente por cuatro. Aproximadamente la mitad de esta subida se ha debido al aumento de los pre-

supuestos para enseñanza que produjeron sobre todo los gobiernos del PSOE, los cuales consiguieron dedicar al sistema educativo más del 5% del PIB que una larga tradición reivindicativa había establecido como la norma en los países avanzados. Al mismo tiempo, el número de alumnos se reducía prácticamente a la mitad como consecuencia del descenso de la natalidad que comenzó con la democracia y continúa hasta la fecha. Habría sido de esperar que este aumento del gasto, que en buena parte se debe a cambios tan inmediata y cotidianamente apreciables como la reducción a la mitad del número de alumnos por profesor, hubiera impulsado hacia arriba la calidad de la enseñanza. No hay, sin embargo, ningún indicio de que tal cosa haya ocurrido, y como ha escrito González-Anleo (2002) la calidad de la enseñanza sigue estando hoy tan en el primer plano de las preocupaciones como en los tiempos del FOESSA 70. No es, quede claro, que los resultados de los alumnos españoles estén por debajo de los resultados de los alumnos en los países más importantes de Europa y de la OECD. En esto también han exagerado, y mucho, la prensa y los expertos, pues el hecho es que, si bien es verdad que de 32 países España queda el decimonoveno en lectura, también lo es que su puntuación es 490 cuando la media de la OCDE es de 500. Pero sí que se trata de que nadie piensa que los alumnos aprendan ahora más que hace treinta años, y, peor todavía, reina la impresión, aunque lo mismo es falsa, de que en realidad aprenden menos. Pues bien, las fórmulas que los sindicatos ofrecen, apoyados por numerosos técnicos y pedagogos, son las mismas que han mostrado su ineficacia durante todos estos años: aumentar el gasto, reducir la ratio. Y no pudiendo aducir en su favor ningún éxito pasado, apoyan sus demandas en las necesidades educativas de los inmigrantes, que pasan, claro está, a exagerar a continuación.

La impresión de fracaso es particularmente aguda en la enseñanza pública, que está siendo la víctima principal del descenso de la natalidad. La LODE consolidó a partir de 1985 una red de centros públicos y privados concertados financiada con fondos públicos, entre los cuales los padres pudieran elegir libremente. Y previó criterios de decisión para la admisión de alumnos cuando la demanda superara el número de plazas. Lo que no se previó fue lo que ocurriría cuando la oferta superara con mucho a la demanda. Y lo que ha ocurrido es que la demanda en los centros concertados es mucho más fuerte que la demanda en los centros estatales. No es solamente, como podría deducirse de los análisis económicos sobre

la cantidad y la *calidad* de los hijos (Becker y Tomes, 1976), que cuando la gente tiene menos hijos puede gastar más en ellos. Hay seguramente algo más, una motivación moral que hace sentir a los padres que deben hacerlo. No sólo gastan más los padres con menos hijos, sino que también hay quién tiene menos hijos para poder gastar más en ellos. Peor aún: padres con pocos hijos pueden hacerlos objeto de una atención excesiva. La mala conciencia puede llevar a comprarles lo más caro —valga o no valga— con tal de que nadie pueda reprocharles nada, empezando por ellos mismos. En suma, menos hijos significan más medios, más medios significan más posibilidades de cumplir con el deber de gastar en ellos y gastar significa elegir una escuela privada, aunque sea concertada, antes que escuela pública. Además, el descenso de la demanda afectó incluso primero a las peores escuelas concertadas, pero éstas se cerraron sigilosamente (centros en crisis), de modo que se han mantenido sólo aquellas que hacen la competencia más dura a la escuela pública. Esta competencia está llevando a la reapertura de la brecha entre público y privado. Junto a viejas divisiones ideológicas y añejas acusaciones de clericalismo y clasismo, en la panoplia argumentativa de los defensores de la escuela pública ha aparecido un arma nueva: la concentración de inmigrantes en las escuelas públicas.

La exageración *moralista* tiene que ver sobre todo con la ansiedad que un fenómeno nuevo provoca en gentes de buena voluntad afanosas de mostrar en toda circunstancia su amplitud de miras. ¿Estaremos a la altura? ¿Daremos la talla? ¿Nos vamos a portar mal con los inmigrantes cuando nosotros mismos hemos sido emigrantes? ¿Iremos a resultar racistas a la hora de la verdad? En suma, ¿estamos realmente haciendo por los inmigrantes todo lo que deberíamos? Un ejército de moralistas de todas las profesiones se ha apresurado a dar la peor respuesta posible a todas estas preguntas, aunque con una insistente tendencia a atribuir las malas actitudes a los demás. Y para que sus buenas intenciones queden fuera de toda duda, han adoptado como criterio moral un programa de máximos inspirado en ideologías multiculturalistas (Carabaña, 1993). Según la versión más fuerte de estas teorías, los inmigrantes no deben asimilarse, sino integrarse a través de comunidades en las que conserven sus culturas de origen.

En el plano escolar, los partidarios coherentes del multiculturalismo abogan por una representación igual de todas las culturas en las aulas. No basta, dicen, con que las administraciones edu-

cativas editen textos, organicen cursillos y fomenten campañas de concienciación, ni con que en los centros se organicen actividades de presentación de indumentarias, cantos, bailes, etc., con ocasión de las fiestas escolares. Esta mera práctica del reconocimiento mutuo y la tolerancia les parece aún muy lejos de una verdadera educación multicultural, que debería incluir cambios en los programas no sólo para los inmigrantes, sino sobre todo para los autóctonos, de tal modo que no sólo la escuela presente a los alumnos *las* distintas culturas como iguales e incluso que los haga *competentes* en ellas.

Si tomamos en serio estos objetivos, la escuela queda desde luego muy lejos de cumplirlos. Cierzo que literalmente tomados son absurdos y llevan directamente a la negación de la escuela. Nada hay en efecto más opuesto a la esencia de la escuela que el relativismo cultural. La escuela se basa en la selección de los elementos culturales más valiosos para su enseñanza obligatoria y universal. Esa selección es absolutamente necesaria por falta de tiempo y espacio. Basta seguir cualquier discusión sobre el currículo para darse cuenta de que no es nada fácil hacerse un lugar en él y de que sólo puede conseguirse echando a otro. Todo conflicto curricular es un juego de suma cero, y cualquiera que proponga la introducción de elementos nuevos tiene que decir a qué elementos va a sustituir. Visto de modo realista, no sólo resulta ridículo como programa hacer a los alumnos competentes en varias culturas —como si no tuvieran bastante con los rudimentos de alguna— o tener en cuenta en las aulas varias lenguas —¡asombróse un portugués!—, sino que resultan difíciles pretensiones más modestas como fomentar el conocimiento de la historia de los inmigrantes. Si en algo llevan una pizca de razón los multiculturalistas es en denunciar sesgos etnocéntricos —*occidentales, suelen decir*— en la selección de los elementos curriculares. Pero no por cuestiones de representación, sino porque deberían hacerse con criterios universalistas (compárese, por ejemplo, la atención que nuestras escuelas dedican a Shakespeare con la que dedican a escritores locales).

Estas exageraciones no son inocentes. Pueden tener consecuencias graves, justo porque pueden producir precisamente lo que pretenden evitar. Cuando la exageración *coartada* atribuye la falta de atractivo de la escuela pública a los inmigrantes no sólo deja al desnudo la hipocresía de las declaraciones retóricas sobre las bondades del multiculturalismo y la riqueza de la diversidad. Da sobre todo legitimación sabia a los prejuicios

de los padres contra las escuelas a las que asisten inmigrantes, los afirma en la prudencia de elegir centros privados y pone en marcha la conocida dinámica que acaba en la formación de *guetos*, que es justamente lo que se pretendía evitar. En este sentido es particularmente lamentable que la sección 2 del capítulo VII de la LOCE se refiera a *alumnos extranjeros*. He aquí a la derecha exagerando un error inicialmente de izquierdas, definir objetivos educativos para grupos sociales. Hay que repetir que los alumnos extranjeros no comparten por ser extranjeros ningún rasgo educativamente relevante. Pueden desconocer la lengua del nuevo centro o presentar graves carencias en conocimientos básicos, exactamente como muchos alumnos españoles, en particular si cambian de comunidad autónoma. Establecido que tienen los mismos derechos y deberes que los españoles, los alumnos extranjeros deben ser tratados como si fueran españoles (y los españoles como si fuesen extranjeros).

La exageración *moralista* protesta que su horizonte utópico consigue por exceso evitar el racismo y la xenofobia en las escuelas. Por desgracia, ese bienintencionada utopía supone una concepción *primordialista* de la etnicidad (Río Ruiz, 2002) no ya como hecho, sino como deber de no traicionar sus orígenes para los inmigrantes y de no inducirles a su abandono para nosotros. Pero los individuos no pertenecen a sus culturas, y los niños mucho menos. Los niños no son seres ya *aculturados*, sino *aculturables*, y vienen a la escuela precisamente a aprender. Definir a un niño, aunque sea con la mejor voluntad por *su* cultura, es tanto una estupidez como una perversidad. Etiquetar a un niño inmigrado por la cultura de origen de sus padres crea la situación perversa de definir algo presente y real por referencias abstractas e imaginarias, y de etiquetarlo con una imagen ficticia de sí mismo. Un madrileño o catalán cuyos padres y abuelos han vivido en el Rif hace treinta años, se enterará, en nombre de una cierta ideología multiculturalista, de que su auténtica cultura es la de las aldeas del Rif... ¿en tiempos de sus abuelos? No sólo se enseña a los hijos de los inmigrados que son diferentes, sino también cómo deberían serlo. No importa que los niños estén contentos con lo que aprenden en la escuela y no quieran añadir al currículo elementos de *su* cultura originaria. Si tal ocurre, tienen falsa conciencia y están siendo víctimas de un intolerable imperialismo cultural. El peligro de esta actitud paternalista es que pretende que el inmigrante perpetúe su diferencia sólo para que el autóctono practique la virtud de aceptarla.

Felizmente, los procesos de incorporación de inmigrantes a la escuela son mucho más simples y los resultados mucho mejores de lo que los exageradores pregonan. Pero ello no significa que la mezquindad de los sindicatos y la ansiedad de las almas bellas carezcan completamente de peligro si se los toma tan en serio como pretenden. La mejor manera de mantenerlos inocuos es, desde luego, atender a los problemas reales ante los cuales hiperreaccionan, tanto en el plano material de los recursos como en el psíquico de las actitudes. □

## BIBLIOGRAFÍA

- Arango, Joaquín (2003): «Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales», *Revista de Occidente*, septiembre, núm. 268, págs. 5-21.
- Becker, Gary y Tomes, Nigel (1976): «Child Endowments and the Quality and Quantity of Children», *Journal of Political Economy*, núm. 84 (a), parte 2, págs. 143-162.
- Boos-Nünning, Ursula; Manfred Hohmann; Hans H. Reich y Fritz Wittek (1986): *Towards intercultural education*. Londres: Centre for Information on Language Teaching and Research.
- Carabaña, Julio (1993): «A favor del individualismo y contra las ideologías multiculturalistas», *Revista de Educación*, núm. 203, págs. 61-82 MN.
- Carabaña, Julio (2003): «Lengua doméstica, lengua escolar y aprendizaje de los alumnos inmigrantes. Un análisis de los datos PISA 2000», [www.ucm.es/info/sociolod/Profesorado/jcm](http://www.ucm.es/info/sociolod/Profesorado/jcm).
- CIDE (2001): *Evolución y situación actual de la presencia del alumnado extranjero en el sistema educativo español (1991-2001)*, MECD-CIDE, 2002.
- Colectivo IOE (Walter Actis, Carlos Pereda y Miguel Ángel de Prada) (2002): *Inmigración, escuela y mercado de trabajo: una radiografía actualizada*. Barcelona: Fundación «La Caixa».
- Costa-Lascoux, Jacqueline (1996): «Immigration: de l'exil a l'exclusion», en Paugam, Serge (dir.), *L'exclusion, l'état des savoirs*, París: La Découverte.
- DeWind, Josh y Kasinitz, Philipp (1997): «Everything Old Is New Again? Processes and Theories of Immigrant Incorporation», *International Migration Review*, núm. 31 (4): págs. 1096-1111.
- Farley, Reynolds (1990): «Blacks, Hispanics and White Ethnic Groups: Are Blacks Uniquely Disadvantaged?», *The American Economic Review*, núm. 80 (2), págs. 237-241.
- García Fernández, José Antonio e Isidro Moreno Herrero (2001): *La respuesta a las necesidades educativas de los hijos de inmigrantes en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid. MIN.
- Garreta Bochaca, Jordi (1994): «Expectativas educativas y sociales de las familias inmigrantes», *Papers*, núm. 43, págs. 115-122.
- Garreta, Jordi (2000): *Els musulmans de Catalunya*, Lleida: Pagés.

- González Anleo, Juan (2003): «Panorama de la educación en la España de los cambios», REIS, núm. 100, págs. 185-230.
- Hofstede, Geert (1991): *Vivre dans un monde multiculturel. Comprendre nos programmations mentales*. París: Les éditions d'organisation, 1994.
- Izquierdo, Antonio y Diego López de Lera (2003): «La huella demográfica de la población extranjera en España», Sistema, núm. 175-176, págs. 181-200.
- Jonsson, Jan O. (2002): «The educational and labour market attainment in Sweden of immigrants and native-born Swedes», Paper at the ISA RC28 Meeting, Oxford.
- Karady, Victor (1987): «Juifs et luthériens dans le système scolaire hongrois», Actes de la Recherche en Sciences Sociales, núm. 69, págs. 67-85.
- Laparra, Miguel (ed.) (2002): *Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local*, Barcelona: Bellaterra.
- Liberal, Balbina y Cristina García (2003): «Educación», en Miguel Laparra (ed.), *Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local*, Barcelona: Bellaterra.
- Lindo, Flip (2000): «The silent success. The social advancement of Southern European labour migrants in the Netherlands», págs. 123-152, in Vermeulen, Hans y Rinus Penninx (eds.), *Immigrant Integration. The Dutch Case*, Amsterdam, Het Spinhuis. MIG.
- Lobo, Peter (1993): «Are the Streets Paved with Gold? An Examination of the Socioeconomic Outcomes of Asian and Latino Immigrants to the United States», WP 93-282, Population Studies Center, University of Michigan.
- Martín Rojo, Luisa y otros (2003): *Asimilar o integrar. Dilemas ante el multilingüismo en las aulas*, Madrid, CIDE.
- MECD (2001): *El desarrollo de la Educación, Informa Nacional de España*.
- MECD: Datos y cifras. Curso escolar 2003/2004, www.meecd.
- OCDE (2001): *Connaissances et compétences: des atouts pour la vie. Premiers résultats de PISA 2000. Enseignement et compétences*, París: OCDE.
- Ramírez Goicoechea, Eugenia (1996): *Inmigrantes en España. Vidas y experiencias*, Madrid: CIS.
- Río Ruiz, Manuel Ángel (2002): «Visiones de la etnicidad», REIS, núm. 98: págs. 79-106. MIN.
- Shavir, Yossi (1987): «Arab and Yewish minorities in Israeli Education», paper presented at the ISA RC28 Meeting in Utrecht.
- Siguán, Miquel (2003): *Inmigración y adolescencia. Los retos de la interculturalidad*, Barcelona: Paidós.
- Siguán, Miquel (1998): *La escuela y los inmigrantes*, Barcelona: Paidós.
- Stryker, R. (1981): «Religio-Ethnic Effects on Attainment in the Early Career», *American Sociological Review*, núm. 46, págs. 212-231.
- Vermeulen, Hans y Rinus Penninx (eds.) (2000): *Immigrant Integration. The Dutch Case*, Amsterdam: Het Spinhuis. MIG.

## RESUMEN

La inmigración tiene, sin duda alguna, enorme importancia para las escuelas y el sistema educativo la tiene, a su vez, para los inmigrantes. La escuela está obligada a tratar igualmente a los hijos de inmigrantes que a los de nativos, y para ello ha de atender las específicas necesidades de cada cual. El presente trabajo examina cuáles son esas necesidades y el grado en que las escuelas las satisfacen basándose en estudios etnográficos y estadísticos. Su conclusión es que las necesidades son mucho menores de lo que se dice y que la escuela les hace frente con mucho mayor éxito del que se le concede. De ahí resulta una crítica a quienes, sean autoridades, sindicatos, profesores o expertos, exageran la situación, unas veces por interés y otras por ideología.

Palabras clave: Inmigración, Educación, Escuela, Multiculturalismo.

# La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa

## 1. Introducción

El propósito de este artículo es describir la situación en la que se encuentran actualmente los inmigrantes en España, en comparación con la población nativa, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística. Aunque es sabido que la EPA subestima el número total de personas de nacionalidad no española, es la única fuente que permite realizar un análisis que sea, por una parte, suficientemente detallado en cuanto a las características laborales e incluso familiares de la población extranjera y, por otra parte, comparado con respecto a la situación de los distintos grupos de población, tanto extranjera como nacional (véase a este respecto el artículo de Luis Garrido en este mismo número, en el que se analizan las distintas fuentes con sus limitaciones y posibilidades y se plantea una interpretación gradual de la extranjería paralela a la utilizada aquí).

En este sentido, el artículo adopta un enfoque amplio a la hora de definir los colectivos que se analizan. En efecto, se distinguen ocho grupos de personas:

- Los españoles nacidos en España.
- Los nacidos en el extranjero, pero de nacionalidad española.
- Los que tienen doble nacionalidad (siendo una de ellas la española).
- Los nacionales no españoles de la Unión Europea.
- Los nacionales de países de Europa oriental.
- Los nacionales de países de África.
- Los nacionales de países de América Central y del Sur.
- El resto de las personas (principalmente nacionales de países asiáticos, así como los de Estados Unidos, Canadá y otros países de Europa occidental).

Es evidente que esta clasificación sólo permite una aproximación a los fenómenos inmigratorios. Por ejemplo, algunos de los nacidos en España podrían ser considerados inmigrantes (de segunda generación), y no todos los nacidos en el extranjero son equivalentes en cuanto a la nacionalidad de sus padres. Por lo tanto, se trata de una clasificación que tiene algunos problemas, que deben recordarse a la hora de analizar los resultados, pero que sirve como instrumento básico de clasificación. Por otra parte, la última categoría resulta estadísticamente residual (seguramente en parte por problemas de cobertura de la encuesta), por lo que no será incluida en el análisis.

Luis Garrido  
UNED y CESC

Luis Toharia (\*)  
Universidad de Alcalá y CESC

Los datos utilizados corresponden a la media de los tres trimestres de 2003 sobre los que se dispone de información en el momento de escribir el artículo. La ventaja de considerar una media de tres trimestres es que el tamaño muestral aumenta (esto tiene mayor influencia en las variables que cambian dentro del período, ya que las características personales fijas son comunes a gran parte de los tres trimestres al ser un panel) y, con él, la fiabilidad de los resultados y la posibilidad de hacer algunos análisis más detallados (aunque éstos nunca podrán llegar a límites excesivos).

En el artículo, se abordan las cuestiones fundamentales que permiten caracterizar a los ocho grupos identificados:

- Sus características demográficas básicas (distribución por sexo y grupos de edad, nivel de estudios, tipos de hogares).

- Sus características básicas de actividad (tasas de actividad, ocupación y paro).

- Las características básicas de su empleo (ramas de actividad, ocupaciones, tipo de contrato, duración de la jornada laboral).

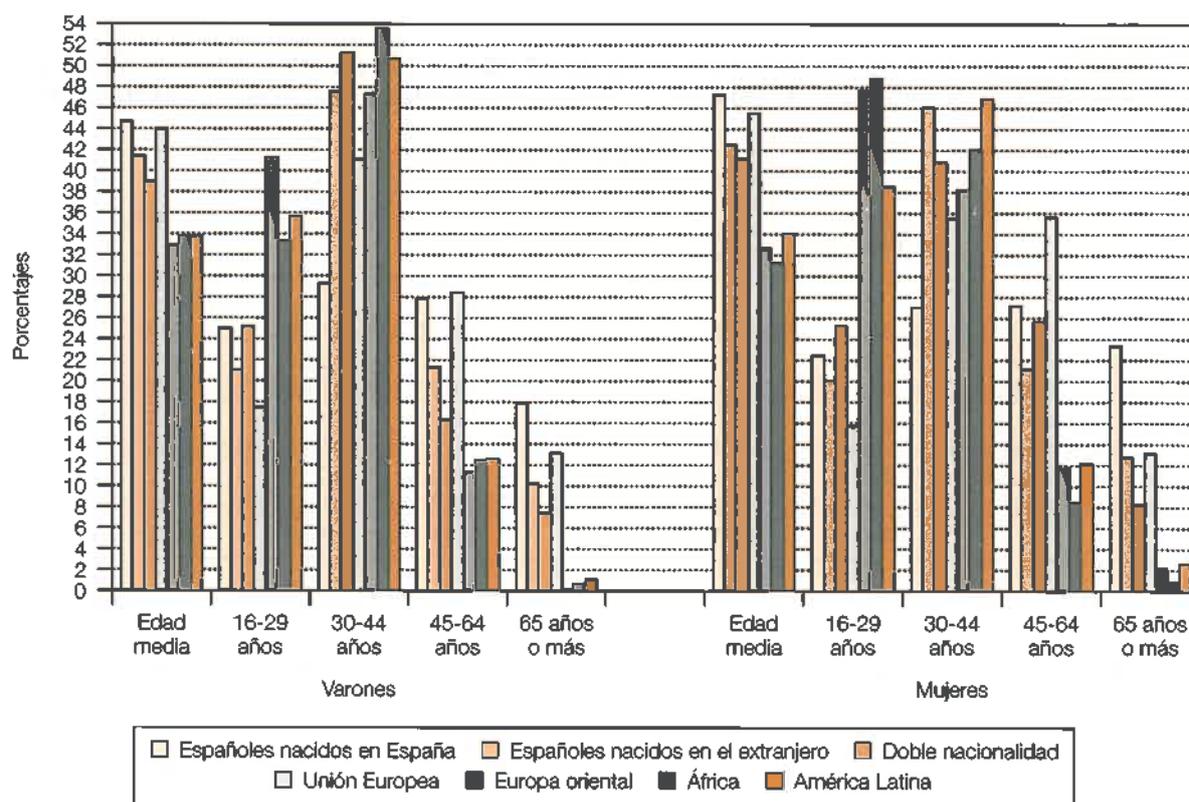
Los análisis de la población inmigrante con los datos de la EPA no son nuevos. Los más recientes son el de Angulo (2003) y el realizado por Carrasco, García y Malo (2003). Los datos de este último se refieren al período 1992-2001. En cierta medida, puede considerarse que este artículo constituye una actualización de algunas de las cuestiones abordadas por estos autores.

## 2. Características demográficas

### 2.1. Edad

El gráfico 1 presenta la distribución por grandes grupos de edades de los siete grupos considerados, distinguiendo por sexo. También se inclu-

**GRÁFICO 1**  
**DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN DEFINIDOS SEGÚN SU LUGAR DE NACIMIENTO Y SU NACIONALIDAD, POR SEXO. MEDIA DE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2003**



Fuente: INE, microdatos de la EPA.

ye en el gráfico la edad media de cada grupo. De los datos de este gráfico se aprecia claramente que los extranjeros propiamente dichos (los nacionales de Europa oriental, África y América Latina) son claramente más jóvenes que los otros grupos. Apenas algo más del 10% de los hombres de estos países superan los 45 años, y los porcentajes son incluso menores en el caso de las mujeres. Son también el grupo en el que mayor es el peso de los menores de 30 años, lo que se observa especialmente en el caso de las mujeres: cerca del 50% de las africanas y las europeas orientales y algo menos del 40% de las latinoamericanas no superan esa edad. En el caso de los hombres, los porcentajes de jóvenes son también los más altos entre los extranjeros, aunque de forma algo menos pronunciada que en el de las mujeres: 40% de los europeos del este y en torno a 35% de los africanos y latinoamericanos no llegan a esa edad; por comparación, la cifra correspondiente a los españoles nacidos en España es del 25% y es incluso menor en el caso de los nacidos en el extranjero y los nacionales de la Unión Europea.

Por otra parte, los españoles nacidos en España son, junto con los nacionales de países de la

Unión Europea, los que mayor edad media tienen: en torno a 45 años (algo menos los hombres y algo más las mujeres). Por comparación, los extranjeros tienen 10 años menos de media en el caso de los hombres y más de 12 menos en el de las mujeres. Los españoles nacidos en el extranjero y los nacionalizados son, en promedio, unos 4-5 años más jóvenes que los españoles nacidos en España.

## 2.2. Tipo de hogar

El segundo aspecto demográfico que merece la pena analizar es el tipo de hogar en el que viven los distintos grupos de población definidos. La clasificación utilizada es la misma que la usada en Garrido y cols. (2000) y atiende fundamentalmente a criterios sociológicos de existencia de núcleo familiar, existencia o no de hijos (y en una versión más detallada, la edad del hijo más pequeño) y existencia o no de personas ajenas al núcleo. El cuadro 1 presenta la distribución de las personas según el tipo de hogar en el que viven, distinguiendo los grandes grupos de nacionalidades definidos.

**CUADRO 1**  
**DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE HOGAR DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN DEFINIDOS SEGÚN SU LUGAR DE NACIMIENTO Y SU NACIONALIDAD, POR SEXO. MEDIA DE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2003**

	Españoles nacidos en España	Españoles nacidos fuera de España	Doble nacionalidad	Unión Europea	Europeos del este	Africanos	Latino-americanos
<b>Varones:</b>							
Individuos solos	4,7	7,2	3,9	11,0	3,5	8,4	4,2
Varios adultos sin núcleo	2,6	2,6	5,7	5,6	21,2	30,3	11,2
Monoparentales con hijos	8,3	9,6	7,6	6,2	3,6	4,2	6,4
Pareja sola sin hijos	16,0	15,2	20,0	32,2	18,4	5,2	9,8
Pareja sola sin hijos, con otros	1,2	1,4	1,5	1,0	13,8	6,7	10,0
Pareja con hijos y nadie más	59,7	56,0	50,9	39,9	27,3	34,3	32,3
Pareja con hijos y otros	7,5	8,0	10,5	4,0	12,2	10,9	26,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Mujeres:</b>							
Individuos solos	8,0	8,5	4,3	11,0	1,8	1,8	2,1
Varios adultos sin núcleo	3,3	2,9	3,2	5,9	12,1	12,1	6,7
Monoparentales con hijos	12,0	14,2	13,9	11,7	8,2	8,2	5,4
Pareja sola sin hijos	15,1	14,8	14,1	33,3	21,3	21,3	8,1
Pareja sola sin hijos, con otros	1,4	1,7	2,4	1,2	12,7	12,7	5,6
Pareja con hijos y nadie más	52,4	49,6	50,0	32,8	29,4	29,4	56,8
Pareja con hijos y otros	7,8	8,3	12,0	4,0	14,4	14,4	15,4
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE, microdatos de la EPA.

Mientras que en el caso de los españoles (nacidos en España, fuera de España o de doble nacionalidad), la familia nuclear con hijos constituye la forma prevalente de hogar, este no es el tipo de hogar dominante en el caso de los extranjeros. Así, en el caso de los europeos comunitarios, las parejas solas sin hijos son el tipo dominante, lo que no es sino un reflejo por una parte de la mayor edad de este grupo y, por otro, del tipo de personas que son, principalmente, personas jubiladas. En el caso de los extranjeros no comunitarios, existe una mayor diversidad. Considerando en primer lugar a los hombres, mientras que en el caso de los africanos, los hogares formados por varios adultos no emparentados son la forma dominante, este tipo de hogar, aunque también más relevante que en el caso de los españoles, no lo es tanto en el caso de los europeos del este y los latinoamericanos. En estos dos casos, la existencia de un núcleo familiar (pareja) es mucho más frecuente, aunque en muchos casos acompañado de otras personas no directamente relacionadas. Así, el 26% de los europeos del este y el 36% de los latinoamericanos viven en hogares formados por una pareja acompañada o no por hijos, pero siempre con otras personas. En contraste, esos dos tipos de hogar apenas representan el 10% en el caso de los españoles. Debe señalarse, por último, que los europeos del este viven en una notable proporción en parejas solas, forma familiar que representa un peso similar a la de los españoles.

Este panorama cambia bastante cuando se considera el caso de las mujeres. Destaca la cuestión de las latinoamericanas, que en su mayoría viven en hogares nucleares con hijos, en una proporción que incluso supera a la de las españolas. Las familias nucleares extendidas (pareja con o sin hijos, pero con otros no directamente emparentados) son la segunda forma más importante. Sin embargo, los hogares en los que viven varios adultos sin la existencia de un núcleo son mucho menos significativos que en el caso de los hombres, aunque los pesos son mayores que los equivalentes de las españolas.

Tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, los hogares formados por personas solas o por uno de los padres con hijos son mucho menos representativos que en el caso de los españoles.

En suma, el tipo de hogar en el que viven los extranjeros constituye una variable muy significativa, como por otra parte era lógico y esperable. Por otro lado, también es reseñable el hecho de que, como en el caso anterior de la edad, existen

notables diferencias entre los distintos subgrupos de nacionalidades de las personas extranjeras.

### 2.3. Nivel de estudios

El último aspecto que podría considerarse demográfico se refiere al nivel de estudios terminados de la población. Para analizarlo, se ha tomado una clasificación de estudios en cinco niveles: Analfabetos o sin estudios, Estudios primarios, Estudios secundarios, Estudios de formación profesional (de primer grado o de segundo grado) y Estudios universitarios. El cuadro 2 presenta los resultados. En dicho cuadro se han incluido además unos indicadores sumarios del nivel de estudios: los porcentajes de los que sólo tienen estudios primarios o menos y de los que tienen estudios de formación profesional o universitarios. Estas dos agrupaciones de los extremos de la distribución dejan fuera los estudios secundarios, que en muchos países suelen considerarse sin distinción de niveles y la separación no tiene el mismo significado en unos que en otros. Además, estos indicadores sumarios se presentan también para la población de 20 a 39 años, cuya comparación parece más ajustada pues es en ese grupo de edades en el que se concentra la población extranjera.

Como en el caso anterior, existen notables diferencias entre los grandes grupos de nacionalidades que venimos analizando. Por encima de los demás grupos, destaca el bajo nivel de estudios de la población africana; más del 60% de este grupo sólo tiene estudios primarios o menos. La diferencia con los españoles aumenta considerablemente cuando se considera la población comprendida entre los 20 y los 39 años ya que los españoles con primaria o menos representan el 10% de los varones y el 8% de las mujeres, mientras que los africanos de estas edades no han seguido estudios más allá de los primarios en un 56 y un 57% respectivamente. Entre los varones del resto de las nacionalidades se da un claro contraste, en el grupo 20-39, entre los exteriores a la Unión Europea y el resto ya que las proporciones de estudios de bajo nivel son más del doble fuera que dentro de la Unión. El caso de las mujeres es semejante en el grupo de 20-39, con la diferencia de que también las de doble nacionalidad tienen porcentajes relativamente elevados de personas con estudios primarios o menos.

En el otro extremo de la distribución, no se aprecian grandes diferencias, sobre todo cuando se homogeneiza la edad, salvo dos grupos muy claros: los africanos de ambos sexos, que en proporciones muy pequeñas, que no llegan al 10%,

**CUADRO 2**  
**DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN DEFINIDOS**  
**SEGÚN SU LUGAR DE NACIMIENTO Y SU NACIONALIDAD, POR SEXO.**  
**MEDIA DE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2003**

	Españoles nacidos en España	Españoles nacidos fuera de España	Doble nacionalidad	Unión Europea	Europeos del este	Africanos	Latino- americanos
<b>Varones:</b>							
Analfabetos o sin estudios	10,1	4,4	3,5	2,0	2,1	26,8	3,0
Estudios primarios	25,6	13,5	10,3	12,8	14,8	34,3	21,2
Estudios secundarios	38,7	44,0	41,7	36,2	40,1	30,0	55,0
Formación profesional	12,2	17,6	16,0	13,2	25,8	2,4	6,7
Estudios universitarios	13,4	20,5	28,5	35,8	17,3	6,5	14,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
% que tiene estudios primarios acabados o menos	35,7	17,9	13,8	14,7	16,9	61,1	24,1
% que tiene estudios primarios acabados o menos (20-39 años)	10,0	8,4	6,3	5,9	15,4	56,1	22,0
% titulados de FP o universidad	25,6	38,1	44,5	49,1	43,1	8,9	20,9
% titulados de FP o universidad (20-39 años)	38,4	43,1	50,7	56,8	40,8	9,5	21,4
<b>Mujeres:</b>							
Analfabetos o sin estudios	14,9	7,6	6,0	2,0	2,6	35,8	4,4
Estudios primarios	27,6	15,5	13,5	15,0	14,1	27,7	18,0
Estudios secundarios	33,6	42,1	40,9	41,5	43,1	29,7	54,7
Formación profesional	10,1	14,9	13,1	9,3	14,1	2,8	7,0
Estudios universitarios	13,7	19,8	26,5	32,2	26,1	3,9	16,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
% que tiene estudios primarios acabados o menos	42,5	23,2	19,5	17,0	16,6	63,5	22,4
% que tiene estudios primarios acabados o menos (20-39 años)	7,8	7,8	17,4	7,8	11,7	57,3	17,5
% titulados de FP o universidad	23,8	34,8	39,6	41,5	40,2	6,8	23,0
% titulados de FP o universidad (20-39 años)	45,4	45,2	44,0	54,0	41,4	9,4	25,1

Fuente: INE, microdatos de la EPA.

tienen estudios que podríamos considerar *terminales* o *de formación laboral* (es decir, FP o estudios universitarios), y los latinoamericanos, que se sitúan en torno al 25% y que se configura como un grupo que tiene una formación básica adecuada pero no estudios de especialización profesional. En cuanto a los europeos del este, los porcentajes de titulados con formación laboral se sitúan en niveles similares a los de los españoles.

En suma, cuando se considera el nivel de estudios, también existen diferencias claras entre la población española y la extranjera y, dentro de ésta, entre los tres grupos de nacionalidades identificados: los africanos son los que menor nivel tienen, los latinoamericanos tienen un buen nivel básico pero no unos niveles elevados de formación profesional y los europeos del este son los que mayor nivel de estudios tienen, incluido el nivel más elevado, aunque la media es menor a la española entre 20 y 39 años debido al mayor peso de los estudios primarios o menos.

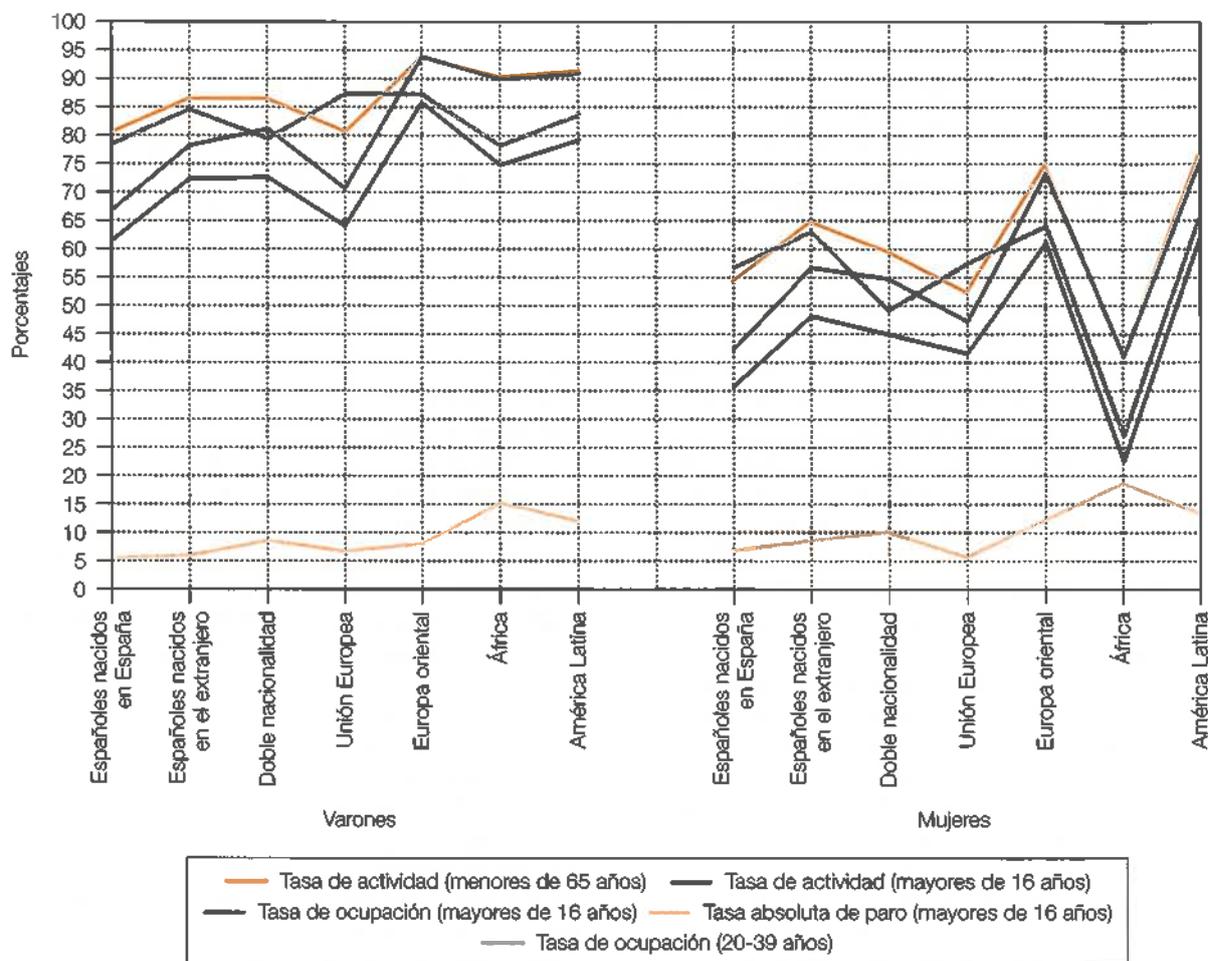
### 3. Actividad, empleo y paro

Una vez analizadas las características demográficas de los diferentes grupos de nacionalidades identificados, pasamos a analizar sus características laborales. En este apartado estudiamos las grandes magnitudes de actividad, empleo y paro y en los siguientes analizaremos con más detalle algunas características del empleo y el paro.

El gráfico 2 presenta las tasas de actividad, desagregadas por sexo, de los distintos grupos que estamos analizando. También incluimos los dos componentes de esta tasa: la tasa de ocupación (o cociente empleo-población) y la tasa absoluta de paro (o cociente paro-población). Para tener en cuenta las diferencias de edades analizadas en el apartado anterior, también se incluyen en el gráfico las tasas de actividad de la población menor de 65 años.

El principal dato que se deduce del gráfico 2 es la mayor tasa de actividad, en general, de la

**GRÁFICO 2**  
**TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y ABSOLUTA DE PARO DE LOS DISTINTOS GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES, POR SEXO. MEDIA DE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2003**



Fuente: INE, microdatos de la EPA.

población extranjera no comunitaria con respecto a la española. Así sucede en el caso de los hombres, en el que la tasa de actividad de los extranjeros supera el 90% (incluso se acerca al 95% en el caso de los europeos del este), en comparación con las cifras en torno al 70-80% de los españoles y los europeos comunitarios, cifras que se elevan al 80-85 cuando se consideran sólo los menores de 65 años, aunque todavía quedan claramente por debajo de las correspondientes a los extranjeros. Dentro del grupo de españoles, por otra parte, destaca la mayor tasa de actividad de los nacidos en el extranjero y los de doble nacionalidad.

Esta pauta también se observa en el caso de las mujeres, si bien con una excepción notable: la tasa de actividad de las africanas es muy inferior a la de casi todos los demás grupos; es similar a la de las españolas nacidas en España cuando se consideran todas las edades, pero queda por debajo incluso de este grupo cuando se consideran únicamente las menores de 65 años (40% frente a 55%).

Las pautas se repiten en lo que se refiere a las tasas de ocupación, si bien las diferencias se reducen sensiblemente, sobre todo cuando se considera la población masculina menor de 65 años (no mostradas en el gráfico 2). En el caso

de los hombres, los europeos orientales siguen siendo los que tienen mayor tasa de ocupación, seguidos por los africanos y los latinoamericanos, aunque estos dos grupos se ven superados por los españoles no nacidos en España o de doble nacionalidad cuando se consideran los menores de 65 años. En el caso de las mujeres, las europeas del este y las latinoamericanas destacan sobre los demás grupos, independientemente de que se limite o no la edad considerada. Las africanas, por contra, son las que menor tasa de ocupación presentan, con gran diferencia respecto a los demás grupos.

Si se ciñe aún más el abanico de edades, centrándolo en el grupo 20-39, donde mayor concentración de extranjeros se produce, las diferencias quedan aún más matizadas, especialmente en el caso de los hombres. Con todo, los europeos del este son, junto con los de la Unión Europea, los que mayor tasa de ocupación presentan (superior al 85%), los latinoamericanos se quedan muy cerca de esa barrera, y los africanos son el grupo que menor tasa presentan (78%), muy similar a la de los españoles nacidos en España (los más jóvenes de los cuales se encuentran seguramente estudiando).

Por último, en lo que se refiere a la tasa absoluta de paro, y como resultado de las dos variables anteriores, la tasa de paro de la población extranjera es mayor que la de la española, salvo en el caso de los europeos del este varones. Los valores más altos se dan en el caso de los africanos y, sobre todo, las africanas.

En suma, las grandes pautas de empleo, paro y actividad exhiben diferencias entre los españoles y los extranjeros y, dentro de éstos, entre los distintos grupos de nacionalidades considerados. Sin embargo, las tasas de ocupación, que es la variable más significativa, tienden a ser parecidas, sobre todo en las edades centrales, y con la excepción de las mujeres africanas cuya tasa de ocupación, incluso en esas edades centrales, no llega al 30%.

#### 4. Las características del empleo

Pasamos a continuación a analizar algunas características del empleo de los distintos grupos de nacionalidades que venimos considerando.

Seguramente, la característica más relevante del empleo sea la rama de actividad económica en la que trabajan las personas, pues influye en buena medida en muchas de las condiciones de trabajo, dada la importancia de la negociación

colectiva sectorial en nuestro país. Esa será la primera de las características considerada. A continuación, analizaremos las ocupaciones, más relacionadas con el tipo de trabajo que se realiza y los conocimientos necesarios para llevarlos a cabo.

##### 4.1. Ramas de actividad

El cuadro 3 muestra las ramas en las que la actividad de los extranjeros no comunitarios considerados conjuntamente tiene más peso relativo en su empleo que el equivalente en el caso de los españoles. En este caso, la comparación se realiza para los menores de 50 años, por ser este grupo el de mayor relevancia para la población extranjera.

Los datos del cuadro 3 son muy nítidos. Utilizando una clasificación de 60 ramas (la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-93, a dos dígitos), sólo en ocho de ellas, el peso del empleo de los extranjeros supera el peso del empleo de los españoles. En esas ocho ramas se concentra el 66% del empleo de los extranjeros, mientras que sólo se concentra el 25% del empleo de los españoles. Por su importancia cuantitativa, el servicio doméstico, la construcción, la hostelería y la agricultura son las cuatro ramas más importantes. Aunque para los tres grupos de extranjeros que venimos analizando, el peso de estos sectores en su empleo es mayor que el peso que tienen en el empleo de los españoles, existen notables diferencias entre ellos. Así, en el caso de los africanos, el peso relativo de la hostelería y el servicio doméstico es muy inferior al que tienen estos sectores para los europeos del este y, sobre todo, los latinoamericanos, y es mayor el peso de la agricultura y la construcción. Es interesante señalar que la construcción también es muy relevante para los europeos del este, pero menos para los latinoamericanos.

En suma, está claro que el empleo de la población extranjera está muy concentrado en unas pocas ramas de actividad. En este caso, aunque existen diferencias entre los distintos subgrupos de extranjeros, son menos pronunciadas que en casos anteriores. Con todo, puede afirmarse que la agricultura y la construcción son más importantes para el empleo de los africanos, que la construcción y el servicio doméstico son las ramas más importantes para los europeos del este (y, en menor medida la hostelería) y que el servicio doméstico y la hostelería son las dos ramas que tienen más peso en el empleo de los latinoamericanos (y, en segundo plano, la construcción).

**CUADRO 3**  
**DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD,**  
**POR GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES, POBLACIÓN OCUPADA MENOR DE 50 AÑOS.**  
**MEDIA DE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2003**

Ramas de actividad	Españoles nacidos en España	Españoles nacidos fuera de España	Doble nacionalidad	Unión Europea	Europeos del este	Africanos	Latino-americanos
Hogares que emplean personal doméstico	1,9	3,4	5,5	2,0	17,7	4,3	26,2
Hostelería	6,0	8,6	13,5	10,8	11,0	8,2	16,1
Agricultura y ganadería	4,2	1,3	2,5	4,5	7,8	13,2	7,5
Construcción	11,9	10,3	10,4	5,8	28,0	28,8	15,9
Selvicultura y explotación forestal	0,2	0,1	0,0	0,5	0,0	0,9	0,2
Industria del cuero y del calzado	0,6	0,3	0,1	0,0	0,4	1,5	0,8
Industria textil	0,5	0,2	0,0	0,1	0,4	0,8	0,7
Fabricación de muebles y otras ind. manuf.	1,4	0,8	0,6	0,9	1,7	1,4	1,5
Total de las ocho ramas anteriores	26,7	24,9	32,6	24,6	67,0	59,1	68,8
Otras ramas	73,3	75,1	67,4	75,4	33,0	40,9	31,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE, microdatos de la EPA.

#### 4.2. Ocupaciones

Una segunda dimensión del empleo que merece la pena estudiar es la representada por las ocupaciones en las que trabajan los distintos grupos de población. El cuadro 4 presenta los datos, siguiendo la misma estrategia que la seguida en el cuadro 3, es decir, en él aparecen las ocupaciones cuyo peso en el empleo de los extranjeros no comunitarios es mayor que el correspondiente a los españoles.

De las 66 ocupaciones que configuran la desagregación a dos dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-94), en doce de ellas el peso del empleo de los extranjeros no comunitarios es superior al peso que tienen en el empleo de los españoles. Esas doce ocupaciones concentran más del 71% del empleo de los extranjeros no comunitarios, frente a la cifra equivalente del 27% en el caso de los españoles y del 18% de los europeos comunitarios.

Ocho de esas doce ocupaciones pertenecen al gran grupo de la CNO-94 de *trabajadores no cualificados u ocupaciones elementales*, por utilizar la terminología de la clasificación internacional equivalente (ISCO-88), tres corresponden a obreros cualificados (dos de ellas relacionadas con la construcción) y una corresponde a los trabajadores de los servicios de restauración. Todas son ocupaciones *de cuello azul* o manuales y, en la mayoría de ellas, el nivel de conocimiento que se requiere es bastante bajo.

Entrando en el detalle de las ocupaciones recogidas en el cuadro 4, se aprecia que están relacionadas con las ramas de actividad que aparecen en el cuadro 3. Así, la ocupación que mayor importancia cuantitativa presenta es la de *empleados domésticos y otro personal de limpieza*, que aglutina al 30% de los latinoamericanos, al 20% de los europeos del este y a menos del 10% de los africanos, cifras en todos los casos superiores al 4-5% que registran los distintos grupos de españoles o europeos comunitarios (en los de doble nacionalidad, la cifra es del 7%).

En suma, el análisis del empleo según las ocupaciones indica claramente que los extranjeros no comunitarios tienden a concentrarse en ocupaciones poco cualificadas y que son cubiertas en mucha menor medida por españoles.

#### 4.3. Tipo de contrato

La tercera y última característica que vamos a analizar es el tipo de contrato, como medida, siquiera burda, de la calidad del empleo y, más específicamente, la tasa de temporalidad en el empleo. Dadas las características del empleo de los extranjeros relativas a la rama de actividad y las ocupaciones, la predicción que cabe hacer es que la temporalidad de los extranjeros no comunitarios será superior a la de los españoles, dada la concentración de su empleo en sectores caracterizados por su elevada temporalidad, como la agricultura, la construcción y el turismo,

**CUADRO 4**  
**DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SUBGRUPOS DE OCUPACIONES,**  
**POR GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES, POBLACIÓN OCUPADA MENOR DE 50 AÑOS.**  
**MEDIA DE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2003**

Subgrupos de ocupaciones	Españoles nacidos en España	Españoles nacidos fuera de España	Doble nacionalidad	Unión Europea	Europeos del este	Africanos	Latino-americanos
Peones en la agricultura y la pesca	1,4	0,5	2,3	0,6	6,8	12,6	6,7
Empleados domésticos y de limpieza	4,4	5,1	7,3	4,0	20,1	8,2	29,4
Peones en la construcción	2,1	1,6	0,8	1,3	9,4	12,7	6,8
Trabajadores no cualificados del comercio	0,4	0,4	1,3	0,0	0,1	4,8	0,3
Trabajadores de los servicios de restauración	3,9	5,4	9,2	5,0	9,4	5,0	12,0
Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	0,7	1,5	1,2	0,8	0,5	1,8	1,7
Trabajadores cualificados en obras de construcción	4,4	4,1	4,5	2,4	12,1	11,2	5,3
Peones de las industrias manufactureras	1,9	1,6	1,7	0,5	3,5	7,3	1,8
Peones del transporte y descargadores	1,4	2,0	0,9	0,5	0,9	3,7	1,5
Trabajadores de acabado de construcciones; pintores y asimilados	3,8	2,5	4,8	1,6	5,6	5,4	3,5
Soldadores, chapistas, herreros, etc.	1,8	1,9	1,6	1,9	2,7	3,3	1,4
Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	0,7	0,2	0,6	0,3	0,5	1,1	0,7
Total de las doce ocupaciones anteriores	26,8	26,7	36,3	18,9	71,7	76,9	71,0
Otras ocupaciones	72,2	73,3	63,7	81,1	28,3	23,1	29,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE, microdatos de la EPA.

así como su concentración en empleos de baja cualificación, también más proclives a ser cubiertos mediante contratos temporales. Como en los casos anteriores, el análisis se ciñe a los menores de 50 años.

El gráfico 3 confirma esa presunción. Mientras que las tasas de temporalidad de los españoles y los europeos comunitarios se sitúa entre el 30 y el 40% según el grupo concreto y el sexo, las tasas de temporalidad de los extranjeros extracomunitarios se sitúa en el 65%, salvo las mujeres latino-americanas, cuya tasa se sitúa en el 55%. Los africanos parecen tener una tasa algo superior a las de los otros dos grupos.

Naturalmente, la pregunta relevante es hasta qué punto esta mayor temporalidad viene explicada por la mayor concentración de los extranjeros en algunas ramas de actividad y ocupaciones. Para comprobar si existe un elemento específico de nacionalidad en la tasa de temporalidad, hemos llevado a cabo una serie de regresiones logísticas de la probabilidad de tener un contrato temporal, introduciendo sucesivamente diversos regresores. Los resultados referidos a la variable que nos interesa, es decir, los grupos de nacionalidades tal y como se vienen examinando en el artículo, se presentan en el cuadro 5 (los resultados completos

se omiten por razones de espacio). El análisis se ciñe, como en casos anteriores, a los menores de 50 años.

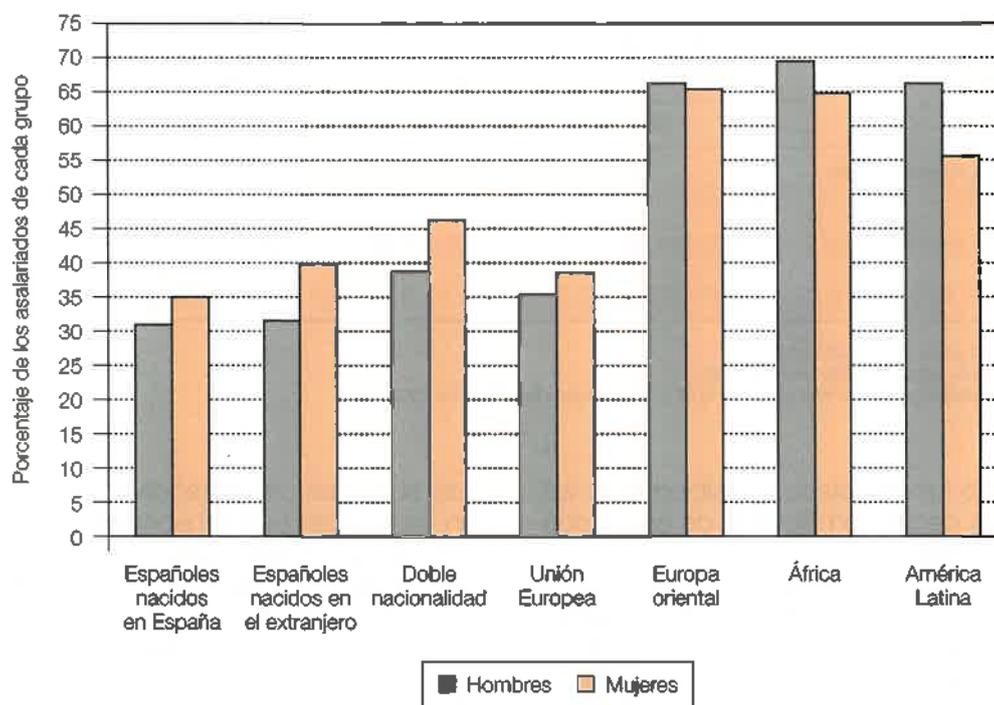
La estimación básica (modelo 1) sólo incluye la variable de grupos de nacionalidades como regresor. Se trata de una forma estadísticamente equivalente al gráfico 3. Naturalmente, los resultados son equivalentes a los del gráfico. Tomando como referencia la población española nacida en España, los tres grupos de población extranjera muestran unos coeficientes muy elevados y significativos y los tres de españoles o europeos comunitarios muestran unos valores menores e igual de significativos.

El segundo modelo introduce en la regresión las variables personales (sexo, edad y nivel de estudios). Los resultados refuerzan las diferencias entre españoles nacidos en España y todos los grupos, excepto entre los africanos que las atenúan.

El tercer modelo considera las características de ocupación y actividad de los puestos de trabajo, analizadas en los dos epígrafes anteriores. Se utiliza la clasificación de diez categorías para dar mayor solidez al modelo. Al considerar los puestos, se acercan considerablemente las probabilidades relativas de tener un contrato tem-

GRÁFICO 3

**TASA DE TEMPORALIDAD DE LOS ASALARIADOS MENORES DE 50 AÑOS DE LOS DISTINTOS GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES, POR SEXO. MEDIA DE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2003**



Fuente: INE, microdatos de la EPA.

poral entre los diferentes grupos de nacionalidad, incluidos los de doble nacionalidad y los de la UE, con los extranjeros de los diferentes continentes. Y sobre todo, las de estos tres últimos entre sí. En este modelo, las diferencias de temporalidad plantean una gradación entre los tres grupos de españoles, con los de la UE muy próximos a los de doble nacionalidad. Por otra parte, los tres grupos de extranjeros no comunitarios tienen unas probabilidades de ser temporales prácticamente equivalentes.

El cuarto modelo añade al modelo anterior una variable que podríamos llamar *edad potencial de actividad* y que es el tiempo de residencia en España en el caso de los extranjeros, y el tiempo en el mercado de trabajo en el caso de los españoles. Este último se ha calculado como la diferencia entre la edad actual y la edad a la que se terminaron los estudios (esta variable ya mostró su capacidad explicativa en Garrido y Requena, 1996: 185). Estas dos variables se combinan en una sola que pretende recoger el tiempo de per-

manencia en el mercado de trabajo español o la antigüedad como potencial trabajador de cada individuo.

La introducción de esta nueva variable reduce de forma drástica los coeficientes de la población extranjera y sin embargo no afecta a la temporalidad de los dos grupos de españoles respecto al modelo anterior. Los dos grupos de europeos presentan una tendencia a la temporalidad prácticamente equivalente a la de los españoles nacidos en España. Sólo los africanos mantienen en cierta medida una temporalidad mayor al descontar el efecto de las restantes variables del modelo. Su coeficiente es igual que el de los españoles con doble nacionalidad. Los sudamericanos presentan en este modelo una probabilidad de ser temporales incluso menor que la del resto de los grupos. Es curioso que en los diferentes modelos, a partir del primer modelo entre los españoles con doble nacionalidad, y a partir del segundo modelo entre los españoles nacidos en el extranjero, la eliminación del efecto del resto de las variables

**CUADRO 5**  
**REGRESIONES LOGÍSTICAS DE LA PROBABILIDAD**  
**DE TENER UN CONTRATO TEMPORAL, ASALARIADOS MENORES DE 50 AÑOS.**  
**RESULTADOS DE LA VARIABLE GRUPOS DE NACIONALIDADES**

	Modelo 1 = sólo nacionalidad		Modelo 2 = modelo 1 + sexo, edad y nivel de estudios		Modelo 3 = modelo 2 + ocupación y actividad		Modelo 4 = modelo 3 + años en el mercado de trabajo español	
	Coef.	Sign. (%)	Coef.	Sign. (%)	Coef.	Sign. (%)	Coef.	Sign. (%)
Españoles nacidos en el extranjero	0,11	99,9	0,27	99,9	0,28	99,9	0,29	99,9
Doble nacionalidad	0,40	99,9	0,58	99,9	0,47	99,9	0,48	99,9
Unión Europea	0,14	99,9	0,43	99,9	0,52	99,9	0,05	99,9
Europa oriental	1,38	99,9	1,43	99,9	0,86	99,9	0,06	99,9
Africanos	1,51	99,9	1,17	99,9	0,87	99,9	0,48	99,9
Latinoamericanos	1,15	99,9	1,15	99,9	0,73	99,9	-0,20	99,9

Categoría de referencia: españoles nacidos en España.

Para la explicación de los cuatro modelos, véase el texto.

Fuente: Estimaciones realizadas con los microdatos de la EPA; tres primeros trimestres de 2003.

introducidas no ha cambiado sensiblemente las probabilidades de ser temporales de estos dos grupos de españoles.

En suma, el análisis econométrico realizado muestra que las diferencias brutas de probabilidad mostradas en el gráfico 3 quedan muy matizadas y, en la mayor parte de los casos, incluso desaparecen o se vuelven negativas, cuando se consideran no sólo las características de los puestos de trabajo sino también las características personales y una variable que aproxima la antigüedad en el mercado de trabajo español.

### 5. Situación económica desde el punto de vista familiar

Para completar el análisis que estamos realizando, merece la pena considerar una última dimensión: la situación económica de los distintos grupos de población considerados desde el punto de vista familiar. En los dos apartados anteriores, se ha estudiado la situación individual de los distintos grupos desde el punto de vista de la actividad, el paro y, en mayor detalle, el empleo. En éste, nos centramos en la situación económica familiar de las personas, en el supuesto de que es ésta la que determina en la mayoría de los casos la situación de posible carencia económica de los individuos, más que su situación laboral individual.

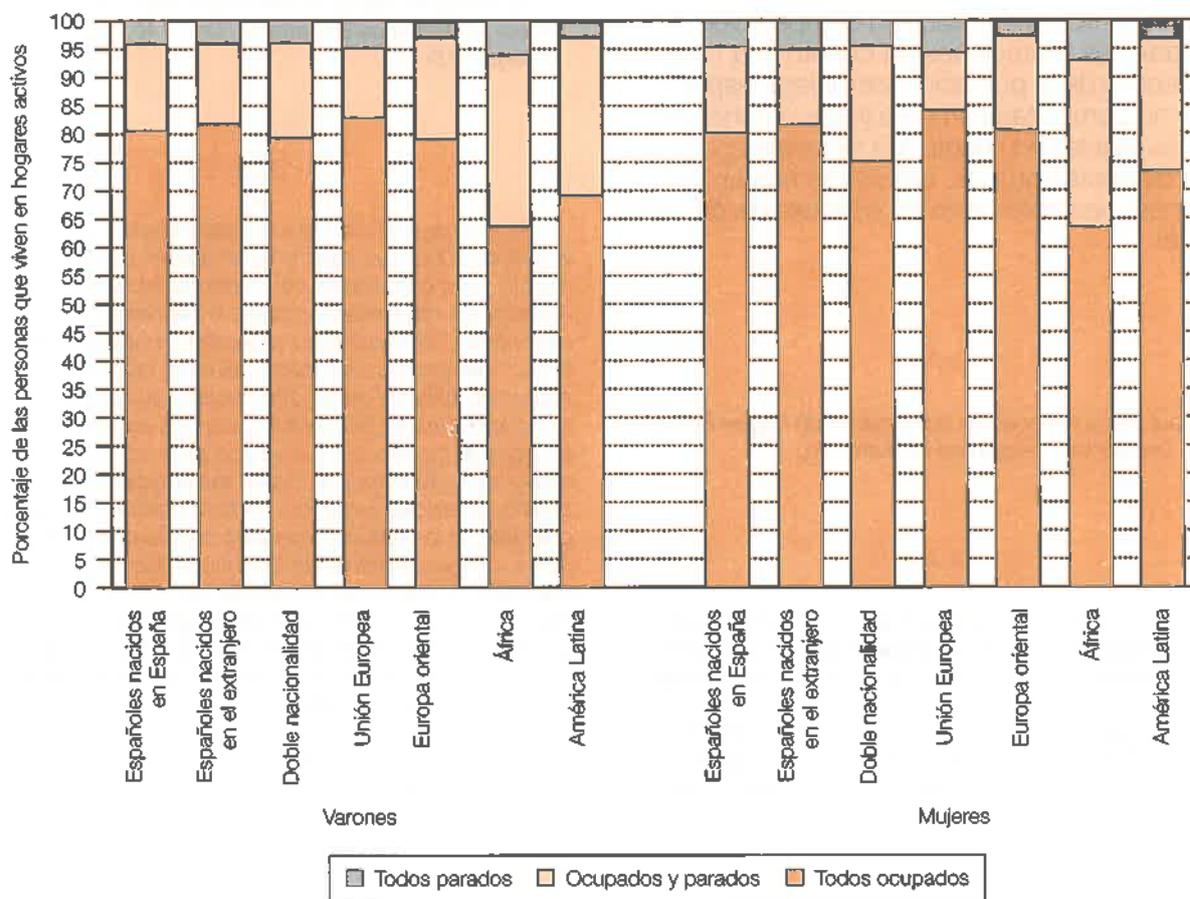
Para llevar a cabo dicho análisis, se han definido tres tipos de situaciones de los hogares: todos ocupados, ocupados y parados y todos parados. Sólo se han considerado los hogares en los que

hay al menos una persona activa; por otra parte, en los hogares puede haber personas activas además de las consideradas.

El gráfico 4 presenta la distribución entre estas tres categorías de los siete grupos de nacionalidades que venimos analizando en este artículo y separando por sexo. En este gráfico se aprecia claramente que la situación de los extranjeros africanos (sobre todo) y latinoamericanos es claramente peor que la de los demás grupos de extranjeros o españoles. Mientras que en casi todos los otros grupos, el 80% de las personas vive en hogares donde todo el mundo está ocupado, los porcentajes correspondientes a estos grupos son muy inferiores, no superando el 65% en el caso de los africanos (de ambos sexos) y situándose en torno al 70% en el caso de los latinoamericanos. El único otro grupo que presenta un porcentaje claramente inferior al 80% es el de las mujeres de doble nacionalidad.

Sin embargo, esta situación de desventaja desaparece cuando se consideran los hogares en los que hay ocupados y parados, junto con los hogares en los que todos los activos tienen empleo. Cuando se considera este indicador más débil de ingresos familiares (la existencia de al menos un ingreso laboral), las diferencias entre todos los grupos prácticamente desaparece. Los africanos siguen siendo el grupo peor situado, con un 94% los hombres y un 93% las mujeres, pero los latinoamericanos, junto con los europeos del este, son los que tienen cifras mayores, superiores al 97%. En todo caso, las diferencias son mucho más pequeñas cuando se considera este segundo indicador.

**GRÁFICO 4**  
**SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR DE LAS PERSONAS DE LOS DISTINTOS GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES, POR SEXO, MEDIA DE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2003**



Fuente: INE, microdatos de la EPA.

## 6. Comentarios finales

A lo largo de este artículo, hemos analizado la situación laboral de la población española según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Con las limitaciones que el uso de esta fuente impone, que se ven compensadas por las amplias posibilidades de análisis que ofrece, hemos estudiado las características demográficas y de empleo de ocho grandes grupos de nacionalidades (posteriormente reducidos a siete, al quedar eliminado uno de los grupos, considerado residual).

El análisis realizado ha mostrado el interés y, de hecho, la necesidad analítica, de no considerar a la población extranjera como un todo, dada

la existencia de claros subgrupos dentro de ella (y algunos más que la EPA no permite diferenciar dado su tamaño, como los orientales y la distinción dentro de los africanos entre los magrebíes y los subsaharianos). Tanto desde el punto de vista de sus características sociodemográficas (sexo y edad, tipo de hogar, nivel de estudios) como de sus características socioeconómicas (actividad, empleo y paro; características del empleo, situación económica familiar), se ha observado que existen claras diferencias entre ellos y con los españoles, siendo en general los africanos el grupo peor situado, por su menor nivel de estudios, su mayor tasa de paro y su mayor propensión al empleo temporal (incluso una vez eliminada la influencia del tipo de puestos que

ocupan y otras variables relevantes). Sin embargo, en el caso de algunas variables fundamentales, como la tasa de ocupación, las diferencias son mucho menores, sobre todo cuando se consideran las edades de 20 a 39 años que es donde cobra un sentido más exacto la comparación. Por otra parte, las limitaciones en cuanto a la cobertura efectiva de la población extranjera, especialmente no comunitaria, impide llegar a conclusiones más tajantes en cuanto a la situación concreta de los diferentes grupos. La EPA es rica en informaciones y variables pero no está exenta de dificultades. □

#### NOTAS

(\*) Los autores agradecen los comentarios de Miguel Requena a una primera versión de este artículo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Angulo, C. (2003): «La población extranjera en España», en: *Indicadores Sociales de España 2003*. Publicado en: [http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pob\\_extranjera.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pob_extranjera.pdf).
- Carrasco Carpio, C.; García Serrano, C. y Malo Ocaña, M. A. (2003): «Mercado de trabajo e inmigración», capítulo IV de Izquierdo Escribano, A. (dir.): *Inmigración: mercado*

*de trabajo y protección social en España*, Madrid, Consejo Económico y Social.

Garrido, L. y Requena, M. (1996): *La emancipación de los jóvenes en España*, Madrid, Instituto de la Juventud.

Garrido, L.; Requena, M. y Toharia, L. (2000): «La Encuesta de Población Activa desde el punto de vista de los hogares», *Estadística Española*, núm. 146, julio-diciembre, págs. 115-152.

#### RESUMEN

Se analiza la situación sociolaboral de la población en la EPA de 2003. Los españoles se dividen por lugar de nacimiento y los extranjeros por continentes de nacionalidad. A pesar de las limitaciones en la representación de los extranjeros, los resultados muestran la necesidad de distinguir tres grupos: europeos del este, latinoamericanos y africanos. Existen claras diferencias sociodemográficas y socioeconómicas entre ellos y con los españoles, siendo en general los africanos el grupo peor situado, por tener menor nivel de estudios, mayor tasa de paro y mayor propensión al empleo temporal. En temporalidad, los europeos orientales y los latinoamericanos se asemejan a los españoles, una vez eliminadas las influencias personales, del puesto de trabajo y de la duración de su estancia en España. Las diferencias de tasa de ocupación son escasas, sobre todo en las edades de 20 a 39 años, que es donde resulta más apropiada la comparación, al ser las edades mayoritarias de la inmigración.

**Palabras clave:** Inmigración, Extranjeros, Temporalidad, Mercado de trabajo.

# Arco 04

## Feria internacional de arte contemporáneo

### Febrero 12-16, 2004



Vigésimo tercera Edición  
Parque Ferial Juan Carlos I, Madrid  
Pabellones 7 y 9



PARQUE FERIAL JUAN CARLOS I  
PABELLONES 7 Y 9  
28042 MADRID - ESPAÑA  
TEL. (34) 91 722 50 00  
FAX (34) 91 722 57 98  
ARCO@IFEMA.ES - WWW.ARCOSPAIN.ORG

DEL 12 AL 16 DE FEBRERO  
ABIERTO AL PÚBLICO: JUEVES 12 DE FEBRERO, 14 A 21 H.  
VIERNES 13, SÁBADO 14, DOMINGO 15 Y LUNES 16 DE FEBRERO: 12 A 21 H.

**3,00€ DESCUENTO**  
**POR CORTESÍA DE ECONOMISTAS**  
**MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ESTE CUPÓN**

Nombre

Dirección

Población

CP

Profesión

Consigne aquí sus datos

NO VALIDA PARA ENTRADAS DE ESTUDIANTES. CANJEABLE POR SOLO 1 ENTRADA, 1 DÍA EN LAS TAQUILLAS DE IFEMA/ARCO. IMPRESCINDIBLE PRESENTAR ORIGINAL EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA L.O. 15/199 Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS. QUEDA INFORMADO DE MODO EXPRESO, DE LA INCORPORACIÓN DE SUS DATOS, VOLUNTARIAMENTE FACILITADOS A LOS FICHEROS AUTOMATIZADOS DE IFEMA, POR LO QUE LE REMITIREMOS INFORMACIÓN RELACIONADA CON ARCO Y SUS ACTIVIDADES PARALELAS. IFEMA LE ADVIERTE DE SU DERECHO DE ACCESIÓN, RECTIFICACIÓN, OPOSICIÓN Y CANCELACIÓN DE ESTOS DATOS MEDIANTE CARTA DIRIGIDA A IFEMA, DPTO. DATAIFEMA, APARTADO DE CORREOS 67.067 (2808) DE MADRID O VÍA E-MAIL A LA DIRECCIÓN: DATAIFEMA@IFEMA.ES



ICEX



Comunidad de Madrid



Telefónica



# Españolas y extranjeras: su aportación a la fecundidad en España (\*)

## 1. Introducción

La publicación reciente de datos relativos al número de nacimientos de madres extranjeras en España ha disparado, de forma simultánea, dos tipos de opiniones distintas y algo contradictorias. Por un lado, el incremento del número y proporción de nacimientos de madres extranjeras en el seno de la población española sería una prueba tangible de que está aumentando la población extranjera en España, por lo que convendría tomar medidas para controlar y reducir sus flujos de entrada. Sin embargo, y por otro lado, se tiende a pensar en la posibilidad de que el proceso de envejecimiento demográfico pueda ser *enfrizado*, cuando no invertido, mediante esta aportación adicional de niños que alimentan la maltrecha base de la pirámide de la población española, por lo que sería deseable favorecer estos flujos migratorios. La primera opinión refleja un análisis acertado de la realidad, aunque derive en unas conclusiones algo proteccionistas cuando no de *integridad cultural*, mientras que la segunda opinión, aunque de corte aparentemente más aperturista, está equivocada en sus premisas. Efectivamente, lo ilusorio, aunque tentador, de querer presentar la inmigración como un medio para *solucionar* el proceso de transformación de la estructura de la población, ya ha sido puesto de manifiesto por estudios recientes (Naciones Unidas, 2000; Léridon, 2000).

Antes de empezar a analizar la fecundidad de las mujeres españolas y extranjeras residentes en España, conviene resaltar e intentar despejar una confusión demasiado generalizada que consiste en asimilar inmigrante a extranjero. Buena prueba de ello la constituye la polémica entre, principalmente, Michelle Tribalat (1997, 1998) y Hervé le Bras (1998) que tuvo lugar en Francia, en el marco del Institut National d'Études Démographiques, acerca del criterio de *origen étnico* propuesto por la primera para poder referirse correcta y adecuadamente a lo que entendía eran distintos tipos de franceses, mientras el segundo recordaba que el criterio de nacionalidad era el único contemplado por los principios republicanos. Este ejemplo muestra la importancia de contar con un vocabulario apropiado y de utilizarlo adecuadamente. Conforme a esto, el término *inmigrante* debería estar reservado a los individuos que, independientemente de su nacionalidad, realizan una migración, es decir, un desplazamiento en el espacio geográfico desde un determinado lugar de origen hasta el lugar de destino en el que son observados e identificados

Margarita Delgado  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Francisco Zamora  
Universidad Complutense de Madrid

como tales. Esta definición no considera en ningún momento el criterio de nacionalidad que, por el contrario, sí está contemplado en el término *extranjero*, el cual, por su parte, no hace referencia alguna a un desplazamiento o migración, sino, únicamente, a una característica jurídica. A esta última categoría nos vamos a referir en este artículo.

También quisiéramos invitar al lector a distinguir distintos tipos de poblaciones en el seno de la población extranjera residente en España. Efectivamente, cuando se hace referencia a *las extranjeras* se están mezclando y asimilando distintas poblaciones cuyas características, comportamientos, motivaciones y estrategias migratorias son completamente distintas. De tal modo, cuando en ocasiones se perciben cambios —aumento o descenso de la intensidad de la fecundidad, por ejemplo— que uno podría considerar como transformaciones de determinados comportamientos reproductivos o de otra índole, puede que, en realidad, éstos no sean sino la traducción de cambios en la composición de la procedencia o del origen de la población extranjera. A la consideración habitual de la propia dinámica demográfica de la población extranjera se tiene, pues, que añadir el análisis de su estructura, como un factor explicativo de los posibles cambios aparentes de comportamientos.

Además de lo anterior, conviene tener en cuenta que las cifras relativas a las mujeres extranjeras están sujetas a cierta controversia, pues no todas son residentes legales, lo que ya de por sí es una fuente de discrepancia entre residentes registrados y reales, pero, asimismo, existen diferencias entre las distintas fuentes estadísticas, concretamente entre Censo y Padrón, y entre éstas y los registros de la Dirección General de Policía. Por tanto, resulta difícil contar con una base de datos de población extranjera por sexo y edad que sea fiable, la cual sería necesaria a efectos de elaborar los denominadores de las tasas de fecundidad de mujeres extranjeras. Pese a ello, se ha hecho una estimación y se han recalculado algunos índices, diferenciando fecundidad de las españolas y de las extranjeras. Los nacidos de madre extranjera y española se han podido diferenciar mediante una explotación directa de los datos del Movimiento Natural de la Población, mientras que la población de mujeres por grupos de edad, tanto extranjera como española, para 1996 y 2001 se ha estimado a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y del Censo de 2001, mediante una interpolación por generación, transformada posteriormente por edades.

## 2. Los indicadores de la fecundidad

La tasa de fecundidad ha venido acusando en España fuertes reducciones desde finales de los años setenta, mostrando unos índices que la sitúan no sólo por debajo del reemplazo de las generaciones sino formando parte del club de los países de *lowest-low fertility* (Kohler y cols., 2002), es decir, con 1,3 hijos por mujer o menos. Lo abrupto del descenso se hace evidente si se tiene en cuenta que en 1975 el promedio estaba en 2,78, en 1981 se había situado por debajo de 2,1 y prosiguió el declive de manera ininterrumpida hasta alcanzar cifras inferiores a 1,3 en los primeros años noventa (Delgado, 2003b). Entre 1975 y 1990 la fecundidad se redujo a la mitad, en el siguiente quinquenio se atenuó la tendencia descendente —con un levísimo aumento entre 1996 y 1997—, y a partir de 1998 se produjo una ligera recuperación tanto en el volumen de nacimientos como en la tasa resultante.

Al repunte experimentado en los nacidos en la segunda mitad de los noventa contribuye de manera apreciable la aportación de nacimientos de madre extranjera. A partir de 1996 se puede evaluar cuál ha sido la contribución de este contingente, ya que antes de esa fecha la población extranjera con seguridad contribuía al crecimiento vegetativo, pero la medida en la que lo hacía no es cuantificable, ya que fue ese año cuando se decidió introducir en los boletines de parto la pregunta correspondiente a la nacionalidad de la madre, en parte, por la constatación del aumento de los flujos migratorios desde el exterior.

En el cuadro 1 las cifras resultan bastante elocuentes. En primer lugar, se observa la creciente importancia de los nacidos de madre extranjera tanto en cifras absolutas como relativas sobre el total de nacidos, pues pasan de representar el 3,26% en 1996 al 10,44% en 2002. Esto significa que entre 1996 y 2002, además de las entradas a España cuantificadas por otras vías, se han incorporado más de 161.000 nuevos residentes por la vía del nacimiento (1). Estos nuevos residentes representan casi el 10% de toda la población extranjera en España en 2002, por lo que es una vía que, aunque no suele tenerse en cuenta en muchos análisis, en absoluto resulta negligible cuando se estudian los contingentes de población extranjera. En segundo lugar, en el cuadro se pone de relieve que el crecimiento interanual de la cifra de nacidos ha sido de signo positivo en el caso de las extranjeras para todos los años contemplados, incluso en aquellos en que el signo para el conjunto de España fue negativo (1997-1998),

**CUADRO 1**  
**NACIMIENTOS SEGÚN NACIONALIDAD**  
**DE LA MADRE. ESPAÑA, 1996-2002**

A) Volumen de nacimientos				
Año	Extranjera	Española	Total	Extranjera del total (%)
1996	11.832	350.794	362.626	3,26
1997	14.002	355.033	369.035	3,79
1998	15.368	349.825	365.193	4,21
1999	18.503	361.627	380.130	4,87
2000	24.644	372.988	397.632	6,20
2001	33.475	372.905	406.380	8,24
2002 (*)	43.469	373.049	416.518	10,44
<b>Total</b>	<b>161.293</b>	<b>2.536.221</b>	<b>2.697.514</b>	

B) Aportación de las extranjeras al total de nacidos (%) en cada grupo de edad							
Año	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1996	4,81	5,45	2,91	2,86	3,38	4,55	5,92
1997	5,28	6,80	3,66	2,92	3,59	5,23	8,09
1998	6,25	7,91	4,25	3,05	3,86	6,00	8,58
1999	7,91	10,01	4,89	3,48	4,17	5,89	8,65
2000	10,79	13,95	6,47	4,14	4,88	7,39	9,77
2001	15,97	19,99	8,98	5,17	5,71	8,28	14,49

(\*) Provisional.

Fuente: Explotación propia de los microdatos de nacimientos facilitados por el INE.

y a partir del año 2000 el incremento se debe casi en exclusividad a ellas, ya que la variación de los nacidos de madre española fue negativa o inferior al 1%. Considerando los grupos de edad, se observa que la contribución más elevada en términos de porcentaje se produce en las edades por debajo de los 25 años, además de las mayores de 45. Pero se constata que cualquiera que sea la

edad que se considere, la aportación de las extranjeras ha sido creciente desde 1996, salvo para el grupo de 40-44 años entre 1998 y 1999 en que se registra una estabilización. Esto significa que el aumento en la aportación que representan las madres no españolas abarca a toda la estructura en edad de procrear, si bien con diferente intensidad, pues en 2001 oscila entre el 5,17% que aportan en el grupo de madres de 30-34 años y el 19,99% en el de 20-24.

El índice sintético de fecundidad presenta marcadas diferencias entre extranjeras y españolas, como muestra el cuadro 2. Por una parte, los niveles tanto al comienzo como al final del período considerado son claramente más elevados en el caso de las extranjeras —2,29 y 1,92 frente a 1,14 y 1,21 en 1996 y 2001, respectivamente—, pero también respecto a la evolución, pues mientras las españolas experimentan una pequeña recuperación, las extranjeras reducen su tasa de fecundidad en una aproximación de conductas. Lo ocurrido en el período para el total de la población se resume en un aumento del 6,9% en la tasa de fecundidad y un mayor incremento de la cifra de nacidos (12,1%), resultado del ligerísimo aumento de la fecundidad de las españolas —con el mayor peso en el total de la población en edad de procrear: 98,42% en 1996 y 95,05% en 2001—, pero, sobre todo, de un más voluminoso contingente de extranjeras, que, aunque con una tasa menor que en 1996, arroja un volumen de nacidos sustantivamente mayor.

Se puede apreciar que, sin la contribución de las mujeres foráneas, el promedio de hijos por mujer en España —considerando sólo a las españolas— en 1996 habría sido 1,14 y no 1,16 que es la cifra del conjunto, lo que implica que la tendencia descendente registrada hasta mitad de

**CUADRO 2**  
**INDICADORES DE FECUNDIDAD PARA MUJERES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS. ESPAÑA, 1996-2001**

	Extranjeras		Españolas		Total mujeres	
	1996	2001	1996	2001	1996	2001
Índice sintético de fecundidad	2,29	1,92	1,14	1,21	1,16	1,24
<b>Nacidos (porcentaje de cada rango):</b>						
Rango 1	55,09	57,10	49,56	52,99	49,74	53,33
Rango 2	29,78	27,46	38,11	36,93	37,84	36,15
Rango 3	9,37	9,60	9,23	7,85	9,23	7,99
Rango 4	3,30	3,33	2,02	1,50	2,06	1,65
Rango 5 +	2,45	2,51	1,08	0,74	1,13	0,89

Fuente: Explotación propia de los microdatos de nacimientos facilitados por el INE.

los años noventa habría sido algo más pronunciada de lo que mostraban las primeras cifras (Delgado, 2003a) (2). Igualmente, el repunte de 1997 y las posteriores recuperaciones habrían sido de menor entidad, si se considerara estrictamente la fecundidad de las españolas. Respecto al año 2001, el índice de fecundidad de las españolas se estima en 1,21 y el de las extranjeras en 1,62, mientras que el del total es 1,24. Esto significa que las extranjeras contribuyen a incrementar la tasa en 2,5%.

Respecto a los patrones de comportamiento entre españolas y extranjeras, se observan algunas similitudes, pero también diferencias. Entre 1996 y 2001 ha habido un incremento de los nacidos de rango uno, incremento que han experimentado ambos subgrupos. Entre las españolas, los primogénitos partían en 1996 de una cifra prácticamente del 50% —en claro ascenso desde el 38% en los años setenta— y, aunque el aumento es moderado en esta segunda mitad de los noventa, lo más destacado es que la tendencia al incremento se mantiene tanto en lo que respecta a la concentración en los primeros rangos como a la disminución de los rangos tres y superiores (3). Entre las extranjeras, cabe destacar que la proporción de primogénitos en el total de nacidos, además de haber aumentado como entre las españolas, se sitúa en valores superiores a los de éstas, pero la fuerte concentración que se aprecia en los rangos uno y dos no se observa entre las extranjeras más que en el primero, ya que, por el contrario, el rango dos acusa una disminución en favor de rangos más elevados. Así, una de las diferencias más notables es que los nacimientos de rango tres o superiores, además de aglutinar mayor proporción que entre las españolas (15,44 frente a 10,53% en 2001), han aumentado entre 1996 y 2001.

La consecuencia que cabe extraer es que el porcentaje de nacimientos de madre extranjera es más elevado entre las primíparas, así como entre las que tienen tres hijos o más. De esto no cabe deducir mecánicamente que las extranjeras que viven en España tengan familias más numerosas que las españolas, ya que no es seguro que todos los hijos que han tenido les hayan acompañado en su migración. Es frecuente, aunque tampoco generalizado, pues se aprecian diferencias por nacionalidades (Zamora López, 2002), que en un primer momento llegue sólo una parte del núcleo familiar y, posteriormente, se produzca el reagrupamiento si las leyes y las condiciones laborales del país de recepción lo permiten.

Si se tiene en cuenta la edad a la que tienen sus hijos, se aprecian importantes diferencias de tendencia (cuadro 3). Así, considerando los hijos de madres primíparas o nacidos de primer rango, en 1996 en torno al 36% de ellas sobrepasaban los treinta años en ambos subgrupos, pero mientras entre las españolas el envejecimiento del calendario lleva a que la proporción sea del 48,19% en 2001, entre las extranjeras descendió al 30,20%. Lo mismo cabe decir si se consideran el total de los nacimientos con independencia del rango, pues las que superaban los treinta años en el caso de las españolas han aumentado casi diez puntos porcentuales entre 1996 y 2001 y en el de las extranjeras el porcentaje se ha reducido algo más de seis puntos. Es una pauta claramente divergente, que hace que las diferencias en 2001 sean aún más acusadas que en 1996 en cuanto al calendario de la maternidad, progresivamente más joven entre las extranjeras en clara oposición a la pauta de las españolas.

### 3. Características de los flujos migratorios entre las que han sido madres

La agudización de las diferencias respecto al calendario tiene que ver con los cambios en la composición por nacionalidades de los flujos migratorios. En cifras absolutas, la contribución de las mujeres extranjeras a los nacimientos en España se ha incrementado entre 1996 y 2001, multiplicándose por 2,83, pues han pasado de 11.832 a 33.475 nacidos. Cualquiera que sea la nacionalidad que se observe, la cifra bruta de nacidos se ha incrementado, pero este incremento resulta muy desigual, pues varía entre multiplicarse por 1,4, como ha ocurrido entre las mujeres de la Unión Europea, hasta 44,23 entre las ecuatorianas. Lo anterior lleva a que, como se aprecia en la anterior cuadro 3, la aportación de unas y otras se haya modificado. Obviando el *resto de nacionalidades*, como suma de múltiples y muy variadas procedencias, las mujeres de la Unión Europea eran las que en 1996 más contribuían a la cifra de nacidos de madre extranjera, con 27,59%; les seguían las marroquíes, con casi 23%, mientras que el resto de África agrupaba un 7,34% y los países latinoamericanos cifras sensiblemente inferiores. La situación que se observa en 2001 presenta un cambio notable: las marroquíes son las únicas que mantienen casi igual su aportación relativa al volumen de nacidos, pero las mujeres de la Unión Europea la han reducido a la mitad, al tiempo que las procedentes de Ecuador han pasado

CUADRO 3  
NACIDOS SEGÚN NACIONALIDAD Y RANGO. ESPAÑA, 1996 Y 2001

Nacionalidades	Nacidos de madre mayor de 30 años (%)				Aportación al total de nacidos			
	Rango 1		Todos los rangos		Cifras absolutas		Porcentajes (*)	
	1996	2001	1996	2001	1996	2001	1996	2001
Total población residente en España	36,44	46,60	51,56	59,56	362.626	406.380	100	100
Población española	36,45	48,19	51,74	61,35	350.794	372.905	96,74	91,76
Población extranjera	36,07	30,20	45,98	39,69	11.832	33.475	3,26	8,24
Marrocos	32,89	31,35	42,89	41,89	2.700	7.364	22,82	22,00
Resto de África	23,82	23,91	30,41	35,21	868	2.329	7,34	6,96
Colombia	45,85	26,72	52,62	34,62	325	2.932	2,75	8,76
Ecuador	28,21	17,06	35,16	24,75	128	5.661	1,08	16,91
Perú	50,00	51,55	56,25	59,68	496	801	4,19	2,39
Rumania	11,90	14,02	16,67	20,22	78	999	0,66	2,98
Unión Europea	42,42	53,18	53,89	62,11	3.264	4.555	27,59	13,61
Resto nacionalidades	33,38	29,13	44,07	39,12	3.973	8.834	33,58	26,39

(\*) Los porcentajes que aporta cada nacionalidad extranjera se han calculado sobre el total de nacidos de madre extranjera.  
Fuente: Explotación propia de los microdatos de nacimientos facilitados por el INE.

a ser el segundo grupo en importancia si se obvia el *resto de nacionalidades*. Colombia también incrementa su contribución de manera significativa, mientras que Perú la reduce y las procedentes de Rumania cobran algo más de importancia en términos relativos.

Estos cambios respecto al peso relativo de unas y otras nacionalidades en el total de los nacidos de madre extranjera son los que influyen en el rejuvenecimiento de la maternidad en 2001 en relación a 1996. Los colectivos entre los de mayor aportación a los nacimientos en 1996 —las mujeres marroquíes y de la Unión Europea—, muestran patrones más cercanos a los de las españolas respecto a la proporción que representan los nacimientos de mujeres mayores de 30 años, pues si, considerando todos los rangos, era del 51,74% para las españolas, para las comunitarias y marroquíes era 53,89 y 42,89%, respectivamente. Estas cifras bajan al 35,16% para las ecuatorianas, al 30,41% para el *resto de África* y al 16,67% para las rumanas.

El constante retraso de la maternidad entre las españolas hace que, en 2001, la proporción de nacidos de madres mayores de 30 años haya pasado al 61,35%, mientras que, prácticamente se mantiene el porcentaje de 1996 entre las marroquíes (41,89%) y disminuye 18 puntos para las colombianas —que presentaban valores parecidos a las españolas en 1996— y algo más de 10 para las procedentes de Ecuador, para las cuales sólo una cuarta parte del total de nacidos es de madres de

más de 30 años. No obstante, todavía las rumanas acusan la cifra más baja: 20,22%. Si se considera este indicador tomando los nacidos de primer rango, las diferencias siguen la misma pauta, sólo que más acusadas, pues en 2001, las primíparas mayores de 30 años representaban el 14,02% de todos los primeros nacidos entre las rumanas, mientras que entre las españolas y comunitarias las cifras eran del 48,19 y el 53,18% respectivamente. Las mujeres procedentes de Perú mostraban cifras muy similares a las de las europeas y las marroquíes estaban en torno al 30%, mostrando una gran estabilidad respecto a 1996.

Como sucede que entre 1996 y 2001, las nacionalidades que más han incrementado su aportación al total de nacidos de madre extranjera son las que muestran unos patrones de mayor juventud en su calendario y, por el contrario, aquellas que muestran un mayor retraso han disminuido su contribución, el resultado es que los nacidos de madre con más de 30 años han disminuido notablemente, con lo que las extranjeras que en 2001 estaban teniendo hijos, además de su aumento en términos absolutos, ha aumentado su potencial de reproducción en términos teóricos, pues se inician más tempranamente en la reproducción, no sólo respecto a las españolas sino a las propias extranjeras de cinco años antes. Este potencial se califica de teórico debido a que se presume que dichas mujeres vienen a España a trabajar, por lo que no es previsible que estén dispuestas a tener un elevado número de hijos, ya que esto

pondría trabas al desarrollo de su actividad, pues si, en cualquier caso, la crianza de un cierto número de hijos dificulta el trabajo extradoméstico, en el caso de las extranjeras se supone que las redes familiares de apoyo son menos densas que entre las españolas —cuando no inexistentes— y también los recursos de toda índole son más escasos que entre las mujeres del país de recepción. Parece más bien que se trata de nacidos que se tienen al poco tiempo de llegar al país, derivados de una cierta presunción de que eso facilitará los permisos de residencia y trabajo, más que de la intención de continuar la reproducción, probablemente mucho más dudosa. Así parecen sugerirlo dos cosas: en primer lugar, el hecho de que son las inmigrantes de llegada más reciente las que protagonizan los aumentos de mayor magnitud en las cifras de nacidos, mientras que las nacionalidades de más larga estancia en España, si bien aumentan su aportación a los nacimientos, la tasa de incremento es muy moderada. En segundo lugar, el jovencísimo calendario a la maternidad entre las mujeres que protagonizan el volumen de nacidos de los últimos años analizados parece apuntar a mujeres muy jóvenes y, por tanto, relativamente recién llegadas.

Una reflexión que cabe hacer es que si bien ha cambiado la composición de los flujos, lo que se refleja en las cifras de nacidos por nacionalidad (4), no es descartable que aun dentro de cada nacionalidad se haya producido asimismo algún cambio. Es sabido que en las primeras etapas de una corriente migratoria (Sandefur y Scott, 1981; Arango, 1985), son los individuos más preparados, con mejor nivel educativo y más inteligencia los que *abren camino*. Después, pueden ir llegando otros compatriotas a través de las redes establecidas, pero es cierto que en sucesivas migraciones se va agotando poco a poco en el origen la vena de los mejores desde el punto de vista de esas capacidades y empieza a surtir efecto el poder de atracción en nuevos círculos en el país de origen. Esto también puede ocurrir respecto al medio rural y urbano y, en el caso de las pautas reproductivas, puede suponer, además de distintas actitudes propiciadas por diferencias en la edad, el nivel educativo, el hábitat de procedencia, etc., de unas y otras oleadas, diferente predisposición a utilizar los recursos que ofrece el país de llegada, tales como los servicios de salud reproductiva, incluyendo el acceso a la planificación familiar. Lo anterior lleva a preguntarse si además de cambiar en el destino la composición de las extranjeras por nacionalidad, no habrá cambiado también en el origen el perfil de las que emigran.

CUADRO 4  
NACIDOS POR NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL  
DE LA MADRE. ESPAÑA, 1996 Y 2001

	Nacidos de madre no casada (%)	
	1996	2001
Total población residente en España	11,68	19,73
Población española	11,17	17,90
Población extranjera	26,81	40,04
Marruecos	13,96	13,57
Resto de África	24,77	29,63
Colombia	45,23	66,88
Ecuador	46,09	62,39
Perú	32,86	47,94
Rumania	30,77	39,64
Unión Europea	35,48	44,08
Resto nacionalidades	25,90	38,85

Fuente: Explotación propia de los microdatos de nacimientos facilitados por el INE.

Otra característica que presenta distintos rasgos en función de la nacionalidad es el estado civil de las madres. Considerando si el nacido es de madre casada o no casada, en el cuadro 4 se observa que en 1996 entre las madres españolas, algo menos del 12% tenía su hijo sin estar en una unión matrimonial, situación comparable solamente con la de las marroquíes (13,96%). En el resto, el porcentaje oscilaba entre el 24,77% del *resto de África* hasta cifras en torno al 45% de Colombia y Ecuador. En 2001, salvo entre las mujeres marroquíes, que mantienen casi el mismo porcentaje, el resto de nacionalidades incrementan la proporción: las españolas 8 puntos, pero las ecuatorianas y colombianas más de 20, resultando que, a excepción de las mujeres africanas en su conjunto, entre el resto de las extranjeras, alrededor de cuatro de cada diez tienen sus hijos fuera de una unión matrimonial, llegando a los dos tercios entre las colombianas y un poco menos entre las procedentes de Ecuador. En el caso de estas dos últimas nacionalidades, no es sino una transposición por parte de las residentes en España de lo que ocurre en sus países de origen, donde las uniones *sin papeles* son una fórmula habitual en muchas áreas de Latinoamérica (Quilodrán, 1999) (5).

De todo lo anterior cabe extraer algunas conclusiones respecto al comportamiento reproductivo de las extranjeras que más contribuyen al volumen de nacidos en España. En primer lugar, el perfil de las madres marroquíes, además de

resultar bastante estable, se corresponde con el de una mujer casada y no especialmente joven, lo que concuerda con la característica atribuida a esta nacionalidad, en la que la migración suele ser del grupo familiar. Respecto a las rumanas se observa el calendario más temprano de todos los contemplados (6), pero los hijos fuera de una unión matrimonial se asemejan más a los de las mujeres de la Unión Europea, en tanto que las ecuatorianas aúnan el rasgo de la juventud con la más alta proporción de hijos extramatrimoniales, circunstancia esta última también compartida por las colombianas. Sin embargo, las mujeres procedentes de Perú presentan rasgos mucho más próximos a los de las mujeres comunitarias que a los del resto de latinoamericanas aquí contempladas (7). No puede, pues, hablarse de un patrón común ya que los comportamientos tanto en cuanto al calendario de la fecundidad como a la composición de la familia en la que se producen los nacimientos difieren entre unas y otras nacionalidades. Del mismo modo, tampoco puede hablarse de manera general de la aportación de las extranjeras a la fecundidad, pues si bien es cierto que su aportación al total se ha incrementado, ello se concentra en determinadas comunidades, ya que en otras su aportación es de escasa relevancia cuantitativa (8). Por tanto, la inmigración extranjera en España en lo que hace a sus repercusiones sobre la fecundidad total, dista mucho de presentar rasgos homogéneos, ya que varía en virtud de las múltiples nacionalidades, pero también varía de manera acusada su distribución a lo largo del territorio nacional.

El descenso de la fecundidad que se observa entre 1996 y 2001 en el colectivo de extranjeras en España, además de sugerir una cierta aproximación a los niveles del país de recepción —algo relativamente frecuente en otros países de más larga tradición de acogida—, también se inscribe en una tendencia general que se aprecia, asimismo, en los países de origen de las extranjeras. El cuadro 5 muestra los valores del índice sintético en algunos de estos países y, en líneas generales, se observan reducciones notables entre los valores hacia 1985 y la media del periodo 1995-2000. Los datos para 2003 permiten apreciar que las mujeres ecuatorianas tienen en su país la fecundidad más alta (3,20) entre las nacionalidades que se están considerando, seguidas de las peruanas y de las marroquíes y colombianas, con valores muy similares, que multiplican por más de dos la tasa de las españolas. Muy diferente, sin embargo, es el caso de la fecundidad en Rumania, cuya tasa es igual que la de España, lo que se debe no

**CUADRO 5**  
**ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD**  
**EN ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES PAÍSES**  
**DE ORIGEN DE LAS MUJERES EXTRANJERAS**  
**RESIDENTES EN ESPAÑA**

Países	Circa 1985 (*)	1995-2000	2003	2000-2005 (**)
Colombia	3,57	2,80	2,70	2,62
Ecuador	2,72	3,10	3,20	2,76
Marruecos	nd	3,00	2,70	2,75
Perú	2,76	3,20	2,90	2,86
Rumania	2,20	1,32	1,20	1,32
España	1,64	1,19	1,20	1,15

(\*) Los datos corresponden a los siguientes años: Colombia y España (1985), Ecuador (1987), Perú (1984) y Rumania (1989).

(\*\*) Estimado.

nd = no disponible.

Fuente: NN.UU., Demographic Yearbook, World Population Prospects. The 2002 Revision, Population Reference Bureau y elaboración propia.

tanto a un control anticonceptivo comparable al de las españolas sino, en gran medida, a la fortísima implantación del aborto en ese país, donde a lo largo de su vida reproductiva una mujer experimenta una media de seis abortos (Blayo, 1991, 1992). Sería interesante poder contar en España con las cifras de interrupciones voluntarias del embarazo también por nacionalidad de la mujer, al igual que ocurre actualmente con la cifra de nacidos, ya que ello permitiría saber si las mujeres procedentes de los países donde esta práctica está muy implantada la trasladan a España y, asimismo, en qué medida la incorporan las procedentes de países donde no es habitual. En cualquier caso, es igual de interesante saber en qué medida las extranjeras contribuyen a los nacimientos como saber en qué medida contribuyen a los abortos, en claro aumento a lo largo de la década de los noventa (9).

#### 4. Simulación de la fecundidad de las madres extranjeras en distintas hipótesis

Si retomamos la idea según la cual se estaría produciendo una recuperación de la fecundidad en España y la prolongamos —sin que ello signifique necesariamente que la compartamos— en el sentido de que es posible volver a niveles de fecundidad más elevados (los, por ejemplo, 1,8 hijos por mujer de la casi ejemplar Francia) o incluso alcanzar el mítico nivel de reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer), es posible estimar cuál debería ser el promedio de hijos por mujer entre la población

**CUADRO 6**  
**SIMULACIÓN DE LA FECUNDIDAD**  
**DE MADRES EXTRANJERAS**

	Total	Españolas	Extranjeras
Índice sintético de fecundidad:			
Hipótesis 1	1,8	1,2	13,8
Hipótesis 2	2,1	1,2	20,1
Generación media:			
Observado 2000	323.808	308.628	15.180
Hipótesis 3	377.771	308.628	69.143
Hipótesis 4	417.895	308.628	109.267

Hipótesis 1: 1,8 hijos por mujer. Hipótesis 2: 2,1 hijos por mujer. Hipótesis 3: 485.000 nacimientos. Hipótesis 4: 550.000 nacimientos.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

extranjera residente en España para que, con los efectivos del Censo de noviembre de 2001 y manteniéndose invariable la fecundidad de las mujeres españolas residentes en España, la fecundidad alcanzara estos niveles (10). En el caso hipotético de que tanto los efectivos de mujeres extranjeras residentes en España como la fecundidad de las mujeres españolas se mantuvieran en los niveles del año 2001, para lograr un índice sintético de fecundidad de 1,8 hijos por mujer en el conjunto de la población residente en España (hipótesis 1), el índice sintético de fecundidad de las extranjeras debería alcanzar unos 13,8 hijos por mujer, y unos 20,2 hijos en el caso de subir el conjunto de España hasta los 2,1 hijos por mujer (hipótesis 2).

Siguiendo este ejercicio de simulación (11), se puede uno preguntar cuántas mujeres extranjeras más serían necesarias para que, manteniendo los niveles de fecundidad tanto de las mujeres españolas como extranjeras residentes en España, y manteniendo estable también el número de nacimientos de madres españolas, el número de nacimientos observados en el año 2001 sea igual a 485.000 (hipótesis 3) o 550.000 (hipótesis 4), es decir, los correspondientes, aproximadamente, a los que se observaron en España en el año 1983, cuando el índice sintético de fecundidad era de 1,8 hijos por mujer, y en los años 1980-1981, cuando estaba entre 2,21 y 2,04. Pues bien, los efectivos de mujeres extranjeras deberían ser multiplicados por 4,6 y 7,2 respectivamente, lo cual da una idea aproximada de lo que supondría en términos de población extranjera total, dado que parece poco probable que mujeres extranjeras vinieran a España solas y únicamente para llenar unas cunas vacías. Sin lugar a dudas, estas estimaciones vienen a confirmar que esperar de las mujeres extranjeras que solucionen el problema de los bajos nive-

les de fecundidad que prevalecen en España es tan ilusorio como pretender que la reproducción de la población española sea asegurada alcanzando las extranjeras niveles ni siquiera logrados por las famosas huteritas (12,4 hijos por mujer), el máximo de fecundidad históricamente registrado (Coale and Watkins, 1986; Newell, 1988). O bien, asumir un volumen de población extranjera que, como promedio, habría de multiplicar por seis la existente en 2001, lo que significaría pasar de los casi dos millones de principios de 2001 a una cifra alrededor de doce millones, situación que puede no resultar fácilmente asumible en términos de mercado de trabajo y de integración social, a menos que fuera muy gradual, en cuyo caso tampoco resolvería a corto o medio plazo la pretendida recuperación de la tasa de fecundidad.

## 5. Conclusiones

Resulta que, mientras se está vigilando y mostrando la llegada de las pateras a nuestras costas, en realidad, la principal puerta de entrada está constituida por las carreteras, por los aeropuertos y por... las maternidades. Efectivamente, el crecimiento de la población española no se produce únicamente por inmigración, componente generador en un primer momento de la población extranjera en España, sino que, el asentamiento más duradero de ésta, permite que se desarrolle una dinámica demográfica propia de la población extranjera, en la que caben nacimientos y defunciones. Sin embargo —y esto resulta particularmente relevante de cara a no esperar de las madres extranjeras que solucionen, por sí solas, la exigua fecundidad española—, los comportamientos reproductivos de las extranjeras se van asemejando progresivamente a los de las autóctonas, por lo cual, después de una primera fase ilusionante desde el punto de vista de la fecundidad, deberíamos volver a una situación preinmigratoria, es decir, de baja fecundidad.

Aunque, como ya se ha podido apreciar, la aportación de las extranjeras al incremento de la tasa de fecundidad resulta extremadamente modesta, no debe perderse de vista su contribución por otras vías indirectas. Una parte muy importante de las mujeres extranjeras en España se dedican al servicio doméstico, por lo que cubren unos nichos laborales y satisfacen unas demandas que no se cubren con los nacionales del país. Esto significa que eximen en una buena parte del trabajo de la casa a aquellas familias en las que los dos miembros de la pareja ejercen una actividad remunera-

**CUADRO 7**  
**PROPORCIÓN DE MAYORES Y POBLACIÓN**  
**EXTRANJERA EN EL CONJUNTO DE LA**  
**POBLACIÓN ESPAÑOLA, Y PROPORCIÓN**  
**DE NACIMIENTOS DE MADRE EXTRANJERA**  
**EN EL CONJUNTO DE LOS NACIMIENTOS, SEGÚN**  
**COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001**

	Pob. 65 +/ Pob. total (%)	Pob. ext./ Pob. total (%)	Nac. ext./ Nac. total (%)
Andalucía	14,61	2,42	3,46
Aragón	21,48	3,18	7,51
Asturias	21,94	1,25	3,64
Baleares	14,69	8,18	14,12
Canarias	12,04	5,78	9,33
Cantabria	19,14	1,62	4,04
Castilla-La Mancha	19,80	2,31	4,81
Castilla y León	22,86	1,53	3,97
Cataluña	17,41	4,89	11,12
Comunidad Valenciana	16,41	5,23	7,74
Extremadura	19,10	1,06	2,65
Galicia	21,06	1,30	3,11
Madrid	14,57	6,75	14,89
Murcia	14,31	5,81	11,85
Navarra	18,10	4,37	8,84
País Vasco	17,93	1,50	3,44
La Rioja	19,61	4,65	10,24
<b>Total nacional</b>	<b>17,05</b>	<b>3,85</b>	<b>8,24</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

da. Tal circunstancia resulta de especial relevancia para los que tienen hijos, principalmente de corta edad, para quienes compaginar las tareas de la crianza y el trabajo fuera del hogar resulta muy difícil y puede, en alguna medida, condicionar el número de hijos. El hecho de disponer de mano de obra para las tareas domésticas es un elemento que favorece la adecuación entre el número de hijos que se desean y los que realmente se pueden atender sin renunciar al trabajo remunerado de uno de los padres —generalmente, la madre—, trabajo que, por otra parte, en muchos casos se revela necesario no sólo para el equilibrio personal sino también para el presupuestario.

Por último, los posibles efectos positivos de la inmigración sobre el envejecimiento demográfico, deberían ser examinados a la luz de la realidad, una luz que desmiente tales beneficios. Así, por ejemplo, como muestra el cuadro 7, las comunidades con mayor nivel de envejecimiento son, simultáneamente, aquellas que presentan una menor presencia de extranjeros, a lo que se tiene que añadir una menor proporción de nacimientos de madres extranjeras en el conjunto de los nacimientos.

La ausencia de una distribución homogénea de los extranjeros no permite solucionar el envejecimiento allí donde parece necesario, es decir, en las regiones más envejecidas, sino que son las menos envejecidas las que acogen mayor presencia extranjera, sea cual sea su modo de llegada. De tal manera que de poco le puede servir a Castilla-León —comunidad que, en el Censo de 2001, cuenta con más de una quinta parte de su población mayor de 65 años (22,66%, para ser exactos) y donde menos de uno de cada setenta habitantes es extranjero— que casi uno de cada doce residentes en Baleares sea extranjero o que uno de cada siete nacidos en estas mismas islas lo sea de madre extranjera. Entre otras cosas, porque parece harto improbable que estos últimos se vayan por su cuenta a asentarse en otras tierras o que las razones que han llevado a sus padres y madres a Baleares sean las mismas que las que les podría empujar a ellos hasta el centro de la Península. □

#### NOTAS

- (\*) Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto «Familia y trabajo: ¿dos aspectos conciliables o irreconciliables en la sociedad española?», financiado por el Plan Nacional de I+D+i, referencia SEC 2002-01092. Los autores quieren agradecer dicha financiación al Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como la ayuda prestada en la obtención de parte de los datos a Laura Barrios, y en distintas etapas a José María Nyssen y Daniel Naoki Furió Yamano.
- (1) La cifra es aproximada, ya que los datos para 2002 son provisionales.
  - (2) Esas primeras cifras podrían estar sobreestimadas por un denominador artificialmente disminuido debido a la no consideración de las mujeres extranjeras. La población a 1 de julio de cada año, que constituye el denominador de las tasas, es fruto de una proyección con base en el Censo de 1991 y, por eso, pese a algunas correcciones, no prevé en toda su magnitud los flujos migratorios. A partir del Censo de 2001, el INE está elaborando una estimación intercensal de la población, lo que, sin duda, aconsejará recalcular algunos índices.
  - (3) Considerando el total de la población —lo que incluye españolas y extranjeras— los nacidos de rango tres o superior representaban en 1975 el 32% del total, cifra que ha pasado a poco más del 10% en 2000. Para mayor detalle de la evolución, véase Delgado, 2003a.
  - (4) No se puede establecer una relación lineal entre la variación de las aportaciones por nacionalidad a la cifra de nacidos y la variación de los volúmenes de población de esa nacionalidad, pues si bien diferencias de cierta entidad pueden ser indicativas, la tasa de fecundidad de unas y otras mujeres difiere sensiblemente.
  - (5) También en otras áreas de procedencia de la población extranjera en España, como es el caso de África, y más en concreto África subsahariana, empiezan a aumen-

tar las uniones consensuales, como consecuencia del aumento de la proporción de población que vive en áreas urbanas y, de ahí, cambios en las costumbres y estilos de vida (Thiriart, 1999).

- (6) Es posible que esta peculiaridad esté asociada al porcentaje de mujeres de etnia gitana entre las de esta nacionalidad, lo que explicaría la acusada juventud del calendario de la maternidad, propio de dicha etnia.
- (7) La relativa similitud entre las mujeres peruanas y las comunitarias respecto a algunos comportamientos reproductivos podría deberse a que las peruanas destacan por su alto nivel educativo en el conjunto de extranjeras (Colectivo IOE, 2001; Merino Hernando, 2002). Y la asociación entre fecundidad y educación ha sido constatada en multitud de estudios.
- (8) Entre 1996 y 2001 la aportación de las extranjeras al total de nacidos aumentó de manera generalizada, pero en 2001, las diferencias oscilaban entre el 2,65% en Extremadura y el 14,89% en Madrid.
- (9) A. Izquierdo Escribano y D. López de Lera (2003; 195) señalan que «no todas las extranjeras que se quedan embarazadas en España acaban por ser madres», aludiendo a las dificultades económicas y a la marginalidad en general como causas de la interrupción de los embarazos.
- (10) Se utiliza la relación entre el ISF del conjunto de la población y los de las distintas poblaciones que la componen. Aquí:
- $$ISF_{total} = (\alpha \cdot ISF_{españolas}) + (\beta \cdot ISF_{extranjeras}),$$
- con  $\alpha = GM_{españolas} / GM_{total}$   
y  $\beta = GM_{extranjeras} / GM_{total}$   
siendo GM la generación media que se calcula a partir de la fórmula  $ISF = N/GM$ , donde N es el número de nacimientos.
- (11) De la misma manera, se han utilizado estas relaciones para estimar el volumen de la generación media de las mujeres extranjeras que sería necesario para que, manteniendo los niveles de fecundidad, tanto de las mujeres españolas como extranjeras residentes en España, y manteniendo estables también los nacimientos de madres españolas, el número de nacimientos observados en el año 2001 sea igual a 485.000 ó 550.000, es decir, los correspondientes, aproximadamente, a los que se observaron en España en el año 1983, cuando el ISF era de 1,8 hijos por mujer, y en los años 1980-1981, cuando el ISF estaba entre 2,21 y 2,04.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arango, J. (1985): «Las "Leyes de las Migraciones" de E. G. Ravenstein, cien años después», *REIS*, núm. 32, págs. 7-26.
- Blayo, C. (1991): «Les modes de prévention des naissances en Europe de l'Est», *Population*, núm. 3, págs. 527-546.
- Blayo, C. (1992): «Dos caminos con la misma meta», *Entre Nous*, núm. 20, pág. 3.
- Coale, A. J. y Watkins, S. C. (eds.) (1986): *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton University Press, Princeton.
- Colectivo IOE (2001): *Mujer, inmigración y trabajo*, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid.

- Delgado, M. (2003a): «La fecundidad en España a fines del siglo XX», *Sistema*, núms. 175-176, págs. 51-66.
- Delgado, M. (2003b): «La fecundidad», *Informe sobre la situación demográfica en España*, Fundación Abril Martorell (en prensa).
- Kohler, H. P.; Billari, F. C. y Ortega, J. A. (2002): «The Emergence of Lowest-Low Fertility in Europe During the 1990s», *Population and Development Review*, 28, 4, págs. 641-680.
- Izquierdo Escribano, A. y López de Lera, D. (2003): «La huella demográfica de la población extranjera en España», *Sistema*, núms. 175-176, págs. 181-200.
- Le Bras, H. (1997): «L'impossible descendance étrangère», *Population*, núm. 5, págs. 1173-1185.
- Leridon, H. (2000): «Vieillesse démographique et migrations: quand les Nations Unies veulent remplir le tonneau des Danaïdes...», *Population et Sociétés*, núm. 358.
- Merino Hernando, M. A. (2002): *Historia de los inmigrantes peruanos en España. Dinámica de exclusión e inclusión en una Europa globalizada*, CSIC, Madrid.
- Newell, C. (1988): *Methods and Models in Demography*, Belhaven Press, Londres.
- Quilodrán, J. (1999): «L'union libre en Amérique latine: aspects récents d'un phénomène séculaire», *Cahiers québécois de démographie*, 28, 1-2, págs. 53-80.
- Sandefur, G. D. y Scott, W. J. (1981): «A dynamic analysis of migration: an assessment of the effects of age, family and career variables», *Demography*, 18, 3.
- Thiriart, M. P. (1999): «Les unions libres en Afrique subsaharienne», *Cahiers québécois de démographie*, 28, 1-2, págs. 81-115.
- Tríbalat, M. (1997): «Une surprenante réécriture de l'histoire», *Population*, núm. 1, págs. 137-147.
- Tríbalat, M. (1998): «A propos de l'impossible descendance étrangère, d'Hervé Le Bras», *Population*, núm. 3, págs. 655-656.
- United Nations (2000): *Replacement migration. Is it a solution to declining and ageing populations?*, ESA/P/WP.160, Nueva York.
- Zamora López, F. (2002): «L'Espagne: nouvelle terre d'immigration», *Futuribles*, núm. 279, págs. 29-46.

## RESUMEN

La tasa de fecundidad de las extranjeras es sensiblemente más elevada que la de las españolas, pues la doblaba en 1996, aunque la relación en 2001 ha disminuido debido a la tendencia divergente: descendente entre las extranjeras y de levisima recuperación entre las españolas. A pesar de la creciente aportación de las mujeres foráneas a la cifra de nacidos en España, un ejercicio de simulación muestra lo irreal de fiar la recuperación de la fecundidad en España a su aportación, ya que manteniendo invariable la fecundidad de las españolas, las extranjeras deberían tener promedios superiores al máximo históricamente observado de las huteritas (12,4 hijos). O multiplicar sus efectivos por más de seis para lograr una determinada cifra de nacimientos.

**Palabras clave:** Fecundidad, Migraciones, Calendario de la maternidad, Población extranjera, Envejecimiento, España.

# Condiciones de vida de la población extranjera en España

## 1. Introducción

Entre las condiciones de vida de la población destacan, por su especial importancia, el trabajo y la educación, aspectos estos que son tratados con profundidad en otros artículos de esta revista, motivo por el cual no vamos a examinarlos en este escrito, aunque lógicamente en alguna ocasión tengamos que hacer referencia a ellos al hablar de otros determinantes del estado de bienestar de la sociedad española.

Para el análisis del fenómeno demográfico de la inmigración y de la extranjería en España se dispone actualmente de importantes fuentes de información (censos de población, padrón municipal de habitantes, estadísticas del movimiento natural de la población...) que permiten realizar rigurosos estudios sobre la situación actual o sobre las previsiones a corto y medio plazo. También existen datos suficientes para analizar, con un cierto detalle, la situación laboral y educativa de la población extranjera en España (la Encuesta de Población Activa se ha convertido en un instrumento valioso para esta finalidad, por no hablar de las estadísticas de enseñanza no universitaria). Fruto de ello es la profusión de estudios que en estos últimos años tratan sobre estos temas.

Sin embargo, para explicar otros aspectos que afectan a la calidad de vida de la población extranjera en España se echa en falta más información. Por ello, aunque cada vez se están poniendo más medios para drenar esta laguna estadística, como la próxima Encuesta a Personas sin Hogar que va a realizar el INE, en la actualidad apenas existen estudios que aporten luz a las condiciones generales de vida de los extranjeros en España, salvando algunos análisis de casos de determinadas nacionalidades en puntos localizados de nuestra geografía. Por tanto, en este artículo lo que pretendemos es abrir más vías de análisis a partir de los datos disponibles, siendo conscientes de las limitaciones a las que nos enfrentamos.

Y una de estas limitaciones es que no existen operaciones estadísticas que consideren a esta subpoblación objetivo de las mismas, por lo que su diseño no hace hincapié en este colectivo y, por tanto, tan sólo se obtienen resultados sobre la población extranjera en España como un subproducto de estas investigaciones al incluir alguna pregunta sobre la nacionalidad de los informantes. Tal es el caso de la Encuesta de Población Activa (EPA) —aunque su amplia muestra permita bastantes comparaciones sociolaborales entre los diferentes colectivos que habitan en nuestro

país—, el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) o la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Otras, como la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), no están diseñadas para segmentar a la población entre españoles y extranjeros.

Dado que el diseño muestral no está concebido para investigar a la población extranjera, diseño por otra parte muy costoso económicamente hablando, los resultados de estas encuestas tienden a subrepresentarla. Además, como ya hemos mencionado en una reciente monografía de indicadores sociales sobre la población extranjera en España (INE, 2003), en ellas se recoge fundamentalmente información de los extranjeros que no sólo son legales en España, sino que además están suficientemente instalados en nuestro país habitando en viviendas familiares, al parecer sin problemas de inmigración y que, por lo tanto, no tienen inconveniente a la hora de abrir la puerta al entrevistador del INE y de facilitarle los datos solicitados.

Para este estudio nos hemos centrado fundamentalmente en una explotación específica de los datos que proporciona el Panel de Hogares correspondiente al año 2000, último año del que se dispone de información, y en el avance de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. En ambos casos, la población extranjera en España, al nivel de muestra efectiva, aparece con un peso muy inferior al que por su importancia en las cifras oficiales del Padrón Municipal de Habitantes le correspondería. Por tanto, para obtener un míni-

mo análisis de las condiciones de vida de los extranjeros, en comparación con las que disfrutaban los españoles, ha sido preciso sintetizar los datos disponibles hasta el extremo de agregar los diversos valores que pueden tomar la mayoría de las variables analizadas en tan sólo dos categorías. Tal esfuerzo de síntesis implica pérdida de información y, por tanto, merma en la calidad de la investigación.

Por todas estas razones, los resultados que a continuación se presentan deben ser tomados, por una parte, con precaución y, por otra, como tendencias de las pautas de comportamiento de la población extranjera que deberían corroborarse en un futuro próximo con alguna otra encuesta dirigida específicamente a este colectivo. Esto no obsta para que dichos resultados nos proporcionen una primera aproximación de carácter global, no ya local o particular, a los modos de vida de estas personas.

## 2. El empleo del tiempo

La Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 no permite distinguir la nacionalidad de la población extranjera, por lo cual sólo es posible la comparación del empleo del tiempo entre españoles y el total de extranjeros de 10 y más años. La principal diferencia entre estas subpoblaciones (véase el cuadro 1), haciendo abstracción de la diferente estructura por edades de ambos colectivos, se produce en el porcentaje de personas

**CUADRO 1**  
**PORCENTAJE DE PERSONAS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD EN EL TRANCURSO DEL DÍA Y PROMEDIO DE TIEMPO DIARIO DEDICADO A LA ACTIVIDAD POR DICHAS PERSONAS, SEGÚN NACIONALIDAD**

Actividades principales	Total		Españoles		Extranjeros	
	Porcentaje de personas	Duración media diaria	Porcentaje de personas	Duración media diaria	Porcentaje de personas	Duración media diaria
0 Cuidados personales	100,0	11:22	100,0	11:22	100,0	11:05
1 Trabajo	34,5	7:44	34,1	7:44	45,3	7:41
2 Estudios	16,4	5:29	16,4	5:30	18,0	5:13
3 Hogar y familia	81,2	3:38	81,1	3:38	83,5	3:25
4 Trabajo voluntario y reuniones	12,4	1:45	12,6	1:46	6,7	1:24
5 Vida social y diversión	64,4	2:04	64,4	2:04	65,7	1:49
6 Deportes y actividades al aire libre	37,7	1:54	37,8	1:54	35,2	1:52
7 Aficiones y juegos	18,0	1:45	18,1	1:46	16,8	1:38
8 Medios de comunicación	87,6	2:41	87,7	2:41	84,6	2:31
9 Trayectos y tiempo no especificado	85,0	1:24	84,9	1:24	86,3	1:31

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Datos avance (INE).

que realizan un trabajo remunerado (el 34%, los españoles y el 45%, los extranjeros). Este resultado está en consonancia con los últimos resultados publicados del Censo de Población 2001, en el que la tasa de actividad de los ciudadanos extranjeros era 14 puntos superior que la del conjunto de la población residente en España (69 frente a 55) y, además, las mayores diferencias se observaban entre la población juvenil.

Otra diferencia significativa que se aprecia es el diferente grado de participación en actividades de voluntariado y en reuniones, pues el porcentaje de españoles que las realizan, el 13%, casi dobla al de los extranjeros. Este resultado también lo pone de manifiesto, aunque de otra forma, el Panel de Hogares que veremos más adelante.

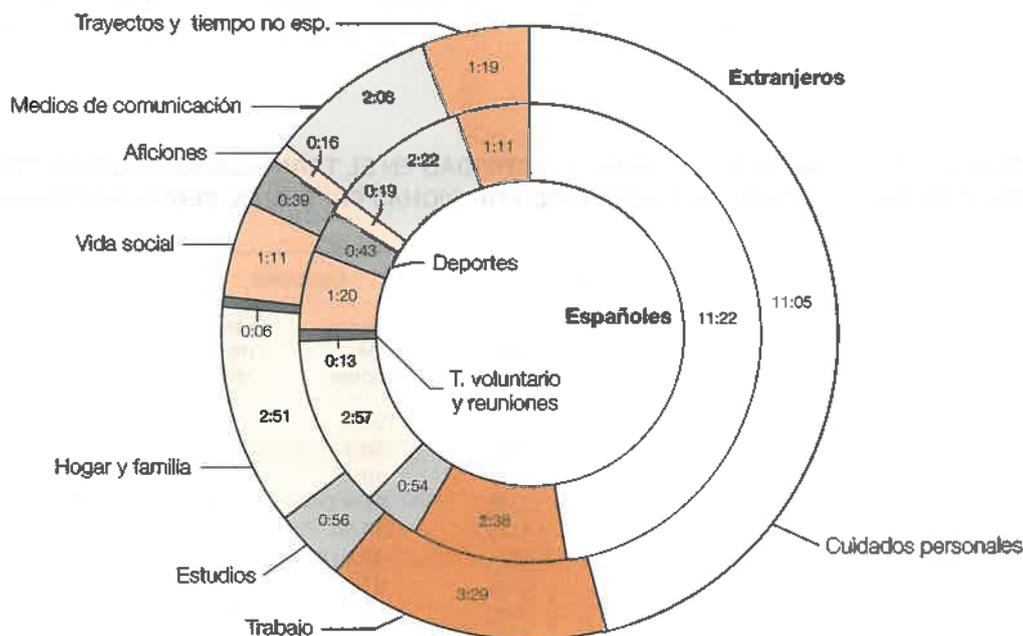
Dado que la duración media diaria dedicada a cada actividad es similar en ambos colectivos, los resultados anteriores, al observar la distribución de actividades en un día promedio según la nacionalidad (véase el gráfico 1), se manifiestan en que los ciudadanos extranjeros emplean casi una hora más en el trabajo remunerado, que se desquita casi proporcionalmente del resto de actividades.

### 3. La vivienda

Para el resto de este estudio contamos como fuente de información con el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) del año 2000. En esta encuesta sí se solicita la nacionalidad de los informantes, por lo que, a efectos de este análisis, vamos a hacer la distinción entre ciudadanos nacionales de países de la Unión Europea y resto de extranjeros. Esto nos va a permitir continuar el análisis iniciado en la monografía de indicadores sociales citada anteriormente sobre la segmentación que se produce en el colectivo extranjero entre los ciudadanos comunitarios y el resto de extranjeros.

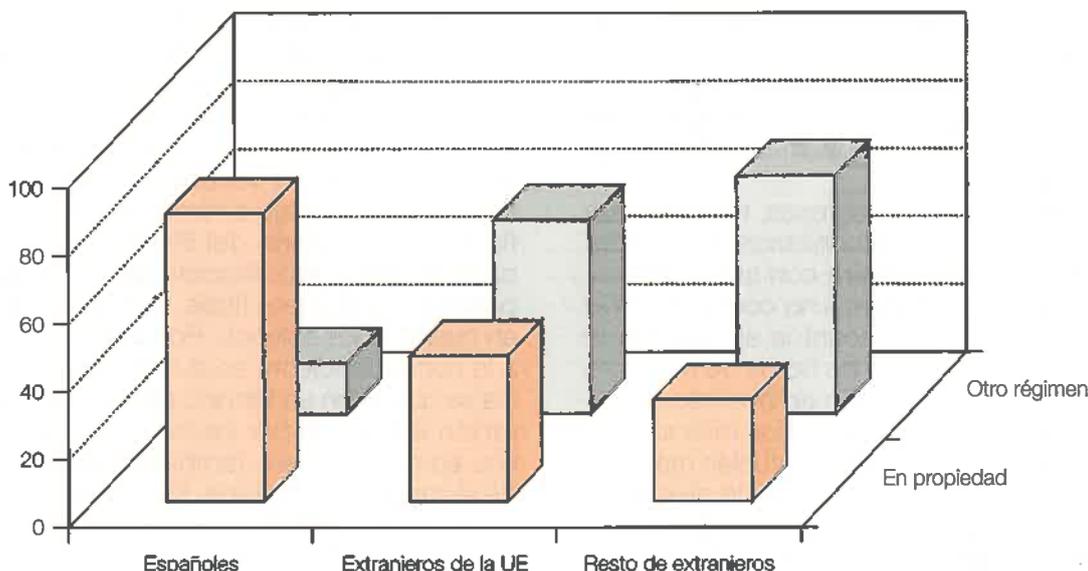
Seis de cada diez ciudadanos españoles o comunitarios tienen su vivienda principal en un edificio de viviendas, mientras que para el resto de extranjeros esta razón se eleva a ocho de cada diez. El resto habita en viviendas independientes, adosadas o pareadas u otro tipo de alojamiento. No obstante, la principal característica que diferencia a españoles de extranjeros es el régimen de tenencia de la vivienda principal, pues mientras el 85% de los españoles tiene su vivienda en pro-

GRÁFICO 1  
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES EN UN DÍA PROMEDIO,  
SEGÚN NACIONALIDAD



Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Datos avance (INE).

**GRÁFICO 2**  
**PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA PRINCIPAL**  
**Y NACIONALIDAD DE LA PERSONA DE REFERENCIA**



Fuente: PHOGUE 2000 (INE).

piedad, sólo el 43% de los extranjeros de la Unión Europea y el 30% del resto de extranjeros son propietarios o están accediendo a la compra de su vivienda principal (véase el gráfico 2).

Teniendo en cuenta que el tamaño medio del hogar según la nacionalidad de la persona de referencia es 3,1 para los españoles, 2,2 para los ciudadanos comunitarios y 3,4 para el resto de ciudadanos, se observa que los extranjeros de la Unión Europea son los que viven más desahogadamente en sus viviendas, pues el número medio de personas por habitación es 0,6. Por el contrario, el resto de extranjeros están algo más prietos ya que este indicador se eleva a 0,9. La media de los españoles se cifra en 0,7 personas por habitación.

El Panel de Hogares también pregunta por algunos problemas o inconvenientes en la vivienda principal, como falta de espacio, ruidos, luz insuficiente, calefacción, goteras, humedades, contaminación o delincuencia en la zona. El 50% de los hogares con persona de referencia española o comunitaria no sufre ninguno de estos problemas, pero este porcentaje baja diez puntos en el caso de otros extranjeros.

En cuanto a las instalaciones de la vivienda principal, no se observan diferencias muy significativas por nacionalidad de la persona de referencia

del hogar en cuanto a la disposición de cocina independiente, instalación fija de baño o ducha, inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda o agua caliente. Las diferencias en cuanto a instalaciones se centran en la calefacción (el 43% de los hogares españoles dispone de este servicio frente a un 28% de los extranjeros) y en la disposición de una terraza o jardín (más del 70% de los españoles y de los comunitarios disponen de un lugar de este tipo, pero el resto de extranjeros sólo lo disfrutaban el 56% de los mismos). El caso de la calefacción queda parcialmente justificado por la ubicación geográfica de los extranjeros, especialmente los de nacionalidad comunitaria, pues las viviendas del Mediterráneo o de Canarias, por ejemplo, por las condiciones climáticas, apenas necesitan esta instalación. En el segundo caso, dado que la mayoría de extranjeros no comunitarios reside en edificios de viviendas, las posibilidades de disfrutar de una terraza o jardín tienden a ser menores.

En cuanto a los bienes de equipamiento que poseen los hogares, la característica diferencial, entre los bienes más frecuentes, es la disposición del teléfono, casi universal entre españoles y comunitarios, pero que sólo lo disponen el 85% del resto de extranjeros.

#### 4. Satisfacción en el trabajo

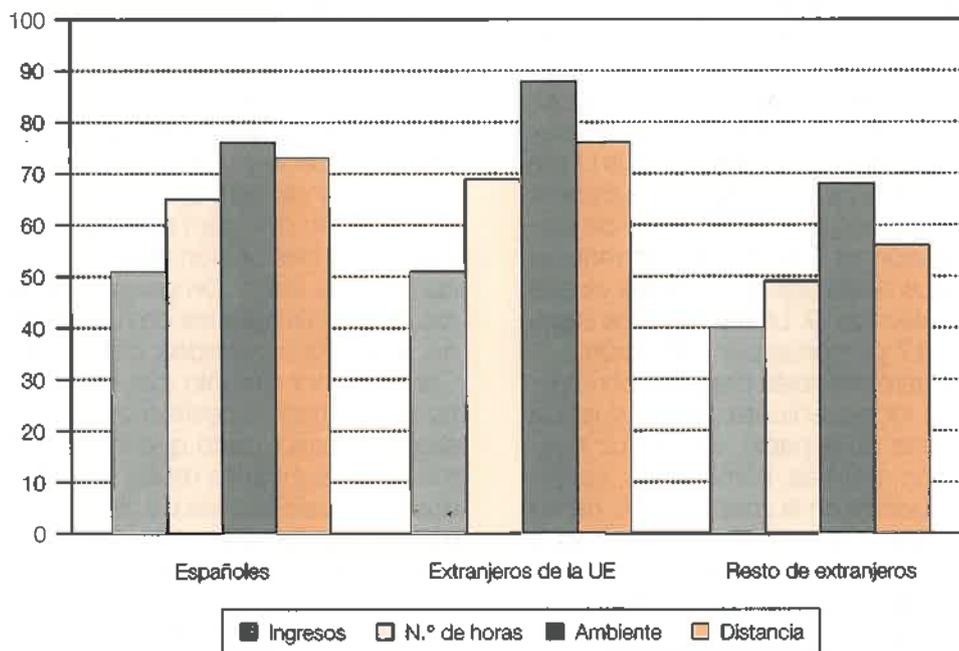
La población extranjera no comunitaria ocupada durante quince o más horas semanales es la que se muestra más insatisfecha con su trabajo en todas las variables consideradas, es decir, tanto en relación con los ingresos, como con el número de horas, las condiciones ambientales o la distancia al trabajo. Por el contrario, los ciudadanos comunitarios son los más satisfechos (véase el gráfico 3).

Así, en relación con los ingresos, mientras que el 50% de españoles y comunitarios se muestra satisfecho de alguna manera con sus ingresos, sólo el 40% de los ciudadanos no comunitarios lo están. Esta diferencia se acentúa al observar la satisfacción con el número de horas de trabajo o con la distancia al mismo. En ambos casos, los extranjeros comunitarios resultan los más satisfechos (tres o cuatro puntos porcentuales más que los españoles y veinte más que el resto de extranjeros). En cuanto a las condiciones ambientales, casi nueve de cada diez ciudadanos de la Unión Europea se muestra satisfecho en mayor o menor

medida con las mismas, mientras que españoles y no comunitarios muestran un mayor grado de insatisfacción.

De lo anterior se deduce que es muy probable que los europeos comunitarios estén ocupados en España en puestos de trabajo libremente elegidos, es decir, sabiendo dónde van a trabajar y en qué condiciones. Por el contrario, los otros extranjeros no han tenido esa misma libertad para elegir un trabajo que les convenga. Ahora bien, si se comparan estas variables del grado de satisfacción en el trabajo a nivel europeo, a partir del fichero comunitario del Panel de Hogares, se observa que la satisfacción con el trabajo en los países mediterráneos (Italia, Grecia, España y, sólo en cuanto a los salarios, Portugal) es muy inferior a la correspondiente en el resto de países. Francia se queda en un término medio. Incluso la valoración efectuada por los inmigrantes comunitarios en nuestro país, también queda por debajo de la media comunitaria. Parecería que el tradicional inconformismo español se contagiara rápidamente a todos los residentes en España y que la satisfacción en el trabajo, como manifestación

**GRÁFICO 3**  
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA QUINCE O MÁS HORAS SEMANALES SATISFECHOS EN EL TRABAJO Y NACIONALIDAD**



postrera de ese culto al trabajo de las culturas calvinista y luterana, del que hablaba Erich Fromm en *El miedo a la libertad* (1941), se olvidara rápidamente al llegar a España.

Muy posiblemente una de las razones por la que se manifieste una mayor insatisfacción con el trabajo provenga de la relación entre la formación recibida y el trabajo realizado, pues el 91% de los extranjeros no comunitarios declara que dicha relación es escasa o nula; todo lo contrario que en el caso de los ciudadanos comunitarios donde sólo lo dice un 37%. Entre ambos grupos se quedan los ocupados españoles, pues un 63% de los mismos no encuentra suficiente relación entre sus estudios y sus labores. En este punto conviene recordar que según el Censo de Población de 2001, el 14% de los extranjeros tienen estudios universitarios y otro 54% más poseen una titulación de segundo grado. Sin embargo, como ya se comentará más adelante, sus ocupaciones no siempre están, especialmente en el caso de extranjeros no comunitarios, en sintonía con sus estudios.

### 5. Relaciones familiares y sociales

Residir en un país extranjero puede conllevar un cierto aislamiento y así lo demuestran los resultados del Panel de Hogares relativos a frecuencia con la que se tienen contactos con amigos o parientes o con vecinos, incluso. Así, mientras el 90% de los españoles mantienen contactos familiares, amicales o vecinales al menos una o dos veces a la semana, este porcentaje baja diez puntos en el caso de ciudadanos comunitarios y otros diez más, en el de los no comunitarios (véase el cuadro 2).

Esta relativa situación de incomunicación se podría solventar haciéndose socio de algún club deportivo o de recreo, o de alguna organización, asociación de vecinos u otras organizaciones sociales. Sin embargo, sólo siete de cada cien extranjeros no comunitarios pertenecen a una asociación frente a un 17% de comunitarios o a un 23% de adultos españoles que son socios de alguna organización. Esta falta de asociacionismo en la población extranjera de nuestro país implicaría la baja participación de estos ciudadanos en tareas de voluntariado y reuniones, que se observa en la Encuesta de Empleo del Tiempo.

Tal vez esta relativa soledad sea una de las causas por las que exista una mayor tendencia al suicidio entre la población extranjera. Según la Estadística del Suicidio en España elaborada por el

**CUADRO 2**  
**PORCENTAJE DE ADULTOS QUE TIENEN CONTACTOS AL MENOS UNA O DOS VECES A LA SEMANA CON VECINOS, AMIGOS O PARIENTES Y NACIONALIDAD**

	Vecinos	Amigos o parientes
Españoles	90	93
Extranjeros de la UE	80	82
Resto de extranjeros	75	72

Fuente: PHOGUE 2000 (INE).

INE, en 2001 el 5% de los suicidas eran extranjeros y en 2002, el 5,5%, cifras ligeramente superiores a las que, por su peso demográfico, les correspondería.

Por otra parte, el 35% de los extranjeros adultos no comunitarios incluye entre sus ocupaciones diarias como quehaceres no remunerados el cuidado de niños, tanto propios como ajenos, mientras que en el resto de la población residente en España sólo se dedican a esta tarea un 17%. Este resultado es lógico si se tiene en cuenta en qué colectivo es donde se revelan actualmente las mayores tasas de fecundidad. Por el contrario, al cuidado no remunerado de adultos no se dedica casi ningún ciudadano extranjero (gozan de buen estado de salud, como ya veremos más adelante, y la reagrupación familiar no ha llegado a los extremos de traerse todavía a sus mayores) y tan sólo el 4% de los adultos españoles.

### 6. Salud

Más del 80% de los extranjeros residentes en España perciben su estado de salud como bueno o muy bueno, en tanto que los españoles sólo lo perciben así un 71%. Si nos limitamos a adultos de menos de 65 años, para tener en cuenta la diferente estructura por edades de estos colectivos, los resultados son similares: el 91% de los extranjeros no comunitarios declara un estado de salud bueno o muy bueno, frente a un 80% de españoles con esa misma percepción. Esta diferencia también se observa al preguntarles por enfermedades crónicas físicas o mentales, incapacidades o deficiencias crónicas.

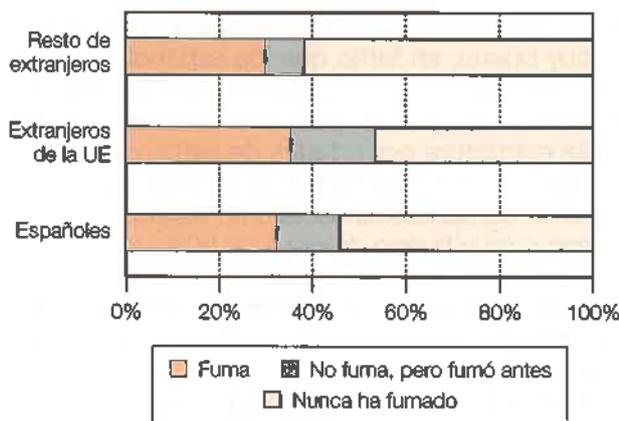
Este óptimo estado de salud de la mayoría de la población extranjera se traduce, en comparación con los españoles, en una menor presencia en las consultas médicas, tanto de medicina gene-

ral, como de especialidades, incluida la odontología, tal como se observa en el cuadro 3.

Si fumar puede matar y provocar múltiples enfermedades graves, tal y como nos recuerdan últimamente nuestras autoridades sanitarias en las cajetillas de cigarrillos, el consumo de tabaco puede ser un factor que explique de alguna manera el buen estado de salud de la población extranjera, especialmente la de los ciudadanos no comunitarios. En efecto, el 60% de estos ciudadanos no ha fumado nunca, mientras que en la población española este porcentaje desciende ocho puntos. Menos mal que además existe otro 13% de ciudadanos españoles que se han arrepentido de esta mala costumbre, aunque para arrepentimiento el de los ciudadanos comunitarios, pues el 18% de ellos ya no fuma, pero fumó anteriormente. Aun con eso, son los que presentan una mayor incidencia de consumo de tabaco (véase el gráfico 4).

Por otra parte, el Panel de Hogares también intenta dar algunas medidas antropométricas de la población residente en España, como la estatura y el índice de masa corporal. Según estos resultados, los extranjeros de la Unión Europea son los más altos, tanto varones como mujeres. Su estatura media es 175 y 163 centímetros, respectivamente. El resto de ciudadanos, españoles y otros extranjeros, son en media dos centímetros más bajos. Idénticos resultados se obtienen si sólo se considera la altura de los adultos de menos de 65 años.

**GRÁFICO 4**  
**PORCENTAJE DE ADULTOS SEGÚN CONSUMO DE TABACO Y NACIONALIDAD**



Fuente: PHOGUE 2000 (INE).

**CUADRO 3**  
**PORCENTAJE DE ADULTOS QUE NO HAN IDO NINGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO A DETERMINADAS CONSULTAS MÉDICAS Y NACIONALIDAD**

	Medicina general	Especialidades médicas	Odontología
Españoles	29	55	67
Extranjeros de la UE	33	69	62
Resto de extranjeros	35	67	73

Fuente: PHOGUE 2000 (INE).

En cuanto al índice de masa corporal, indicador de moda para determinar el defecto o exceso de peso, que se obtiene como cociente entre el peso y el cuadrado de la estatura en metros, los resultados muestran que en media las mujeres de cualquier nacionalidad tienen un peso normal, al igual que los varones de nacionalidad no comunitaria (el índice es menor de 25). Sin embargo, tanto los varones españoles como los comunitarios presentan un indicador medio que señala un ligero sobrepeso (el índice se sitúa en torno a 26).

## 7. Ingresos y gastos

La renta neta media anual por hogar en España en 1999 (último año del que existen datos del PHOGUE) fue de 18.375 euros aunque, si se atiende a la nacionalidad de la persona de referencia, esta variable está muy desigualmente distribuida.

Así, mientras los hogares cuya persona de referencia es un ciudadano de la Unión Europea obtienen una renta anual media un 23% superior a la nacional; por el contrario, los hogares del resto de extranjeros se tienen que conformar con una renta media inferior en un 16% a la del total. Por tanto, la desigualdad de renta entre hogares extranjeros, según que la persona de referencia sea comunitaria o no, como porcentaje de la renta media más alta, es un 47% (véase el cuadro 4).

Ahora bien, si tenemos en cuenta las diferencias de tamaño medio del hogar y, por tanto, calculamos la renta media por persona, las desigualdades son más extremas. La renta media de un extranjero europeo es 2,2 veces la de un extranjero no comunitario y 1,7 veces la de un español (cuadro 4).

También la renta media por unidad de consumo presenta semejantes desigualdades. En este caso, la de un comunitario es dos veces la de un

**CUADRO 4**  
**RENDA NETA MEDIA ANUAL EN 1999 POR HOGAR,**  
**POR PERSONA Y POR UNIDAD DE CONSUMO**  
**Y NACIONALIDAD DE LA PERSONA DE REFERENCIA**  
**(Euros)**

	Renta media por hogar	Renta media por persona	Renta media por u.c.
Total	18.375	5.898	7.666
Españoles	18.372	5.893	7.662
Extranjeros de la UE	22.635	10.085	12.274
Resto de extranjeros	15.402	4.572	5.992

Fuente: PHOGUE 2000 (INE).

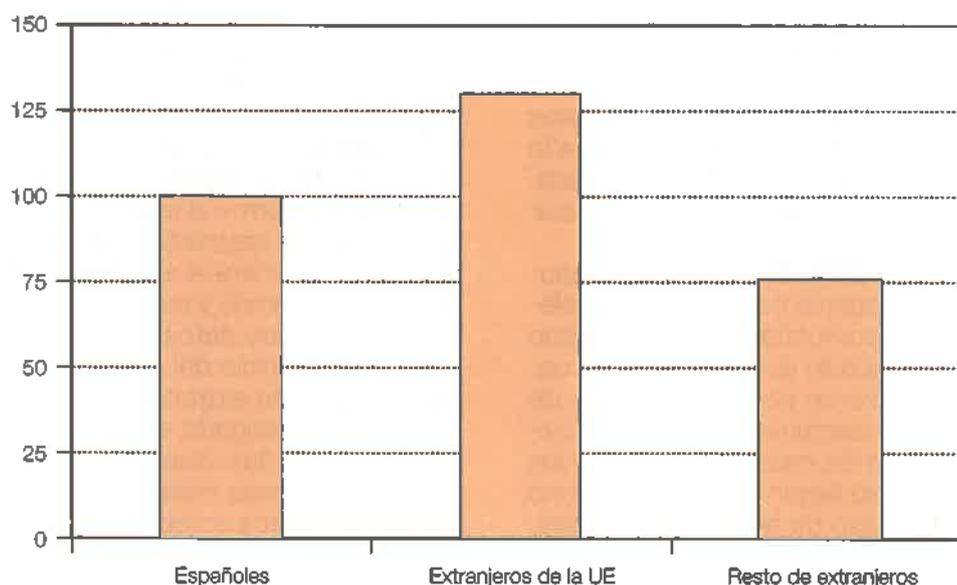
no comunitario y 1,6 veces la de un español. Similares resultados se obtienen considerando únicamente los hogares con persona de referencia de menos de 65 años, lo cual es lógico si tenemos en cuenta que una de las principales fuentes de ingresos son los salarios, pues al analizar éstos mediante un índice de salarios mensual en 2000 de los asalariados con quince o más horas de trabajo semanales según la nacionalidad del perceptor, también se observa una desigualdad semejante a las anteriores (véase el gráfico 5).

En efecto, el salario mensual de un ciudadano comunitario es casi un 30% superior al de un español, mientras que el de uno no comunitario es un 25% inferior al de un asalariado español.

Esta situación es consecuencia de la diferente ocupación profesional de la población residente en España. Basta tener en cuenta que, por ejemplo, según la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2001, el 40% de los ciudadanos no comunitarios están ocupados como trabajadores no cualificados, frente a sólo un 8% de comunitarios ocupados en tales puestos, o que más del 50% de los europeos comunitarios ocupan puestos de director de empresa o trabajan como profesionales y técnicos, mientras que poco más de un 10% de no comunitarios trabajan en esas ocupaciones.

Por tanto, es razonable que un ciudadano no comunitario se sienta insatisfecho con su trabajo en relación con los ingresos que percibe por ello, tal como ya se puso de manifiesto al hablar del grado de satisfacción en el trabajo. Y más si considera que su trabajo no se adecua a su formación. Claro que la insatisfacción con los ingresos percibidos por su trabajo no llegará a ser extrema, pues sin duda un ciudadano marroquí,

**GRÁFICO 5**  
**ÍNDICE DE SALARIOS MENSUALES EN 2000 DE LOS ASALARIADOS CON QUINCE O MÁS HORAS DE TRABAJO**  
**A LA SEMANA Y NACIONALIDAD (TOTAL = 100)**



Fuente: PHOGUE 2000 (INE).

**CUADRO 5**  
**PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN PERMITIRSE DIVERSOS GASTOS Y NACIONALIDAD DE LA PERSONA DE REFERENCIA**

	Calefacción adecuada	Una semana de vacaciones	Renovar parte del mobiliario
Españoles	45	42	46
Extranjeros de la UE	55	29	43
Resto de extranjeros	62	56	66

Fuente: PHOGUE 2000 (INE).

por ejemplo, no olvidará que el PIB por habitante en su país en el año 2001 fue de 1.145 dólares americanos y un ciudadano ecuatoriano, por poner otro ejemplo, tendrá en cuenta que el PIB *per cápita* de Ecuador en dicho año fue de 1.425 dólares, prácticamente la décima parte que el español.

Por otra parte, el nivel de ingresos de los hogares tiene su lógica influencia en el volumen de gastos de las familias. En el cuadro 5 se muestra el porcentaje de hogares que no pueden permitirse determinados gastos. En el caso de calefacción adecuada volvemos a recordar que la distribución geográfica de estos colectivos no es homogénea a lo largo del territorio español, pero sorprende el hecho de que con el nivel de ingresos que poseen los ciudadanos comunitarios, sin embargo figure un 55% de sus hogares que no pueden permitirse este gasto, diez puntos porcentuales más que en los hogares con persona de referencia española.

Por el contrario, los extranjeros comunitarios son los que presentan menores dificultades a la hora de permitirse al menos una semana de vacaciones pagadas fuera de casa al año o renovar parte del mobiliario.

Otro indicador que pone de manifiesto lo apurados que están los hogares con persona de referencia extranjera no comunitaria es el del grado de dificultad para llegar a fin de mes (véase el cuadro 6). En esta cuadro se observa que dos de cada tres hogares no comunitarios tienen dificultades para llegar a fin de mes, mientras que los hogares europeos sólo llegan con dificultad uno de cada tres. En el caso de hogares españoles, la situación tampoco es demasiado halagüeña, pues el 55% de los mismos se ven en dificultades para alargar su presupuesto hasta los últimos días del mes.

**CUADRO 6**  
**PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES Y NACIONALIDAD DE LA PERSONA DE REFERENCIA**

	Con dificultad	Sin dificultad
Españoles	55	45
Extranjeros de la UE	35	65
Resto de extranjeros	65	35

Fuente: PHOGUE 2000 (INE).

## 8. Conclusión

En el citado capítulo sobre la población extranjera en España de Indicadores Sociales (INE, 2003), se observó una segmentación de la población extranjera en España, que se denominó Norte-Sur, que tenía su origen en la nacionalidad (procedencia) de este colectivo. Así, el Norte estaba representado por los países de Europa occidental y el Sur por los de África, Iberoamérica y, en cierto sentido, por los de Europa del Este. Además, se comprobó que esta segmentación afectaba a toda una serie de variables sociodemográficas, desde las más elementales como el lugar de residencia en España, el sexo o la edad, hasta aspectos más relacionados con su estatus en España, como puede ser su situación laboral. Ahora, en este artículo hemos incidido en otras características más específicas de las condiciones de vida de estos colectivos y en su comparación con la de los españoles, como pueden ser la vivienda, el grado de satisfacción en el trabajo o los ingresos.

Tal vez los resultados obtenidos no sean tan discriminatorios como en un principio cabría temerse, conforme al estado de opinión adquirido a través de los medios de comunicación o de la propia experiencia sobre sus modos de vida en nuestros barrios y pueblos. Acordémonos una vez más que los datos se refieren al año 2000, que marca el inicio del crecimiento espectacular de la población extranjera en España, y que la población investigada es la que habita en viviendas familiares (las viviendas habitadas por más de cinco personas independientes se consideran establecimientos colectivos y son excluidas de los resultados). Es posible que las diferencias encontradas se hayan acentuado sensiblemente en estos últimos años, con una entrada masiva de inmigrantes. Por otra parte, la ampliación de

la investigación a personas que no viven en viviendas familiares también afectaría a los resultados obtenidos. La futura Encuesta a Personas sin Hogar, que va a realizar el INE, puede constituirse en un instrumento valioso para evaluar si entre las personas en riesgo de exclusión social se encuentra sobrerrepresentado algún colectivo extranjero.

A pesar de las limitaciones de la información disponible, en este nuevo análisis se vuelve a deducir que la nacionalidad de origen tiene un peso muy importante a la hora de apreciar la posición que estos colectivos ocupan en la sociedad. La segmentación Norte-Sur sigue apareciendo en la mayoría de las nuevas variables analizadas. El nivel de renta afecta a las características de las viviendas que ocupan o a su grado de satisfacción en el trabajo. Ahora bien, a su vez los ingresos están relacionados con su ocupación laboral, que en último extremo viene condicionada por las expectativas tenidas en cuenta a la hora de instalarse en España y que, por regla general, dependen de sus anteriores condiciones de vida en los países de donde son originarios.

Es como si la especialización de los diversos países en la economía mundial al final indujera la instalación de una especie de sistema jerárquico de grupos sociales en los países receptores de inmigración, a partir de la nacionalidad de origen. Los nacionales de países ricos compondrían, en cualquier caso, el grupo social de mayor rango, con un nivel de ingresos más alto, mejores condiciones de trabajo, mayor confortabilidad de sus viviendas, etc., y los de los países pobres, el inferior. Y los españoles, en medio.

Para conseguir una mayor permeabilidad dentro de este incipiente sistema diferenciado de grupos sociales, es decir, para que la nacionalidad de origen no fuera una variable de segmentación de la calidad de vida de la población residente en España, se debería prestar una mayor atención a otras variables, como puede ser el nivel de estu-

dios alcanzado, que en la actualidad no se tienen en cuenta ni en el reparto del trabajo, por ejemplo, ni en muchos otros fenómenos socioeconómicos. Si además esta discriminación se trasladara a las próximas generaciones (ya hay sospechas de una mayor tasa de abandono escolar temprano entre la población extranjera que entre la española), porque no se tomaran medidas adecuadas para la restauración del principio de igualdad de oportunidades independiente de la nacionalidad, estaríamos construyendo una sociedad desigual, por tanto, injusta y en consecuencia, sujeta a cualquier tipo de convulsión. □

#### BIBLIOGRAFÍA

- Angulo, C. (2003): «La población extranjera en España», *Indicadores Sociales de España 2003*, página web del INE.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2003): *Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE)*. Año 2000, página web del INE.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2003): *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Datos avance*, página web del INE.

#### RESUMEN

A partir de los resultados disponibles del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) de 2000 y de los resultados avance de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se comparan, en la medida de lo posible, las características, tanto de los españoles como de los extranjeros, relativas a la composición del hogar, a la vivienda que ocupan, a la satisfacción en el trabajo, al cuidado de niños y adultos, a las relaciones sociales, al estado de salud, a los ingresos y gastos, así como al empleo del tiempo y a otras variables que determinan en mayor o menor medida las condiciones de vida de la población residente en España.

**Palabras clave:** Condiciones de vida, Bienestar, Extranjería, Inmigración.

# Los inmigrantes y la delincuencia

## 1. La investigación de la delincuencia

La investigación de cualquier fenómeno humano, por sencillo que parezca, reviste buena dosis de dificultad, y la de la delincuencia, tanto si se enfoca bajo la perspectiva de las víctimas o desde la de quienes cometen el delito, es un buen ejemplo de ello.

La dificultad de investigar y, por tanto, de conocer la dimensión y características del problema de la delincuencia, aleja las posibilidades de solucionarlo mediante actuaciones eficaces sobre sus verdaderas causas y, como siempre ocurre ante la falta de información rigurosa, y máxime en esta materia que ocupa los primeros lugares de preocupación ciudadana, favorece interpretaciones simplistas e interesadas que no sólo dejan el problema sin resolver sino que, muy posiblemente, tienden a agravarlo hasta límites peligrosos.

En efecto, cuando se produce un aumento tan notable de delitos como el que se está registrando últimamente, donde las infracciones penales en los últimos diez años han aumentado un 328%, no es difícil que los gestores de la seguridad ciudadana o de la justicia tiendan a minimizar el problema o, en caso de que ello no sea posible, procuren aliviar su responsabilidad desviando la atención hacia otras cuestiones, como en este caso parece estar ocurriendo con la masiva llegada de inmigrantes, a quienes se viene a definir, clara o veladamente, como personas con una propensión natural a cometer delitos muy superior a la de los españoles.

Indudablemente, los argumentos que se hacen en este sentido tienden a apoyarse en datos estadísticos pero, como se verá en el presente artículo, las explicaciones que suelen darse son exageradamente simplistas y engañosas, además de injustas en la medida en que pueden criminalizar falsamente a un colectivo de personas que, como hicieran tantos españoles a lo largo de la historia, han tenido que emigrar para buscar el futuro del que carecían en sus países de origen.

Puede entenderse, aunque no se comparta su actitud moral, que los responsables de la seguridad ciudadana intenten desviar la atención de su escasa eficacia en la protección de los derechos ciudadanos a la vida, la libertad, la integridad física o la propiedad. Pero lo que resulta inexplicable es que, quienes tienen por misión el ejercicio de la oposición política o de la crítica mediática, tampoco muestren la menor exigencia de que se describa el problema de un modo riguroso y tiendan, también, a hacer lecturas simplistas o estereotipadas de tan compleja cuestión como la de

la inseguridad ciudadana, limitando sus propuestas, por ejemplo, al aumento de recursos policiales y jurídicos, como si en la represión estuviera la verdadera solución del problema.

## 2. Sobre los conceptos de delito y condenado

La primera, y siempre obligada, reflexión que debe hacerse a la hora de plantear la investigación de cualquier fenómeno ha de centrarse en los propios conceptos que se han de manejar, que en este caso son principalmente el de condenado, persona física de la que se conocen, o debieran conocerse, sus características personales (entre las que, para atender al objetivo de este artículo, resulta esencial la nacionalidad) y el concepto de delito.

Evidentemente, para que una persona sea condenada debe haber cometido un delito y ser detenida y llevada ante un juez quien, en función de las pruebas policiales aportadas, ha de haber considerado oportuno emitir una sentencia condenatoria.

A la vista de estas condiciones que deben cumplirse para que una persona resulte condenada, surgen las naturales preguntas sobre cuántos delitos se cometen y de qué tipos, sobre cuántos de ellos resultan esclarecidos por las fuerzas de seguridad y sobre las posibilidades de defensa de los detenidos en el momento del juicio, cuestiones que han de ser tenidas en cuenta por los importantes matices que introducen en la interpretación de los resultados estadísticos que sirvan para el análisis.

Salvo estudios muestrales que pueden analizar la delincuencia, como las encuestas sobre víctimas, la determinación del volumen de la misma se realiza mediante los delitos conocidos, que pueden serlo a través de denuncias de los ciudadanos que han visto vulnerados sus derechos o de actuaciones policiales. En principio, cabe señalar que los delitos conocidos son muchos menos que los ocurridos en la realidad, sobre todo algunos tipos de delitos, como el de la violencia doméstica, donde, por ejemplo, frente a las aproximadamente 17.000 denuncias anuales que se vienen realizando ante la policía, el Instituto de la Mujer, en su macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres, ofreció la estimación de 700.000 víctimas de malos tratos durante el año 2002.

En efecto, para que se efectúen denuncias han de concurrir determinadas circunstancias, como no temer las represalias de la persona denuncia-

da (piénsese en lo que ocurre con la propia violencia doméstica, con el impuesto revolucionario que cobra la organización terrorista ETA a empresarios vascos, etc.), considerar que la denuncia va a surtir el efecto deseado y no otro contraproducente (recientemente, por ejemplo, las denuncias de robos han dado origen a anulación de seguros en el gremio de joyería de Madrid), confiar en la eficacia y el buen trato de policías y jueces, etcétera.

A pesar de la evidente infraestimación de la delincuencia, la cifra de delitos y faltas conocidos se aproximó a dos millones en el año 2001, de los cuales se contabilizaron 820.760 robos y hurtos, 3.683 agresiones sexuales y 1.315 homicidios y asesinatos o intentos de homicidio. De todos estos delitos conocidos, aproximadamente la tercera parte resultan esclarecidos, dando lugar a la correspondiente detención y, en su caso, condena. Pero no parece muy aventurado pensar que determinados delitos pequeños encuentren mayores facilidades para su esclarecimiento que otro tipo de delitos más graves y complejos que requieren la concurrencia de varias personas o la existencia de una organización, como los del tráfico de drogas a gran escala, por no hablar de delitos financieros y, en general, de los considerados *de guante blanco*.

Existen diversas circunstancias que llevan a pensar que la probabilidad de detener, y condenar, a un extranjero que haya podido cometer un delito puede ser más alta que la de hacerlo con un delincuente español. En primer lugar, por los tipos de delitos que cometen. En segundo término, por la mayor propensión que puede existir a detener a personas consideradas *sospechosas* por razón de su raza, tal y como en ocasiones han puesto de relieve los sindicatos policiales al quejarse por el contenido xenófobo de algunas de las circulares que reciben. Además de ello, también parece razonable pensar que, en general, las posibilidades de defensa jurídica de los inmigrantes acusados de haber cometido algún delito, o de aportar fianzas en los casos previstos por la ley, pueden verse limitadas por factores económicos y sociales.

Podría pensarse, por tanto, tras esta breve reflexión sobre los conceptos de delito y condenado, que a la hora de comparar el comportamiento delictivo de población inmigrante y población española, el hecho de verse condenado no tiene una correspondencia proporcional con el hecho de delinquir y, por tanto, cualquier análisis de la delincuencia puede verse sesgado en perjuicio de la población inmigrante.

### 3. Las tasas globales de condenados

Además del problema señalado, existen otros elementos que pueden inducir a una interpretación errónea del fenómeno de la inseguridad, con la consiguiente criminalización de los inmigrantes. Un ejemplo de ello puede apreciarse en el cálculo de las tasas globales de condenados por nacionalidades que se han manejado recientemente por parte de altos responsables de la justicia. En efecto, durante el año 2001 fueron condenados 8.436 extranjeros frente a 69.412 españoles, datos que divididos por las correspondientes poblaciones de residentes extranjeros y españoles de 16 años y más, llevaron a la categórica, y aparentemente indiscutible, conclusión de que la tasa de condenados de los inmigrantes, 6,29%, superaba en 2,3 veces la de 2,70% de españoles condenados.

La primera trampa que encierra este cálculo, del que se deduce que la propensión a la criminalidad de los extranjeros duplica sobradamente a la de los españoles, está en las poblaciones que se utilizan como denominador de las tasas, la española posiblemente muy cerca de la realidad pero la extranjera claramente infraestimada, pues problemas de recelo o desconocimiento pudieron llevar a muchos inmigrantes a no empadronarse ni inscribirse en el censo de 2001 del que se ha tomado la información.

Junto a este inconveniente, que al infraestimar el denominador hace aumentar la tasa de condenados extranjeros de manera ficticia, existe otro problema derivado de la propia definición de extranjero a la hora de tipificar el delito y que afectará al numerador de la relación, pues la consideración de extranjero no es equivalente a la de residente de nacionalidad extranjera, por lo que no se pueden presentar ambos conceptos como sinónimos. Y esta confusión acarrea graves problemas de interpretación puesto que, indudablemente, las actitudes ante el delito de los inmigrantes, que han venido a residir a España para trabajar, ganar dinero y enviarlo a sus familias, o traérselas a vivir con ellos, debe ser muy distinta de la de aquellos otros extranjeros que están de paso o vienen directamente a delinquir, como por ejemplo ocurre con los denominados correos de la droga.

Vistos los problemas que acrecientan, de un modo imposible de determinar con la información disponible, las tasas de condenados extranjeros, todavía existen otros problemas más sutiles que no se suelen mencionar pero que añaden nuevas perturbaciones a los indicadores. En efecto, en las distribuciones de condenados por edades se

puede percibir que la mayor proporción de los mismos se da en edades jóvenes, entre 21 y 35 años, por lo que si se comparan las tasas globales de condenados españoles y extranjeros, dadas sus muy diferentes estructuras de edades y el gran envejecimiento relativo de la población española, las tasas de condenados españoles tenderán a ser mucho más bajas que las de los extranjeros por una mera razón de carácter aritmético.

### 4. Las tasas por grupos de edad

Si se calculan tasas de condenados por grupos de edad, se puede apreciar con claridad este efecto. Así, las tasas de condenados extranjeros en las edades a las que se cometen mayor número de delitos, aun siendo siempre mayores que las de los españoles de sus mismos grupos de edad, no son tan dispares como las tasas medias (cuadro 1).

En los grupos de edades comprendidas entre los 21 y los 40 años, que son los numéricamente más importantes, las tasas de condenados extranjeros son 1,6 veces las de los españoles con las mismas edades, diferencia de muy inferior entidad a las 2,3 veces que superaba la tasa global de los mayores de 15 años. Otros grupos, como el de los de 16 a 20 años, presentan mayores diferencias que, de nuevo, lamentablemente, resultan imposibles de explicar puesto que no existen cruces de variables donde se combinen tipo de delito, nacionalidad y edades de los condenados. En las mayores diferencias que también se dan en los grupos de mayores de 50 años nuevamente hay que fijarse en el denominador de las tasas, dado que el número de condenados extranjeros es reducido (276 personas de 51 a 60 años y 96 de 61 o más) pero también es muy bajo el número de extranjeros de esas edades avanzadas que residen en España.

De cualquier modo, es interesante dejar constancia de la influencia que tiene la edad en la comisión de delitos y, según se aprecia en el gráfico 1, las curvas de tasas de condenados de españoles y extranjeros siguen un recorrido paralelo, con máximos en el grupo de 21 a 25 años y con una tendencia a aproximarse a medida que ambas curvas decrecen de modo ininterrumpido.

Visto cómo se reducen las diferencias entre el comportamiento ante el delito de españoles y extranjeros cuando son contempladas las tasas por grupos de edades, cabe recordar que la variable edad, con ser un importante condicionante de cualquier comportamiento social, lo es

**CUADRO 1**  
**CONDENADOS POR GRUPOS DE EDAD Y NACIONALIDAD. AÑO 2001**

Edad	Población		Condenados		Tasas por 1.000 habitantes	
	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
16 y más	1.340.387	33.127.365	8.436	89.412	6,29	2,70
16 a 20	95.912	2.499.450	476	3.867	4,96	1,55
21 a 25	192.250	3.122.250	1.348	13.746	7,01	4,40
26 a 30	233.650	3.240.808	1.503	13.300	6,43	4,10
31 a 35	218.066	3.142.871	1.368	12.453	6,27	3,96
36 a 40	171.425	3.067.993	875	9.071	5,10	2,96
41 a 50	201.198	5.306.376	865	11.246	4,30	2,12
51 a 60	103.647	4.428.841	276	4.434	2,66	1,00
61 y más	124.237	8.318.776	96	1.587	0,77	0,19
No consta	—	—	1.629	19.708	—	—

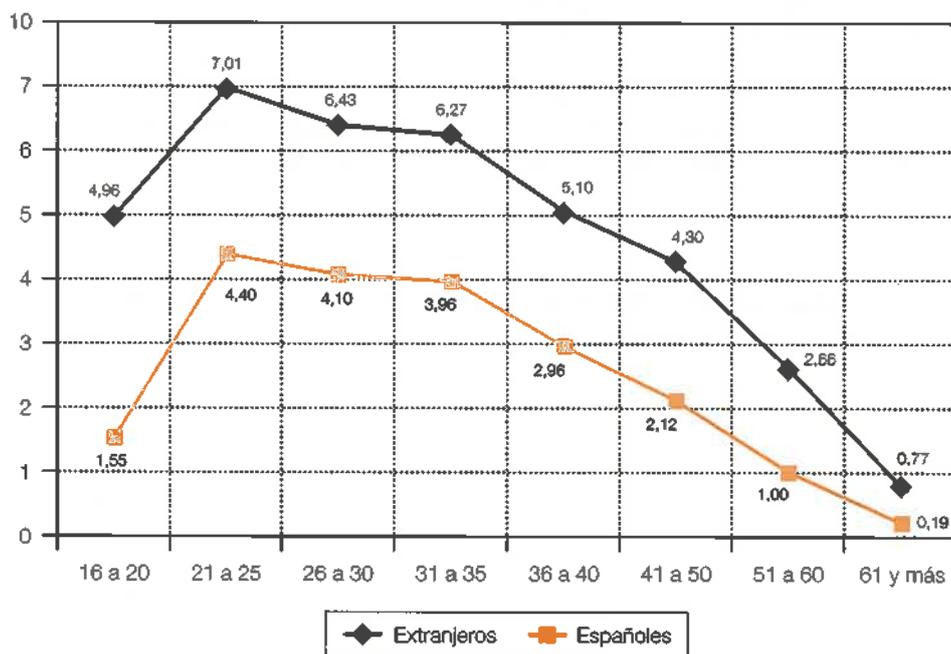
Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

mucho menos que otras variables de tipo personal, como el nivel de estudios, la relación con la actividad económica, etc., como se manifiesta en cualquier investigación sociológica relativa al comportamiento humano, dado que, al fin y al cabo, dentro de cada grupo de edad coexisten

personas de muy diferente origen y condición y, por tanto, con problemáticas y actitudes vitales muy distintas.

No es precisa mucha perspicacia para deducir que, aunque la edad pueda ser un factor que influya en la comisión de delitos, siempre serán más

**GRÁFICO 1**  
**TASAS DE CONDENADOS POR 1.000 HABITANTES DE CADA GRUPO DE EDAD**



Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

determinantes otros factores de marginalidad, como la necesidad extrema, la carencia de trabajo o la falta de enraizamiento social, que pueden padecer igualmente españoles o inmigrantes pero que, en estos últimos, pueden agravarse al ir acompañados por la falta de vivienda o la ocupación de infraviviendas, por el desconocimiento del idioma o debido a la inexistencia de lazos afectivos (soledad, falta de amigos o familiares, desvinculación cultural, etcétera).

### 5. Los problemas de la falta de información

Lamentablemente, el nivel de información que existe sobre los condenados no permite analizar la influencia que este tipo de factores pudieran estar teniendo en la comisión de delitos, pero el problema es más grave todavía puesto que ni siquiera las variables que figuran en los boletines de condenados, al igual que ocurre con los boletines estadísticos de población penitenciaria, se cumplimentan de un modo satisfactorio.

Buen ejemplo de ello se puede encontrar en una característica tan sencilla de obtener como es el estado civil de las personas condenadas, que seguramente figura en los expedientes judiciales.

Según se aprecia en el cuadro adjunto, nada menos que en el 86,3% de los casos de extranjeros condenados, y en el 85,4% de los españoles en la misma situación, se desconoce cuál es su estado civil, característica que, si bien está muy correlacionada con la edad, se supone que hubiera podido resultar indicativa de los niveles de integración social de las personas. Aunque, con tan abrumadores porcentajes de falta de

datos, es imposible extraer conclusión alguna sobre cómo influye la variable estado civil en la comisión de delitos, las columnas finales, donde se ha eliminado el *no consta* para la distribución porcentual (en la arriesgada hipótesis de que la falta de respuesta se produzca en la misma proporción cualquiera que sea el estado civil de las personas), muestra un predominio de personas solteras, todavía mayor en el caso de los extranjeros (cuadro 2).

La falta de datos básicos para el análisis no sólo se manifiesta en el estado civil sino también en otras variables que figuran en los boletines estadísticos, como es el caso del nivel de estudios, donde el *no consta* es del 89,1% en el caso de extranjeros y del 89,6% en el de españoles condenados o en otra característica tan relevante como la situación laboral que tenían los actualmente condenados, sin dato en el 95,9% de los extranjeros y en el 96,2% de los españoles. Incluso en la variable edad antes analizada, como puede verse en el primer cuadro, aparecen 1.629 extranjeros y 19.708 españoles en el *no consta*, lo que indica que en los juzgados no se ha considerado oportuno volcar en los boletines estadísticos de condenados ni siquiera esta característica que debe figurar obligadamente en los expedientes judiciales.

El desinterés en la cumplimentación de los referidos boletines muestra la escasa confianza que el aparato judicial tiene en la estadística como fuente de conocimiento de la realidad y tiene la consecuencia de producir un vacío de información que, como antes se señaló, facilita las interpretaciones erróneas de lo que ocurre, alejando las posibilidades de descubrir las variables explicativas del fenómeno.

CUADRO 2  
CONDENADOS POR ESTADO CIVIL Y NACIONALIDAD. AÑO 2001

	Condenados		Distribución del total		Distribución sin N/C	
	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
Soltero	775	7.602	9,2%	8,5%	67,0%	58,1%
Casado	334	4.406	4,0%	4,9%	28,9%	33,7%
Vívido	9	109	0,1%	0,1%	0,8%	0,8%
Separado	30	803	0,4%	0,9%	2,6%	6,1%
Divorciado	8	155	0,1%	0,2%	0,7%	1,2%
Suma	1.156	13.075	13,7%	14,6%	100,0%	100,0%
No consta	7.280	76.337	86,3%	85,4%		
Total	8.436	89.412	100,0%	100,0%		

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

Si, como se ha mostrado, la tasa de delincuencia del total de extranjeros multiplica por 2,3 a la de españoles y, únicamente con considerar la edad, la tasa de extranjeros de 21 a 25 años sólo multiplica por 1,6 la correspondiente tasa de españoles, cabe inferir que, en el caso de que fuera posible hacer tipologías más precisas en función de variables como las señaladas, el factor de multiplicación se reduciría hasta tal punto que, muy posiblemente, se demostraría que las causas de la delincuencia están en las situaciones de pobreza, marginación y desarraigo, cualquiera que sea la nacionalidad de quienes cometen el delito y que, por tanto, son falsos los argumentos que tienden a criminalizar a los inmigrantes.

### 6. Los condenados por tipos de delitos

El análisis de los condenados por tipos de delitos también ilustra algunos de los tópicos que se vienen arrastrando, favorecidos por el gran impacto mediático que suelen tener noticias como las de las muertes que se producen entre inmigrantes o el reciente caso King (cuadro 3).

Así, por ejemplo, se aprecia que, en la distribución de condenados por tipos de delitos cometidos, la proporción de homicidios en los extranjeros, del 3,8%, es más baja que la correspondiente a los condenados españoles, que es del 5,8%.

Entre los extranjeros predominan, más todavía que en el caso de los españoles, los delitos contra el patrimonio, que son el 39,1% del total, y ocupan un lugar muy importante los delitos contra la salud pública, concepto que engloba el tráfico de drogas.

La distribución de condenados por naturaleza del delito que figura en el cuadro se ve perturbada, a efectos de comparación entre extranjeros y españoles, por el elevado número de delitos contra la seguridad del tráfico de los españoles, que supone el motivo del 30% de sus condenas, dado el muy diferente grado de posesión de vehículos de españoles y extranjeros. Si se hiciera una nueva distribución porcentual, eliminando estos delitos contra la seguridad del tráfico, los condenados españoles por homicidios o intentos de homicidio casi duplicarían en porcentaje a los extranjeros condenados por igual delito, 8,2 frente a 4,5%, y también les superarían en el porcentaje de condenados por delitos contra el patrimonio, donde los condenados españoles serían el 52% y los extranjeros el 45,8%.

Por el contrario, los condenados extranjeros por delitos de drogas y otros contra la salud pública acrecentarían su diferencia con los condenados españoles por igual causa, 26,4% frente a 8,4%, respectivamente, siendo en este tipo de delito de importancia fundamental la diferencia ya comentada entre extranjero *residente* y *de paso*.

**CUADRO 3**  
**CONDENADOS POR NATURALEZA DE LOS DELITOS Y NACIONALIDAD. AÑO 2001**  
**(Por orden decreciente de condenados extranjeros)**

	Total condenados		Distribución porcentual	
	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
Contra el patrimonio	3.302	32.548	39,1%	36,4%
Contra la salud pública	1.906	5.270	22,6%	5,9%
Contra la seguridad del tráfico	1.226	26.788	14,5%	30,0%
Concurso de delitos	627	6.456	7,4%	7,2%
De las falsedades	408	1.528	4,8%	1,7%
Contra el orden público	335	3.149	4,0%	3,5%
Homicidio y sus formas	321	5.158	3,8%	5,8%
Contra la libertad sexual	71	878	0,8%	1,0%
Contra administración de justicia	69	2.666	0,8%	3,0%
Contra las relaciones familiares	58	2.184	0,7%	2,4%
Contra la libertad	53	660	0,6%	0,7%
Otros delitos	24	963	0,3%	1,1%
Contra la Constitución	6	886	0,1%	1,0%
No consta	30	278	0,4%	0,3%
<b>Total</b>	<b>8.436</b>	<b>89.412</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

## 7. La población reclusa

En el año 2002, estaban en las cárceles españolas un total de 51.882 reclusos, de los que 13.413 eran extranjeros. Estas cifras suponen récords históricos en la población reclusa e implican crecimientos, en los últimos diez años, del 28,6% de los reclusos españoles y del 123,3% de los extranjeros. También en este caso, presentando este extraordinario crecimiento, cuatro veces superior al de los reclusos españoles, sin más consideraciones, se ofrece una imagen parcial del comportamiento delictivo de los extranjeros, lo que se pone en evidencia con sólo relativizar las cifras, dado que, según los datos padronales de 1990, los residentes extranjeros eran 407.647, mientras que en los de 2001 figuraron empadronados 1.977.944, de modo que su crecimiento ha sido del 385,2%, tres veces superior al aumento que ha registrado una población reclusa extranjera que, reiterando lo ya dicho, incluye población inmigrante y población de paso (cuadro 4).

En principio, resulta sorprendente que nada menos que el 25,9% del total de reclusos sean extranjeros, cuando, por ejemplo, los condenados extranjeros en 2001 no llegaron al 9% de su correspondiente total (ver cuadro 1). Aquí hay que tener en cuenta que muchos de los reclusos se encuentran en prisión preventiva a espera de juicio y, por ello, la población penal, que está recluida pero cumpliendo ya la pena a la que ha sido condenada, es notoriamente inferior a la citada población reclusa.

De la población penal, que ascendía a 39.032 personas en 2002, no se conoce la nacionalidad, por lo que resulta imposible determinar si, como parece en función de los datos sobre condenados, los delincuentes extranjeros sufren la prisión preventiva en mayor grado que los españoles. Además de este serio inconveniente, la información sobre los penados adolece del resto de los problemas mencionados al tratar de la población condenada y únicamente la variable edad cuenta con un nivel de cobertura suficiente para constituir base de comentario. Un 38,1% de los penados tienen edades comprendidas entre los 31 y los 40 años. Le sigue en importancia el grupo de 26 a 30 años, en el que están el 24,3% de quienes cumplen condena y, tras ellos, se encuentran los de 41 a 60, que son el 19% del total y quienes tienen entre 21 y 25 años, que son un 15,6%. Tanto los menores de 20 como los que tienen más de 60 años sólo suponen el 1,5% de la población penal.

La comparación de esta estructura de edades con la facilitada para los condenados muestra el

CUADRO 4  
POBLACIÓN RECLUSA Y PENAL. AÑO 2002

	Total	Distribución porcentual
Población reclusa	51.882	100,0%
Extranjeros	13.413	25,9%
Población penal	39.032	100,0%
Menos de 20 años	570	1,5%
De 21 a 25 años	6.077	15,6%
De 26 a 30 años	9.496	24,3%
De 31 a 40 años	14.881	38,1%
De 41 a 60 años	7.417	19,0%
De más de 60 años	591	1,5%

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

lógico envejecimiento de los primeros debido al tiempo que llevan cumpliendo sus correspondientes condenas, de manera que, por ejemplo, el máximo de los condenados, que estaba en las edades de 21 a 30 años, se ha desplazado al siguiente grupo de edad.

## 8. Una última reflexión

Cuando se trata de analizar una realidad compleja, como la presente, es preciso tener en cuenta todos los factores, como los repasados a lo largo de este artículo, que pueden distorsionarla. Lamentablemente, la falta de datos sobre la materia impide llegar a conclusiones determinantes e imposibilita confirmar la intuición de que son factores de tipo económico y social, más que la nacionalidad, los que determinan el que tanto españoles como extranjeros cometan delitos, lo que demostraría la inutilidad de las políticas que todo lo basan en la represión, abandonando la adopción de medidas sociales y solidarias.

De cualquier modo, no puede concluirse un artículo que relaciona la inmigración con la delincuencia, donde se ha hecho hincapié en la comisión de delitos por parte de los extranjeros, sin una reflexión sobre el papel que pueden estar teniendo los inmigrantes como víctimas de la delincuencia.

Los problemas mencionados para evaluar los delitos, en este caso se acrecientan porque muchos inmigrantes, sobre todo aquellos que puedan encontrarse en situación de irregularidad o controlados por mafias, difícilmente denunciarán los atropellos legales de que puedan ser víctimas.

Por otro lado, si no hay información estadística precisa sobre los condenados a pesar de los voluminosos expedientes que se generan en los procesos judiciales, la información sobre víctimas, salvo algún estudio muy específico como el citado del Instituto de la Mujer para violencia doméstica, brilla por su ausencia.

Sin embargo, con exagerada frecuencia, saltan a los medios de comunicación informaciones sobre el modo en que los inmigrantes son explotados desde el propio viaje hacia nuestro país, a veces con consecuencias tan dramáticas, sobre las mujeres a quienes se retiene la documentación y se obliga a prostituirse, sobre las ilegalidades de que son víctimas en materia laboral por parte de empresarios españoles o extranjeros o sobre la violencia que se ejerce sobre ellos por parte de sus propios paisanos o por españoles xenófobos.

Y todo ello induce a pensar que, muy posiblemente, esos inmigrantes a los que algunos intentan criminalizar pueden estar siendo, en nuestro país, víctimas de la delincuencia en mucha mayor medida que los propios españoles. □

## RESUMEN

En el presente artículo se pone de relieve el carácter simplista y engañoso de muchas interpretaciones sobre las cifras de condenados y penados extranjeros, de lo que se deriva, con frecuencia, una injusta criminalización de los inmigrantes que, entre otros muchos problemas, puede generar sentimientos racistas.

Para demostrar la ligereza de los argumentos que se suelen emplear se hace una reflexión sobre el contenido de los conceptos utilizados en la estadística judicial (delito, condenado y penado), sobre su complejidad y limitaciones y sobre las trampas que encierra cualquier análisis que no tenga en cuenta dichas limitaciones ni, lo que es fundamental, la estructura de la población inmigrante atendiendo a variables demográficas, sociales y económicas.

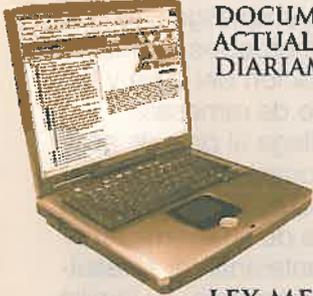
En este sentido, se denuncia la escasa sensibilidad de los juzgados en la cumplimentación de boletines estadísticos, lo que acarrea una falta de datos tan importante que impide los análisis que serían tan necesarios para afrontar el problema de la inseguridad ciudadana actuando sobre sus verdaderas causas.

**Palabras clave:** Extranjero, Inmigrante, Delito, Falta, Tipo de delito, Condenado, Población Penitenciaria, Variables explicativas, Estructura de edades, Nivel de estudios, Estado civil, Relación con la actividad económica, Tasas globales, Tasas por edades, Juzgados, Boletines estadísticos de condenados.

## Le presentamos las últimas Obras Prácticas Jurídicas realizadas por Datadiar.com: FISCAL LABORAL SOCIEDADES MERCANTILES

**LEX MENTOR**  
datadiar.com DEUSTO Jurídico

MÁS  
DEL 60%  
DE DESCUENTO

1 

DOCUMENTACIÓN  
ACTUALIZADA  
DIARIAMENTE

LEX MENTOR  
EN INTERNET

199€ **76€**

2 

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA  
A TEXTO COMPLETO EN EL CD ROM

LIBRO + ACTUALIZACIÓN  
TRIMESTRAL

CD ROM **95€ 90,25€**

1 + 2

LEX MENTOR  
EN INTERNET

+ LIBRO

+ CD ROM

294€ **149€**

Lex Mentor le ofrece soluciones a todas sus dudas legales analizando, desde el punto de vista de su aplicación práctica, la normativa en cada una de las materias tratadas. Todo ello complementado con Legislación, Jurisprudencia, Doctrina y Formularios y modelos de Contratos. Cada obra dispone de dos índices, de voces y temático, para localizar la respuesta a cada una de las dudas de forma fácil y rápida.

# La iniciativa empresarial del inmigrante

## 1. Introducción

La presencia de empresas étnicas en las ciudades españolas es un claro síntoma de la madurez del proceso inmigratorio en España, que lleva consigo la vocación de asentamiento de los inmigrantes.

En el presente artículo vamos a analizar, primeramente, la dimensión del fenómeno en términos cuantitativos, justificando teóricamente los condicionantes de este tipo de migraciones. Posteriormente examinaremos los diferentes enclaves y determinaremos las especificaciones productivas de ciertas comunidades.

## 2. Microeconomía de la inmigración

Desde un punto de vista microeconómico, el objetivo del inmigrante es maximizar su bienestar, para lo cual compara su situación presente con la futura y, dependiendo del balance entre los costes y los beneficios, toma la decisión de emigrar o no. Pero además, se deben tener en cuenta otros aspectos. En primer lugar, que cuanto más tiempo tarde el inmigrante en percibir la mejora derivada de su decisión de abandonar su país, más importancia tendrá el coste presente ocasionado por el hecho de emigrar. En segundo lugar, que existe una relación intensa entre la decisión de migrar y la estrategia familiar, pudiendo atribuirse a la familia la toma de decisiones como parte de una intención diseñada para complementar los ingresos familiares y evitar el deterioro de su nivel de vida. Mediante la emigración de uno de sus miembros, la familia diversifica sus riesgos, ya que invierte, a la vez, en varios mercados, compartiendo los costes de financiación del viaje y los beneficios derivados del envío de remesas.

No siempre el inmigrante llega al país de acogida en busca de trabajo, en ocasiones puede ser él el creador de un negocio que, incluso, pueda contratar a otros trabajadores de su misma familia o nacionalidad. Es importante analizar si resulta beneficioso, o no, para el inmigrante, su familia y para los nacionales, el establecimiento de un negocio étnico, y las posibles implicaciones que pueda tener para los familiares que permanecen en el país de origen.

Muchas veces, la familia constituye la fuente de financiación del traslado, generando los recursos necesarios para soportar tanto los gastos del desplazamiento, como los costes iniciales derivados de la instalación en el país de acogida. Esta inversión debe ser compensada en el medio-largo plazo

Juan Antonio Cebrián  
María Isabel Bodega  
*Instituto de Economía y Geografía, CSIC*  
Julia Bordonado  
*ESIC*

a través de las remesas, que garantizan una cierta estabilidad financiera para la familia del emigrante, contribuyendo a aumentar su bienestar. Estaríamos, en consecuencia, ante un pacto o acuerdo entre el inmigrante y su familia que genera obligaciones y beneficios para ambas partes.

Además, la unión de la familia inmigrante padece, en muchas ocasiones, el problema del desempleo y la precariedad en el empleo o subempleo (tanto en los países de origen, por el reenvío de remesas, como en los de acogida) o, dicho de otro modo, el sentimiento *altruista* del trabajador inmigrante ayuda a sus beneficiarios, entendiendo por tales a los miembros de su familia. Las comunidades de inmigrantes tienen que enfrentarse también a los problemas de aculturación y compensación de las carencias educativas en la propia cultura detectadas en los menores, organizando actividades familiares que favorecen la autoestima y la solidaridad, para evitar el desarraigo, asumiendo la diferencia cultural y racial como un factor enriquecedor.

Este sentimiento de responsabilidad hacia sus familiares, de altruismo, de lealtad, de preocupación por su futuro, ha sido poco estudiado. Lo que sí ha sido objeto de estudio ha sido el comportamiento *egoísta* en el mercado, ya que este sentimiento domina en las transacciones comerciales.

Ya Adam Smith planteaba que *no es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos a sus sentimientos humanitarios, sino a su egoísmo, no les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas.*

El altruismo domina el comportamiento en la familia, quizá con la misma profundidad con que el egoísmo predomina en las transacciones de mercado, si bien el primero es mucho más importante en la vida económica de lo que comúnmente se ha venido considerando, de forma que ese sentimiento hace que, en muchas ocasiones, una persona emigre a otro país. Esta decisión debe ser considerada como un acto de responsabilidad hacia la familia, por cuanto la mayor parte de las veces se produce un sentimiento de desesperación por no poder mantener a los hijos.

El comportamiento de los trabajadores inmigrantes en el país de acogida se ajusta, en muchas ocasiones, a una actitud *egoísta* en el mercado y *altruista* para con su familia. Normalmente, sus parientes permanecen, en un primer momento, en el país de origen, y después, a través de los procedimientos de reagrupación familiar, se desplazan al país de acogida con el cabeza de familia.

Un inmigrante *altruista* se abstendrá de ir a vivir a otra ciudad o país, aunque sus ingresos monetarios fuesen mayores, si los ingresos laborales de su cónyuge disminuyesen en una cuantía superior. Por el contrario, se desplazará a otro país, aunque disminuyan los de su cónyuge, si los suyos aumentasen en mayor cuantía. Por esta razón, el concepto de renta familiar es muy importante, ya que permite explicar la decisión (o no) de emigrar a otro país. Así, el sentimiento *altruista* protege a las familias de las desgracias económicas y de otras situaciones de incertidumbre. Además, el inmigrante-*altruista* se siente mejor cuando sus acciones redundan en beneficio de sus familiares, a pesar de la tristeza o nostalgia que pueda sentir por encontrarse solo en un país extranjero.

Este sentimiento, que podemos denominar como *coste de nostalgia*, debe ser asumido por él, junto a otros costes psíquicos, derivados, por ejemplo, de la peligrosidad del trabajo. Por el contrario, el inmigrante experimentará beneficios psíquicos de los buenos sentimientos de sacar adelante a su familia.

Por lo que respecta al familiar-beneficiario, llevará a cabo acciones que aumenten su propia renta y se abstendrá de acometer aquellas que la disminuyeran, independientemente de los efectos sobre la renta del benefactor. Por otra parte, un aumento de la renta del familiar-beneficiario (por ejemplo, como consecuencia de haber encontrado un empleo) producirá una reducción de la aportación que recibe del inmigrante benefactor.

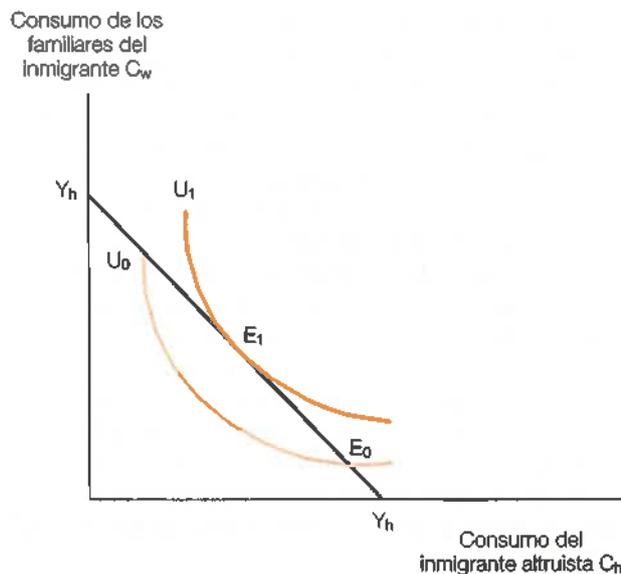
En el gráfico 1 se representa la conducta del inmigrante *h*, donde el consumo del inmigrante,  $C_h$ , se representa en el eje de abscisas, y el consumo de los familiares del inmigrante,  $C_w$ , en el eje de ordenadas, siendo las  $U_i$  las curvas de indiferencia del mismo.

El altruismo del inmigrante *h* será efectivo si la pendiente de su curva de indiferencia en el punto de dotación inicial  $E_0$  fuese menor que la pendiente de su recta de presupuesto. El altruismo efectivo desplaza el equilibrio a lo largo de la recta de renta familiar desde ese punto inicial a  $E_1$ . El inmigrante no sólo asigna su propia renta entre su consumo y lo que asigna a sus familiares beneficiarios, sino que también determina el consumo final de estos últimos.

### 3. El negocio étnico

A veces, el aumento de la renta del inmigrante-*altruista* no produce un aumento del gasto en su propia familia, sino del ahorro, con el objetivo de

GRÁFICO 1  
CONTRIBUCIONES DE UN INMIGRANTE  
ALTRUISTA A SUS FAMILIARES



invertir en formación de capital, lo que, en muchas ocasiones, determina la apertura de su propio negocio. Como ejemplos más significativos de comercios étnicos en nuestra sociedad, debemos citar los restaurantes chinos, las carnicerías de carne de cordero de marroquíes, las tiendas de regalos, bisutería y complementos, las de ropa al por mayor y los locutorios, principalmente.

Por supuesto, los propios intereses de los inmigrantes altruistas y sus familiares pueden no ser idénticos. Esto ocurre cuando la familia pretende obtener contribuciones mayores de las que su benefactor en el país de acogida está dispuesto a realizar, como consecuencia del deseo de ahorrar ese exceso de renta. De esta forma, el familiar beneficiario se convertiría, en este caso, en beneficiario egoísta.

La existencia de pequeñas empresas étnicas en España es una manifestación importante de la capacidad de creación de riqueza de los inmigrantes, al mismo tiempo que, en algunos casos, facilita su interacción con la población autóctona. En sí, la empresa étnica es un elemento complejo, que permite analizar diversos aspectos del fenómeno de la inmigración, como, por ejemplo, las estrategias de instalación, el establecimiento de redes sociales cohesivas y las vías alternativas de progreso social, entre otros.

En los cascos antiguos de las grandes ciudades españolas se están dando las condiciones necesarias para el asentamiento de inmigrantes del tercer mundo. Las ciudades de Madrid, Barcelona y Zaragoza son ejemplos claros de este fenómeno, que genera una demanda de productos específicos, que no puede ser atendida por el mercado local. Esto provoca, antes o después, la aparición de negocios étnicos orientados a satisfacer a la población extranjera. En ese proceso se descubren las condiciones empresariales de determinados inmigrantes. En un momento posterior, el barrio étnico puede atraer también a la población autóctona, y a los turistas, como mercado de productos singulares. Normalmente, los primeros en atraer población autóctona son los restaurantes étnicos, aunque también ejercen una atracción importante los comercios de alimentación, textiles, bisutería y menaje.

En estas páginas se presentan algunos de los rasgos socioeconómicos y culturales de las empresas de los inmigrantes. La metodología *ad hoc* va desde las entrevistas en profundidad a las encuestas tabuladas. Los tipos de negocio analizado son los locutorios en el barrio del Raval de Barcelona (Serra y cols., 2003), los restaurantes chinos en la ciudad de Zaragoza (Bordonado, Bodega, Algarra y Cebrián, 2003) y los comercios de productos textiles al por mayor y restaurantes en la zona de Lavapiés, en Madrid (Cebrián y Bodega, 2002). En las entrevistas hemos pretendido diversificar al máximo las procedencias de los interlocutores.

#### 4. El marco

En el área metropolitana de Barcelona, el negocio étnico se localiza, preponderantemente, en tres zonas (Moreras, 1999; Serra y cols., 2003). La primera de ellas es el Raval, uno de los tres barrios en que se divide Ciutat Vella, donde destaca la presencia de carnicerías halal de paquistaníes o marroquíes. Junto a éstas, en los últimos años, un crecimiento espectacular de la población inmigrante ha consolidado un nuevo negocio, los locutorios, que surgen para atender a los nuevos vecinos del barrio y que alcanzan en el 2003 la cifra de 48.

La segunda zona es el eje de las Ramblas, que divide el Raval del Barrio Gótico, donde se localizan tiendas de recuerdos, regentadas por hindúes. La tercera zona es el casco antiguo, en el barrio de la Ribera y Sant Pere, donde vuelve a haber una concentración de establecimientos étnicos, especialmente en las calles Princesa (baza-

res) y Corders (carnicerías halal marroquíes y comercios dominicanos).

En cuanto a la ciudad de Zaragoza, también objeto de nuestro estudio, las empresas étnicas por excelencia son, en la actualidad, los restaurantes de comida china, que se localizan primordialmente en el distrito de Delicias —doce restaurantes—, zona centro —diez restaurantes— y casco antiguo —cinco restaurantes.

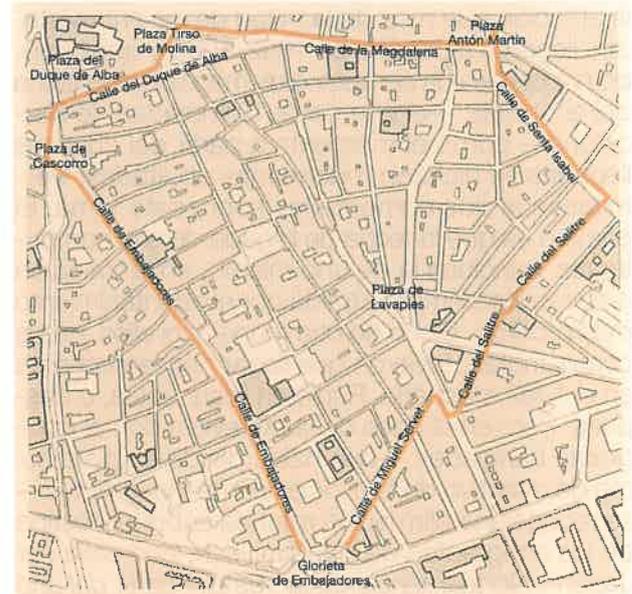
El análisis de los cuestionarios cumplimentados pone de manifiesto que los restaurantes son, en su mayoría, empresas familiares, con un máximo de tres asalariados. Existe además una tendencia a crear cadenas de restaurantes, apoyándose en redes de parentesco, que pueden alcanzar la escala nacional. Los procesos de reunificación familiar introducen nuevos parientes en España, que pasan a engrosar las listas de empleados y encargados de restaurantes de la cadena en cuestión.

En la ciudad de Madrid, Lavapiés es propiamente el nombre de una *calle* y el de una de sus *plazas*. Además, el barrio de Lavapiés es la fracción más importante, pero no delimitada específicamente, del barrio administrativo de Embajadores, uno de los seis barrios del distrito Centro. Lavapiés ha sido judería, primero, lugar castizo por antonomasia, y barrio bajo —topográfica y socialmente hablando— también. En la actualidad, es uno de los enclaves étnicos más llamativos de la ciudad. Para nuestro estudio hemos delimitado, provisionalmente, el barrio (ver gráfico 2), recurriendo al trazado de las calles más transitadas y a los aspectos más llamativos de la morfología urbana.

Nuestra zona de estudio termina, al norte, en la calle Duque de Alba, plaza de Tirso de Molina y calle de la Magdalena. Al este, en descenso topográfico, el límite es la calle de Santa Isabel. Al oeste, la calle de Embajadores —desde la plaza de Cascorro hasta la glorieta de Embajadores— separa Lavapiés del Rastro. Aunque la frontera sur que sugiere el callejero es la ronda de Valencia, la tipología urbana nos ha llevado a optar por una línea quebrada compuesta por las calles de Miguel Servet, Valencia y Salitre.

En los últimos años, los comercios regentados por inmigrantes extracomunitarios han entrado a formar parte del decorado de Lavapiés, dando paso a una nueva imagen del inmigrante. La mayoría de los comercios étnicos son llevados por familiares o en colaboración con personas de estrecha confianza que, en muchos casos, trabajan sin contrato laboral. Las clases populares consideran que estos negocios de inmigrantes constituyen un elemento revitalizador de los barrios del casco antiguo de la ciudad.

GRÁFICO 2  
MADRID: LAVAPIÉS.  
DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO



Hemos contabilizado en la zona de Lavapiés 415 establecimientos comerciales regentados por extranjeros, en su mayoría chinos, bangladeses, pakistaníes, iberoamericanos, magrebíes, y subsaharianos. La apertura de este tipo de negocios étnicos se ha producido en un contexto de larga crisis del comercio familiar tradicional autóctono.

En las zonas donde es mayor la incidencia de comercios étnicos, los alquileres de las viviendas son normalmente bastante bajos y los índices de hacinamiento bastante altos, dando lugar a verdaderos enclaves étnicos, que se han visto respaldados por la proliferación de instituciones culturales vecinales. Nos enfrentamos con un proceso que se percibe en la fisonomía particular de viviendas, locales comerciales y vías públicas, porque provoca significativas alteraciones en la identidad y en la economía de los barrios afectados.

## 5. Las entrevistas en profundidad. Análisis y resultados

La estructura de la encuesta ha definido básicamente los temas de análisis. No obstante lo cual, también hemos hablado con los propietarios, encargados o empleados de negocios étnicos de

aspectos no previstos. Uno de ellos ha sido *el año de llegada a España*, que no constituía uno de los objetivos de la investigación, pues habitualmente la antigüedad de la estancia se corresponde con un estatus más acomodado. A pesar de todo, llama la atención que más de la mitad de los entrevistados llegaran a España en 1992-1993 y que cuando hablan de sus compatriotas mencionen la fecha del año 1992 —el año de las Olimpiadas de Barcelona— como el momento a partir del cual sus llegadas se hicieron mucho más abultadas. Permítasenos dos comentarios sobre este tema. El primero es que la fecha de llegada de sus compatriotas, e incluso la de uno mismo, en la tradición oral, resulta siempre atraída por el acontecimiento más próximo. Dicho de otra manera, ni ellos, ni sus compatriotas, tuvieron que llegar necesariamente en el 1992 a España. Pudieron llegar antes, o después. Pero en el caso de la entrevista con el inmigrante bangladés —que habla desde su plataforma de directivo de la asociación de inmigrantes— se recoge una afirmación rotunda sobre el destino de los emigrantes de Bangla Desh, que solía ser Japón y Norteamérica hasta 1992: *A partir del año de la Olimpiada del 92 los bangladeses se sintieron muy atraídos por España y sus expectativas se cumplieron cuando se establecieron aquí*. En otras palabras, esta realidad nos proporciona un elemento de contraste de la hipótesis de la gran atracción que ejercen los eventos mediáticos de primer orden en un mundo globalizado como el actual.

*La motivación principal de la salida de su país y de la elección de España como destino*, en cambio, sí que fue concretamente sondeada en todas las entrevistas. Las repuestas apuntan hacia una motivación económica primordial, *refugiados políticos* inclusive: un iraquí y un kurdo de nacionalidad turca. Los hay que han venido a España a abrir un negocio, tras haberlo intentado en otros países occidentales: el caso de algunos comerciantes chinos. Otros llegan gracias a los contactos de una red social o familiar, a la que se sienten unidos y que les reclama una compensación: las remesas, y otros han aterrizado tras jugarse la vida en solitario. Éstos, como en el caso de un entrevistado senegalés, no se sienten tan vinculados a su patria, especialmente si su aventura migratoria termina bien, con hijos españoles y con un *modus vivendi* desahogado.

Las entrevistas realizadas sólo permiten alguna conjetura acerca del *lugar de residencia*. Si se trata de individuos con una economía saneada, propietarios o encargados de comercios, tienden a vivir fuera del barrio. En los demás casos, suelen ocupar pequeños pisos o apartamentos en

Lavapiés, incluso en la misma finca urbana que el local del negocio. Ocurre que esas viviendas en el mismo edificio están alquiladas o son propiedad del dueño, que las ofrece a un precio reducido, o incluso gratis, a sus empleados, para que velen por la seguridad del establecimiento a horas en que éste no está abierto. No todos los grupos étnicos conceden la misma importancia a la vivienda. Los bangladeses, por ejemplo, suelen vivir en pisos pequeños y destartados, amueblados con lo indispensable.

En Lavapiés hemos destacado *dos tipos de negocios étnicos*: los restaurantes y el comercio al por mayor de telas, ropa, utensilios y bisutería. Uno de nuestros entrevistados, senegalés, que llegó a Madrid para estudiar filología, sin buscarlo directamente, adquirió los derechos de uso de un bar con mucha solera, que llevaba años precintado, y pudo rehabilitarlo con la colaboración de familiares y amigos. *Hay clientes que se lamentan de que un bar tan castizo haya caído en manos de un extranjero* —comenta, ufano—. El bar-restaurant sirve todo tipo de comidas, también platos senegaleses y comida africana en general. Importan de Senegal zumos, especias, variedad de pescados, mariscos y alimentos ahumados o secados al sol. Además, el local se utiliza con frecuencia como foro de reuniones de paisanos y otras personas interesadas en el mundo subsahariano.

En otra entrevista se presentan los *kebab*: restaurantes de comida rápida turca —o griega, o kurda, los occidentales no distinguen entre las tres— que ofrecen carne adobada y asada lentamente. Este tipo de establecimientos aparece originalmente en los barrios menos favorecidos del centro de la ciudad: Lavapiés en este caso. Son restaurantes de comida económica para los oriundos. Aunque después los turistas —algunos de ellos porque han visitado Turquía y países limítrofes, otros, porque han conocido este tipo de comida en países occidentales— los reconozcan y empiecen a frecuentarlos, y, tras ellos, la población autóctona. Los dueños de los restaurantes suelen ser turcos alemanes y la carne se importa ya cortada, adobada y ensartada. Las recetas se custodian en secreto, como las fórmulas de las bebidas refrescantes, o de otros productos alimenticios populares. Este tipo de restaurantes están adquiriendo en Madrid una gran popularidad. Un empleado de uno de ellos comenta la dureza de sus condiciones laborales. Los propietarios turcos son patrones muy exigentes. Le gente trabaja durante muchas horas sin descanso: doce, catorce, horas. Nunca se contrata a mujeres como camareras, aunque dentro, en la cocina, sí se las puede encontrar.

Entre los entrevistados pertenecientes al comercio al por mayor, llaman mucho la atención los chinos. Hemos tenido muchas dificultades para comunicarnos con ellos, por la pobreza de su español, que, en cambio, no parece ser un obstáculo insuperable a la hora de cerrar negocios. Estamos en presencia de vendedores de textiles a precios sumamente competitivos, fabricados en alguna provincia costera de China continental. También comercializan productos de Taiwan, coreanos y tailandeses. Venden a todo el mundo —vendedores ambulantes inclusive—, aunque sus clientes importantes son los grandes almacenes —entre los que mencionan El Corte Inglés, Hipercor y Carrefour— y otros comerciantes al por menor. Tienen clientes españoles y clientes en toda Europa: viene gente de Portugal, de Grecia, de Francia, de Italia, también de Marruecos, y hasta de México. En esto coinciden todos los entrevistados. Emplean a personas autóctonas, fundamentalmente, y sus sueldos son muy ajustados. Respecto al capital inicial de un negocio todos afirman que la familia colabora. Algunos, como los kurdos, afirman que también se consigue dinero de los amigos para abrir un negocio. Para las transacciones importantes existen ya intermediarios étnicos.

Muy relacionadas con sus negocios, nuestros entrevistados relatan sus experiencias de *inseguridad ciudadana*, así como los circuitos, oficiales o paralelos, de *resolución de conflictos*. Hay descripciones para todos los gustos, desde los que afirman no haber tenido ningún problema, hasta los que mencionan *la primera batalla de Lavapiés* y otras que la siguieron. Lo normal es que los empresarios locales colaboren con la policía y reclamen su protección, individualmente, o por medio de alguna asociación de carácter cívico. Pero a la vez funcionan las redes étnicas, que procuran controlar a sus elementos díscolos, consiguiéndolo en muchos casos.

*La educación de los hijos* es otro de los aspectos que hemos abordado, por tratarse de una preocupación primordial entre los inmigrantes. Aunque depende de sus recursos, todos manifiestan el deseo de una educación para sus hijos que les integre en la sociedad española. Aun en los casos de necesitar empleados en el negocio propio, prefieren hacer un esfuerzo contratándolos, antes que recurrir a sus hijos.

Otros temas que quedan sin exponer son los relacionados con la estructura familiar, los contactos con el país de origen, con la familia y amigos y el papel que juega la voluntad de retorno a la patria.

## 6. Conclusiones

La iniciativa étnica empresarial, cuyo primer escalón es el trabajo por cuenta propia, es cada vez más notoria en España, tras los pasos de los países occidentales con una gran tradición inmigratoria: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Reino Unido, Benelux, Francia o Australia.

La dinámica migratoria de la mayor parte de los países occidentales ha resultado en comunidades de origen extranjero étnicamente visibles —enclaves étnicos—, cuya vocación de permanencia afecta a sus estrategias de inserción laboral. Las economías urbanas posindustriales han sufrido un proceso de reconversión, dejando espacios casi abandonados, que han sido colonizados y reorganizados por los inmigrantes. □

## LAS FUENTES

El primero de los entrevistados —son cinco las entrevistas que consideramos en este artículo— es un senegalés que regenta un restaurante-bar en la calle de la Cabeza. Se trata de un hombre casado, con hijos, que vino a España a estudiar Filología, porque no pudo acceder a este tipo de estudios en Francia, que era su destino original. Cuando se le terminó la beca, e incluso antes, la vida le buscó un lugar donde vivir en Lavapiés, donde tuvo que hacer de todo lo que estaba a su alcance: hizo recados, se dedicó a la construcción, trabajó de camarero y de barman, también de pinche. De esta manera se introdujo en el mundo de la restauración. Además, al ser de los primeros universitarios subsaharianos en España —llegó en 1992—, se dedicó a ayudar a los que llegaron después que él. Por ese camino se convirtió en promotor de asociaciones, en interlocutor de dos mundos llamados a entenderse.

La segunda entrevista, que se solicitó a través de la Asociación de Comerciantes Chinos en España, también fue dirigida a un notable: un hombre joven, casado y con hijos, propietario de varias tiendas de venta al por mayor de productos textiles. Vino con sus padres a abrir tiendas por Europa. Después de intentarlo en Francia durante dos años, se trasladaron a Madrid en 1993 y aquí han encontrado su nicho. O, más bien, su plataforma, porque tienen clientes en todos los países de Europa occidental. Procedentes de la provincia costera de Zhejiang, su familia posee hilaturas en esa región, que, como toda la costa del Pacífico, ha experimentado un desarrollo industrial de primera magnitud, a costa de las provincias del interior, que han asistido al éxodo de millones de habitantes. Los industriales de Zhejiang se mantienen en contacto con la economía occidental a través de Hangzhou, su puerto más importante, y de la ciudad independiente de Shanghai, con la que limitan. La comercialización de sus productos se confía a los miembros de la familia que viven en el extranjero, en puntos estratégicos del comercio mundial. Madrid resulta ya un nodo de esas características.

A continuación entrevistamos al encargado de una tienda de venta al por mayor de bisutería y confección textil de temporada: un iraquí, que estudiaba música en su país de origen. Se define como refugiado político, lo que significa que muy posiblemente lo sea, que ese sea su título de residencia en España. Aunque más bien parece que dejó Bagdad para eludir el servicio militar obligatorio, que podía suponer fácilmente entre ocho y diez años en Irak.

Un restaurante de comida turca —kebab— es el marco de la cuarta entrevista, que realizamos, curiosamente, a un exiliado kurdo. El entrevistado narra una historia *sui generis* del Kurdistán, confundiendo con Anatolia, y de los kurdos como descendientes del imperio clásico de los medos, criticando a los turcos como responsables de la diáspora kurda, una de las diásporas más cacareadas y menos conocidas del último cuarto de siglo xx. Los kurdos han saltado a la prensa en los últimos años por su fundamentalismo islámico, opuesto al laicismo turco, su nacionalismo beligerante y terrorista frente a Turquía, a Irak y a Irán, y por su condición de parias urbanos, especialmente en Estambul (en torno a tres millones de chabolistas) y Ankara, donde llegaron a influir seriamente en la política local. A pesar de lo cual, aunque considerándolos patrones muy exigentes, este refugiado kurdo trabaja para la restauración de estilo turco —no necesariamente propiedad de individuos turcos—.

Finalmente, consideramos la entrevista con un miembro de la directiva de la asociación de inmigrantes procedentes del Estado de Bangla Desh. Llegó a España en 1992. Desde entonces ha visto llegar a muchos compatriotas suyos. Cree que pronto se hablará en Madrid de *Little Bangladesh* (*Pequeña Bengala*), refiriéndose a un sector de Lavapiés en el que se ha producido una gran concentración de comercios regentados por oriundos de ese país.

*El caso de Lavapiés*, Estudios Geográficos, núm. 248/249, págs. 559-580.

Díez Nicolás, J. (1999): *Los españoles y la inmigración. Observatorio permanente de la Inmigración*, Madrid, IMERSO.

Giménez, C. (2000), «Inmigración y multiculturalidad en Lavapiés: un marco interpretativo de los procesos urbanos de multiculturalización», Ponencia presentada al II Congreso sobre la Inmigración en España: España y las Migraciones Internacionales en el cambio de Siglo. Instituto Universitario Ortega y Gasset y Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 5-7 de octubre de 2000.

Mingione, E. y Quassoli, F. (2000): «The Participation of Immigrants in the Underground Economy in Italy», en King, R., Lazardis, G. y Tsardanidis, C. (eds.), *Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe*, Londres, McMillan Press.

Monder, R.; Sanghera, B.; Abbas, T.; Barlow, G. y Jones, T. (2000): «Ethnic minority business in comparative perspective: the case of independent restaurant sector», en *Journal of Ethnic and Racial Studies*, vol. 26, núm. 3.

Moreras, J. (1999): *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias*, Barcelona, CIDOB.

OFFIRM suplementos (2000): Número especial dedicado a la Inmigración y el mercado de trabajo, Consejería de Servicios Sociales, Comunidad de Madrid.

Serra, P. y cols. (2003): «El negocio étnico en la ciudad de Barcelona: el caso de los locutorios en el barrio de Ciutat Vella», *De lo local a lo global, Actas del Congreso de la AESIG, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Extremadura, septiembre 2003.*

## RESUMEN

## BIBLIOGRAFÍA

Aparicio, R. (2000): «El impacto económico de la Inmigración: costes para el Estado y movimiento de consumo y salarios», *II Congreso sobre la Inmigración en España*, Madrid.

Barrett, A. (1996): *The effect of immigrant admission criteria on immigrant labour market characteristics*, Londres, Centre for Economic Policy Research.

Becker, G. S. y Becker, G. N. (1997): *The economics of life. From baseball to affirmative action to immigration, how real-world issues affect our everyday life*, Nueva York, McGraw-Hill.

Bodega, I. y Cebrián, J. A. (1997): «La inmigración reciente: una incógnita en el análisis de la estructura social europea y española», *Las bases de la economía española*, Valencia.

Bordonado, J.; Bodega, M. I.; Algarra, A. y Cebrián, J. A. (2003): *Creación y gestión de empresas étnicas de restauración en Zaragoza*, ESIC-CAI, Madrid.

Borjas, G.; Freeman, R. B. y Katz, L. F. (1996): «Searching for the effect of immigration on the labor market», *The American Economic Review*, San Francisco.

Cebrián, J. A. y Bodega, M. I. (2002): «El negocio étnico, nueva fórmula de comercio en el casco antiguo de Madrid.

La proliferación de empresas étnicas en las ciudades de Europa occidental es una prueba de la capacidad de creación de riqueza de los inmigrantes y de su vocación de asentamiento e integración. En las ciudades de Madrid, Barcelona y Zaragoza, el asentamiento de inmigrantes genera una demanda que no siempre es atendida por el mercado local, lo que provoca antes o después la aparición de negocios étnicos dirigidos a esa población extranjera. En ese proceso se destapan las condiciones empresariales de inmigrantes determinados. En un momento posterior el comercio étnico puede atraer también a los turistas y a la población autóctona.

El trabajo se orienta hacia los aspectos económicos y étnicoculturales de las empresas de los inmigrantes. La metodología, ad hoc, va desde las entrevistas en profundidad a las encuestas tabuladas. Los negocios analizados en este artículo son los comercios de productos textiles al por mayor y restaurantes en Lavapiés (Madrid). En las entrevistas se ha pretendido diversificar al máximo las procedencias de los interlocutores.

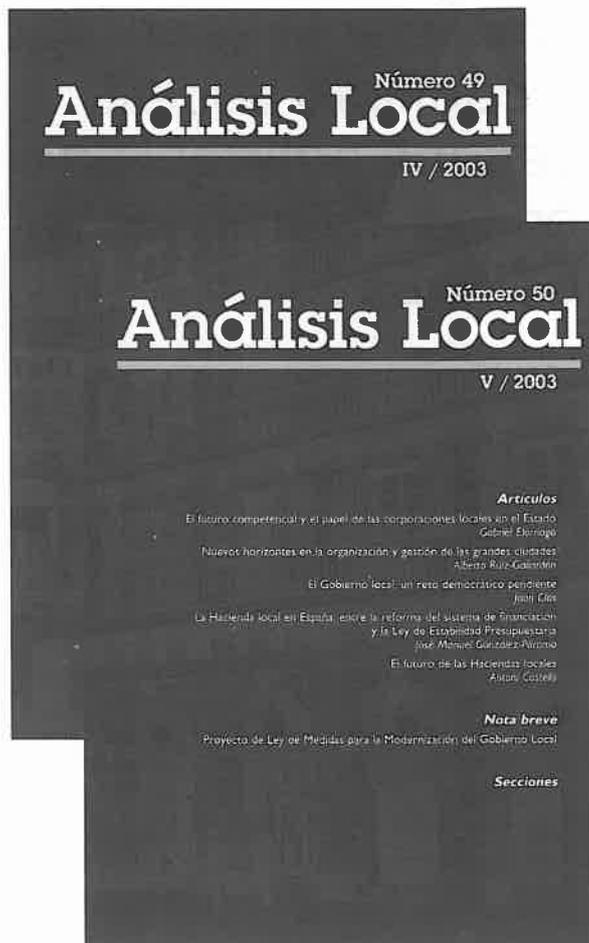
**Palabras clave:** Empresa étnica, Comercio étnico, Integración social de inmigrantes, Condiciones empresariales de los inmigrantes, Lavapiés (Madrid).

# Análisis Local

ANÁLISIS LOCAL es una revista de periodicidad bimestral orientada a ofrecer una cobertura actualizada y técnica de los temas de interés para los gestores económicos del sector público territorial. Su objetivo es pues albergar un foro de intercambio de experiencias y estudios entre todos aquellos que desde sus responsabilidades profesionales o políticas en el sector público, o desde el sector privado contratista o concesionario de éstas, precisan de una formación constata así como de un contraste permanente de sus opiniones. ANÁLISIS LOCAL pretende así contribuir a la conexión entre "lo local" y "lo global".

El consejo de redacción de la revista, dirigido por Rodrigo Buenaventura, está formado por profesionales de *Consultores de las Administraciones Públicas*, empresa del Grupo Analistas especializada en dar respuesta a los problemas de las Administraciones públicas estatales y territoriales desde una óptica económica y financiera. ANÁLISIS LOCAL cuenta con un consejo asesor integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito del sector público y especialmente de la gestión económica, financiera y territorial. Entre los campos temáticos de la revista pueden destacarse los siguientes:

PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD  
 FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA  
 GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 PLANIFICACIÓN FINANCIERA  
 POLÍTICAS TRIBUTARIAS  
 GESTIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRAL  
 GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO Y DE LA TESORERÍA  
 SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES FINANCIERAS INTERADMINISTRATIVAS  
 ORGANIZACIÓN Y PERSONAL  
 ECONOMÍA TERRITORIAL  
 URBANISMO Y PLANEAMIENTO  
 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
 PROYECTOS EUROPEOS



Todos los precios llevan 4% IVA incluido	Sector público <sup>1</sup>	Profesorado y estudiantes universitarios <sup>2</sup>	Resto suscriptores <sup>3</sup>
Una suscripción anual	☐ 178 €	☐ 89 €	☐ 222 €
Dos suscripciones anuales	☐ 110 € cada una		☐ 154 € cada una
Tres o más suscripciones anuales	☐ 89 € cada una		☐ 111 € cada una
Ejemplares sueltos números	☐ 29 € cada ejemplar	☐ 14 € cada ejemplar	☐ 37 € cada ejemplar

<sup>1</sup> Sector público local, autonómico y estatal, bibliotecas y fundaciones.  
<sup>2</sup> Profesores y estudiantes universitarios (con fotocopia del carné acreditativo).  
<sup>3</sup> Sobre este precio se aplica un 20% de descuento a librerías.

DIRIGIDA POR:



Españoleto, 19  
 28010 Madrid  
 Tel. 91 520 01 35 Fax: 91 520 01 20  
 E-mail: analisislocal@afi.es www.grupoanalistas.com

## Inmigración, crecimiento económico y conflicto social: vacuna antirracista en los invernaderos de El Ejido

Los sucesos racistas de El Ejido (Almería), fruto de una mezcla desordenada de inmigración masiva e incontrolada, crecimiento económico vertiginoso e inarmónico, atraso cultural, desintegración social e inseguridad ciudadana, son de libro. Reúnen prácticamente todos los ingredientes precisos para poder describir, explicar e, incluso, predecir comportamientos semejantes en cualquier otro tiempo y en cualquier otro lugar cuando y donde se reproduzcan tales o parecidas circunstancias.

La policía española detuvo recientemente al ciudadano británico Alexander King, acusado de violar y asesinar a dos jóvenes malagueñas, y los miles de inmigrantes ingleses que viven en Málaga no sufrieron ola de violencia racista alguna originada por los crímenes de su compatriota. Hace casi cuatro años, un perturbado mental procedente del norte de África intentó robar el bolso a una joven almeriense y, al resistirse la víctima, le clavó una navaja y la mató. La detención del asesino, el entierro multitudinario de la joven y la pasividad de las autoridades ante las primeras agresiones contra inmigrantes magrebíes en El Ejido provocaron una ola de violencia racista sin precedentes en la reciente historia de España.

La bomba de relojería que estalló en el mar de plástico del poniente almeriense, en febrero del 2000, en vísperas de las elecciones generales, ha producido miles de artículos y reportajes, docenas de libros y un sinfín de análisis sociológicos sobre sus causas y consecuencias. También ha llenado de miedo, de vergüenza y de esperanza a numerosos habitantes de la zona.

Aquel polvorín siniestro de gentes enloquecidas dedicadas a la *caza del moro* —encapuchadas o no, de noche o de día— que apedreaban y apaleaban indiscriminadamente a los inmigrantes magrebíes, quemaban sus coches y tiendas, destruían sus viviendas y cortaban calles y carreteras con barricadas de contenedores en llamas, bajo la mirada desatenta y la pasividad sospechosa de la policía (una imagen de España que dio la vuelta al mundo) ha producido, además, el efecto secundario y benéfico de una vacuna preventiva frente a nuevos brotes de violencia racista.

La población de El Ejido ha aprendido la lección y ha asimilado —no sin dolor— aquellos dramáticos sucesos que, por su gravedad y notoriedad, pusieron en guardia a toda Europa sobre los riesgos que encierra el abandono a su suerte de millones de inmigrantes que llegan sin cesar desde el este de Europa y el norte de África, muchos de ellos arriesgando su vida en la travesía a bordo de

José A. Martínez Soler  
Profesor de Economía Aplicada, Universidad  
de Almería y director general del diario «20 minutos»

pateras inauditas (ya van más de mil muertos), y que se han convertido —lo queramos o no— en nuevos europeos.

### 1. La noche de los plásticos rotos

Aquella violencia del año 2000 no surgió por generación espontánea. Hace treinta años, los campos del poniente almeriense eran desérticos, pobres y despoblados. El Ejido, una fábrica de emigrantes hacia Cataluña y Europa, apenas tenía 5.000 habitantes, muy pocos de los cuales formaban parte de la población activa. Era un erial, un lugar de paso y de descanso para arrieros y animales, en el camino de herradura por el que la uva de Ohanes llegaba hasta el puerto de Almería para ser exportada a medio mundo.

Hoy tiene más de 50.000 habitantes —el 90% de los cuales son obviamente inmigrantes o hijos de inmigrantes— que viven principalmente de las hortalizas (tomates, pimientos, pepinos, judías o berenjenas) producidas durante todo el año, en tres o cuatro cosechas, dentro de invernaderos altamente sofisticados. Su producción anual se ha triplicado en una década y supera los 1.500 millones de euros. Es la cuarta ciudad de España que más ha crecido en población en los últimos veinte años y su tasa de paro apenas llega al 3%. Alrededor de esta inmensa huerta de Europa se ha desarrollado una industria auxiliar de la agricultura intensiva y unos servicios que facturan más de 1.200 millones de euros al año, una cifra próxima al valor de la producción agrícola.

En apenas treinta años, donde sólo había piedras, esparto y lagartijas abundan hoy multitud de instalaciones agroindustriales de tecnología avanzada. (Algunas son tan pioneras en su especialidad que producen y exportan, por ejemplo, abejorros muy apreciados para acelerar la polinización de las flores y aumentar así el rendimiento de las plantas de invernadero.) Hay más de 7.000 explotaciones agrarias que ocupan una superficie de riego por goteo superior a las 17.000 hectáreas.

### 2. Un milagro de plástico y arena

Dos inventos singulares forman parte ya de la historia de El Ejido y de todo el sureste español: el plástico y el enarenado. El plástico, conocido primero como *parkesine* (su inventor fue el británico Alexander Parkers, en 1862), permite mantener temperaturas de hasta 45 grados y un nivel

de humedad muy alto en el interior de los invernaderos. La arena de la playa cercana favorece el crecimiento de las hortalizas. Primero se aplicó esta técnica al aire libre y luego bajo plástico.

La combinación de ambos descubrimientos en un lugar privilegiado por su récord en abundancia de horas de sol y escasez de lluvia, unida a la construcción de pozos, acequias y tuberías de riego, a los planes de colonización y concentración parcelaria y a la llegada masiva de inmigrantes españoles y extranjeros, contribuyeron al *milagro económico* de Almería. Un dato relevante: el 80% de la exportación hortofrutícola de España durante los meses de enero y febrero procede de esta provincia, con un valor que supera los diez millones de euros al día.

Naturalmente, tanta riqueza creada en tan poco tiempo no pasó inadvertida para la banca: sólo en El Ejido hay medio centenar de sucursales bancarias, una de las mayores concentraciones bancarias por habitantes y kilómetros cuadrados de toda Europa. Lo mismo ocurrió con los concesionarios de automóviles de lujo, *pubs* y otros lugares de recreo. Territorio, población, capital, tecnología y riesgo empresarial se dieron cita en la comarca para producir un crecimiento económico espectacular, de cine, y un abismo sin precedentes entre dinero y cultura, entre nuevos ricos y parias de la otra orilla del Mediterráneo.

En un par de generaciones, El Ejido pasó de ser emisor tradicional de emigrantes a ser un potente receptor de inmigrantes. Aproximadamente el 30% de su población censada es población extranjera y, en buena parte, de origen africano. Aunque es difícil de precisar, debido a la presencia de inmigrantes *sin papeles*, diversas fuentes locales estiman que más del 15% de la población de El Ejido era de origen magrebí cuando estalló el conflicto racista.

En 1999, el año anterior al conflicto, 8.266 inmigrantes presentaron solicitudes para arreglar sus papeles dentro del cupo y sólo se regularizaron 2.600. Entre tanto, los empresarios agrícolas seguían reclamando más mano de obra capaz de aguantar las altas temperaturas, los bajos salarios y las duras condiciones de trabajo de los invernaderos. Ante la dificultad de regularización laboral de los mal llamados *ilegales* y el afán desmedido de lucro de algunos desaprensivos, la economía sumergida creció en Almería por encima del 25% del PIB de la provincia, según diversas estimaciones de fuentes locales difíciles de contrastar por la naturaleza clandestina de ese mercado negro.

### 3. ¡Moros fuera!

Después de la ola de violencia racista, que se prolongó, día y noche, durante varias jornadas, los representantes de los agricultores almerienses consideraron que la actividad económica sólo podía integrar a la mitad de los inmigrantes que había en la zona, es decir, a los aproximadamente 30.000 que tenían regularizada su situación legal. Los otros 30.000 trabajadores clandestinos deberían abandonar la comarca, causando grave daño a los intereses económicos de los agricultores que los empleaban ilegalmente. La experiencia ha demostrado que los inmigrantes que llegan a El Ejido no concurren con los autóctonos en busca de los mismos empleos. Son mercados de trabajo distintos. Puede haber paro local pero los empresarios siguen demandando inmigrantes.

En aquellos momentos, muchas paredes de El Ejido y de las cortijadas de los alrededores, donde vivían hacinados y asustados los inmigrantes magrebíes, mostraban pintadas de *¡Moros fuera!* El alcalde de El Ejido, Juan Enciso, del Partido Popular, aprovechó entonces la ocasión para atacar la Ley de Extranjería, recién aprobada sin los votos de su partido (porque *sólo traerá sinvergüenzas*, dijo) y trató de justificar lo injustificable al declarar que su pueblo estaba *calentito*.

El asesinato del 5 de febrero no fue, desde luego, el primer incidente grave en la comarca de El Ejido. Quince días antes, un inmigrante palestino degolló a sus dos ex patronos, a los que exigía el pago de una deuda. Dos años antes, unos encapuchados mataron a tiros a un inmigrante marroquí y un empresario agrícola dio una paliza a dos magrebíes en El Ejido. Los robos callejeros y las palizas habían generado una atmósfera de inseguridad y miedo entre ambas comunidades. Desde entonces, los bates de béisbol, un deporte nada practicado en la zona, se veían ahora con más frecuencia.

El miedo al otro, al distinto, tantas veces fruto de la ignorancia, se vio acrecentado por la inseguridad ciudadana, generada en ese nuevo Eldorado por la delincuencia y el pillaje atribuidos y/o relacionados —a veces con razón— con los inmigrantes magrebíes. Hombres jóvenes, solteros o sin familia, de tez algo más oscura que la nuestra y pelo algo más rizado, que hablan otra lengua, practican otra religión, cocinan con otros olores, visten pobremente, deambulan por las calles de El Ejido al anochecer, tras una jornada agotadora en los invernaderos, y que no tienen dónde ir a pasar el rato, suelen ser a menudo criminalizados por la opinión pública local, que no puede librarse fácil-

mente de los prejuicios racistas, tan arraigados en nuestro país, hacia el *moro* y, en algunos casos, hacia todo lo islámico. La falta de políticas de integración y, lo que es peor, la política activa de segregación de los inmigrantes por parte de las autoridades locales aumenta la fractura social entre las comunidades de autóctonos —el 90% hijos de inmigrantes— y emigrantes de primera generación. La urgencia de una política de reagrupamientos familiares se pone de relieve con sólo constatar que en El Ejido, según datos del Padrón en la fecha del conflicto, había siete hombres extranjeros de 18 a 32 años por cada mujer extranjera de esas edades, siendo menores de 32 años el 61% de los hombres extranjeros y con tan baja preparación que el 82,3% de los mismos ni siquiera había alcanzado el nivel de graduado escolar.

### 4. Un modelo que se agota

Por otra parte, el conflicto social derivado, en buena parte, del modelo de crecimiento económico bajo plásticos ha puesto de manifiesto problemas específicos hasta entonces ocultos para la opinión pública. El típico agricultor de El Ejido, que tiene una explotación de carácter familiar de una a tres hectáreas, precisa una alta inversión por metro cuadrado de invernadero cuyo retorno depende de un mercado de precios agrícolas bastante volátil. Muchos aspectos del proceso de producción, distribución y venta final del producto se le escapan al empresario minifundista almeriense a la hora de manejar sus márgenes. Y no digamos el fantasma permanente del dudoso abastecimiento de agua, a medida que se exprimen alocadamente los acuíferos a un ritmo superior al de su recuperación.

Pero el empresario, que trabaja él mismo de sol a sol, controla —eso sí— la fuerza de trabajo elástica de los inmigrantes, desesperados por mandar unos euros a casa, así como sus salarios, sus condiciones duras de trabajo, su escasa capacidad de reivindicación laboral, su eventual o inexistente coste de la Seguridad Social, etc. El pequeño patrono familiar de cultura preindustrial, agobiado por el trabajo creciente, los precios inestables y la escolarización de sus hijos, se ve obligado a contratar asalariados agrícolas imprescindibles, pero en la escala más baja, y les presiona por sus jornales, la parte más débil.

Esos trabajadores tan dóciles —al que protesta se le toma por conflictivo— precisaban, no obstante, de un lugar en el que dormir bajo techo. Sin embargo, nadie había previsto la necesidad de

vivienda protegida o subvencionada (recogida en las leyes, BOE, abril de 1998) para esos trabajadores —tal como hicieron los alemanes en los años sesenta y setenta con los inmigrantes españoles o portugueses a los que proveían de barracones para dormir—. Es difícil y caro alquilar una vivienda, y muchos de ellos duermen en chami-zos o chabolas inmundas junto al tajo o en cortijos abandonados o en ruinas en condiciones de miseria extrema. En muchos bares tampoco les sirven café.

Los sucesos de El Ejido han puesto al descubierto también la necesidad de mano de obra inmigrante, no sólo para paliar, a medio y largo plazo, los problemas derivados del envejecimiento de la población española, que sufre una de las tasas de fecundidad más bajas del mundo, sino para que el crecimiento económico y el bienestar social sean sostenibles a corto plazo. Y eso no se consigue sin una convivencia pacífica y una solidaridad inter-racial e intergeneracional entre personas de cultura y de formas de vida distintas.

La lección aprendida tras la ola de violencia racista de El Ejido ha sido, sobre todo, una llamada de atención —un sobresalto social a modo de vacuna salvaje— acerca del abismo al que nos dirigimos en España y toda Europa si no apostamos decididamente por políticas generosas de integración social de los inmigrantes. Aunque sólo sea por razones de rentabilidad económica... y de supervivencia.

## 5. Vacuna o bomba de relojería

La potente reacción de la opinión pública española y mundial y de los organismos internacionales —la ONU, la Unión Europea, etc.— ha favorecido el estudio y el análisis de aquellos sucesos y la búsqueda y aplicación de soluciones para que no se repitan, al menos, de esa naturaleza y con esa magnitud. La marginación social y la delincuencia eran fácilmente previsibles en la situación en que vivían los inmigrantes. También lo era, como una auténtica bomba de relojería, la ola de violencia racista desatada hace casi cuatro años en El Ejido.

Aquella explosión de rabia, odio y miedo ha dejado profundas huellas en los agresores, en los agredidos y en los espectadores. Al cabo de cuatro años, el miedo sigue en el ambiente en ambas comunidades y el recuerdo de aquella locura colectiva actúa de freno y de vacuna contra otra invasión de pánico a lo desconocido. Después de El Ejido, los inmigrantes magrebíes se han reconocido, quizás por primera vez, como un grupo étnico, como un colectivo de trabajadores más unido que antes, capaz de negociar con la sociedad receptora y de ejercer entre ellos mismos un cierto autocontrol. Y también los españoles hemos tomado nota de la envergadura del conflicto social que se nos avecina si no resolvemos los problemas de integración social que plantea nuestro frágil modelo de crecimiento económico en la agricultura intensiva.

Después de la tormenta, las relaciones entre inmigrantes y sociedad receptora han cambiado. Nunca serán como antes. Aunque aún persiste una gran polarización entre ambos bandos, y una fuerte visceralidad y radicalismo en la zona a la hora de hablar del tema, no hay duda de que, para la historia del mestizaje y del desarrollo económico español, hay un antes y un después de los sucesos dramáticos de El Ejido. □

## RESUMEN

*Las acciones violentas contra inmigrantes magrebíes en la zona de El Ejido (Almería) constituyeron, en febrero de 2000, uno de los acontecimientos más dramáticos de la historia reciente de la inmigración en España. El asesinato de una joven por un perturbado mental procedente de Marruecos provocó una reacción incontrolada de violencia indiscriminada (incendio de coches, tiendas y viviendas, apaleamientos y palizas callejeras, barricadas, etc.) contra los inmigrantes del norte de África. Dichos acontecimientos han producido multitud de estudios y análisis y han cuestionado, incluso, el modelo de crecimiento económico del sector de la agricultura intensiva en la provincia de Almería.*

**Palabras clave:** *Inmigración, Racismo, Conflicto social, Modelo de crecimiento económico, Agricultura intensiva, Invernaderos, Marroquíes, Violencia, Inseguridad ciudadana, Integración social, Marginación.*

## Fuentes estadísticas sobre la inmigración

### Introducción

El fenómeno inmigratorio en España ha experimentado en el último lustro, y muy especialmente desde el año 2000, un incremento como pocos podían prever hace algún tiempo.

Sirva como muestra decir que, según el Censo de 1991, el porcentaje de extranjeros que vivía en España era el 0,9%; el Censo de 2001 cifra ese porcentaje en el 3,5. Los datos más recientes sobre población en España reflejan un aumento considerablemente mayor: el número de extranjeros residentes representa más del 6% de la población total de nuestro país (según los datos provisionales del Padrón Municipal a 1 de enero de 2003).

Estas son cifras que se acercan a la realidad existente en otros países europeos, como Alemania o Bélgica, donde según los últimos datos consultados, la población extranjera se sitúa entre el 8 y el 9% del total.

Parejos a este incremento de población extranjera caminan fenómenos demográficos como los matrimonios mixtos entre españoles y extranjeros o los nacimientos de madre no española, de los cuales se ofrecen datos en los cuadros estadísticos que se presentan más abajo.

Un dato que ilustra la intensidad del fenómeno en nuestro país, es que frente a los 354.000 extranjeros que había en España en 1991, según el Censo de aquel momento, dos años después sólo la comunidad iberoamericana representa el doble de aquella cifra, o por ejemplo, que el colectivo colombiano que hoy reside en la Comunidad Autónoma de Madrid es tan grande como el total de extranjeros que lo hacían en esa comunidad hace diez años (en torno a los 61.000).

Sin embargo, aun reconociendo la importancia que ha adquirido este colectivo en la sociedad y la economía de España, su medición estadística es difícil, por lo que en ciertos ámbitos aún es incompleta.

En una presentación simplificada del problema, la investigación estadística puede enfocarse en dos sentidos:

a) La medición del volumen y características demográficas elementales del fenómeno, es decir, «contar» cuánta población extranjera reside en nuestro país y su estructura por edad, sexo y nacionalidad.

b) La medición de las características socioeconómicas de dicha población: situación laboral, nivel de estudios, pautas de consumo,...

En lo que respecta al primer punto, puede obtenerse información de registros administrativos, con

**Miguel Ángel de Castro**  
*Director General de Procesos  
e Infraestructura Estadística,  
Instituto Nacional de Estadística*

las limitaciones inherentes a cada uno de ellos, y que más adelante se detallarán, como son: el Padrón Continuo —coordinado por el INE a partir de la información elaborada por los Ayuntamientos— y el Registro de Permisos de Residencia, gestionado por el Ministerio del Interior. Asimismo, los Censos de Población proporcionan esta información, junto con ciertas características socioeconómicas de las incluidas en el segundo apartado.

Existen, no obstante, otros registros que pueden contener información relevante, pero siempre parcial, no abaricable a toda la población extranjera sino a colectivos concretos (estudiantes, trabajadores,...) como son los correspondientes a la Seguridad Social o las matriculaciones de alumnos, por citar algunos.

En lo que respecta al segundo apartado, no existe, por el momento, ninguna encuesta específica cuya población objetivo sean los extranjeros residentes en España, si descontamos obviamente el pasado Censo 2001, cuya finalidad es el recuento exhaustivo de la población, tanto española como no española.

Análogamente, apenas existen encuestas, o estadísticas en el sentido amplio, vigentes actualmente que puedan ofrecer datos sobre la evolución global del colectivo de extranjeros. Tan solo la EPA permite la obtención de datos relativos a la situación laboral de los extranjeros y su evolución en el tiempo.

De ahí que los cuadros estadísticos que se presentan más adelante hagan referencia, fundamentalmente, a tres fuentes: Padrón, Censos y EPA, si bien, también se han incluido datos procedentes del Registro de Permisos de Residencia en el cuadro 1, y un cuadro que refleja la evolución del número de nacimientos de madre extranjera en nuestro país.

Todas las fuentes mencionadas tienen sus limitaciones, por lo que parece conveniente realizar a continuación una breve descripción de las mismas, que ayude a una correcta lectura e interpretación de los cuadros.

- En primer lugar se ha hablado del *Registro Central de Extranjeros*, elaborado por el Ministerio del Interior, que recoge información sobre los extranjeros que tienen residencia legal en España.

Esta fuente, evidentemente, no contempla a todos los extranjeros que residen en nuestro país, sino únicamente a los que cuentan con permiso y/o tarjeta de residencia. Además, y como en cualquier otro registro, pueden plantearse problemas a la hora de dar de baja a personas que abando-

nan España, o fallecen, mientras no caduque su permiso de residencia o el plazo de renovación de la tarjeta de residencia.

También es necesario advertir que, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, puede presentarse una subinscripción, al poder entrar libremente en España sin necesidad de inscribirse en dicho Registro.

- El *Padrón Municipal* es un registro gestionado y elaborado por cada ayuntamiento. El Instituto Nacional de Estadística ejerce una labor de coordinación de todos los padrones municipales de todos los ayuntamientos, con el fin de evitar duplicaciones e inconsistencias entre ellos. Se obtiene, así, una base nacional que permite la obtención de cifras con carácter oficial desde el punto de vista administrativo todos los 1 de enero de cada año.

Este registro administrativo está permanentemente actualizado y en el que, según la ley, deben inscribirse todas las personas que residen habitualmente en España, independientemente de su nacionalidad y de su situación.

Los datos que figuran en él —nombre, domicilio, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, sexo y nivel de estudios— son suficientes para elaborar una radiografía de la población total y su estructura demográfica, diferenciada por nacionalidades. Es preciso dejar claro que el dato sobre nivel de formación no es fiable, ya que se declara en el momento de la inscripción y no se actualiza periódicamente (salvo si se produjera un cambio de domicilio).

La laguna más importante que presenta este registro es similar a la ya comentada en el caso anterior: no se recogen con efectividad las bajas de los extranjeros que abandonan España (no así en el caso de españoles, ya que éstos deben inscribirse en el consulado correspondiente, de cuyos datos dispone el INE para realizar su labor de coordinación en tema padronal).

Asimismo, cuando un ciudadano de nacionalidad extranjera cambia de domicilio dentro de España puede producirse una duplicación. Si bien en el caso de los españoles este hecho es fácilmente detectado en la gestión ejecutada por el INE (es fácilmente identificable a través de nombre y apellidos y DNI), en el caso de los extranjeros la identificación presenta una mayor complejidad derivada de la dificultad de los nombres y apellidos extranjeros, así como del documento utilizado para su inscripción.

Esta sobreestimación se puede ver compensada en parte por el temor que, al menos inicialmente, los extranjeros sin permiso de residencia

pueden tener a la hora de inscribirse en un registro de la Administración.

A pesar de las limitaciones que puede presentar el Padrón, esta fuente es imprescindible para medir la evolución de la población extranjera residente en España. Su completitud y periodicidad anual son ventajas que presenta frente a cualquier otra fuente existente en la actualidad. Por ello, todas las medidas conducentes a una mejor gestión de la calidad del mismo producirán un beneficio sin igual en el conocimiento de la población extranjera en España.

- El *Censo de Población* es, a diferencia de las fuentes mencionadas más arriba, una operación estadística. Su carácter es exhaustivo y tiene como fin obtener un recuento de toda la población residente en España en una determinada fecha (en el último Censo 2001, es 1 de noviembre de dicho año) y el conocimiento de un conjunto de características demográficas, sociales y económicas de dicha población.

Los censos son operaciones muy caras y complejas, por lo que su periodicidad está establecida en diez años.

A pesar de la exhaustividad que debe ir asociada a los censos, es lógico pensar que la ejecución práctica de los mismos puede presentar lagunas. Las dificultades de acceso a determinados barrios, las dificultades de localización de los ciudadanos (a pesar de las instrucciones e instrumentos aplicados en la recogida de los censos para resolver las diferentes incidencias, las ausencias en las viviendas en horas laborables son cada vez más acentuadas y difíciles de resolver), las dificultades de contratación del personal encargado de la recogida en determinadas áreas..., impiden obtener los objetivos teóricamente deseados.

Cuando nos restringimos al colectivo de extranjeros, los problemas son aún mayores. El recelo a abrir las puertas, a informar verazmente (no es ilógico pensar que si en un determinado domicilio habitan más personas de las que en principio se ha comunicado al propietario, exista el temor a decir la verdad), la dificultad del idioma, son, entre otras razones, algunas por las que parece factible afirmar que el Censo infravalora la población residente en España, especialmente la extranjera. De ahí, las diferencias existentes entre las cifras del Censo 2001 (1 de noviembre) y del Padrón (1 de enero de 2002), a las que también *contribuye* el desfase de dos meses existente entre las fechas de referencia.

- La *Encuesta de Población Activa (EPA)* es una buena encuesta para conocer la estructura

laboral de la población de nacionalidad no española, y su evolución continua en el tiempo. Sin embargo, no es una fuente diseñada para medir el número de extranjeros que residen en nuestro país.

Como toda encuesta, se enfrenta a los problemas que este colectivo presenta, como son la baja tasa de respuesta o los problemas de localización, entre otros, factores que conllevan la infraestimación del conjunto de extranjeros. Asimismo, ciertas nacionalidades pueden no estar adecuadamente representadas en la muestra, al tratarse de colectivos pequeños; derivado de este hecho es la sobreestimación en la encuesta de otras nacionalidades, más fáciles de ser seleccionadas en la muestra (por ser más numerosas) y contactadas durante la recogida de la información en campo.

Todo ello no invalida, sin embargo, que las estructuras facilitadas por esta encuesta sean determinantes para conocer la situación laboral de los extranjeros en nuestro país (tasas de actividad, de ocupación y paro), si bien a niveles de desagregación muy grandes (funcional, geográfico y por nacionalidad) los resultados absolutos han de ser analizados con cautela ante la falta de muestra suficiente.

Visto todo lo anterior, es lógico pensar que en un futuro inmediato será preciso diseñar acciones de trabajo encaminadas a estudiar en profundidad esta población.

Las encuestas dirigidas a extranjeros presentan dificultades añadidas a las que presentan por sí las encuestas de población; son dificultades derivadas del idioma, ubicación en ocasiones en zonas marginales, recelo de los extranjeros a responder a los cuestionarios, etc., como se mencionó anteriormente.

Por ello, es preciso estudiar profusamente el diseño y desarrollo de la encuesta, si se quiere conseguir resultados que reflejen la realidad.

Sin embargo, existen algunas medidas alternativas que no acarrear apenas esfuerzos ni costes añadidos y que deben implantarse con la mayor brevedad posible. Una de ellas que se ha tomado por parte del INE: incluir a partir de 2004 en todos los cuestionarios de las Encuestas de Población y Hogares del INE preguntas relativas a la nacionalidad de los encuestados.

Los resultados deberán ser analizados cuidadosamente, pero seguro que proporcionarán una batería de datos muy jugosa a la hora de conocer mejor la población extranjera en España, cada vez más numerosa en nuestro país y con repercusiones sociales y económicas de gran importancia.

Los cuadros que se presentan a continuación pueden agruparse en bloques.

Un primer bloque, que comprende los cuadros 1 a 6, en el que se recoge la población extranjera y su evolución temporal según diferentes fuentes, fundamentalmente el Padrón Municipal, ya que es la fuente que con más regularidad y completitud permite obtener información. Dichos cuadros se presentan al nivel nacional, según nacionalidades y sexo.

Un segundo bloque ofrece información por comunidades autónomas. Los cuadros 7 a 9 presentan información del Padrón Municipal al nivel de las 17 comunidades autónomas españolas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, permitiendo hacer comparaciones sobre el peso que la población (total y extranjera) de cada comunidad tiene en el total de España, así como el peso que los extranjeros tienen internamente en el ámbito de cada comunidad.

Un tercer conjunto de información lo forman los cuadros 10 y 11. Ofrecen datos sobre dos fenómenos que han experimentado un incremento grande estos últimos años, consecuencia del volumen de inmigración experimentado en nuestro país, que vienen a corroborar el aumento de las propias cifras relativas al número de extranjeros: los matrimonios en que alguno de los cónyuges no es español y los nacimientos provenientes de madre extranjera. Es información obtenida de la estadística del Movimiento Natural de Población, elaborada por el INE a partir de los datos registrados en los Registros Civiles.

Por último, un cuarto bloque que presenta diferentes características demográficas y socioeconómicas del colectivo de extranjeros: estructura de edades y tasas de actividad, paro y ocupación, fundamentalmente. Los cuadros 12 en adelante recogen dicha información, obtenida tanto del Padrón como de los Censos y EPA.

## ÍNDICE DE CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1.	Información general sobre el número de extranjeros según distintas fuentes, 1998 a 2002.....	132
Cuadro 2.	Nacionalidad de los extranjeros en el padrón municipal, 1998 a 2002 .....	132
Cuadro 3.	Estructura porcentual de las nacionalidades extranjeras en el padrón municipal, 1998 a 2002 .....	133
Cuadro 4.	Inmigraciones procedentes del extranjero clasificadas por país de procedencia, 1998 a 2002.....	134
Cuadro 5.	Variaciones anuales del número de inmigraciones por país de procedencia, 1998 a 2002 .....	135
Cuadro 6.	Nacionalidad por sexo e índices de masculinidad, 1998 a 2002 .....	136
Cuadro 7.	Extranjeros empadronados y porcentaje respecto al total de la población, por comunidad autónoma, 1998 a 2002 .....	137
Cuadro 8.	Porcentaje de la población de cada comunidad autónoma respecto al total de España. Población total y extranjera, 1998 a 2002.....	138
Cuadro 9.	Porcentaje de variación anual de la población empadronada, por comunidad autónoma. Población total y extranjera, 1999 a 2002.....	138
Cuadro 10.	Matrimonios con algún cónyuge extranjero, 1998 a 2002 .....	139
Cuadro 11.	Nacimientos de madre extranjera por nacionalidad de la madre, 1998 a 2002 .....	140
Cuadro 12.	Evolución de la estructura por edades del total de extranjeros, 1998 y 2002 .....	140
Cuadro 13.	Estructura por edades para las nacionalidades más significativas, 2002.....	141
Cuadro 14.	Tasas de actividad y paro, por edad y sexo. Población de 16 y más años, 2001 .....	142
Cuadro 15.	Tasas de actividad, por nivel de formación y sexo. Población de 16 y más años, 2001.....	143
Cuadro 16.	Tasas de paro, por nivel de formación y sexo. Población de 16 y más años, 2001 .....	143
Cuadro 17.	Ocupados por sexo, sectores económicos y nacionalidad, IV trimestre 2002 .....	144
Cuadro 18.	Activos por sectores económicos y nacionalidad, IV trimestre 2002 .....	144
Cuadro 19.	Tasas de paro por sectores económicos y nacionalidad, IV trimestre 2002.....	145
Cuadro 20.	Ocupados según tipo de ocupación y nacionalidad, IV trimestre 2002 .....	145

**CUADRO 1**  
**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL NÚMERO DE EXTRANJEROS SEGÚN DISTINTAS FUENTES, 1998 A 2002**

	1991	1998	1999	2000	2001	2002
Población total (1)		39.852.650	40.202.158	40.499.790	41.116.842	41.837.894
Número de extranjeros empadronados		637.085	748.954	923.879	1.370.657	1.977.946
Diferencia con el año anterior (extranjeros)		—	111.869	174.925	446.778	607.289
Variación relativa sobre el año anterior (extranjeros)		—	17,6%	23,4%	48,4%	44,3%
Proporción de extranjeros respecto de la población total		1,6%	1,9%	2,3%	3,3%	4,7%
Número de extranjeros con tarjeta de residencia (2)		719.647	801.329	895.720	1.109.060	1.324.001
Diferencia con el año anterior			81.682	94.391	213.340	214.941
Variación relativa sobre el año anterior			11,3%	11,8%	23,8%	19,4%
Población total (3)	38.872.268				40.847.371	
Número de extranjeros censados	353.367				1.572.017	
Diferencia con el dato anterior (extranjeros)					1.218.650	
Variación relativa sobre el dato anterior (extranjeros)					344,9%	
Proporción de extranjeros respecto de la población total	0,9%				3,8%	

Fuentes: (1) Padrones Municipales, a 1 de enero de cada año. INE. (2) Dirección General de Policía, Ministerio del Interior, a 31 de diciembre de cada año. (3) Censos de Población y Viviendas, 1991 y 2001. Los censos de 1991 están referidos a 1 de marzo. Los censos de 2001 están referidos a 1 de noviembre.

**CUADRO 2**  
**NACIONALIDAD DE LOS EXTRANJEROS EN EL PADRÓN MUNICIPAL, 1998 A 2002\***

	1998	1999	Var. (%)	2000	Var. (%)	2001	Var. (%)	2002	Var. (%)
<b>Total</b>	<b>637.085</b>	<b>748.954</b>	<b>17,6</b>	<b>923.879</b>	<b>23,4</b>	<b>1.370.657</b>	<b>48,4</b>	<b>1.977.946</b>	<b>44,3</b>
<b>Europa</b>	<b>312.494</b>	<b>371.272</b>	<b>18,8</b>	<b>430.372</b>	<b>15,9</b>	<b>534.132</b>	<b>24,1</b>	<b>701.945</b>	<b>31,4</b>
Unión Europea	277.845	329.530	18,6	375.487	13,9	417.310	11,1	489.813	17,4
Alemania	60.495	75.618	25,0	88.651	17,2	99.217	11,9	113.808	14,7
Francia	35.867	40.885	14,0	46.375	13,4	51.582	11,2	59.811	16,0
Italia	19.287	23.789	23,3	27.874	17,2	34.689	24,4	46.221	33,2
Portugal	35.960	39.426	9,6	43.339	9,9	47.064	8,6	52.055	10,6
Reino Unido	75.600	89.105	17,9	99.017	11,1	107.326	8,4	128.121	19,4
Resto países UE	50.636	60.707	19,9	70.231	15,7	77.432	10,3	89.797	16,0
Países del este de Europa	17.654	21.828	23,6	33.371	52,9	94.152	182,1	186.103	97,7
Bulgaria	1.453	1.831	26,0	3.031	66,5	12.035	297,1	29.741	147,1
Polonia	5.521	6.565	18,9	8.164	24,4	13.469	65,0	18.818	39,7
Rumania	2.258	3.147	39,4	6.410	103,7	31.641	393,6	67.279	112,6
Rusia	2.537	3.416	34,6	5.199	52,2	10.047	93,2	16.789	67,1
Ucrania	0	0	—	0	—	10.318	—	26.278	164,7
Resto países del este Europa	5.885	6.869	16,7	10.567	53,8	16.642	57,5	27.198	63,4
Otros países de Europa	16.995	19.914	17,2	21.514	8,0	22.670	5,4	26.029	14,8
<b>África</b>	<b>147.875</b>	<b>174.400</b>	<b>17,9</b>	<b>228.972</b>	<b>31,3</b>	<b>317.242</b>	<b>38,6</b>	<b>423.045</b>	<b>33,4</b>
Maruecos	111.043	133.002	19,8	173.158	30,2	233.415	34,8	307.458	31,7
Argelia	5.924	7.637	28,9	10.759	40,9	18.265	69,8	28.921	58,3
Resto países de África	30.908	33.761	9,2	45.055	33,5	65.562	45,5	86.666	32,2
<b>Estados Unidos y Canadá</b>	<b>14.286</b>	<b>15.887</b>	<b>11,2</b>	<b>17.374</b>	<b>9,4</b>	<b>19.291</b>	<b>11,0</b>	<b>22.103</b>	<b>14,6</b>
<b>Iberoamérica</b>	<b>117.869</b>	<b>139.012</b>	<b>17,9</b>	<b>189.464</b>	<b>36,3</b>	<b>423.597</b>	<b>123,6</b>	<b>730.459</b>	<b>72,4</b>
Argentina	19.315	21.096	9,2	23.351	10,7	32.429	38,9	56.714	74,9
Colombia	9.997	13.399	34,0	25.247	88,4	87.209	245,4	191.018	119,0
Cuba	10.354	12.919	24,8	17.814	37,9	24.534	37,7	31.832	29,7
Ecuador	3.972	7.155	80,1	20.481	186,2	139.022	578,8	259.522	86,7
Perú	19.757	22.747	15,1	27.422	20,6	34.975	27,5	44.752	28,0
República Dominicana	16.688	20.168	20,9	24.847	23,2	31.153	25,4	37.830	21,4
Resto países de Iberoamérica	37.786	41.528	9,9	50.302	21,1	74.275	47,7	108.791	46,5
<b>Asia</b>	<b>42.741</b>	<b>46.881</b>	<b>9,7</b>	<b>56.020</b>	<b>19,5</b>	<b>74.414</b>	<b>32,8</b>	<b>98.059</b>	<b>31,8</b>
China	11.611	14.184	22,2	19.191	35,3	27.574	43,7	37.651	36,5
Resto de países de Asia	31.130	32.697	5,0	36.829	12,6	46.840	27,2	60.408	29,0
<b>Resto del mundo</b>	<b>1.820</b>	<b>1.502</b>	<b>-17,5</b>	<b>1.677</b>	<b>11,7</b>	<b>1.981</b>	<b>18,1</b>	<b>2.335</b>	<b>17,9</b>

(\*) Número de extranjeros, por nacionalidad, y variación anual, en porcentaje.  
Fuente: Padrones Municipales, a 1 de enero de cada año. INE.

**CUADRO 3**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS NACIONALIDADES EXTRANJERAS**  
**EN EL PADRÓN MUNICIPAL, 1998 A 2002**

	1998	1999	2000	2001	2002
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Europa</b>	<b>49,1</b>	<b>49,6</b>	<b>46,6</b>	<b>39,0</b>	<b>35,5</b>
Unión Europea	43,6	44,0	40,6	30,4	24,8
Alemania	9,5	10,10	9,60	7,24	5,75
Francia	5,6	5,46	5,02	3,76	3,02
Italia	3,0	3,18	3,02	2,53	2,34
Portugal	5,6	5,26	4,69	3,43	2,63
Reino Unido	11,9	11,90	10,72	7,83	6,48
Resto países UE	7,9	8,11	7,60	5,65	4,54
Países del este de Europa	2,8	2,9	3,6	6,9	9,4
Bulgaria	0,2	0,2	0,33	0,88	1,50
Polonia	0,9	0,9	0,88	0,98	0,95
Rumania	0,4	0,4	0,69	2,31	3,40
Rusia	0,4	0,5	0,56	0,73	0,85
Ucrania	0,0	0,0	0,00	0,76	1,33
Resto países del este Europa	0,9	0,9	1,15	1,21	1,38
Otros países de Europa	2,7	2,7	2,3	1,7	1,3
<b>África</b>	<b>23,2</b>	<b>23,3</b>	<b>24,8</b>	<b>23,1</b>	<b>21,4</b>
Marruecos	17,43	17,76	18,74	17,03	15,54
Argelia	0,93	1,02	1,16	1,33	1,46
Resto países de África	4,85	4,51	4,88	4,78	4,38
<b>Estados Unidos y Canadá</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>	<b>1,9</b>	<b>1,4</b>	<b>1,1</b>
<b>Iberoamérica</b>	<b>18,5</b>	<b>18,6</b>	<b>20,5</b>	<b>30,9</b>	<b>36,9</b>
Argentina	3,03	2,82	2,53	2,37	2,87
Colombia	1,57	1,79	2,73	6,36	9,66
Cuba	1,63	1,72	1,93	1,79	1,61
Ecuador	0,62	0,96	2,22	10,14	13,12
Perú	3,10	3,04	2,97	2,55	2,26
República Dominicana	2,62	2,69	2,69	2,27	1,91
Resto países de Iberoamérica	5,93	5,64	5,44	5,42	5,50
<b>Asia</b>	<b>6,71</b>	<b>6,26</b>	<b>6,06</b>	<b>5,43</b>	<b>4,96</b>
China	1,82	1,89	2,08	2,01	1,90
Resto de países de Asia	4,89	4,37	3,99	3,42	3,05
<b>Resto del mundo</b>	<b>0,29</b>	<b>0,20</b>	<b>0,18</b>	<b>0,14</b>	<b>0,12</b>

Fuente: Padrones Municipales, a 1 de enero de cada año. INE.

**CUADRO 4**  
**INMIGRACIONES PROCEDENTES DEL EXTRANJERO CLASIFICADAS**  
**POR PAÍS DE PROCEDENCIA, 1998 A 2002**

País de procedencia	1998		1999		2000		2001		2002	
	Total	% s./total	Total	% s./total	Total	% s./total	Total	% s./total	Total	% s./total
<b>Total</b>	<b>57.195</b>	<b>100</b>	<b>99.122</b>	<b>100</b>	<b>330.881</b>	<b>100</b>	<b>394.048</b>	<b>100</b>	<b>443.085</b>	<b>100</b>
<b>Europa</b>	<b>25.735</b>	<b>45,0</b>	<b>40.327</b>	<b>40,7</b>	<b>85.994</b>	<b>26,0</b>	<b>112.619</b>	<b>28,6</b>	<b>154.589</b>	<b>34,9</b>
Alemania	7.233	12,6	9.500	9,6	10.546	3,2	10.912	2,8	11.348	2,6
Bulgaria	241	0,4	658	0,7	6.493	2,0	11.761	3,0	15.842	3,6
Francia	2.663	4,7	3.426	3,5	4.285	1,3	4.928	1,3	5.464	1,2
Italia	1.652	2,9	2.073	2,1	2.924	0,9	3.800	1,0	4.579	1,0
Portugal	1.364	2,4	2.015	2,0	2.968	0,9	3.090	0,8	3.634	0,8
Polonia	435	0,8	810	0,8	3.815	1,2	3.632	0,9	3.838	0,9
Reino Unido	4.514	7,9	7.932	8,0	11.007	3,3	16.233	4,1	25.632	5,8
Rusia	563	1,0	1.132	1,1	3.544	1,1	4.729	1,2	4.509	1,0
Ucrania	184	0,3	582	0,6	6.271	1,9	10.857	2,8	10.799	2,4
Otros países	6.886	12,0	12.199	12,3	34.141	10,3	42.687	10,8	68.944	15,6
<b>África</b>	<b>13.118</b>	<b>22,9</b>	<b>20.248</b>	<b>20,4</b>	<b>54.241</b>	<b>16,4</b>	<b>55.797</b>	<b>14,2</b>	<b>55.156</b>	<b>12,4</b>
Argelia	652	1,1	1.174	1,2	3.893	1,2	5.172	1,3	3.821	0,9
Marruecos	10.534	18,4	14.843	15,0	38.178	11,5	39.256	10,0	39.930	9,0
Otros países	1.932	3,4	4.231	4,3	12.170	3,7	11.369	2,9	11.405	2,6
<b>Asia</b>	<b>2.549</b>	<b>4,5</b>	<b>3.587</b>	<b>3,6</b>	<b>10.127</b>	<b>3,1</b>	<b>11.041</b>	<b>2,8</b>	<b>11.559</b>	<b>2,6</b>
China	1.012	1,8	1.622	1,6	4.745	1,4	5.146	1,3	5.606	1,3
Otros países	1.537	2,7	1.965	2,0	5.382	1,6	5.895	1,5	5.953	1,3
Estados Unidos y Canadá	757	1,3	1.218	1,2	1.687	0,5	2.055	0,5	2.650	0,6
<b>Iberoamérica</b>	<b>14.967</b>	<b>26,2</b>	<b>33.645</b>	<b>33,9</b>	<b>178.629</b>	<b>54,0</b>	<b>212.294</b>	<b>53,9</b>	<b>218.930</b>	<b>49,4</b>
Argentina	1.291	2,3	2.163	2,2	7.401	2,2	18.086	4,6	40.628	9,2
Bolivia	147	0,3	500	0,5	3.318	1,0	4.835	1,2	10.562	2,4
Brasil	879	1,5	1.598	1,6	4.113	1,2	4.283	1,1	4.582	1,0
Colombia	2.298	4,0	7.451	7,5	45.868	13,9	71.014	18,0	34.042	7,7
Cuba	1.887	3,3	3.094	3,1	5.284	1,6	5.039	1,3	4.886	1,1
Chile	445	0,8	744	0,8	2.213	0,7	3.034	0,8	3.933	0,9
Ecuador	1.954	3,4	8.973	9,1	91.120	27,5	82.571	21,0	88.732	20,0
México	350	0,6	658	0,7	1.412	0,4	1.798	0,5	2.782	0,6
Perú	2.054	3,6	2.898	2,9	5.893	1,8	7.057	1,8	7.884	1,8
República Dominicana	2.145	3,8	2.868	2,9	5.552	1,7	5.383	1,4	5.458	1,2
Uruguay	221	0,4	399	0,4	1.350	0,4	3.062	0,8	7.002	1,6
Venezuela	921	1,6	1.618	1,6	3.587	1,1	4.257	1,1	5.789	1,3
Otros países	375	0,7	681	0,7	1.518	0,5	1.875	0,5	2.650	0,6
Oceania	69	0,1	97	0,1	203	0,1	242	0,1	201	0,0

(1) El cuadro recoge exclusivamente aquellos datos para los que los inmigrantes han reflejado el país de procedencia.  
Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. INE.

**CUADRO 5**  
**VARIACIONES ANUALES DEL NÚMERO DE INMIGRACIONES**  
**POR PAÍS DE PROCEDENCIA, 1999 A 2002**

País de procedencia	1999 % sobre año anterior	2000 % sobre año anterior	2001 % sobre año anterior	2002 % sobre año anterior	Año 2002 sobre año 1998
<b>Total</b>	<b>73,3</b>	<b>233,8</b>	<b>19,1</b>	<b>12,4</b>	<b>674,7</b>
<b>Europa</b>	<b>56,7</b>	<b>113,2</b>	<b>31,0</b>	<b>37,3</b>	<b>500,7</b>
Alemania	31,3	11,0	3,5	4,0	56,9
Bulgaria	173,0	886,8	81,1	34,7	6.473,4
Francia	28,7	25,1	15,0	10,9	105,2
Italia	25,5	41,1	30,0	20,5	177,2
Portugal	47,7	47,3	3,8	18,0	166,4
Polonia	86,2	371,0	-4,8	5,7	782,3
Reino Unido	75,7	38,8	47,5	57,9	467,8
Rusia	101,1	213,1	33,4	-4,7	700,9
Ucrania	216,3	977,5	73,1	-0,5	5.769,0
Otros países	77,2	179,9	25,0	61,5	901,2
<b>África</b>	<b>54,4</b>	<b>167,9</b>	<b>2,9</b>	<b>-1,1</b>	<b>320,5</b>
Argelia	80,1	231,6	32,9	-26,1	486,0
Marruecos	40,9	157,2	2,8	1,7	279,1
Otros países	119,0	187,6	-6,6	0,3	490,3
<b>Asia</b>	<b>40,7</b>	<b>182,3</b>	<b>9,0</b>	<b>4,7</b>	<b>353,5</b>
China	60,3	192,5	8,5	8,9	454,0
Otros países	27,8	173,9	9,5	1,0	287,3
<b>Estados Unidos y Canadá</b>	<b>60,9</b>	<b>38,5</b>	<b>21,8</b>	<b>29,0</b>	<b>250,1</b>
<b>Iberoamérica</b>	<b>124,8</b>	<b>430,9</b>	<b>18,8</b>	<b>3,1</b>	<b>1.362,8</b>
Argentina	67,5	242,2	144,4	124,6	3.047,0
Bolivia	240,1	563,6	45,7	118,4	7.085,0
Brasil	81,8	157,4	4,1	7,0	421,3
Colombia	224,2	515,6	54,8	-52,1	1.381,4
Cuba	64,0	70,8	-4,6	-3,0	158,9
Chile	67,2	197,4	37,1	29,6	783,8
Ecuador	359,2	915,5	-9,4	7,5	4.441,0
Méjico	88,0	114,6	27,3	54,7	694,9
Perú	41,1	103,3	19,8	11,7	283,8
República Dominicana	33,7	93,6	-3,0	1,4	154,5
Uruguay	80,5	238,3	126,8	128,7	3.068,3
Venezuela	75,7	121,7	18,7	36,0	528,6
Otros países	81,6	122,9	23,5	41,3	606,7
<b>Oceanía</b>	<b>40,6</b>	<b>109,3</b>	<b>19,2</b>	<b>-16,9</b>	<b>191,3</b>

(1) El cuadro recoge exclusivamente aquellos datos para los que los inmigrantes han reflejado el país de procedencia.  
Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. INE.

**CUADRO 6**  
**NACIONALIDAD POR SEXO E ÍNDICES DE MASCULINIDAD,**  
**1998 Y 2002**

	Año 1998				Año 2002			
	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
<b>Total</b>	<b>637.085</b>	<b>322.261</b>	<b>314.824</b>	<b>102,4</b>	<b>1.977.946</b>	<b>1.048.178</b>	<b>929.768</b>	<b>112,7</b>
<b>Europa</b>	<b>312.494</b>	<b>151.526</b>	<b>160.968</b>	<b>94,1</b>	<b>701.945</b>	<b>364.026</b>	<b>337.919</b>	<b>107,7</b>
Unión Europea	277.845	134.580	143.265	93,9	489.813	248.282	241.531	102,8
Alemania	60.495	29.251	31.244	93,6	113.809	56.593	57.216	98,9
Francia	35.867	15.858	20.009	79,3	59.811	28.327	31.484	90,0
Italia	19.287	11.802	7.485	157,7	46.221	28.099	18.122	155,1
Portugal	35.960	17.966	17.994	99,8	52.055	27.965	24.090	116,1
Reino Unido	75.600	36.201	39.399	91,9	128.121	63.326	64.795	97,7
Resto UE	50.636	23.502	27.134	86,6	89.796	43.972	45.824	96,0
Este de Europa	17.654	8.760	8.894	98,5	186.103	102.919	83.184	123,7
Rumanía	2.258	1.280	978	130,9	67.279	41.025	26.254	156,3
Resto Este de Europa	15.396	7.480	7.916	94,5	118.824	61.894	56.930	108,7
Otros países de Europa	16.995	8.186	8.809	92,9	26.029	12.825	13.204	97,1
<b>África</b>	<b>147.875</b>	<b>95.038</b>	<b>52.837</b>	<b>179,9</b>	<b>423.045</b>	<b>287.840</b>	<b>135.205</b>	<b>212,9</b>
Marruecos	111.043	71.253	39.790	179,1	307.458	206.151	101.307	203,5
Resto África	36.832	23.785	13.047	182,3	115.587	81.689	33.898	241,0
<b>Iberoamérica</b>	<b>117.869</b>	<b>45.531</b>	<b>72.338</b>	<b>62,9</b>	<b>730.459</b>	<b>326.775</b>	<b>403.684</b>	<b>80,9</b>
Argentina	19.315	9.205	10.110	91,0	56.714	28.644	28.070	102,0
Colombia	9.997	3.218	6.779	47,5	191.018	81.018	110.000	73,7
Cuba	10.354	4.434	5.920	74,9	31.832	14.131	17.701	79,8
Ecuador	3.972	1.626	2.346	69,3	259.522	128.044	131.478	97,4
Perú	19.757	7.712	12.045	64,0	44.752	18.284	26.468	69,1
República Dominicana	16.688	3.939	12.749	30,9	37.830	11.586	26.244	44,1
Resto de Iberoamérica	37.786	15.397	22.389	68,8	108.791	45.068	63.723	70,7
Estados Unidos y Canadá	14.286	7.067	7.219	97,9	22.103	11.303	10.800	104,7
<b>Asia</b>	<b>42.740</b>	<b>22.169</b>	<b>20.571</b>	<b>107,8</b>	<b>98.059</b>	<b>56.890</b>	<b>41.169</b>	<b>138,2</b>
China	11.611	6.269	5.342	117,4	37.651	20.535	17.116	120,0
Resto de Asia	31.129	15.900	15.229	104,4	60.408	36.355	24.053	151,1
<b>Resto del Mundo</b>	<b>1.822</b>	<b>930</b>	<b>892</b>	<b>104,3</b>	<b>2.333</b>	<b>1.344</b>	<b>989</b>	<b>135,9</b>

Fuente: Padrones Municipales, a 1 de enero de cada año. INE.

**CUADRO 7**  
**EXTRANJEROS EMPADRONADOS Y PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE POBLACIÓN,**  
**POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 1998 A 2002**

	1998			1999			2000		
	Total	Extranjeros	Tasa extr.	Total	Extranjeros	Tasa extr.	Total	Extranjeros	Tasa extr.
<b>Total</b>	<b>39.852.651</b>	<b>637.085</b>	<b>1,6</b>	<b>40.202.160</b>	<b>748.955</b>	<b>1,9</b>	<b>40.499.791</b>	<b>923.880</b>	<b>2,3</b>
Andalucía	7.236.459	99.781	1,4	7.305.117	110.114	1,5	7.340.052	128.916	1,8
Aragón	1.183.234	7.846	0,7	1.186.849	8.938	0,8	1.189.909	12.051	1,0
Asturias	1.081.834	6.029	0,6	1.084.314	6.048	0,6	1.076.567	7.859	0,7
Baleares	796.483	38.093	4,8	821.820	45.017	5,5	845.630	54.729	6,5
Canarias	1.630.015	55.218	3,4	1.672.689	62.677	3,7	1.716.276	77.196	4,5
Cantabria	527.137	3.147	0,6	528.478	3.463	0,7	531.159	4.273	0,8
Castilla y León	2.484.603	15.121	0,6	2.488.062	16.000	0,6	2.479.118	18.381	0,7
Castilla-La Mancha	1.716.152	9.854	0,6	1.726.199	10.292	0,6	1.734.261	13.854	0,8
Cataluña	6.147.610	121.361	2,0	6.207.533	144.925	2,3	6.261.999	181.598	2,9
Com. Valenciana	4.023.441	102.118	2,5	4.066.474	130.192	3,2	4.120.729	156.207	3,8
Extremadura	1.069.419	4.082	0,4	1.073.574	7.476	0,7	1.069.420	8.713	0,8
Galicia	2.724.544	19.693	0,7	2.730.337	21.787	0,8	2.731.900	25.602	0,9
Madrid	5.091.336	115.202	2,3	5.145.325	134.165	2,6	5.205.408	165.734	3,2
Murcia	1.115.068	11.916	1,1	1.131.128	17.237	1,5	1.149.328	26.189	2,3
Navarra	530.819	4.313	0,8	538.009	5.971	1,1	543.757	9.188	1,7
País Vasco	2.098.628	15.198	0,7	2.100.441	16.793	0,8	2.098.596	21.140	1,0
Rioja	263.644	2.539	1,0	265.178	3.320	1,3	264.178	4.397	1,7
Ceuta	72.117	3.114	4,3	73.704	3.093	4,2	75.241	3.050	4,1
Melilla	60.108	2.460	4,1	56.929	1.447	2,5	66.263	4.803	7,2

	2001			2002		
	Total	Extranjeros	Tasa extr.	Total	Extranjeros	Tasa extr.
<b>Total</b>	<b>41.116.842</b>	<b>1.370.658</b>	<b>3,3</b>	<b>41.837.894</b>	<b>1.977.944</b>	<b>4,7</b>
Andalucía	7.403.968	164.145	2,2	7.478.432	212.202	2,8
Aragón	1.199.753	25.132	2,1	1.217.514	44.028	3,6
Asturias	1.075.329	10.848	1,0	1.073.971	14.846	1,4
Baleares	878.627	73.614	8,4	916.968	99.744	10,9
Canarias	1.781.366	107.930	6,1	1.843.755	143.138	7,8
Cantabria	537.606	6.833	1,3	542.275	10.334	1,9
Castilla y León	2.479.425	26.572	1,1	2.480.369	42.640	1,7
Castilla-La Mancha	1.755.053	27.887	1,6	1.782.038	48.123	2,7
Cataluña	6.361.365	257.354	4,0	6.506.440	382.067	5,9
Com. Valenciana	4.202.608	199.574	4,7	4.326.708	301.143	7,0
Extremadura	1.073.381	11.627	1,1	1.073.050	15.125	1,4
Galicia	2.732.926	33.058	1,2	2.737.370	42.462	1,6
Madrid	5.372.433	305.666	5,7	5.527.152	444.440	8,0
Murcia	1.190.378	55.458	4,7	1.226.993	83.511	6,8
Navarra	556.263	19.497	3,5	569.628	30.686	5,4
País Vasco	2.101.478	27.438	1,3	2.108.281	38.408	1,8
Rioja	270.400	8.193	3,0	281.614	15.288	5,4
Ceuta	75.694	3.281	4,3	76.152	3.334	4,4
Melilla	68.789	6.561	9,5	69.184	6.425	9,3

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

**CUADRO 8**  
**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPECTO AL TOTAL DE ESPAÑA.**  
**POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA, 1998 A 2002**

	1998		1999		2000		2001	
	Total	Extranjeros	Total	Extranjeros	Total	Extranjeros	Total	Extranjeros
<b>Total</b>	<b>100,0</b>							
Andalucía	18,2	15,7	18,2	14,7	18,1	14,0	18,0	12,0
Aragón	3,0	1,2	3,0	1,2	2,9	1,3	2,9	1,8
Asturias	2,7	0,9	2,7	0,8	2,7	0,9	2,6	0,8
Baleares	2,0	6,0	2,0	6,0	2,1	5,9	2,1	5,4
Canarias	4,1	8,7	4,2	8,4	4,2	8,4	4,3	7,9
Cantabria	1,3	0,5	1,3	0,5	1,3	0,5	1,3	0,5
Castilla y León	6,2	2,4	6,2	2,1	6,1	2,0	6,0	1,9
Castilla-La Mancha	4,3	1,5	4,3	1,4	4,3	1,5	4,3	2,0
Cataluña	15,4	19,0	15,4	19,4	15,5	19,7	15,5	18,8
Com. Valenciana	10,1	16,0	10,1	17,4	10,2	16,9	10,2	14,6
Extremadura	2,7	0,6	2,7	1,0	2,6	0,9	2,6	0,8
Galicia	6,8	3,1	6,8	2,9	6,7	2,8	6,6	2,4
Madrid	12,8	18,1	12,8	17,9	12,9	17,9	13,1	22,3
Murcia	2,8	1,9	2,8	2,3	2,8	2,8	2,9	4,0
Navarra	1,3	0,7	1,3	0,8	1,3	1,0	1,4	1,4
País Vasco	5,3	2,4	5,2	2,2	5,2	2,3	5,1	2,0
Rioja	0,7	0,4	0,7	0,4	0,7	0,5	0,7	0,6
Ceuta	0,2	0,5	0,2	0,4	0,2	0,3	0,2	0,2
Melilla	0,2	0,4	0,1	0,2	0,2	0,5	0,2	0,5

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

**CUADRO 9**  
**PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.**  
**POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA, 1999 A 2002**

	1999		2000		2001		2002	
	Var total	Var extranj.						
<b>Total</b>	<b>0,9</b>	<b>17,6</b>	<b>0,7</b>	<b>23,4</b>	<b>1,5</b>	<b>48,4</b>	<b>1,8</b>	<b>44,3</b>
Andalucía	0,9	10,4	0,5	17,1	0,9	27,3	1,0	29,3
Aragón	0,3	13,9	0,3	34,8	0,8	108,5	1,5	75,2
Asturias	0,2	0,3	-0,7	29,9	-0,1	38,0	-0,1	36,9
Baleares	3,2	18,2	2,9	21,6	3,9	34,5	4,4	35,5
Canarias	2,6	13,5	2,6	23,2	3,8	39,8	3,5	32,6
Cantabria	0,3	10,0	0,5	23,4	1,2	59,9	0,9	51,2
Castilla y León	0,1	5,8	-0,4	14,9	0,0	44,6	0,0	60,5
Castilla-Mancha	0,6	4,4	0,5	34,6	1,2	101,3	1,5	72,6
Cataluña	1,0	19,4	0,9	25,3	1,6	41,7	2,3	48,5
Com. Valenciana	1,1	27,5	1,3	20,0	2,0	27,8	3,0	50,9
Extremadura	0,4	83,1	-0,4	16,5	0,4	33,4	0,0	30,1
Galicia	0,2	10,6	0,1	17,5	0,0	29,1	0,2	28,4
Madrid	1,1	16,5	1,2	23,5	3,2	84,4	2,9	45,4
Murcia	1,4	44,7	1,6	51,9	3,6	111,8	3,1	50,6
Navarra	1,4	38,4	1,1	53,9	2,3	112,2	2,4	57,4
País Vasco	0,1	10,5	-0,1	25,9	0,1	29,8	0,3	40,0
Rioja	0,6	30,8	-0,4	32,4	2,4	86,3	4,1	86,6
Ceuta	2,2	-0,7	2,1	-1,4	0,6	7,6	0,6	1,6
Melilla	-5,3	-41,2	16,4	231,9	3,8	36,6	0,6	-2,1

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

**CUADRO 10**  
**MATRIMONIOS CON ALGÚN CÓNYUGE EXTRANJERO, 1998 A 2002**

**1. EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL NÚMERO DE MATRIMONIOS CON ALGÚN CÓNYUGE EXTRANJERO**

	Total matrimonios		Matrimonios con cónyuge extranj.		Porcentaje de matrimonios con algún cónyuge extranjero respecto del total de matrimonios
	Total	Variación anual (%)	Total	Variación anual (%)	
1998	207.041		10.411		5,0
1999	208.129	0,5	11.259	8,1	5,4
2000	216.451	4,0	11.794	4,8	5,4
2001	208.057	-3,9	14.094	19,5	6,8
2002 (*)	209.065	0,5	17.841	26,6	8,5

**2. ESTRUCTURA POR NACIONALIDAD DE LOS MATRIMONIOS CON ALGÚN CÓNYUGE EXTRANJERO. AÑO 2002 (\*)**

Nacionalidad esposo	Nacionalidad esposa												
	Total	Europa	Alemania	España	Francia	Polonia	R. Unido	Rusia	Ucrania	Resto	África	Marruecos	Resto
Total	17.841	9.479	359	5.874	265	218	329	425	227	1.781	920	558	362
Europa	12.135	5.951	290	2.643	229	210	299	410	222	1.647	704	441	263
Alemania	541	471	78	360	3		3	4	2	21	18	3	15
España	8.033	2.242	184		187	144	172	377	185	992	651	423	228
Francia	444	407	2	354	30	1	5	2	2	11	6	2	4
Italia	554	413	8	375			1	3		26	5	4	1
Reino Unido	566	539	4	401	4		108	3		19	6	4	2
Rumanía	563	554		186		1				367			
Resto	1.434	259	6	200	1	1	3	2		46	2	1	1
África	1.355	1.131	32	1.022	17	3	12	7	2	36	194	101	93
Marruecos	689	588	7	558	3	1	3	5	1	10	85	83	2
Resto	666	203	4	181	6	1	3	1		7	44	4	40
América	3.973	2.136	25	1.983	17	3	14	5	2	87	11	6	5
Argentina	795	540	11	463	7		5			54	2		2
Colombia	1.070	319	3	305	3	1	1			6	1		1
Cuba	261	232	2	222	1		1			6			
Ecuador	620	129	1	122	1	2	1		1	1	2	1	1
Estados Unidos	274	230	2	218	2		2	1		5	2	2	0
Resto	953	85		83					1	1	1	1	0
Asia	325	211	12	177	2	2	4	3	1	10	9	8	1
Resto países	53	50		49						1	2	2	

	América	Argentina	Brasil	Colombia	Cuba	Ecuador	Perú	Rep. Dom.	Resto	Asia	Resto
Total	7.156	913	521	2.814	296	985	282	231	1.114	266	20
Europa	5.300	656	498	2.044	268	483	198	205	948	160	20
Alemania	47	7	6	16	1		1	2	14	5	
España	4.976	531	472	1.968	254	468	192	202	889	146	18
Francia	30	7	2	11	3	2			5	1	
Italia	134	97	6	6	3	3	2		17	2	
Reino Unido	19	4	3	6		1			6		2
Rumanía	9		1	2	1	3			2		
Resto	22	5	1	8	2	3		1	2	2	
África	27	1	1	5	2	4		2	12	3	
Marruecos	14		1	1	2	2			8	2	
Resto	5	1		1				2	1		
América	1.822	255	22	763	26	498	83	23	152	4	
Argentina	253	242		2		1	1		7		
Colombia	750	1		733		8	2	1	5		
Cuba	29	1		3	20		1		4		
Ecuador	488		1	11		471	3		2	1	
Estados Unidos	40	2		4	3	7	3		21	2	
Resto	28				1		1		26		
Asia	6			2			1	1	2	99	
Resto países	1	1									

(\*) Datos provisionales.

Fuente: Movimiento Natural de la Población. INE.

**CUADRO 11**  
**NACIMIENTOS DE MADRE EXTRANJERA POR NACIONALIDAD DE LA MADRE, 1998 A 2002\***

	Año 1998		Año 1999		Año 2000		Año 2001		Año 2002	
	Total		Total	Var. anual (%)						
Total de nacimientos	365.193		380.130	4,1	397.632	4,6	406.380	2,2	416.518	2,5
Total de nacimientos de madre extranjera	15.368		18.503	20,4	24.644	33,2	33.475	35,8	43.469	29,9
<b>Países de Europa</b>	4.510		5.148	14,1	6.262	21,6	7.630	21,8	9.694	27,1
Alemania	620		679	9,5	681	0,3	735	7,9	730	-0,7
Francia	593		750	26,5	844	12,5	848	0,5	926	9,2
Portugal	656		665	1,4	766	15,2	733	-4,3	714	-2,6
Reino Unido	851		870	2,2	967	11,1	1.008	4,2	1.110	10,1
Rumanía	134		248	85,1	545	119,8	999	83,3	2.002	100,4
<b>Países de África</b>	5.338		6.485	21,5	8.228	26,9	9.693	17,8	11.337	17,0
Marruecos	4.054		4.958	22,3	6.241	25,9	7.364	18,0	8.735	18,6
<b>Países de América</b>	4.221		5.423	28,5	8.354	54,0	14.047	68,1	19.852	41,3
Argentina	276		306	10,9	384	25,5	752	95,8	1.360	80,9
Colombia	520		815	56,7	1.516	86,0	2.932	93,4	4.832	64,8
Ecuador	462		924	100,0	2.595	180,8	5.661	118,2	8.273	46,1
<b>Países de Asia</b>	1.290		1.420	10,1	1.784	25,6	2.079	16,5	2.555	22,9
China	577		704	22,0	936	33,0	1.135	21,3	1.553	36,8
Resto de países	9		27	200,0	16	-40,7	26	62,5	26	0,0

(\*) Nacionalidades más significativas.  
Fuente: Movimiento Natural de la Población. INE.

**CUADRO 12**  
**EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA POR EDADES DEL TOTAL DE EXTRANJEROS, 1998 Y 2002**

Edades	Año 1998						Año 2002					
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>Total</b>	<b>637.085</b>	<b>100</b>	<b>322.261</b>	<b>100</b>	<b>314.824</b>	<b>100</b>	<b>1.977.946</b>	<b>100</b>	<b>1.048.178</b>	<b>100</b>	<b>929.768</b>	<b>100</b>
0-4	22.060	3,5	11.286	3,5	10.774	3,4	78.859	4,0	40.566	3,9	38.293	4,1
5-9	27.174	4,3	13.862	4,3	13.312	4,2	89.282	4,5	45.826	4,4	43.456	4,7
10-14	31.534	4,9	16.547	5,1	14.987	4,8	91.484	4,6	47.455	4,5	44.029	4,7
15-19	33.755	5,3	17.503	5,4	16.252	5,2	98.907	5,0	51.727	4,9	47.180	5,1
20-24	39.538	6,2	18.748	5,8	20.790	6,6	207.637	10,5	109.091	10,4	98.546	10,6
25-29	65.052	10,2	32.975	10,2	32.077	10,2	284.891	14,4	155.772	14,9	129.119	13,9
30-34	82.654	13,0	43.596	13,5	39.058	12,4	284.152	14,4	158.963	15,2	125.189	13,5
35-39	70.989	11,1	36.407	11,3	34.576	11,0	233.046	11,8	128.064	12,2	104.982	11,3
40-44	54.529	8,6	27.650	8,6	26.879	8,5	166.003	8,4	88.956	8,5	77.047	8,3
45-49	41.952	6,6	20.743	6,4	21.209	6,7	114.253	5,8	59.350	5,7	54.903	5,9
50-54	33.732	5,3	16.323	5,1	17.409	5,5	79.679	4,0	39.024	3,7	40.655	4,4
55-59	30.388	4,8	15.091	4,7	15.297	4,9	62.386	3,2	30.049	2,9	32.337	3,5
60-64	27.278	4,3	13.603	4,2	13.675	4,3	56.573	2,9	28.165	2,7	28.408	3,1
65-69	26.041	4,1	13.289	4,1	12.752	4,1	45.862	2,3	23.350	2,2	22.512	2,4
70-74	21.549	3,4	10.967	3,4	10.582	3,4	35.243	1,8	18.105	1,7	17.138	1,8
75 y más	28.866	4,5	13.671	4,2	15.195	4,8	49.689	2,5	23.715	2,3	25.974	2,8

Fuente: Padrones Municipales, a 1 de enero de cada año. INE.

**CUADRO 13**  
**ESTRUCTURA POR EDADES PARA LAS NACIONALIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS, 2002**

Edades	Total nacionalidades		Maruecos		Ecuador		Colombia		Reino Unido		Alemania		Rumanía	
	Núm. extran.	%	Núm. extran.	%	Núm. extran.	%	Núm. extran.	%	Núm. extran.	%	Núm. extran.	%	Núm. extran.	%
<b>Total</b>	<b>1.977.946</b>	<b>100</b>	<b>307.458</b>	<b>100</b>	<b>259.522</b>	<b>100</b>	<b>191.018</b>	<b>100</b>	<b>128.121</b>	<b>100</b>	<b>113.808</b>	<b>100</b>	<b>67.279</b>	<b>100</b>
0-4	78.859	4,0	19.613	6,4	12.150	4,7	8.505	4,5	2.380	1,9	1.723	1,5	2.577	3,8
5-9	89.282	4,5	15.926	5,2	13.693	5,3	12.046	6,3	4.090	3,2	3.120	2,7	2.523	3,8
10-14	91.484	4,6	17.503	5,7	10.541	4,1	10.902	5,7	4.439	3,5	3.472	3,1	2.507	3,7
15-19	98.907	5,0	22.747	7,4	13.415	5,2	10.823	5,7	3.520	2,7	3.222	2,8	2.569	3,8
20-24	207.637	10,5	38.754	12,6	44.658	17,2	24.963	13,1	4.173	3,3	3.637	3,2	10.836	16,1
25-29	284.891	14,4	49.392	16,1	50.520	19,5	30.426	15,9	5.563	4,3	5.157	4,5	14.818	22,0
30-34	284.152	14,4	48.738	15,9	43.239	16,7	31.096	16,3	8.367	6,5	8.564	7,5	13.010	19,3
35-39	233.046	11,8	37.735	12,3	31.694	12,2	25.404	13,3	9.800	7,6	10.318	9,1	6.351	9,4
40-44	166.003	8,4	24.667	8,0	19.794	7,6	16.394	8,6	8.756	6,8	8.798	7,7	5.569	8,3
45-49	114.253	5,8	14.608	4,8	10.997	4,2	9.601	5,0	8.505	6,6	8.214	7,2	3.902	5,8
50-54	79.679	4,0	7.086	2,3	4.990	1,9	5.097	2,7	10.747	8,4	8.951	7,9	1.656	2,5
55-59	62.386	3,2	3.747	1,2	2.062	0,8	2.504	1,3	12.247	9,6	11.212	9,9	500	0,7
60-64	56.573	2,9	2.810	0,9	817	0,3	1.406	0,7	11.956	9,3	14.448	12,7	212	0,3
65-69	45.862	2,3	1.977	0,6	470	0,2	832	0,4	11.366	8,9	9.146	8,0	102	0,2
70-74	35.243	1,8	1.089	0,4	269	0,1	507	0,3	9.366	7,3	5.848	5,1	69	0,1
75 y más	49.689	2,5	1.066	0,3	212	0,1	511	0,3	12.846	10,0	7.979	7,0	79	0,1

Edades	Francia		Argentina		Portugal		Italia		Perú		Rep. Dominic.	
	Núm. extran.	%										
<b>Total</b>	<b>59.811</b>	<b>19</b>	<b>56.714</b>	<b>22</b>	<b>52.055</b>	<b>27</b>	<b>46.221</b>	<b>36</b>	<b>44.752</b>	<b>39</b>	<b>37.830</b>	<b>56</b>
0-4	1.667	0,5	2.702	1,0	1.226	0,6	1.365	1,1	1.025	0,9	1.383	2,1
5-9	2.319	0,8	2.908	1,1	1.863	1,0	1.764	1,4	1.290	1,1	1.666	2,5
10-14	2.303	0,7	3.053	1,2	2.358	1,2	1.690	1,3	2.421	2,1	3.368	5,0
15-19	2.123	0,7	2.967	1,1	3.047	1,6	1.498	1,2	2.281	2,0	4.152	6,2
20-24	3.448	1,1	5.683	2,2	4.594	2,4	2.948	2,3	3.972	3,5	3.703	5,5
25-29	6.293	2,0	8.488	3,3	5.920	3,1	5.493	4,3	6.416	5,6	4.757	7,1
30-34	7.796	2,5	7.059	2,7	6.317	3,3	6.478	5,1	7.424	6,5	5.466	8,1
35-39	6.980	2,3	5.671	2,2	6.598	3,5	6.931	4,6	6.506	5,7	4.926	7,3
40-44	4.689	1,5	4.948	1,9	6.099	3,2	4.452	3,5	4.651	4,1	3.469	5,2
45-49	3.737	1,2	3.785	1,5	4.456	2,3	3.169	2,5	3.095	2,7	2.186	3,2
50-54	3.678	1,2	2.843	1,1	2.740	1,4	2.735	2,1	1.846	1,6	1.236	1,8
55-59	2.913	0,9	1.819	0,7	1.703	0,9	2.365	1,8	1.144	1,0	592	0,9
60-64	2.651	0,9	1.197	0,5	1.238	0,6	2.197	1,7	825	0,7	337	0,5
65-69	2.872	0,9	1.000	0,4	1.093	0,6	1.545	1,2	705	0,6	260	0,4
70-74	2.454	0,8	934	0,4	845	0,4	1.081	0,8	590	0,5	180	0,3
75 y más	3.886	1,3	1.665	0,6	1.959	1,0	1.507	1,2	559	0,5	146	0,2

Fuente: Padrone Municipales, a 1 de enero de cada año. INE.

**CUADRO 14**  
**TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO, POR EDAD Y SEXO. POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS, 2001**  
**(En porcentaje)**

	Población total						Población extranjera					
	Ambos sexos		Hombre		Mujer		Ambos sexos		Hombre		Mujer	
	T. activ.	T. paro	T. activ.	T. paro	T. activ.	T. paro	T. activ.	T. paro	T. activ.	T. paro	T. activ.	T. paro
<b>Total</b>	<b>55,0</b>	<b>14,1</b>	<b>67,7</b>	<b>11,0</b>	<b>43,0</b>	<b>18,8</b>	<b>69,0</b>	<b>18,0</b>	<b>79,9</b>	<b>16,6</b>	<b>57,2</b>	<b>20,0</b>
16	15,5	37,8	19,4	35,0	11,3	42,8	27,0	37,7	31,8	36,6	21,8	39,4
17	24,2	34,7	30,2	31,3	18,0	40,8	39,5	35,7	46,6	34,3	31,7	37,9
18	35,2	30,4	42,1	27,3	27,9	35,4	54,8	30,5	63,0	29,4	46,2	32,1
19	43,6	26,8	50,8	23,6	36,0	31,7	63,7	26,4	72,3	25,1	55,2	28,0
20	50,6	23,9	57,7	20,7	42,8	28,4	68,7	23,7	77,1	22,2	60,1	25,7
21	57,1	22,7	63,7	19,3	50,3	27,1	71,8	22,0	80,8	20,4	62,6	24,1
22	63,6	21,3	69,2	17,9	57,8	25,6	74,8	21,0	83,7	19,7	65,2	22,9
23	69,4	20,5	74,0	17,0	64,6	24,6	76,4	19,8	85,7	17,8	66,4	22,5
24	74,8	19,2	78,9	16,0	70,4	22,9	77,8	19,2	86,7	17,4	68,0	21,8
25	79,1	18,0	83,4	14,9	74,5	21,7	78,9	18,4	88,4	16,4	68,3	21,4
26	84,3	16,5	89,1	13,5	79,2	20,2	81,3	18,3	91,5	16,9	69,6	20,3
27	85,8	15,6	91,4	12,4	79,9	19,5	81,2	17,7	91,8	16,2	69,3	20,0
28	86,4	15,1	92,9	11,7	79,5	19,1	82,0	17,9	92,5	16,5	69,7	20,2
29	86,4	14,6	93,9	11,0	78,6	19,1	81,9	17,4	92,5	15,7	69,4	20,0
30	86,0	14,4	94,6	10,5	77,0	19,4	82,0	17,6	92,9	15,9	69,6	20,2
31	85,2	14,1	95,0	10,2	75,0	19,3	82,4	16,9	92,9	15,1	69,5	19,8
32	84,6	13,9	95,3	9,8	73,5	19,4	82,3	16,9	92,9	15,2	69,4	19,6
33	83,7	13,6	95,4	9,5	71,7	19,2	82,2	16,6	93,3	15,0	68,8	19,1
34	83,1	13,3	95,5	9,2	70,4	19,0	82,2	16,9	93,1	15,0	69,0	19,8
35-39	81,2	12,2	95,0	8,6	67,2	17,5	81,2	16,0	92,8	14,7	67,9	18,0
40-44	78,4	10,6	94,1	7,7	62,8	15,0	79,3	15,8	91,8	14,9	65,8	17,1
45-49	73,8	9,9	92,2	7,5	55,6	13,9	75,6	16,3	88,6	15,6	62,5	16,9
50-54	65,1	10,2	87,7	8,0	43,0	14,5	62,8	17,2	79,3	17,0	47,9	17,4
55-59	52,4	12,5	75,0	10,8	30,7	16,4	43,2	18,5	56,3	17,6	31,5	19,9
60-64	31,2	14,1	46,5	12,8	17,1	17,3	24,2	20,1	32,6	20,0	16,0	20,2
65 y más años	1,9	14,0	2,7	10,3	1,2	20,3	4,7	24,4	6,2	23,1	3,2	26,7

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001. INE.

**CUADRO 15**  
**TASAS DE ACTIVIDAD, POR NIVEL DE FORMACIÓN Y SEXO.**  
**POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS, 2001**

	Población total			Población extranjera		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>55,1</b>	<b>67,8</b>	<b>43,0</b>	<b>69,0</b>	<b>79,9</b>	<b>57,2</b>
Analfabetos	12,5	25,3	7,0	57,0	83,4	28,8
Sin estudios	22,7	34,9	13,0	70,6	85,9	47,6
Primer grado	42,1	59,5	26,0	69,1	81,9	53,6
Segundo grado: ESO, EGB, Bach. elemental	63,4	78,1	48,0	68,7	79,2	57,9
Segundo grado: Bachillerato superior	58,3	66,1	50,4	67,8	76,7	59,8
Segundo grado: FP Grado medio	79,6	86,4	72,2	73,4	82,5	63,3
Segundo grado: FP Grado superior	82,7	86,5	77,8	72,4	79,3	64,1
Tercer Grado: Diplomatura	75,7	77,7	74,1	69,5	76,3	63,4
Tercer Grado: Licenciatura	83,4	84,7	82,1	72,3	77,6	66,3
Tercer Grado: Doctorado	83,4	81,8	86,1	67,7	70,4	63,4

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001. INE.

**CUADRO 16**  
**TASAS DE PARO, POR NIVEL DE FORMACIÓN Y SEXO.**  
**POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS, 2001**

	Población total			Población extranjera		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>14,1</b>	<b>10,9</b>	<b>18,8</b>	<b>18,0</b>	<b>16,6</b>	<b>20,1</b>
Analfabetos	28,9	25,7	33,8	22,0	19,5	29,8
Sin estudios	21,1	18,6	26,3	18,7	17,4	22,1
Primer grado	17,3	14,2	24,1	18,8	17,5	21,2
Segundo grado: ESO, EGB, Bach. elemental	15,3	11,0	22,6	18,7	17,3	20,7
Segundo grado: Bachillerato superior	12,2	9,3	15,9	18,2	17,1	19,4
Segundo grado: FP Grado medio	13,8	8,7	20,5	17,4	15,5	20,2
Segundo grado: FP Grado superior	11,0	7,3	16,4	16,1	14,3	18,9
Tercer Grado: Diplomatura	9,7	7,2	11,7	16,3	14,4	18,3
Tercer Grado: Licenciatura	9,0	6,6	11,6	13,9	12,1	16,3
Tercer Grado: Doctorado	4,1	2,8	6,2	10,9	9,2	13,8

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001. INE.

**CUADRO 17**  
**OCUPADOS POR SEXO, SECTORES ECONÓMICOS Y NACIONALIDAD,**  
**IV TRIMESTRE 2002**

	Total	Población española	Doble nacionalidad	Población extranjera				
				Total	Unión Europea	Resto Europa	América Latina	Resto mundo y apátrida
<b>Ambos sexos</b>								
Total	16.377.300	15.813.300	60.400	503.500	83.100	83.600	234.400	102.500
Agricultura	941.500	902.000	1.300	38.200	1.100	5.700	16.900	14.500
Industria	3.170.300	3.093.700	8.500	68.100	16.400	12.400	22.600	16.700
Construcción	1.910.200	1.820.500	5.300	84.500	4.300	21.800	35.900	22.500
Servicios	10.355.200	9.997.200	45.300	312.800	61.200	43.700	159.100	48.800
<b>Hombres</b>								
Total	10.165.000	9.836.800	33.900	294.400	50.500	50.400	107.700	85.800
Agricultura	685.100	652.500	800	31.800	600	3.500	13.400	14.300
Industria	2.366.000	2.302.800	6.600	56.600	14.400	10.800	15.800	16.600
Construcción	1.806.000	1.719.900	5.300	80.800	4.300	21.200	32.800	22.500
Servicios	5.308.000	5.161.600	21.200	125.200	31.100	15.000	45.700	33.400
<b>Mujeres</b>								
Total	6.212.200	5.976.500	26.500	209.200	32.600	33.100	126.700	16.700
Agricultura	256.300	249.500	500	6.400	500	2.200	3.400	200
Industria	804.300	790.900	1.900	11.500	2.000	1.600	6.800	1.100
Construcción	104.300	100.600	0	3.700	0	600	3.100	0
Servicios	5.047.300	4.835.600	24.100	187.600	30.100	28.700	113.400	15.400

(1) Al igual que los ocupados de nacionalidad española, sólo se consideran a los de nacionalidad extranjera que habitan en viviendas familiares.  
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

**CUADRO 18**  
**ACTIVOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y NACIONALIDAD,**  
**IV TRIMESTRE 2002**

	Total	Población española	Doble nacionalidad	Población extranjera				
				Total	Unión Europea	Resto Europa	América Latina	Resto mundo y apátrida
<b>Total</b>	<b>18.495.400</b>	<b>17.838.500</b>	<b>69.500</b>	<b>587.400</b>	<b>95.400</b>	<b>95.700</b>	<b>271.400</b>	<b>124.900</b>
Agricultura	1.114.700	1.066.000	2.100	46.700	1.400	7.700	20.900	16.800
Industria	3.413.000	3.329.600	9.000	74.400	17.500	14.500	23.600	18.900
Construcción	2.118.200	2.018.300	5.600	94.400	5.600	23.500	39.200	26.100
Servicios	11.225.200	10.825.300	49.700	350.300	68.400	47.400	178.800	55.700

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

**CUADRO 19**  
**TASAS DE PARO POR SECTORES ECONÓMICOS (\*) Y NACIONALIDAD,**  
**IV TRIMESTRE 2002**

	Total	Población española	Doble nacionalidad	Población extranjera				
				Total	Unión Europea	Resto Europa	América Latina	Resto mundo y apátrida
<b>Total</b>	<b>11,5</b>	<b>11,4</b>	<b>13,1</b>	<b>14,3</b>	<b>12,9</b>	<b>12,6</b>	<b>13,6</b>	<b>17,9</b>
Agricultura	15,5	15,4	38,1	18,2	21,4	26,0	19,1	13,7
Industria	7,1	7,1	5,6	8,5	6,3	14,5	4,2	11,6
Construcción	9,8	9,8	5,4	10,5	23,2	7,2	8,4	13,8
Servicios	7,8	7,6	8,9	10,7	10,5	7,8	11,0	12,4

- (1) Sólo aquellos parados que pueden ser asignados a sector económico, es decir, han trabajado antes y no han dejado su empleo hace tres años o más.  
 (2) Como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento 1897/2000 de la CE, sobre la consideración de parado, a partir de 2001 los datos sobre parados e inactivos no son directamente comparables con los de períodos anteriores.  
 (3) Los datos que se ofrecen son tasas. No se reflejan en este cuadro datos absolutos, ya que el tamaño de la muestra por grupos de nacionalidad y con la condición recogida «en el punto 1, es pequeña; esto implica que estén afectados de errores de muestreo elevados que aconsejan su no publicación».  
 Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

**CUADRO 20**  
**OCUPADOS SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN Y NACIONALIDAD,**  
**IV TRIMESTRE 2002**

	Total	Población española	Doble nacionalidad	Población extranjera				
				Total	Unión Europea	Resto Europa	América Latina	Resto mundo y apátrida
<b>Total ocupaciones</b>	<b>16.377.300</b>	<b>15.813.300</b>	<b>60.400</b>	<b>503.500</b>	<b>83.100</b>	<b>83.600</b>	<b>234.400</b>	<b>102.500</b>
1. Dirección de las empresas y de la Admón Pública	1.238.000	1.206.600	8.200	23.300	13.800	1.200	4.400	3.900
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.048.400	2.006.700	10.200	31.600	17.300	3.200	7.900	3.200
3. Técnicos y profesionales de apoyo	1.705.300	1.669.700	5.700	29.900	13.700	4.600	10.000	1.700
4. Empleados de tipo administrativo	1.551.900	1.525.500	6.700	19.700	7.600	1.800	8.700	1.600
5. Servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	2.308.200	2.218.300	8.400	81.600	9.800	11.700	45.700	14.400
6. Trabajadoras cualificadas en agricultura y pesca	609.300	596.700	500	12.100	1.100	2.900	5.300	2.800
7. Artesanos y trabaj.cualific. de indus. manufactureras, construcc. y minería, excepto operadores	2.834.600	2.750.200	9.500	75.000	9.300	21.100	27.400	17.200
8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	1.646.300	1.613.900	1.800	30.700	4.500	7.200	10.200	8.800
9. Trabajadores no cualificados	2.337.100	2.128.100	9.200	199.800	6.000	30.000	114.900	48.900
10. Fuerzas Armadas	98.100	97.800	300	0	0	0	0	0

- (1) Al igual que los ocupados de nacionalidad española, sólo se consideran a los de nacionalidad extranjera que habitan en viviendas familiares.  
 Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.



## Economía en porciones

Juan Urrutia

FT Prentice Hall. Pearson Educación, Madrid. 230 págs.

Juan Urrutia ha dedicado su vida a profundizar en el pensamiento económico, a difundirlo y a interrelacionarlo con otras ramas del saber para contribuir a su entendimiento y despertar el interés hacia el mismo por las gentes ajenas a la doctrina. Sin embargo, su persona no ha alcanzado, fuera de los círculos económicos, la popularidad que poseen algunos otros economistas que, con muchos menos mimbres, se han esforzado mucho más, sin duda, en el logro de una mayor fama. Catedrático de Fundamentos de Análisis Económico, fue Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ocupó el cargo de Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y después Vicerrector de Investigación de la Universidad del País Vasco. Cuando la Universidad Carlos III de Madrid daba sus primeros balbuceos, Juan Urrutia participó en la Comisión Gestora, permaneciendo en ella desde 1989 hasta 1996 y presidiendo su Consejo Social desde 1996 a 2000. Desde esas ocupaciones promovió la creación del Departamento de Economía de esta Universidad, el cual ha alcanzado un elevado prestigio internacional, situándose entre las primeras posiciones en las listas de las mejores universidades europeas en esta materia, en función del nivel investigador y académico logrado. A esta vocación docente e investigadora hay que añadir su empeño en la difusión del conocimiento, tarea en la que podemos encuadrar esta obra, resultado indirecto de su puesto de Presidente del Consejo Editorial de las publicaciones *Expansión* y *Actualidad Económica*. Resulta poco frecuente encontrar individuos dedicados

fundamentalmente a depurar el saber, a lograr una mayor calidad en la ciencia que se difunde, en la crítica del conocimiento, en el análisis conceptual; Juan Urrutia es una de esas rara avis que ha logrado elevar el nivel del análisis económico exigiéndose un elevado rigor en el razonamiento, al mismo tiempo que lo aplica a situaciones cotidianas que, aparentemente, resultan obvias, aunque en realidad subyazcan en ellas relaciones complejas. Fruto de su afán divulgador es *Economía en porciones*. Se trata de un compendio de algunas de sus colaboraciones en *Expansión* y en *Actualidad Económica* y algunos otros artículos inéditos. Sin fecha de publicación, resulta sin embargo fácil situarlos temporalmente, ya que sus títulos y contenidos se refieren a acontecimientos concretos en muchos casos. Todos los artículos tienen la misma extensión. La heterogeneidad de los temas tratados en absoluta, como en seguida se comentará, pero existe un propósito, una columna vertebral de la obra, un hilo conductor, y ese no es otro que la preocupación por la más pura teoría económica desde el tema del consumidor racional y la empresa, hasta el del equilibrio general de los mercados competitivos, en donde se determinan los precios y se raciona la escasez, así como su interés por las aplicaciones más importantes de la política económica. ¿Cabe imaginar que estas preocupaciones sean compatibles con los temas, aparentemente livianos —incluso frívolos parecería según sus títulos— que se contemplan en la obra? Por ejemplo: *Racionalidad*, *Diseño* y *Gran Hermano*, *Papá, quiero ser espía*, *Si las universidades cotizaran en bolsa*, *¿Stock options? No gracias, sólo stock*, *¿Por qué llamamos discusión al mero deseo de pillar?*, etc. Pues sí, son compatibles, porque detrás de esos desenfadados títulos se esconden análisis que trascienden lo puramente económico y que se adentran por los caminos de la sociología, la psicología, la filosofía,

la semántica y, sobre todo, de la epistemología.

Las porciones de que consta la obra nos permiten soslayar la obligación de la lectura continuada y ordenada. Se puede picotear en su contenido, si así se desea, y no vamos a perder por ello ningún eslabón imprescindible para su buena comprensión. Las porciones son independientes. Son hitos del pensamiento del autor que surgen de su afán por interpretar racionalmente la realidad. Por eso, un acontecimiento determinado, como la publicación de un libro, el otorgamiento de un premio Nobel, la autorización de fusión entre plataformas digitales, o bien hechos populares (Gran Hermano) o graves (el 11 de Septiembre), han dado lugar a una reflexión por su parte. Así que el autor cree sinceramente, que muchos de los artículos que componen la colección *me hubieran ayudado, en su día, a transmitir el sabor del pensamiento económico que no se refiere especialmente a cuentas ni se agota en fenómenos poco estimulantes y puede aplicarse a fenómenos propiamente culturales...*, y quién dice Humanidades dice también, obviamente, Sociología, Políticas o Derecho, así como, menos obviamente, cursos transversales de Humanidades en el currículo de muchas otras titulaciones, incluyendo las técnicas. El libro tiene un prólogo de Alfredo Pastor, en el que se efectúa un análisis profundo de la obra y de su autor, del cual se reconoce amigo y buen conocedor. En su opinión, Urrutia es un claro defensor de la Economía de Mercado y, por ende, de la libre competencia, pero ello no implica que defiendan la desregulación a ultranza, sino, por el contrario, la necesidad de una mayor regulación que garantice la igualdad de todos. Efectivamente, los fallos del mercado recaban la atención del autor, y, entre ellos, especialmente, las imperfecciones en la información y la presencia de rendimientos crecientes. Los problemas de la información asimétrica han sido objeto de especial atención

reciente por parte de los pensadores de la economía —recordemos la concesión del premio Nobel a Akertof, Spence y Stiglitz— y Urrutia dedica varias de sus *porciones* a temas relacionados con ella y con la Teoría de la Información, en aplicación de situaciones que se producen con frecuencia en nuestro entorno más cercano. En cuanto a los rendimientos crecientes, las economías de escala y sus consecuencias en la aparición de situaciones monopolísticas, también son objeto de comentario en el texto refiriéndose a distintos escenarios que se ven afectados por esos presupuestos.

El contenido del libro se agrupa en seis apartados, que comienzan con unas *Ideas Básicas*: gratuidad, racionalidad, mercado y capitalismo, para continuar con la *cultura económica y la economía de la cultura*: los premios Nobel, economía y psicología, arte y ciencia lúgubre, la economía y los intelectuales, el multiculturalismo y la teoría económica; se adentra en el terreno de las empresas, los sectores y la gestión: incluyendo en el ámbito de las empresas la cuestión universitaria, en los sectores desde el petróleo a la Bolsa, en la gestión se analiza el papel del investigador y múltiples visiones no estrictamente empresariales. Un cuarto apartado engloba variadísimas consideraciones sobre globalización, innovación, nueva economía y crisis tecnológica. En la quinta parte se nos habla de política, política económica y economía política, pero en él se incluyen reflexiones que van desde aspectos vinculados a la unión europea hasta el comportamiento de los triunfadores. Finaliza el libro con un epílogo que no se muestra excesivamente optimista respecto a las perspectivas futuras desde la situación actual (en 2002). Pero es que es imposible resumir aquí, ni aunque se dispusiese de muchísimo más espacio, la variedad y la densidad de los razonamientos expuestos y utilizados por Urrutia.

De este modo, parece evidente que para el autor no basta con acotar la realidad en los límites del análisis puramente económicos, sino que adopta un enfoque mucho más amplio, cabría decir que filosófico, que posee, probablemente, un mayor rango, y en el que cabe cuestionar todos los fundamentos del sistema. La recopilación de artículos finaliza antes del comienzo de la guerra de Irak, lo cual nos priva de conocer las reflexiones del autor sobre una situación global que cada vez resulta más preocupante. Alfredo Pastor opina que Urrutia debe pensar que *la economía es un arte; y que, como decía aquél, el arte sin ciencia no es nada*.

Para finalizar, hay que dejar claro que la lectura del libro no resulta demasiado sencilla. Y esta afirmación debe justificarse. La lectura es muy amena. Los contenidos son cotidianos. La exposición es clara. La terminología utilizada no es rebuscada ni pretende la erudición por sí misma. ¿Entonces? Entonces la capacidad intelectual de Juan Urrutia nos está obligando a trabajar intensamente a lo largo de toda la lectura del libro, pues no invita a la reflexión, nos plantea nuevas concepciones que están muy distantes de aquéllas a las que estábamos acostumbrados. Cuestiona los planteamientos tradicionales que se nos habían inculcado como permanentes e irrefutables. La originalidad que impregna la obra nos exige pensar, compartir la inquietud. Por eso la lectura no es sencilla, aún siendo perfectamente asequible tanto para los economistas como para los que no lo son. Es una obra cuya lectura atrae hasta tal punto que resulta difícil su interrupción, pero que si se abandona por cualquier motivo durante un período más o menos largo de tiempo, puede retomarse sin ninguna dificultad. Es una muestra de que la economía no es una ciencia aburrida, limitada, elaborada por unos pocos para utilidad de algunos más, sino que la ciencia y la teoría económica, y también los

economistas, resultan mucho más vinculados a los hechos que componen nuestra realidad cotidiana de lo que, generalmente, se nos viene indicando. Demuestra que es factible aprender entreteniéndose y nos enseña a cuestionarnos lo aparentemente evidente y a reflexionar con rigor, si de ello somos capaces, sobre los fenómenos subyacentes en los hechos y acontecimientos que nos rodean. Juan Urrutia debería perseverar en esta línea divulgadora de sus amplios conocimientos teóricos.

**Victor Simancas**



## Informe sobre Desarrollo Humano 2003

PNUD

PNUD, Mundi-Prensa, Madrid, 2003. 367 págs.

Los cambios de siglo, y mucho más los de milenio, son terreno abonado para los grandes propósitos. Recuerda el *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*, en la introducción de perspectiva general, que en el año 2000 la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas fue aprobada por la mayor concentración de jefes de Estado de la historia, que se comprometieron a unir esfuerzos para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Éstos se concretan en ocho objetivos, siete de ellos centrados en los países en vías de desarrollo, (erradicación de la pobreza extrema y el hambre, educación universal, igualdad de género, salud infantil, salud materna, lucha contra enfermedades como el SIDA, el paludismo y otras, y sostenibilidad ambiental), y un octavo objetivo referido al fomento de una asociación mundial para el desarrollo, que alude especialmente a los países ricos y al cambio de sus políticas de ayuda, deuda, comercio y transferencia de tecnología. Sin el cumplimiento inmediato de este último objetivo resulta difícil imaginar que los países pobres alcancen los siete anteriores. El *Informe sobre Desarrollo Humano 2003* está dedicado monográficamente, como indica su subtítulo, a *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza*. En el capítulo 1 se señala la estrecha relación entre los Objetivos y el Índice de Desarrollo Humano (IDH), por cuanto apuntan a las tres dimensiones del concepto de desarrollo humano: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Más allá del significado político de la Declaración, los Objetivos suponen un salto cualitativo ya que implican la posibilidad de medir los progresos de cada país. Ello impone un compromiso para las autoridades nacionales frente a sus poblaciones.

Según el *Informe*, los Objetivos se convierten en elementos de referencia para que los pobres puedan asegurarse de que sus líderes políticos asumen sus responsabilidades. El capítulo 2 se dedica a los retos prioritarios, que se centran en dos grupos de países. Uno es el de los países de máxima y alta prioridad, que presentan un bajo desarrollo humano y un progreso insuficiente hacia los Objetivos. Estos países deben comenzar por asumir la reducción de la pobreza como una responsabilidad nacional y definir estrategias concretas adecuadas, cuantificadas y con base científica, mejorar la gobernabilidad y descentralizar los esfuerzos implicando a las comunidades locales. A partir de esas premisas, pueden insistir en la mejora de las políticas de ayuda al desarrollo de los países ricos, a través del cumplimiento del Objetivo 8. El otro grupo de países de especial preocupación es el de aquéllos que presentan un progreso adecuado pero con un incremento de las desigualdades internas, caso de China. El crecimiento económico por sí solo no es suficiente si no va asociado a la reducción de la pobreza. El *Informe* vincula la seguridad mundial con la erradicación de la pobreza. Al análisis tradicional sobre sus causas económicas, políticas y sociales, añade un nuevo factor, que se desarrolla en el capítulo 3: el de las limitaciones estructurales que impiden salir de la trampa de la pobreza, y que están relacionadas con causas que escapan al control del país, como el comercio internacional, la deuda externa o la geografía. Llegar a un umbral crítico de desarrollo pasa por un sistema de responsabilidades compartidas entre los diversos actores de la comunidad internacional, y esa es la base del Pacto de Desarrollo del Milenio que propone Naciones Unidas. Los capítulos 4 a 7 entran en el desarrollo de políticas orientadas a superar la trampa de la pobreza. Las primeras medidas que deben adoptar los países de alta y máxima prioridad implican inversiones en salud y en

educación, ya que crean importantes sinergias para cumplir el conjunto de los ODM. La igualdad de género es fundamental en estas políticas para la integración social del mayor número de personas. El *Informe* afronta la controversia sobre las ventajas e inconvenientes de la prestación privada de servicios de educación, salud y agua. Las políticas públicas para garantizar la sostenibilidad ambiental deben permitir el acceso a los recursos naturales, paliar los daños al medio ambiente y mejorar la gestión de los ecosistemas para conservarlos en favor de las generaciones futuras. Finaliza el *Informe* el capítulo 8 definiendo como «Política. No caridad» el respeto de los compromisos de la Declaración del Milenio por parte de los países ricos, a través del cumplimiento del Objetivo 8. Es preciso identificar las brechas entre fondos necesarios y fondos aportados y colaborar en superar las debilidades de capacidad y gobernabilidad de los países prioritarios. Completa el *Informe* la información estadística sobre los indicadores de los ODM, así como la del Índice de Desarrollo Humano. Los primeros se presentan por metas para cada objetivo, y por indicadores que reflejan dichas metas. Los datos se agrupan por países, por áreas geográficas, por nivel de ingresos y por nivel de desarrollo. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano, España ocupa en esta edición el puesto 23, superando dentro de la UE-15 a Italia, Portugal y Grecia. El Índice de Indicadores es una guía útil para conocer cómo se miden las distintas dimensiones del desarrollo humano.

Juan Manuel Andrés Jovani



## Los Estados inviables

Oswaldo de Rivero

IUDC, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2003. 259 págs.

El autor de este libro, embajador de Perú ante las Naciones Unidas, parte de la constatación de que la mayoría de los Estados nacidos en el siglo xx y casi todos los surgidos en el siglo xx son proyectos nacionales no completos, países no desarrollados. El Estado Nación capitalista, democrático y desarrollado, del que disfrutamos en los países avanzados de Occidente, no ha podido ser replicado en esos países de América Latina, Asia, Oriente Medio y África. La mayoría de la humanidad, cerca de 5.000 millones de personas, sigue viviendo con menos de tres dólares diarios, dentro de un gran atraso tecnológico y gobernada por regímenes autoritarios o democracias de muy baja intensidad. La realidad mundial actual es, pues, el *no-desarrollo* de más de 140 Estados, muchos de ellos económicamente inviables, por no tener acceso a las nuevas tecnologías y porque sus ventajas comparativas (abundante mano de obra y materias primas) han dejado de ser importantes en la moderna economía global. En las últimas décadas, tan sólo cuatro países —Singapur, Hong-Kong, Corea del Sur y Taiwán (los dos primeros, ciudades Estado en realidad, y el último, un *territorio*)—, los llamados *Nuevos Países Industrializados* (NPI), han conseguido importantes avances en la modernización tecnológica de la producción, que les ha permitido centrarse en la exportación. Y el incremento de la renta y su distribución ha posibilitado la conversión de un gran número de población pobre en clase media. Pero, para el autor, la mayoría de los países subdesarrollados no está evolucionando hacia NPI, sino que más bien sobreviven a los retos de la revolución tecnológica y del desequilibrio físico y social que crea la falta de energía, agua y

alimentos, en un mundo urbanizado en la pobreza. La experiencia del siglo xx hace pensar que muchos países se están estabilizando como *Economías Nacionales Inviabiles*, que no pueden vivir fuera de la *unidad de cuidados intensivos internacionales* que les da ayuda financiera y permite detener la hemorragia de su deuda externa impagable, hasta el punto en que nada funciona, la inviabilidad se agrava y los Estados se convierten en lo que el autor denomina *Entidades Caóticas Ingovernables*, donde domina la violencia, como ya está pasando en América Latina, Asia y África. Ante esta situación, el autor se pregunta ¿podrán ser viables los Estados con producción primaria, donde la explosión demográfica lanza al mercado laboral a millones de personas cada año? ¿cómo podrán atraer inversión y tecnología extranjera? ¿cómo dar trabajo a millones de jóvenes cuando la tecnología actual tiende a ahorrar mano de obra? ¿cómo hacer para que casi 5.000 millones de personas abandonen la pobreza y se conviertan en clases medias, con rentas suficientes para integrarse como consumidores al capitalismo global? Pero, aún en el caso de esto que se lograra... ¿cómo podrán los 5.000 millones de habitantes del mundo subdesarrollado asumir los patrones de consumo que hoy tienen tan sólo 1.000 millones de habitantes de las sociedades capitalistas avanzadas sin causar una verdadera catástrofe ecológica? Llegados a este punto, que parecería un callejón sin salida, Oswaldo de Rivero plantea como reto principal de la humanidad en los albores del siglo xxi el progreso colectivo hacia una *ética planetaria*, lo que implicaría proteger una serie de valores y derechos humanos, los recogidos en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y otros pactos similares establecidos por las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales. Frente a la tendencia actual de regresión ética de la economía global,

el autor propone como instrumento moralizador una *fiscalidad mundial*, compuesta por tres impuestos: a los movimientos especulativos del capital, a las empresas transnacionales que no observen condiciones decentes de trabajo y a los beneficios de las transnacionales. Los recursos obtenidos de ello se destinarían a proporcionar *cuidados intensivos internacionales* para evitar que las *Economías Nacionales Inviabiles* se sigan convirtiendo en *Entidades Caóticas Ingovernables*. Sin embargo, el gran problema ético del capitalismo global, su inviabilidad ecológica, persistirá mientras no se reconcilien economía y ecología, cambiando los actuales patrones de producción y consumo. Este es, pues, un libro que pone sobre la mesa numerosas cuestiones sobre el actual modelo de desarrollo capitalista, sobre la situación de la gran mayoría de la población mundial y sobre el futuro que nos aguarda. Cuestiones sobre las que todos deberíamos, al menos, reflexionar.

M.ª Eugenia Callejón



## Claves de la economía mundial

VV.AA.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX),  
Instituto Complutense de Estudios  
Internacionales (ICE). Madrid, 2003. 475 págs.

El renovado esfuerzo de las dos instituciones colaboradoras en la publicación de este Informe ha dado como resultado una obra aún más completa, mejorada y ampliada —esta es la tercera edición de *Claves*— respecto a las publicaciones anteriores. En esta edición, a través de una visión globalizadora, podemos constatar los efectos de la recesión en Estados Unidos y en Europa, la aparente recuperación, dentro de la volatilidad, de América Latina, las diversas tendencias dentro del continente asiático —los desequilibrios de Japón frente a la intensa expansión de China—, la desesperadamente desastrosa situación del África subsahariana...

La estructura de la obra se mantiene, acertadamente, respecto a las ediciones anteriores. Consta de dos apartados básicos y de cuatro anexos. La primera parte, «Análisis y opinión», se ha concebido como una aportación individualizada de diversos autores que se centran sobre distintos aspectos de la realidad siguiendo enfoques particulares que se complementan entre sí. Así, yendo de lo más general a lo particular, esta primera parte se subdivide en tres secciones. La primera de ellas, «Entorno internacional», contiene cinco contribuciones sobre la economía europea, la recesión en Estados Unidos, la caracterización del comercio internacional, la evolución reciente y las perspectivas del comercio exterior y, por último, unas interesantes consideraciones sobre el sistema financiero internacional, las transformaciones que está experimentando y su potencial vulnerabilidad.

La segunda sección versa sobre un tema central, las empresas y las nuevas tecnologías, en donde seis expertos en

los temas correspondientes analizan el impacto de éstas sobre el presente y el futuro de la economía internacional, sobre el crecimiento y la especialización en el comercio, su papel en las estrategias de las empresas multinacionales, la exigencia de políticas para el desarrollo de las mismas, su impacto en las formas de organización empresarial y, por último, la necesidad de la imprescindible cualificación en el trabajo para alcanzar una imbricación eficiente en la innovación tecnológica.

La tercera sección da pie a la colaboración empresarial, y en ella tres líderes españoles en sus respectivas áreas de negocio exponen sus experiencias en la incorporación de las nuevas tecnologías a sus actividades y al impacto de las mismas en su proyección multinacional. La segunda parte, «Regiones y países», se subdivide en cuatro grandes apartados: Europa, América, Asia y Oceanía y África. La idea clave que ha orientado el análisis en esta parte ha sido la materialización de los procesos de integración económica regional que se llevan a cabo en cada una de esas cuatro áreas continentales. El método de exposición utilizado ha combinado la parte analítica y la informativa. Así, en cada uno de los cuatro apartados se anteponen algunos *artículos* de opinión sobre aspectos clave de los procesos de integración en el área y, posteriormente, se aportan los perfiles e informes de países clave.

En el CD-Rom se ofrece la misma información para ciento noventa y tres países-Estados y otros sesenta y dos territorios dependientes. Además, al comienzo de cada una de las cuatro secciones, a modo introductorio, se incorporan unas *estadísticas básicas* que sintetizan los principales indicadores socioeconómicos de cada área continental.

Con el criterio orientador mencionado de los procesos de integración como piedra angular, la primera área contemplada, la europea, se configura, mediante una visión adelantada, en

la Europa de los Veinticinco y la Europa no integrada, y los seis artículos analíticos sobre la situación del continente analizan las condiciones de ingreso de los diez nuevos países en la Unión Europea ampliada, el impacto de esta ampliación sobre el comercio entre la Unión actual y los nuevos Estados miembros, los flujos de inversión directa hacia los candidatos —con una especial referencia al papel español— y las consecuencias económicas de la ampliación de la zona euro hacia el este.

En el apartado correspondiente al continente americano se pone especial énfasis en los procesos de integración en América Latina y, de esta forma, los seis artículos que componen la contribución analítica versan sobre las estrategias de integración en el área, un balance crítico de la primera etapa de integración en MERCOSUR, el papel de México como puente entre el TLCAN y otros procesos de América Latina, la integración y el crecimiento y la volatilidad en el área, la inversión extranjera directa en la misma y, por último, las posibles incidencias en las economías europea y española de los procesos de integración en aquel subcontinente. Los países clave seleccionados en los perfiles, Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, México y Venezuela, significan una muestra del máximo peso, como economías más relevantes del área. Al analizar en un tercer apartado conjuntamente Asia y Oceanía, se contemplan cuatro regiones (occidental, centro-meridional, oriental y Oceanía) en las cuales los procesos de integración resultan menos evidentes, pero en donde cabe percibir algunas tendencias importantes, tres de las cuales se manifiestan en los artículos analíticos del área. La primera es el avance junto a las incertidumbres en los procesos de colaboración en la región del Pacífico. La segunda es el acercamiento de China a las antiguas repúblicas soviéticas de Asia Central, constituyendo un polo comercial alternativo. Y la tercera viene marcada por la política petrolera de los países

del golfo Árábigo. En los perfiles se han considerado individualmente las economías de Arabia Saudí, Australia, China, India y Japón, una muestra cuyo peso no necesita más comentario. El cuarto y último apartado, África, merece una menor atención dentro del informe, como no podía menos de ocurrir, ya que, tratándose de integración económica, el continente posee un sensible retraso —como en tantos otros aspectos económicos y sociales, desgraciadamente— respecto a otras áreas de nuestro planeta. Aun así, se incluyen dos artículos introductorios, uno sobre el norte de África y la estrategia de cooperación en el Mediterráneo —¿cuánto se podría hacer y qué lentamente avanzamos en el tema!— y otro, más general, sobre la integración económica regional en el continente. Los países seleccionados para ofrecer un perfil de los mismos —Argelia, Egipto, Marruecos, la República Democrática del Congo y Senegal— lo habrán sido, en gran parte, a causa de la escasa disponibilidad estadística en los restantes. El informe constata la tremenda situación de los 53 países del área que conforman la quinta parte del territorio del planeta y la octava parte de la población pero que sólo genera menos del 4% del PIB (en PPA). La carencia de datos estadísticos y el retraso de los mismos dificulta el análisis de la situación, que resulta, en cualquier caso, manifiestamente desalentadora en todos los aspectos y cuyas causas son perfectamente conocidas, aunque no se corrijan debido a actitudes y opciones inconfesables por el resto del mundo desarrollado.

Tras esta segunda parte, «Claves» incluye cuatro anexos de gran utilidad. El primero es la «Guía para interpretar los perfiles» en el que se explica el contenido de los mismos y la relevancia de las variables incluidas. El segundo, «Definiciones de variables y fuentes de información», precisa los aspectos conceptuales de las mismas, las fechas de disponibilidad y otras referencias. Los otros dos anexos son novedosos

en esta última edición. Uno es «Los centros de información estadística», que contiene las direcciones de 210 países y territorios dependientes en la web de sus organismos oficiales, junto a sus direcciones electrónicas, y el segundo es un «Avance de datos macroeconómicos de 2002». Por último, se incluye una relación de autores, cuarenta y seis, con la pequeña reseña de sus méritos y cualificaciones. Mención aparte constituye la adopción del formato CD-Rom que acompaña al libro. Lo cual le dota de una mayor versatilidad. La dualidad de formato permite una mayor funcionalidad para el lector, que puede elegir la utilidad que le resulte más precisa. En resumen, la colaboración entre el Instituto Español de Comercio Exterior y el Instituto Complutense de Estudios Internacionales ha permitido imbricar la orientación empresarial con la investigación universitaria, materializándose en un informe que resulta de enorme interés, tanto por su aspecto informativo y sus aportaciones estadísticas y orientativas como por su faceta analítica que comporta opiniones muy cualificadas sobre la economía internacional —especialmente los procesos de integración económica en esta edición— y sobre los cambios estructurales en la misma —como es el caso de las nuevas tecnologías y su impacto—. *Claves de la economía mundial* es un magnífico instrumento para conocer la situación económica de nuestro planeta —tan globalizado pero tan desigual—, las tendencias de desarrollo, las directrices en el ámbito comercial y también el papel de España en ese escenario y las oportunidades que éste ofrece a nuestros servicios y productos. Una obra muy útil y completa que cumple el propósito de sus editores: compaginar el tratamiento estructural con la visión coyuntural de la situación.

**Victor Simancas**



### **La moderna economía del crecimiento**

Rafael Antonio Barberá de la Torre  
y Luis Miguel Doncel Pedrera  
Editorial Síntesis, Madrid, 2003. 270 págs.

La colección *Historia del pensamiento económico* de la editorial Síntesis, coordinada por el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid Luis Perdices de Blas, amplía su fondo bibliográfico con la aparición de un nuevo texto sobre la teoría moderna del crecimiento económico cuya autoría corre a cargo de los profesores de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos, Rafael Barberá y Luis Miguel Doncel.

El objetivo del libro, declarado por los propios autores, es facilitar la comprensión desde una perspectiva más o menos cronológica de un conjunto de teorías que, en general, suelen presentarse con un ropaje bastante técnico, es decir, desarrolladas sobre la base de unos conocimientos matemáticos que produce cierto rechazo y no remarcan de forma suficiente los contenidos más económicos de las propuestas. En ese sentido este libro sigue la pauta de otros volúmenes de esta colección, realizando un importante trabajo de simplificación en la presentación de los modelos de crecimiento, de modo que cabría hablar no solamente de historia del pensamiento económico sino de una introducción al uso de la moderna economía del crecimiento.

En cuanto a sus contenidos, el texto va construyendo la economía del crecimiento sobre las claves básicas de la evolución de esas teorías, de sus bondades y de sus limitaciones: la moderna economía del crecimiento comienza a desarrollarse con sendos trabajos de Harrod y Domar en los años cuarenta, se asienta a finales de los cincuenta con la aparición de los trabajos de Solow y Swan, y, posteriormente, en los sesenta ve la luz una versión microfundamentada de Cass y Koopmans. No obstante, todas estas aportaciones corresponden

a teorías del crecimiento exógeno y, claro está, en el pecado llevaban la penitencia. No tanto porque no tuvieran el eco que cabría esperar, sino porque los economistas estaban más preocupados por el análisis del corto plazo y no era una cuestión central estas teorías del largo plazo. También porque se pensaba que los modelos de crecimiento exógeno no dejaban capacidad a la política económica a la hora de poder modificar las tasas de crecimiento a largo plazo y, si bien en el corto plazo azuzaba las veleidades planificadoras del ritmo de crecimiento de la población o prometía mejores resultados si se ahoraba más aunque no fuera lo óptimo, en ese largo plazo no había sino estancamiento propiciador finalmente del acercamiento entre todos.

Como consecuencia probable de este estado de la cuestión, para los economistas de la época el campo de la macroeconomía tenía básicamente dos ejes prioritarios de estudio y de investigación: el análisis de los ciclos económicos y el análisis de los efectos de las políticas de estabilización. Este es un hecho que podríamos calificar de transversal, a la luz de los trabajos de los diferentes autores y con independencia de las escuela a la que se les asocie, keynesianos, monetaristas, síntesis neoclásica, nuevos clásicos o nuevos keynesianos, por citar las corrientes dominantes. En definitiva, durante esas décadas y hasta la segunda mitad de los años ochenta se facilitó sobre todo el avance de lo que se conoce como la macroeconomía del corto plazo. Esta situación cambió radicalmente en la segunda mitad de los ochenta. La aparición en 1986 en el *Journal of Political Economy* del artículo de Paul Romer titulado *Increasing Returns and Long Run Growth*, junto con la aportación de Lucas incorporando el capital humano al crecimiento. Posteriormente el propio Romer iría añadiendo valor a la nueva teoría, introduciendo modelos de varios sectores en los que la I+D aparecía como elemento fundamental del

crecimiento o modelos en los que la existencia de mercados con competencia imperfecta se hacían necesarios para producir ese mismo fenómeno. Todas estas aportaciones constituyen el origen de lo que hoy se conoce como teorías del crecimiento endógeno y, básicamente, ha significado el espaldarazo definitivo a la macroeconomía del largo plazo. En el haber de esta nueva literatura del crecimiento los autores consideran que hay que anotar la búsqueda de una explicación acerca de las diferencias que las economías nacionales presentan en sus tasas de crecimiento a largo plazo, poniendo en tela de juicio la idea de convergencia que se desprendía de los modelos de crecimiento exógeno. Esta reflexión abre la espita para destilar otra idea: las diferentes tasas de crecimiento de las economías pueden tener origen en la política económica aplicada por los diferentes gobiernos. Es decir, que los modelos de crecimiento endógeno dejan un gran margen de actuación a la política económica, de modo que se convierten en sugerentes propuestas tanto para los gobiernos como para los organismos internacionales, como por ejemplo FMI o Banco Mundial, a la hora de diseñar sus actuaciones y recomendaciones a los distintos países deseosos de encontrar una puerta al desarrollo.

El surgimiento de esta literatura del crecimiento endógeno, como no podía ser de otra manera, ha provocado que desde los años noventa del siglo pasado se haya producido una enorme proliferación de artículos y de libros relacionados con ella, pero en general, salvo raras excepciones, la mayoría desarrollan modelos que son contruidos a partir de los modelos básicos de la macroeconomía dinámica y por lo tanto presentan un nivel elevado de complejidad en el manejo de técnicas matemáticas.

Los textos existentes más utilizados en relación con esta literatura, como el de Barro y Sala i Martín o el de Aghion y Howitt, son textos en inglés, aunque alguno ha tenido un buen remedo en

versiones más básicas en catalán o en castellano. No obstante, incluso en estos casos, el nivel de exigencia técnica se mantiene en la medida en que van dirigidos principalmente a alumnos de doctorado o a profesionales con conocimientos suficientes en la materia.

Aquí es donde reside una de las mayores virtudes del libro de los profesores Barberá y Doncel. Porque sacrificando relativamente poco y recogiendo la evolución de la economía del crecimiento desde Adam Smith con todas las principales aportaciones posteriores a la misma, lo hacen de una forma clara, explicando los diferentes conceptos y expresiones matemáticas empleadas, e intentando apoyarse, siempre que les ha sido posible, en el análisis gráfico, con el fin de no tener que centrarse únicamente en aspectos matemáticos. Además, los modelos se resuelven acudiendo al método de Lagrange, de forma que el lector no tiene por qué conocer técnicas matemáticas más complejas empleadas generalmente en esta literatura.

El libro es muy eficaz en su presentación, puesto que junto con el esfuerzo anterior encuentra un espacio propio para incorporar una parte dedicada a la contabilidad del crecimiento a partir de la cual se analiza la aportación al crecimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la convergencia, alcanzando la evidencia propuesta al caso español, como estudio aplicado de las teorías expuestas. Por último, reiterar que en el libro de los profesores Barberá y Doncel, a diferencia de lo que ocurre con algunos textos de economía, se observa un importante esfuerzo por hacer llegar al lector, con la mayor claridad posible, los aspectos tratados en el mismo, sin perder por ello rigor y profundidad. Es, en definitiva, un libro escrito para ser entendido y en este sentido es muy fiel a la línea de la colección a la que se incorpora.

Miguel Cuervo Mir



## Historia del pensamiento económico

Luis Perdices (editor)

Editorial Síntesis. Serie: Historia Económica, Madrid, 2003. 527 págs.

La expansión tanto nacional como internacional de la investigación sobre la historia del pensamiento económico, con sus diferentes enfoques y especialidades, es una realidad reconocida por la mayoría de los especialistas. Recientemente, en el séptimo volumen de la impresionante obra sobre la *Economía y economistas españoles*, dirigida por Fuentes Quintana, el profesor Almenar Palau, reconocía esta primera afirmación respaldada por la más que notable expansión en cantidad y calidad de las investigaciones realizadas en esta área de conocimiento (1).

Esta expansión, en España, ha recibido un importante impulso desde el último cuarto del siglo xx, gracias al esfuerzo de los profesores Argemí, Almenar, Anes, Astigarraga, Barrenechea, Beltrán, Cabrillo, Dopico, Estapé, Fuentes Quintana, Gómez Camacho, González González —recientemente nombrado miembro de la Real Academia de la Historia—, Grice-Hutchinson, Lombart, Lluch, —de imborrable recuerdo—, Manuel Martín, Victoriano Martín, Sánchez Hormigo, Schwartz, —último premio Rey Juan Carlos de economía—, Serrano, Tamames, Tedde o Velarde y, como ya se puso de manifiesto en esta misma sección cuando reseñamos el libro que el mismo editor que ahora nos ocupa publicó con el profesor Reeder titulado *Diccionario de pensamiento económico en España, 1500-1812* (2).

Es en este contexto donde debemos enmarcar el presente trabajo. Luis Perdices reúne a un importante elenco de profesores universitarios —Argemí de Abadal, Casares Ripol, Fernández Delgado, Gallego Abaroa, Galindo Martín, Martín Martín, Méndez Ibisate, Nuez Sánchez-Casado, Ramos Gorostiza, Reeder, Rosado Cubero,

San Emeterio Martín y Trincado Aznar— para crear un manual de historia del pensamiento económico, con el objetivo de ser de utilidad en la preparación de la asignatura de *Historia del pensamiento económico*, ajustando su contenido al de los programas que actualmente se imparten en las universidades españolas.

Del mismo modo que en el prefacio de su obra sobre *El desarrollo del pensamiento económico*, H. W. Spiegel manifestaba que sus principales objetivos eran lo de fortalecer los vínculos entre la economía política y las humanidades y relacionar la historia del pensamiento económico con las tendencias intelectuales de las distintas épocas (3), este libro, sin manifestarlo, consigue esos mismos fines y lo que en principio podría ser únicamente un manual predestinado para preparar una determinada materia, se convierte en un libro de obligada consulta para todo aquel interesado en la evolución de las ideas económicas y su correcta ubicación en el tiempo y el espacio metodológico.

El libro recorre la historia del pensamiento económico desde la escolástica hasta las principales corrientes del pensamiento actual, echándose de menos un primer capítulo sobre el pensamiento económico grecorromano que pudiera incluir las aportaciones del mundo judío y musulmán medieval. No obstante, su estructura es más que correcta tratándose de un manual que debe cubrir un programa ya de por sí muy extenso.

De este modo el libro consta de dieciséis capítulos. El primero de ellos tratará sobre el pensamiento económico de los escolásticos. En él se dará un repaso por las principales aportaciones de esta escuela —teoría del valor, el justo precio, la usura, los cambios— y las importantes aportaciones de las conocidas como segunda escolástica y escuela de Salamanca. El segundo capítulo recoge el pensamiento económico de los mercantilistas. Comienza con una

necesaria introducción conceptual sobre el término *mercantilismo* para pasar a abordar el papel de los llamados *arbitristas castellanos* y los mercantilistas ingleses y el pensamiento económico de franceses, holandeses, alemanes e italianos. *El pensamiento económico de la Francia del siglo xviii* es el objeto de estudio del tercer capítulo, en donde se incluyen autores como Boisguilbert, Vauban, Cantillon, o las aportaciones de fisiócratas, la *Tableau Économique*, Quesnay y el pensamiento de Turgot. Dada la importancia y la posterior influencia de la conocida como *Escuela clásica* o *pensamiento clásico*, es lógico que su estudio merezca cinco capítulos del libro, cuatro de ellos por autores y el quinto sobre la teoría monetaria en el pensamiento clásico. Así, el cuarto estará dedicado a la figura de Adam Smith, preguntándose su autor sobre la *paternidad de la ciencia económica* del Ilustre escocés; sobre su aportaciones como filósofo moral pero, indudablemente, haciendo especial referencia a su papel como economista por lo que, en este capítulo, se incluye un epígrafe sobre la teoría económica en Adam Smith analizando los conceptos de la teoría del valor, el precio de mercado y precio natural, los salarios, los beneficios, la renta, la división del trabajo, el trabajo productivo e improductivo, el espíritu frugal de los capitalistas y la estructura institucional. El quinto capítulo versará sobre David Ricardo y en él se repasarán los problemas del valor, el principio de los rendimientos decrecientes, el de las ventajas comparativas en el comercio internacional o sobre su visión de la Ley de Say y el paro tecnológico y la visión ricardiana de la hacienda pública. El sexto capítulo está dedicado a Thomas Robert Malthus, en el que se analiza, en primer lugar, su *Ensayo sobre la población* y, en segundo, los *Principios de economía política*. Este capítulo, además, recoge el *Tratado de economía política* de Jean Baptiste Say, con especial mención a las cuestiones relativas a la utilidad.

John Stuart Mill es el protagonista de séptimo capítulo y, en el que, después de especificar el contexto social de la época se hace especial hincapié en su filosofía social, las leyes de producción y de distribución de este autor. Finalmente, en el último capítulo dedicado al pensamiento clásico, el octavo, se estudiará la ya mencionada *teoría monetaria* desde una perspectiva temporal amplia que abarca desde la filosofía griega hasta las controversias del siglo XIX. Concretamente, se analizan los orígenes de las teorías fiduciarias y metalistas del dinero, la filosofía política y la teoría monetaria, el tipo de interés y la usura, la figura de John Locke, los pilares de la teoría monetaria clásica con autores como Cantillon, Hume y Harris, y la controversia bullionista, los debates entre las escuelas monetaria, bancaria y la de libre emisión de papel moneda convertible.

Karl Marx es el gran protagonista del capítulo noveno, a través de su vida y su obra, con especial atención al *Manifiesto comunista*, al materialismo histórico y a su teoría económica (la tasa de explotación y la tasa de ganancia y la tendencia a disminuir del tipo de beneficio) y monetaria (el tipo de interés).

El décimo capítulo nos hablará de la *Revolución marginalista* con unos primeros epígrafes de necesarias definiciones para continuar con las ideas de Cournot, Dupuit, Heinrich von Thünen, Gossen, Jevons y Edgeworth. Los cuatro siguientes capítulos se centrarán en el estudio de las escuelas austríaca, de Cambridge, de Lausana, e Historicistas, institucionalistas y neoinstitucionalistas. En el capítulo once, se dedica a Carl Menger y sus discípulos (Friedrich von Wieser y Eugen Böhm-Bawerk, Ludwig von Mises, Friedrich von Hayek y la escuela en Estados Unidos); en el doce, a Alfred Marshall y correligionarios (A. C. Pigou, E. H. Chamberlin); en el trece, a Léon Walras y Wilfredo Pareto, profundizando en el modelo de equilibrio general competitivo, por un lado y, en la economía del bienestar

paretiana, por otro; y, finalmente, en el catorce, se conceptualizan las *escuelas historicistas (alemana y británica); institucionalistas y neoinstitucionalistas*.

Como no podía ser de otro modo, John Maynard Keynes merece un capítulo aparte (el quince), en el que se estudian sus aspectos biográficos, los aspectos monetarios de su pensamiento, el estudio de la economía real y sus discrepancias con la economía neoclásica, siendo destacable el modelo que se incorpora sobre las ideas de Keynes.

Por último, el capítulo dieciséis nos presenta una *Guía de las corrientes del pensamiento económico actual*, y por el que pasarán los enfoques poskeynesianos, estructuralistas y neomarxistas, las aportaciones teóricas sobre el crecimiento y el desarrollo, la teoría de la elección pública, el enfoque económico del comportamiento humano, los enfoques sobre la distribución de la renta, la pobreza y la ética, los aspectos retóricos de la ciencia económica y las nuevas aportaciones con base econométrica.

El texto finaliza con tres apéndices en el que se hace un *Breve ensayo bibliográfico sobre manuales de historia del pensamiento económico* (véase nota 3) clasificados en historia de las doctrinas económicas, de las ideologías económicas, del análisis económico, de la teoría económica y de los paradigmas alternativos y de los distintos programas de investigación, una *Tabla cronológica* que contiene una relación de los autores y obras más significativos citados en el texto, y una *Relación de los premios Nobel de Economía y sus principales aportaciones, desde 1969 hasta el 2002*. Todos los capítulos finalizan con las biografías de los protagonistas, con una exposición de los conceptos clave, con una autoevaluación basada en una serie de preguntas sobre la lección estudiada y una guía de lectura especializada en cada capítulo que es complementada por una cuidada y breve bibliografía.

Un buen libro que supera su propio destino como manual. Útil para el economista que debe ubicar sus trabajos y sus ideas dentro de su origen ideológico y para todo aquel, que sin precisar está necesidad, quiera conocer la evolución temporal del mundo de las ideas económicas.

**José Antonio Negrín de la Peña**

#### NOTAS

- (1) Almenar Palau, S. (2002): «La Historia del Pensamiento económico: un panorama retrospectivo», en Fuentes Quintana, E. (dir.). *Economía y economistas españoles*, vol. VII, Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores, Barcelona, págs. 661-710.
- (2) Perdiges de Blas, L. y Reeder, J. (2000): *Diccionario de pensamiento económico en España, 1500-1812*, publicado en *Economistas*, núm. 90, págs. 133.
- (3) Spiegel, H. W. (1991): *El desarrollo del pensamiento económico*, Omega, Barcelona. Este manual es considerado, en la obra que se reseña, como de historia del análisis económico. En una acertada bibliografía, el profesor Perdiges diferencia entre distintas formas de interpretar la historia del pensamiento económico, ya sea desde el lado de las doctrinas económicas en general, o desde la perspectiva de una escuela de pensamiento determinada, o desde el punto de vista nacional; desde las ideologías económicas, desde el análisis económico, desde la teoría económica, o incluso, desde los paradigmas alternativos.



## La sociedad española tras 25 años de Constitución

Instituto Nacional de Estadística, diciembre de 2003. 243 págs.

Este libro constituye la aportación del INE a los actos del 25 aniversario de la Constitución, para cuya celebración muchos organismos oficiales han preparado publicaciones conmemorativas.

Se repasa en el libro, siempre con el apoyo en cifras estadísticas, lo ocurrido en materia económica, demográfica y social, en un lenguaje divulgador y con apoyo de fotografías expresivas del paso del tiempo, buscando públicos más amplios de los habituales para las publicaciones estadísticas.

El libro se inicia con un Prólogo del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía, Rodrigo de Rato, seguido de una Presentación de la Presidenta del INE en la que se destacan los cambios más importantes de la sociedad española en estos 25 años. Después figuran los ocho capítulos, que se inician con la cita expresa de los principales artículos de la Constitución que se refieren a cada materia. De este modo, por ejemplo, el capítulo donde se analiza la enseñanza se denomina «El derecho a la educación y el acceso a la cultura», el que trata la materia laboral se titula «El derecho al trabajo y la igualdad de la mujer» o el que se refiere a economía se denomina «El progreso económico y la distribución equitativa de la renta». Este enfoque da al libro una fuerza afectiva de la que, lógicamente, carecen las publicaciones estadísticas tradicionales, dado que se sugiere, desde el principio, que lo que está siendo analizado no es sólo una realidad objetivada en cifras sino, además de ello, un testimonio de lo conseguido, y de lo que resta por lograr, en cuanto a las aspiraciones constitucionales.

En el análisis de cada una de las materias tratadas, se hace referencia a aquellas otras materias que guardan relación con ella, de manera que el libro proporciona una visión integral de lo

acontecido en estos 25 años de democracia. Además de ello, el análisis de lo ocurrido no se limita al período 1978-2003 sino que, mediante el repaso que se hace en cada capítulo del período preconstitucional, se remonta cuanto se ha estimado oportuno para que pueda conocerse, por un lado, la concepción que se ha tenido de cada materia a lo largo de la historia y, por otra parte, para poder valorar la envergadura de los problemas que ha sido preciso afrontar en cada momento, especialmente los que tuvo que encarar una recién estrenada democracia que había que consolidar con la mayor urgencia para evitar procesos involucionistas.

El hecho de contar con mayor perspectiva, permite medir la dimensión de lo que han constituido cambios trascendentales que podrían pasar desapercibidos, sobre todo a las personas que no tuvieran las necesarias referencias históricas. Para señalar las ventajas de este enfoque se puede hacer una síntesis del tratamiento que se hace en el libro del fenómeno migratorio, del que existen amplias referencias en el capítulo 1 (La población de España), en el 4 (El derecho al trabajo y la igualdad de la mujer) y en el 7 (El progreso económico y la distribución equitativa de la renta). El hecho de que España se haya convertido en un país de inmigración, adquiere un gran relieve si se repasa, como se hace en el libro, en que siempre fue un país de emigrantes, con una pérdida de población próxima a los 2,2 millones entre 1900 y 1920, etapa en la que los españoles se iban principalmente a América (la emigración a América se estimaba por el número de pasajes de tercera clase en los buques), o con la salida de 1,6 millones en los años sesenta y setenta, con destino principalmente a Alemania y Suiza, donde fueron 400.000 españoles y a Francia, que acogió a algo más de 250.000.

Estos datos tienen un interés superior al de la mera curiosidad histórica porque el abandono de España de

ciudadanos que carecían de trabajo, que favoreció la situación del empleo y aportó divisas, contribuyendo a la estabilidad del anterior régimen, al llegar la democracia añadió nuevas dificultades a la ya difícil situación económica, con unas cifras de paro que no podían encontrar el alivio de los años sesenta dada la difícil coyuntura internacional, lo que no fue obstáculo para que, siguiendo el mandato constitucional, se favoreciera el retorno de ciudadanos que, por motivos políticos o laborales, residían fuera de España, de manera que, entre 1978 y 2001, regresaron unos 650.000 emigrantes y un número importante de descendientes de españoles nacidos en el extranjero.

En efecto, la reducción del peso del sector primario y las reformas en la industria para aumentar la competitividad de unos productos nacionales hasta entonces sobreprotegidos por una política de autarquía, elevaron el desempleo hasta cotas históricas. La desigualdad de la renta regional, tan fuerte que, sobre una base 100, llevaba a que la renta disponible de Madrid y la de Extremadura se separaran en más de 80 puntos, hubo de ser afrontada para frenar unos movimientos migratorios interiores que habían afectado a la mitad de la población española. La necesidad de un mayor gasto social, sobre todo para hacer frente al desempleo y a una población envejecida, hicieron preciso un sistema impositivo moderno, equitativo y progresivo.

En el resto de materias contenidas en el libro se sigue esta línea de conectar los campos demográficos, económicos y sociales, de manera que pueda apreciarse la verdadera dimensión de otros cambios trascendentales operados en España, como el registrado en el papel de la mujer en la sociedad, la generalización de la enseñanza y de la sanidad, la participación ciudadana a través de las consultas electorales, el movimiento asociativo y las nuevas tecnologías o la normalización lingüística.

José Aranda



## Cambio sectorial y desempleo en España

Juan R. Cuadrado Roura  
y Carlos Iglesias Fernández

Fundación BBVA,  
Madrid, 2003. 373 págs.

El libro que han dirigido los profesores Cuadrado e Iglesias se centra en el análisis del mercado laboral en España así como en las políticas laborales, siendo su objetivo principal conocer las causas que explican la evolución de las tasas de desempleo como gran problema del mercado laboral. Para ello, la hipótesis de partida es que ha sido el proceso de cambio estructural, la terciarización de la economía, la principal causa de desempleo al no poder acoger la mano de obra excedente procedente de otros sectores contribuyendo en ello las diferentes cualificaciones entre la nueva demanda de trabajo y la mano de obra expulsada convirtiéndose este hecho en una barrera importante para la movilidad laboral. Esta afirmación de partida es la base de esta obra en la que se intenta, sobre todo, dar luz empírica a esta sentencia utilizando, para ello, distintos instrumentos de análisis como los modelos *input-output*.

El libro, llevado a cabo por un grupo de investigación formado por ocho personas del ámbito universitario, se ha dividido en tres partes diferenciadas más una introducción. La primera parte, «Desempleo y cambio estructural en España. Primeros elementos de análisis», se desarrolla en los capítulos 2, 3 y 4 de libro. Concretamente, en el capítulo 2 se incluye el problema del desempleo como resultado de la evolución del mercado de trabajo diferenciando distintos periodos de comportamiento entre los años 1977 y 2000, la composición del desempleo destacando las características personales (sexo y edad) y profesionales (nivel de estudios terminados, ocupación laboral y sector de actividad de su último empleo) de los desempleados y la estructura del desempleo con experiencia y su relación con la tasa agregada. El capítulo 3 se dedica a los cambios estructurales que han tenido lugar en el mercado de trabajo

centrándose, específicamente, en la creación y destrucción de empleo como consecuencia de la reestructuración sectorial, de los cambios en las estructuras de ocupaciones laborales que forman parte de los procesos de trabajo estudiando este efecto por sectores de actividad, poniendo así de manifiesto *la sustitución de empleo manual cualificado de la agricultura y la industria por otro de definición no manual vinculado con las actividades de servicios*. El capítulo 4 se ocupa del cambio sectorial y el cambio en la estructura de ocupaciones laborales, así como las diferencias cualificativas por sectores de actividad viendo las implicaciones de los cambios estructurales en curso. Los capítulos 5 y 6 configuran la segunda parte titulada «Los procesos de movilidad laboral en España» que tiene como principal objetivo clarificar las causas que han condicionado la movilidad y contrastar la tesis de que las diferencias cualitativas han supuesto un obstáculo a la misma. En esta parte se lleva a cabo, en primer lugar, una aproximación indirecta a través del análisis de cohortes a la dinámica laboral, tanto para sectores de actividad como para ocupaciones laborales, del desempleo y el cambio estructural para seguir, a través de un análisis de flujos, los procesos de movilidad laboral en el periodo 1987-2000, empleando para ello la información proporcionada por la Encuesta de Población Activa y estudiándolo desde distintos enfoques: a nivel agregado, en función del nivel y tipo de cualificación y del sector de actividad llegando a la principal conclusión de que *los procesos de movilidad laboral [...] han estado notablemente condicionados por las diferencias existentes entre las características cualificativas de los puestos de nuevo creación, por una parte, y el perfil de las cualificaciones laborales de la mano de obra expulsada, por otra*. Finalmente, la tercera parte, «Cambio estructural y estructura del mercado de trabajo. Un análisis de prospectivas», nos acerca, en el capítulo 7, a la evolución futura del empleo sectorial en España a partir de la investigación previa de una

serie de cuestiones tales como los cambios producidos en la estructura productiva, en la estructura de relaciones intersectoriales, el cambio tecnológico verificado y su intensidad. En este capítulo, además, se incluyen las bases de lo que sería la evolución del empleo en el sector industrial y un análisis cualitativo respecto a la evolución futura del empleo en el sector terciario. Por otro lado, el capítulo 8 incorpora un análisis de prospectiva a través de distintos supuestos sobre evolución del volumen de empleo en los distintos sectores económicos presentando los resultados para el año 2006, la distribución del empleo para ese año, las necesidades de mano de obra por sectores, ocupaciones y niveles de estudio sin olvidar los procesos de destrucción y creación del empleo. Estos análisis de prospectivas, realizados en esta tercera parte, permite a los autores concluir que en el futuro continuarán los procesos de cambio estructural observados en el presente lo que supondrá que la mano de obra expulsada de su trabajo *se enfrentarán con dificultades para su reubicación laboral, dada su actividad y ocupación laboral de origen*. Como puede observarse, resultan de gran interés las conclusiones parciales que se realizan en cada uno de los capítulos, quedando finalmente recogidas en el capítulo de conclusiones finales y las propuestas de investigación futura. La diversidad del análisis realizado respecto a este tema se clarifica en el anexo metodológico, así como el estadístico. No obstante, es destacable, la información complementaria y actual que ofrece este libro, tanto a través de sus cuadros estadísticos, los gráficos y las tablas como en la bibliografía sobre el tema tratado, lo que ayuda a entender un texto que lleva implícito cierta complejidad técnica y que permite profundizar en dicho mercado, así como en las herramientas de las que se vale la política laboral para mejorar el funcionamiento del mismo, cuestión esta de suma importancia en el contexto laboral actual español.

José Antonio Negrín de la Peña



## El concurso de acreedores. Una nueva solución para las empresas insolventes

Julián González Pascual

Ed. Centro de Estudios Financieros,  
Madrid, 2003. 295 págs.

Tras más de ochenta años desde que en la segunda década del pasado siglo xx apareciera la Ley de Suspensión de Pagos, desarrollada en aquella época para cubrir aspectos puntuales de carácter transitorio, ha llegado hasta nuestros días con una longevidad poco apropiada, teniendo en cuenta su carácter de provisionalidad. Han sido, a lo largo de estos años, muchas las críticas vertidas desde estamentos y colectivos inherentemente implicados en la problemática de las empresas insolventes. Así, han manifestado su pesar por no disponer de una normativa adecuada que cubriera las muchas lagunas existentes, colectivos como el de los jueces, los auditores o los economistas financieros, todos ellos sufridos actores de una legislación desfasada y obsoleta, que no permitía la plena satisfacción legal de las partes involucradas.

Después de varios intentos fallidos de aprobar una normativa, debido principalmente a las presiones de los distintos grupos con intereses enfrentados, con la aprobación de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (BOE 10 de julio), se siembran las tan ansiadas y necesarias semillas legislativas, cuyos esperados frutos pueden ser corroborados por la enorme aceptación que han mostrado las diferentes asociaciones a las que concierne de algún modo este cambio legal.

La presente obra, perteneciente a la colección *Derecho* que viene publicando el Centro de Estudios Financieros desde hace varios años, puede ser calificada como de auténtico referente para aquellos profesionales que necesitan acudir a fuentes fiables para conocer de modo fehaciente la realidad de un proceso ciertamente complejo como es del que se ocupa estas páginas.

El autor, Julián González Pascual, analiza desde diversas ópticas todas las peculiaridades de este nuevo procedimiento concursal. Esta labor la realiza empleando trece capítulos, que fundamentan los elementos teórico-prácticos de la enseñanza sobre la materia expuesta. Además, y hasta completar los cerca de tres centenares de páginas que componen la obra, se añaden seis anexos con los modelos de balances, cuentas de pérdidas y ganancias y de memoria del PGC, para que el lector pueda disponer de las plantillas contables que son empleadas en la realidad diaria. Sin duda alguna, se puede considerar un acierto el hecho de haber incorporado al final del libro la propia legislación, con lo que se dispone en un mismo documento de las explicaciones del experto y de la normativa original aplicada, a la que se puede consultar sin necesidad de utilizar otro volumen distinto.

El planteamiento de partida muestra la necesidad de acompañar al proceso judicial con una serie de medidas financieras que se deben adoptar en la empresa para que se disponga de unas mínimas garantías que hagan de conexión entre las resoluciones jurídicas y económicas. Tras este capítulo de introducción, se desarrollan aquellos que muestran los aspectos básicos del concurso, así como del presupuesto para la solicitud del mismo, que se refiere a las condiciones reales que deben existir para que se lleve a cabo un procedimiento de este tipo. Existe una fase común, a cuya exposición se destina la sección cuarta, justo antes de definir lo que en la nueva legislación se denomina *Administración concursal*, detallando su composición, formación, duración y cese, del mismo modo que se hace mención de los auxiliares a dichas funciones y la actuación de los expertos independientes, necesarios para realizar la estimación objetiva del valor de los bienes y derechos afectados en el proceso. Del mismo modo, también se señalan aquellos casos en los que no es posible estar incorporado en estos procesos por incompatibilidad o prohibición expresa.

El capítulo siete inicia la lectura desde el punto de vista financiero, comenzando por la problemática adyacente a los créditos. Después de analizar las deudas contraídas, se analiza en el siguiente capítulo el llamado convenio, que consiste en establecer unos acuerdos entre deudor y acreedores, tendente a que la empresa consiga un equilibrio financiero que la permita hacer frente a las responsabilidades adquiridas con anterioridad frente a terceros. Una vez que se han producido estos requisitos, se procede a la convocatoria de la junta de acreedores, donde, superadas las fases naturales de cualquier convocatoria, se procederá a la posible aprobación por la misma de los acuerdos alcanzados en el antedicho convenio.

Los capítulos décimo y undécimo están dedicados a la fase última del proceso, esto es, la liquidación, que surge como otra vía judicial diferente a la del convenio, y en la que se persigue la extinción de la empresa mediante la enajenación del patrimonio para, de esta forma, realizar el posterior pago a los acreedores.

Finalmente, y como colofón de todo el proceso descrito con anterioridad, se amplía el estudio con la situación en la que se superen los límites geográficos del ámbito nacional, de modo que tanto la sociedad deudora como los acreedores tengan procedencias territoriales heterogéneas, añadiendo una mayor complejidad a todos los procesos judiciales y económico-financieros a emprender.

Definitivamente, y gracias al esfuerzo conjunto de este profesor de la Universidad de Zaragoza y de la ya consolidada trayectoria del CEP, liderada desde hace décadas de modo brillante por su director, Roque de las Heras, se consigue un manual que se torna imprescindible por su completo dominio de la materia abordada, característica común a la seriedad y rigor contrastados en el resto de sus publicaciones.

Jesús Domínguez Rojas



## Historia económica de la región de Murcia, siglos XIX y XX

José Miguel Martínez Carrión

Editora Regional de Murcia, Murcia, 2002. 598 págs.

Una vez que se ha alcanzado un consenso amplio sobre los grandes problemas de la historia económica española contemporánea, se nota un creciente interés por seguir avanzando a través de enfoques más cercanos al sujeto histórico, como son los que proporcionan la historia de la empresa o la historia regional. El libro de José Miguel Martínez Carrión, profesor titular de la Universidad de Murcia, que ahora reseñamos muestra el alto nivel que ha alcanzado la historia económica regional en esa comunidad autónoma.

Las casi 600 páginas de la obra están divididas en dos partes: una primera dedicada a los factores del crecimiento o *estructuras* (medio físico, población, transición demográfica, migraciones, capital humano, capital físico, renta y riqueza, nivel de vida); y una segunda a las *rutas del crecimiento* (legado del Antiguo Régimen, formación del capitalismo entre 1808 y 1860, integración en los mercados entre 1861 y 1913, consolidación de la agroindustria entre 1914 y 1935, fractura del crecimiento entre 1936 y 1956, expansión y crisis industrial entre 1957 y 1985, integración en la Unión Europea entre 1986 y 2000).

Dentro de las *estructuras*, Martínez Carrión insiste en la escasez de agua como condicionante básico. La solución se ha buscado en el trasvase desde otras regiones y no en desarrollar usos eficientes del agua.

La fiebre de la minería es la que explica, en buena medida, que la población de Murcia registrase entre 1858 y 1900 la mayor tasa de crecimiento anual medio de España. Luego, ese crecimiento se situaría por

debajo de la media española hasta que el trasvase Tajo-Segura (en funcionamiento desde junio de 1979) abrió nuevas posibilidades en el campo y en el turismo. El capítulo 8, que cierra la primera parte, es uno de los de mayor enjundia de este libro. Martínez Carrión aborda aquí la evolución del nivel de vida, tema en el que es un reconocido experto. Murcia ha mostrado avances en el Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV), propuesto por Rafael Domínguez como combinación de esperanza de vida a la edad de un año, mortalidad infantil y tasas de alfabetización adulta, hasta situarse en una posición intermedia desde mediados del siglo XX.

La segunda parte de la obra, la dedicada al análisis diacrónico, empieza con el legado del Antiguo Régimen, donde era notorio el peso de la agricultura de regadío y el principio del intervencionismo estatal en actuaciones como la construcción del arsenal de Cartagena entre 1747 y 1782. Este arsenal fue impulsado tras la pérdida de Gibraltar y Menorca a manos de los ingleses. Hubo que esperar a la *revolución liberal* de los decenios de 1830 y 1840 para que se desataran las fuerzas capaces de poner en marcha el capitalismo y el crecimiento moderno. Martínez Carrión presta atención a la transformación de la estructura económica que esto implicó, pero también a sus consecuencias sociales, como el deterioro de la calidad de vida de los pobres que trajo la eliminación de la red asistencial del Antiguo Régimen sin que nada lo sustituyese hasta finales del siglo XX.

Entre 1860 y 1913, Murcia estuvo integrada en la economía internacional, de modo que el comercio exterior fue el principal elemento dinamizador, dando protagonismo creciente a la industria agroalimentaria. Cuando el ciclo minero empezó a agotarse, en el período de entreguerras, el sector agroalimentario vivió su etapa dorada. Como dice Martínez Carrión, ningún producto español llegó a tantos

continentes y a tantos destinos como lo hizo el pimentón murciano y, probablemente, el equipo nacional de fútbol vistió de rojo pimentonero por esta razón. Todo se vino abajo con el estallido de la guerra civil (1936-1939) y la posterior autarquía. La progresiva normalización de los años sesenta permitió la recuperación de los mercados para las industrias alimentarias de la vega del Segura, pero el Estado ofreció nuevas posibilidades de desarrollo con una gran concentración de inversiones en industria pesada en Cartagena. La central térmica de Escombreras supuso el fin de las restricciones energéticas. Durante los años ochenta y noventa, la crisis de la industria cartagenera (compensada sólo en parte por la creación de una gran factoría de General Electric Plastics de España) y la puesta en marcha del trasvase Tajo-Segura (al que presumiblemente se añadirá el del Ebro) está orientando el futuro de la economía de Murcia hacia regadíos intensivos, conducidos por empresas a menudo extranjeras y con mano de obra inmigrante, y hacia el turismo de masas, lo que, en opinión de Martínez Carrión, constituye todo un desafío para un medio físico tan frágil como el murciano.

En definitiva, estamos ante una obra de obligada consulta para quienes deseen conocer no sólo la historia económica y social de Murcia, sino también la de España en el mundo contemporáneo, pues Martínez Carrión, con buen juicio, introduce continuas comparaciones entre el desarrollo local y el nacional. Además, el libro está escrito con gran corrección y, por ello, resulta claro y ameno. Con este afán, la obra ha sido aligerada de notas a pie de página (lo que puede molestar a algún crítico puntilloso), pero está dotada de abundante información cuantitativa y de una bibliografía muy apropiada.

José Luis García Ruiz